



Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Panajachel Sololá

2020 - 2023
Región turística



Atiplano
Cultura Mayo It'at

Guatemala, diciembre 2019

PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO MUNICIPAL MUNICIPIO DE PANJACHEL, SOLOLÁ 2019-2023



**INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO
-INGUAT-**

**DIRECCION DE DESARROLLO DEL PRODUCTO TURÍSTICO
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO TURÍSTICO**

**PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO MUNICIPAL DE
PANAJACHEL, SOLOLÁ 2020-2023**

**Guatemala, Centroamérica
Diciembre, 2019**

**Instituto Guatemalteco de Turismo
Autoridades Superiores**

Lic. MBA. Jorge Mario Chajón
Director General.
INGUAT

Lic. Juan Pablo Nieto Cotera
Subdirector General
INGUAT

Licda. Ericka Guillermo
Directora de Desarrollo del Producto Turístico
INGUAT

Ing. Pablo Jiménez Chang
Jefe, Departamento de Planeamiento Turístico
INGUAT

Instituto Guatemalteco de Turismo

Coordinación Técnica

Dr. Julio Antonio Girón Beteta
Arq. Ana Lucrecia Gordillo Sandoval
INGUAT

Con la colaboración de:

Ing. Silvia Villamar
Jefe, Oficinas Regionales
INGUAT

Licda. Zoila Ruiz
Delegada para Sololá
INGUAT

Elaborado por:

Licda. Carmen Rosa Pérez Aguilera
Consultora en Turismo y Desarrollo Sostenible

TABLA DE CONTENIDO

Índice de tablas.....	10
Índice de mapas.....	12
Índice de gráficos.....	12
Abreviaturas, acrónimos y siglas	13
I. Introducción.....	16
II. Antecedentes.....	20
III. Fase transversal: participación y concientización social.....	22
IV. Fase 2: Análisis previo del territorio	25
A. DELIMITACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INICIATIVA DEL PDTM.....	25
1. OBJETIVO GENERAL.....	25
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	25
B. ALCANCE.....	25
1. GEOGRÁFICO.....	25
2. TEMPORAL	26
3. CONCEPTUAL.....	26
C. RESUMEN DE LA RADIOGRAFÍA DEL TERRITORIO	26
1. ANÁLISIS MULTISECTORIAL Y MAPEO DE ACTORES.....	26
2. DESCRIPCIÓN BREVE DEL MUNICIPIO	30
a) GEOGRAFÍA	30
b) ACCESOS Y SISTEMA VIAL	31
c) PERFIL DEMOGRÁFICO	32
d) PERFIL SOCIAL.....	34
3. MARCO LEGAL, DE PROMOCIÓN Y DE GESTIÓN	45
4. SITUACIÓN TURÍSTICA ACTUAL.....	49
V. Fase 3: Diagnóstico del Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Panajachel, Departamento de Sololá	66
A. Fase 3.a: Diagnóstico turístico del territorio	67
1. OFERTA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE PANAJACHEL.....	67
a) RECURSOS TURÍSTICOS	67
b) PLANTA DE SERVICIOS TURÍSTICOS.....	67
c) INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	68

d)	SERVICIOS BÁSICOS	69
e)	GESTIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO	70
2.	DEMANDA TURÍSTICA, ACTUAL Y POTENCIAL, DEL MUNICIPIO DE PANAJACHEL	72
3.	ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE PANAJACHEL	79
4.	ANÁLISIS DE TENDENCIAS TURÍSTICAS MUNDIALES QUE PODRÍA APROVECHAR EL MUNICIPIO DE PANAJACHEL.....	82
B.	FASE 3.B: DIAGNÓSTICO PARTE EVALUATIVA.....	84
1.	ANÁLISIS FODA	84
2.	PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS	90
5.	INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y JERARQUIZACIÓN.....	93
6.	INVENTARIO DE SERVICIOS TURÍSTICOS	98
VI.	Fase 4: Formulación del marco estratégico del Municipio de Panajachel	107
A.	ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL MUNICIPIO DE PANAJACHEL	107
B.	FORMULACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL PDTM	109
1.	VISIÓN	109
2.	MISIÓN.....	109
3.	OBJETIVO GENERAL	110
4.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	110
5.	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	110
5.1.	INSTITUCIONALIZACIÓN	111
5.2.	DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE	111
5.3.	CONSOLIDACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA	111
5.4.	COMPETITIVIDAD TURÍSTICA.....	112
5.5.	SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA	113
5.6.	MERCADEO TURÍSTICO.....	113
5.7.	PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD TURÍSTICA	114
VII.	Fase 5. Formulación del plan de acción	115
A.	RELACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DEFINIDA, EL CATÁLOGO DE PROYECTOS Y LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PDTM.....	116

B. FICHAS DE PROYECTOS PRIORIZADOS PARTICIPATIVAMENTE	120
C. PRESUPUESTO MULTIANUAL POR 4 AÑOS	157
D. INVERSIONES REQUERIDAS POR TIPO DE PROYECTO: DE INFRAESTRUCTURA, CAPACITACIÓN Y/O ASISTENCIAS TÉCNICAS, DE GESTIÓN	161
E. FUENTE INVERSIONES POR TIPO DE POSIBLE ENTE FINANCIADOR.....	173
F. PLAN DE ACCIÓN	177
G. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	192
VIII. Fase 6: Propuesta de gestión del plan de acción turística.	213
A. ÓRGANOS GESTORES DEL PDTM.....	214
1. A.1. CONCEJO MUNICIPAL -COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES- (COFETARN)	215
2. A.2. CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE).....	222
3. A.3. OFICINA O DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TURISMO SOSTENIBLE.	226
4. A.4. LA MESA TÉCNICA O COMISIÓN MUNICIPAL DE TURISMO	229
B. ALIANZAS ESTRATÉGICAS	234
IX. Fase 7: Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Turístico Municipal (PDTM)	236
A. PROCEDIMIENTO Y/O MECANISMO GENERAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDTM.	236
B. PROCEDIMIENTO Y MECANISMO ESPECÍFICO PARA EL SEGUIMIENTO DEL AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES	242
C. INDICADORES DE ÉXITO (DESEMPEÑO E IMPACTO) SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDTM	244
D. PLAN DE ACCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE TURISMO	247
E. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN POR CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.....	267
X. Fuentes de información	269
A. Referencias	269
B. Fuentes consultadas.....	270
C. Legislación	274
D. Información turística del INGUAT.....	274
E. Páginas Web	275

XI. Anexos	277
A. Fase 1: Sensibilización sobre la propuesta para el desarrollo turístico en EL MUNICIPIO de Panajachel.....	277
B. Reunión de planificación de las actividades con la Municipalidad de Panajachel y la delegación del INGUAT para Sololá.....	278
C. Fase 2- I Taller participativo PDTM de Panajachel.....	279
D. Fase 3. II Taller participativo PDTM de Panajachel	280
E. Fases 3 y 4. III Taller participativo PDTM de Panajachel	282
F. Fases 6 y 7. IV Taller participativo PDTM de Panajachel.....	284

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Mapeo de actores del municipio de Panajachel.....	27
Tabla 2: Rango de edades por tipo de población en el municipio de Panajachel.....	33
Tabla 3: Número de cuartos y número de dormitorios en viviendas de Panajachel 2018	34
Tabla 4: Tenencia de la vivienda en Panajachel 2018.....	34
Tabla 5: Sexo del propietario(a) de la vivienda en Panajachel 2018	34
Tabla 6: Sexo de quien toma principalmente las decisiones en el hogar en Panajachel 2018.....	34
Tabla 7: Material predominante en las paredes exteriores de las viviendas particulares en Panajachel 2018.....	35
Tabla 8: Material predominante en los techos de las viviendas particulares en Panajachel 2018 ..	35
Tabla 9: Establecimientos educativos de Panajachel por nivel y por sector al 2018	36
Tabla 10: Porcentajes de producción por tipo de desechos en el municipio de Panajachel al año 2009.....	37
Tabla 11: Forma principal de eliminación de la basura	38
Tabla 12: Fuente principal de agua para consumo, Panajachel.....	39
Tabla 13: Tipo de alumbrado, Panajachel.....	39
Tabla 14: Fuente principal para cocinar, Panajachel	40
Tabla 15: Flora de Panajachel.....	41
Tabla 16: Población económicamente activa, Panajachel 2018.....	44
Tabla 17: Población económicamente inactiva, Panajachel 2018.....	44
Tabla 18: Lugar de trabajo de la PEA de Panajachel	44
Tabla 19: Atractivos turísticos de Panajachel, Sololá.....	52
Tabla 20: Recursos turísticos de Panajachel.....	67
Tabla 21: Llegadas de turistas internacionales a Centroamérica (millones).....	73
Tabla 22: Principales 10 destinos turísticos centroamericanos 2018.....	73
Tabla 23: Número de llegadas de visitantes no residentes a Guatemala por tipo de viajero de enero a diciembre 2018.....	75
Tabla 24: Descripción y comparación de los destinos turísticos competencia de Panajachel.....	79
Tabla 25: Análisis FODA de Panajachel	85
Tabla 26: Priorización de problemas según análisis FODA de Panajachel.....	91

Tabla 27: Jerarquía de los recursos y atractivos turísticos (CICATUR-OEA)	93
Tabla 28: Inventario jerarquizado de los atractivos turísticos de Panajachel, registrado en INGUAT	94
Tabla 29: Servicios turísticos de Panajachel inscritos en INGUAT, agosto 2019.....	98
Tabla 30: Servicios turísticos de Panajachel no registrados en INGUAT	104
Tabla 31: Actividades turísticas en Panajachel.....	106
Tabla 32: Problemática municipal definida y proyectos propuestos, seleccionados y priorizados de Panajachel	117
Tabla 33: Proyectos priorizados del PDTM de Panajachel.....	119
Tabla 34: Presupuesto PDTM de Panajachel 2020 – 2023.....	159
Tabla 35: Descripción de las inversiones por tipo de proyecto	162
Tabla 36: Inversiones requeridas según tipo de proyecto	163
Tabla 37: Inversiones para los proyectos del PDTM de Panajachel, por posible fuente de financiamiento.....	174
Tabla 38: Proyectos priorizados para el PDTM de Panajachel.....	178
Tabla 39. Cronograma y actividades (plan de acción) Año No. 1.....	192
Tabla 40. Cronograma y actividades (plan de acción) Año No. 2	201
Tabla 41. Cronograma y actividades (plan de acción) Año No. 3.....	206
Tabla 42. Cronograma y actividades (plan de acción) Año No. 4	209
Tabla 43: Órganos gestores del PDTM.....	214
Tabla 44: Síntesis de objetivos y proyectos que posee el PDM de Panajachel	225
Tabla 45: Regulación de las reuniones de avance físico de proyectos	244
Tabla 46: Indicadores de impacto y sus condiciones de éxito	245
Tabla 47: Plan de Acción de la Comisión Municipal de Turismo con indicadores de impacto y desempeño, y el papel del INGUAT.....	248
Tabla 48: Indicación de plazo para iniciar los proyectos del PDTM	267

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Localización del municipio de Panajachel, departamento de Sololá	30
Mapa 2: Mapa Vial del departamento de Sololá.	32
Mapa 3: Mapa turístico de Panajachel	51
Mapa 4: Carreteras del departamento de Sololá 2019.....	69

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfica 1: Actores del desarrollo turístico sostenible de Panajachel y sus intereses	71
Gráfica 2: Llegada de visitantes no residentes a Guatemala por tipo de viajero 2018	74
Gráfica 3: Estacionalidad turística de Guatemala 2018	76
Gráfica 4: Rango de edades de los visitantes no residentes al departamento de Sololá 2017.....	77
Gráfica 5: Árbol de problemas de Panajachel	108
Gráfica 6: Etapas del proceso presupuestario.....	158
Gráfica 7: Pasos del proceso de gestión.....	213
Gráfica 8: Estructura organizacional sugerida para la Oficina o Departamento de Desarrollo Turístico Municipal.....	228
Gráfica 9: Proceso de realización de reuniones dentro del Proceso de Seguimiento y Evaluación del PDTM.....	238
Gráfica 10: Proceso de toma de decisiones dentro del Proceso de Seguimiento y Evaluación del PDTM.....	239
Gráfica 11: Proceso de seguimiento de actividades por tipo de proyecto	240
Gráfica 12: Significado de la simbología utilizada en los flujos de procesos.....	241

ABREVIATURAS, ACRÓNIMOS Y SIGLAS

ABTA	<i>Association of British Travel Agents</i> – Asociación del Reino Unido para Agentes de Viaje y Tour Operadores.
ADECCAP	Asociación del Desarrollo Comunitario de Cantón Panabaj
AMSCLAE	Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno
BANGUAT	Banco de Guatemala
CA	Carretera asfaltada de 4 carriles
CAMTUR	Cámara de Turismo (de Guatemala)
CAT	Comité de Autogestión Turística
CGTS	Criterios Globales de Turismo Sostenible
CICATUR	Centro Interamericano de Capacitación Turística d
CITES	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo de Desarrollo Departamental
COFERTARN	Comisión de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales
COGUANOR	Consejo Guatemalteco de Normas
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONADUR	Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural
CONALFA	Comisión Nacional de Alfabetización
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
DEL	Desarrollo Económico Local
DGM	Dirección General de Migración
DISETUR	División de Seguridad Turística
DPM	Dirección de Planificación Municipal (Oficina de Planificación Municipal)
etc.	Etcétera
FET	Fomento Económico y Turismo (Comisión de)
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FUNDESA	Fundación para el Desarrollo de Guatemala
GEF	<i>Global Environmental Facility</i> - Fondo Mundial para el Ambiente

GIZ	<i>Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit GmbH</i> – Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional.
GSTC	<i>Global Sustainable Tourism Criteria</i> – Criterios Globales de Turismo Sostenible
ICL	Índice de Competitividad Local
INE	Instituto Nacional de Estadística
IDAEH	Instituto de Antropología e Historia
Ídem	lo mismo
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INFOM	Instituto de Fomento Municipal
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
km.	Kilómetro, kilómetros
m. m.	Milímetros
m. s. n. m.	metros sobre el nivel del mar
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MCD	Ministerio de Cultura y Deportes
MINECO	Ministerio de Economía
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINTRAB	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
MOPSIC	Modelo Policial de Seguridad Integral Comunitaria
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
NTG	Norma Técnica Guatemalteca
OCRET	Oficina de Control de Áreas de Reserva del Estado
OEA	Organización de Estados Americanos
OMDEL	Oficina Municipal de desarrollo económico local
OMT	Organización Mundial del Turismo
ONG	Organización(es) no gubernamental(es)
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PDTM	Plan de Desarrollo Turístico Municipal

PEA	Población económicamente activa
PET	<i>Polyethylene terephthalate</i> - Tereftalato de polietileno (plástico utilizado para envases de bebidas y textiles)
PMTS	Plan Maestro de Turismo Sostenible para la República de Guatemala 2015 – 2025
PNC	Policía Nacional Civil
PNTS	Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala 2012-2022
POA	Plan Operativo Anual
PRONACOM	Programa Nacional de Competitividad
RUMCLA	Reserva de Uso Múltiple Cuenca del Lago de Atitlán
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
Segeplán	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SIGAP	Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
SIINSAN	Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SNIT	Sistema Nacional de Inversión Turística
UICN	Unión Internacional para la conservación de la Naturaleza
UN-WTO / OMT	<i>United Nations World Tourism Organization</i> -Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala
USAID	<i>United States Agency for International Development</i> – Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
URL	Universidad Rafael Landívar
UVG	Universidad del Valle de Guatemala
WEF	<i>World Economic Forum</i> – Foro Económico Mundial

I. INTRODUCCIÓN

Guatemala es la más septentrional de las repúblicas centroamericanas, es decir con una relación más cercana al norte que las demás, situada entre los 13°45' y 17°12' de latitud norte y entre los 88°13' y 92°13' de longitud oeste. Colinda por el norte y oeste con México; por el nororiente con Belice y el mar Caribe, por el oriente con Honduras; y por el suroriente con El Salvador. El Océano Pacífico limita su territorio por el sur. Su extensión territorial es de 109,889 kms².¹

Guatemala es uno de los países considerados megadiversos debido a su diversidad étnica, cultural, natural y lingüística. El país con mayor cantidad de recursos culturales en América Central es Guatemala. Diversos elementos tangibles e intangibles conforman el paisaje geográfico guatemalteco, tales como la cultura maya viva.²

La región del altiplano guatemalteco es el centro de la cultura maya viva, adicionalmente es una zona de gran diversidad biológica y riqueza paisajística. Dos de los principales destinos turísticos del país se encuentran en esta zona, siendo uno de ellos el Lago de Atitlán.

El sistema Sierra Madre – Chuacús genera el altiplano central y occidental; atravesados por tales montañas se encuentran los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá, Chimaltenango y Sacatepéquez. Las altitudes en estos departamentos oscilan entre los 1,800 y 3,000 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.) Lluve seis o siete meses al año con precipitaciones pluviales promedio entre los 1,000 y 4000 milímetros (m. m.) La temperatura oscila entre los 12 y los 6 grados centígrados de promedio anual. El relieve es irregular con climas templados, semifríos y fríos.

El suelo es volcánico, metamórfico y sedimentario, con vocación forestal pero sometido a deforestación para el cultivo de hortalizas y granos básicos. Después del área metropolitana, el área del altiplano central y occidental es la que presenta la mayor densidad poblacional. Existen tres tipos de bosque identificados: mixtos (latifoliado y coníferas), latifoliados (pluvial y nuboso) y coníferas.

Biológicamente, en el área se encuentra el 30% de las especies de lagartijas, 40% de culebras y 36% de los anfibios que han sido registrados para Guatemala. Hay 6 especies de reptiles y 6 especies de anfibios endémicas de Guatemala. En el caso de las aves, en esta región se encuentra el 60% de las aves que viven en el altiplano occidental, dentro de las cuales se encuentran varias que presentan

¹ Palma, Darío (1995). *Primer ciclo. Regiones y población de Guatemala: Guatemala cuatro facetas etnográficas*. Documento recuperado el 12 de septiembre de 2019:
http://biblio3.url.edu.gt/IDIES/gua_cuav1/5.pdf

² Sánchez-Chispín, A., Propin-Frejomil. E. (2017). *Turismo y Territorio en las Márgenes del Lago Atitlán, Guatemala*. Universidad Nacional Autónoma de México. Revista Geográfica de América Central. Número Especial. I Semestre 2017, pp. 15-40. México

una distribución muy restringida como el caso del pavo de cacho (*Oroephasis derbianus*) o el chipe de cabeza rosada (*Ergaticus versicolor*) las cuales están restringidas a los conos volcánicos. Asimismo, puede observarse al Ave Nacional, el Quetzal (*Pharomachrus mocinno*). Con respecto a los mamíferos, el 28% de las especies se encuentran en algunos de los apéndices de CITES y un 10% de los animales listados en la lista roja del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP). También hay una población pequeña de felinos como el ocelote (*Leopardus pardalis*) y mangay (*L. weidii*). Los mamíferos son utilizados como fuente de alimento, por lo que se ha causado una mayor presión sobre poblaciones de venados y coches de monte. La cacería deportiva sin control también ejerce presión.³

Las evidencias arqueológicas más antiguas que se han encontrado sugieren que los primeros pobladores de esta área fueron pequeños pueblos nómadas dedicados a la caza, pesca y recolección, que llegaron al área 15,000 años a. C. y alrededor de los 5,000 años a.C. se hacen sedentarios debido al descubrimiento de la agricultura.⁴

En la actualidad, en la cuenca del Lago de Atitlán se encuentra presencia de los grupos K'iche' (comunidad lingüística con el mayor número de hablantes a nivel nacional). En el departamento de Sololá, se centra principalmente en los municipios de Nahualá, tres aldeas de San Juan La Laguna, Santa Catarina Ixtahuacán, Santa Clara de Laguna, Santa Lucía Utatlán y Sololá; el grupo Kaqchikel (ocupa el tercer lugar en número de hablantes a nivel nacional) en el departamento de Sololá se habla en los municipios de Concepción, Panajachel, San Andrés Semetabaj, San Antonio Palopó, San José Chacayá, San Lucas Tolimán, San Marcos La Laguna, Santa Catarina Palopó, Santa Cruz Laguna la aldea Tzantziapa de San Juan La Laguna; y el grupo Tz'utuhil (que habita predominantemente en los municipios de San Lucas Tolimán, Santiago Atitlán, San Pedro La Laguna, San Pablo La Laguna, San Juan La Laguna y Santa María Visitación), así como un pequeño grupo de ladinos provenientes de otras zonas y extranjeros residentes.

Durante los últimos veinte años se han agudizado las condiciones de privación social en el altiplano indígena, ya que a pesar de leves avances en materia de educación y salud, continúa siendo la región con más grandes desafíos para combatir la pobreza y la vulnerabilidad socioeconómica ya que presenta los niveles más altos de analfabetismo y bajo nivel de ingresos, así como baja esperanza de vida, todo de acuerdo con el promedio nacional y centrado en los sectores históricamente más marginados.⁵

³ CONAP; CODEDE- Sololá (2006). Plan Maestro de la Reserva de Uso Múltiple. Cuenca del Lago de Atitlán 2007-2011: Un modelo de Conservación y Desarrollo Sostenible. Guatemala: con el apoyo de *The Nature Conservancy*, 2006. 263 pág.

⁴ Elías, Silvel. *Tercera Parte El Altiplano Guatemalteco: Presión Social y Recursos Naturales* FLACSO (1997) Recuperado el 27 de septiembre de 2019:
<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=20746>

⁵ ídem referencia 4.

El turismo en Guatemala es un importante motor para la economía y se ha posicionado como el segundo generador de ingresos por divisas, contribuyendo a la generación de empleos directos e indirectos en el país.

Las principales actividades económicas de la cuenca del Lago de Atitlán corresponden a la agricultura, la elaboración de artesanías (madera, cerámica, velas y textiles), turismo (hospedaje, alimentación, transporte – lacustre y terrestre) y comercio.

Panajachel es uno de los sitios más visitados por nacionales y extranjeros. Las condiciones del área permiten que se pueda disfrutar de paisajes y la cultura viva, así como de servicios turísticos (hospedaje, alimentación, transporte y actividades turísticas) de alto nivel. Es la puerta de entrada al Lago de Atitlán, por lo que su imagen visual crea el primer impacto para los visitantes.

La hidrografía del municipio está compuesta principalmente por el Lago de Atitlán, las cascadas Tzalá y La Catarata, los ríos San Francisco, Pamuch, San Buena Aventura, Panasajar y Las Quebradas. El suelo es accidentado, debido a que es parte de la cadena volcánico-montañosa de la Sierra Madre.

Como otras zonas urbanas del interior del país, Panajachel no cuenta con un desarrollo urbanístico planificado, sino que ha crecido espontáneamente. Debido a que se ha invadido el espacio público con comercios particulares, la imagen urbana se ha perdido. Otro problema es la deficiente limpieza y ornato de las calles, por donde se encuentra desperdicios de basura, ya que no existen depósitos específicos e idóneos para ello y el manejo de desechos sólidos a nivel general es susceptible de mejoras.

En la calle de ingreso no existe información ni señalética adecuada para que los visitantes puedan dirigirse a los puntos de interés. No existe una parada de buses (turísticos principalmente) adecuada que les dé la bienvenida a los visitantes y/o habitantes, ya que descienden en plena calle con el peligro de poder ser atropellados.⁶

Los mayores flujos vehiculares se producen en la intersección de la Calle Real con la Calle Santander (que se dirige hacia la playa pública), en la Calle de Los Árboles y la Calle Rancho Grande. No existen muchas áreas que ofrezcan parqueo público, lo que genera mucho congestionamiento. Tampoco existe un área adecuada de parqueo vehicular para los visitantes al municipio (área de recibimiento de buses turísticos y parqueo seguro para vehículos de turistas nacionales).

Existen solo algunos tramos de banquetas, los cuales tienen un alto deterioro o deformación, la mayoría son de concreto, por lo que tienen fisuras y grietas; adicionalmente, no son uniformes en alto y ancho. En algunos puntos es inexistente y las personas transitan sobre el área de circulación

⁶ De León Gil, Susana María (2012). *Revitalización de la Calle Principal a Panajachel, Puesta en Valor de la Imagen Urbana como Puerta de Conexión con otros Puntos*. Universidad Del Istmo, Facultad de Arquitectura y Diseño. Guatemala.

vehicular. El mayor flujo peatonal se encuentra en la intersección de la Calle Real con la Calle Santander, debido a la alta presencia de comercios, hoteles y restaurantes en la segunda.

Actualmente, el turismo en el Lago de Atitlán es predominantemente regional, de países centroamericanos, aunque también existe un flujo importante de visitantes norteamericanos. También recibe turismo europeo y en menor cuantía turismo asiático.

Este plan de desarrollo turístico municipal (PDTM) trata estos problemas y plantea los primeros proyectos base para mejorar la situación turística del municipio.

II. ANTECEDENTES

La gestión local es de suma importancia para el éxito de las iniciativas públicas o privadas puesto que facilita el impulso de la actividad turística desde una perspectiva integral y coherente con la estrategia de crecimiento turístico a nivel nacional.

En los últimos años el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) ha formulado planes de desarrollo turístico municipal (PDTM) en diversos municipios del país que han demostrado su potencialidad turística y que requieren mejorar la gestión del patrimonio cultural y natural para evitar su deterioro y minimizar los impactos negativos que la actividad turística produce; asimismo, acelerar el desarrollo de la actividad de manera ordenada, organizada y participativa.

El Departamento de Sololá atrae a visitantes locales e internacionales y es uno de los principales destinos turísticos del país. Sus principales atractivos son el Lago de Atitlán, los volcanes Tolimán y Atitlán, la cultura maya viva y las actividades que a su alrededor se desarrollan.

El Lago de Atitlán es uno de los lugares turísticos más importantes de Guatemala; desde mediados del siglo pasado ya era identificado como uno de los centros fácilmente accesibles y de prestigio turístico mundial, junto con Antigua, Chichicastenango, Río Dulce, la zona arqueológica de Quiriguá y el Canal de Chiquimulilla (Del Valle, 1956). Asimismo, se mencionaba desde entonces a Panajachel como sitio de interés para el turismo.

El Arquitecto Gustavo Jacobsthal generó en la década de los 60 un Plan de Ordenamiento Territorial que estaba dirigido a acondicionar la localidad de Panajachel como centro turístico de primer orden. Éste proponía mejorar las comunicaciones terrestres y abrir la comunicación aérea. Asimismo, se argumentaban las razones para ampliar la oferta de alojamiento, realizar un nuevo trazo de la red urbana y atenuar las consecuencias de las frecuentes avenidas del Río Panajachel⁷. Debido al conflicto armado, dicho plan no pudo implementarse; sin embargo, la belleza escénica del sitio y su ubicación estratégica siendo la puerta de entrada al lago ha contribuido a su desarrollo como destino turístico.

Según la Encuesta de Turismo Interno (INGUAT, 2017) se encuentra en el puesto número tres de los destinos de viaje con pernoctación preferidos por los guatemaltecos. Panajachel cuenta con todo tipo de servicios turísticos y comerciales.

El gobierno municipal juega un papel preponderante en la construcción de un plan de desarrollo turístico, puesto que tienen injerencia en las decisiones sobre temas de infraestructura, ornato y urbanismo del municipio.

⁷ Sánchez-Crispín, A., Propin-Frejomil, E. (Semestre 2017). **Turismo y Territorio en las Márgenes del Lago Atitlán, Guatemala**. *Revista Geográfica de América Central*. Universidad Autónoma de México. Número Especial (15-40).

El presente documento, presenta una propuesta de planificación turística municipal, basada en los Criterios Globales de Turismo Sostenible (GSTC, por sus siglas en inglés), donde los actores involucrados en los procesos de transformación social y económica son los partícipes activos en su construcción, buscando elevar la calidad de vida de la comunidad receptora de turismo, a través de un desarrollo turístico sostenible, consolidando los atractivos naturales y culturales que posee el municipio y posicionando al municipio como un destino competitivo de clase mundial.

La realización y presentación del Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Panajachel, Sololá, tiene un enfoque municipal con un proceso de investigación técnica y de participación social, en la búsqueda de consensos para establecer metas y resultados alcanzables a corto, mediano y largo plazo con el fin de mejorar el desarrollo turístico sostenible.

Se realizó tanto una investigación documental de los planes, políticas y sistemas de gestión de ordenamiento territorial, mitigación de desastres naturales, creación de regiones de conservación, manejo de áreas protegidas, uso de la tierra, monitoreo y evaluación. Asimismo, se revisaron y consultaron estudios para determinar indicadores de impacto social, económico, ambiental, ecológicos y biológicos.

III. FASE TRANSVERSAL: PARTICIPACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOCIAL

Durante todo el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Municipal (PDTM) para Panajachel se utilizó una metodología participativa donde los actores clave de un plan como éste deben y tienen el derecho de participar emitiendo sus opiniones, compartiendo su conocimiento y experiencias.

La metodología permite, en un foro abierto de discusión, que se manejen y aborden los temas que conlleva un PDTM por parte, no solo del personal de la municipalidad, sino también de la población representada por los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES), sociedad civil representada por asociaciones sin fines de lucro, gremiales y otras organizaciones no gubernamentales, como también por representantes de otras entidades gubernamentales que apoyan y tiene un rol importante en el desarrollo integral del municipio, que como es comprensible, tiene impactos en el desarrollo de la actividad turística.

La idea es contribuir, para que la municipalidad obtenga un documento de planificación, que ya está plenamente consensuado para su inmediata implementación, en lugar de tener que iniciar dándole a conocer y obtener consensos que seguramente llevarían a cambiar varias cosas del plan original.

La ventaja de utilizar metodologías participativas es que, de una vez, en el momento de la elaboración, se incorporen todas las necesidades y expectativas de los sectores directamente involucrados, así como se incorpore todo tipo de conocimiento y experiencia de otros que contribuya a la mejora del plan de desarrollo. De la misma forma, la metodología es útil para identificar las alianzas interinstitucionales, pero también las público-privadas para lograr el desarrollo en el tema que en este caso es el turístico, con el propósito de no sólo atraer más visitantes, sino manejar la visitación de forma adecuada, produciendo satisfacción al turista, pero también procurando un desarrollo económico, social y ambiental del municipio y sus habitantes.

Para lograr esta participación y concientización social de la importancia del PDTM, se realizó lo siguiente:

1. **Se hizo una presentación general del trabajo a realizar en los 3 municipios de Sololá que el INGUAT definió como prioritarios para apoyar en la elaboración de un PDTM.** Esta presentación en el marco de la Mesa Departamental de Turismo, que tuvo como objetivo principal el comunicar, informar y conversar sobre qué son los Planes de Desarrollo Turístico, la metodología a seguir, la importancia de la participación ciudadana e institucional, el marco de tiempo para el cual se preparará un Plan de Acción, las fases de elaboración y los cuatro (4) talleres en los que se permitirá la participación de todos los que desean aportar para su desarrollo.

2. Se llevó a cabo una reunión inicial, previo el inicio de todo el proceso, con la Municipalidad de Panajachel. En este caso específico no participó el señor Alcalde Municipal pero sí las personas que él designó como los interlocutores oficiales de este proceso y PDTM con la municipalidad: El señor Miguel Ángel Mendoza, Subdirector de la Dirección de Planificación Municipal (DPM), así como el señor Felipe Ramos, Gerente Municipal. En esta reunión se trató más en detalle la metodología a utilizar para la elaboración participativa del PDTM, las acciones e información requeridas por parte de la municipalidad para que el proceso y el documento sean desarrolladas exitosamente, las fases de la elaboración del PDTM y su contenido. Se determinó en conjunto el mapa de actores clave, que la municipalidad convocaría para participar en los 4 talleres de elaboración participativa del PDTM y se acordó que las convocatorias se realizarían en conjunto con la Delegación Departamental del INGUAT. También se acordaron las fechas y horarios más convenientes de los talleres, el lugar donde se realizarían, así como las reuniones específicas con personeros de la municipalidad para dar informe de los avances.

3. Se realizaron 4 talleres públicos en los que se trabajaron y consensuaron los siguientes temas:

Taller 1: Se explicó a los asistentes el propósito fundamental de los talleres, las normas de participación, las fases de la elaboración de los PDTM, los contenidos del PDTM y lo que se trataría en cada taller. En la segunda fase de este Taller se discutió, analizó y consensuó el análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) del municipio de Panajachel. También se trabajó en la medición de la vocación turística.

Taller 2: Se repasó y validó con los asistentes el FODA del municipio y se hizo una priorización conjunta de los problemas más fuertes, es decir los que tienen y ejercen un mayor impacto negativo en el municipio per sé y específicamente en la actividad turística, para así abordarlos y solucionarlos prioritariamente, teniendo en mente que a estos son los que se sugiere asignar recursos físicos, financieros, y humanos en el corto plazo. En la segunda fase del taller se trabajó, consensuó y validó la planificación estratégica del municipio (visión, misión, objetivos estratégicos, lineamientos estratégicos del PDTM).

Taller 3: Se repasó y validó la priorización de problemas y con ello una matriz donde se identifican los principales proyectos a realizar. Se identificó qué instituciones son las que se deben hacer cargo de la solución de cada uno de los problemas y las acciones y proyectos a llevar a cabo. En la segunda fase se consensuaron qué proyectos debieran ser abordados a corto plazo y cuáles a mediano y largo plazo. Como el PDTM es para ser implementado por 4 años, corto plazo significa primer año, mediano plazo se refiere para realizarlos en el segundo y tercer año y el largo plazo es para llevarse a cabo en el cuarto año. También se solicitó a la municipalidad hiciera un contraste con los proyectos que la Dirección Municipal de Planificación está ejecutando y/o tiene planificados y así mismo se le solicitó a la Segeplán departamental indicarnos los proyectos que tienen planificados para el municipio y/o se estaban planificando como parte de la actualización del PDM. Se

sostuvieron reuniones con ambas dependencias, sin embargo, no se obtuvo información de la DPM, y la Segeplán departamental indicó que en la fase de actualización que se estaba trabajando del PDM, coincidentemente en el mismo tiempo que se elaboró este plan, no incluía la fase de proyectos aún.

Es así como algunos de los proyectos que se sugieren en este documento pueden formar parte también de la cartera de proyectos que tiene ya aprobada la DMP para el año 2020 o que la Segeplán considerará importante dejarlos incluidos en la actualización del PDM.

De la misma forma se hizo el análisis de cumplimiento con los Criterios Globales de Turismo Sostenible, con miras a obtener en un futuro, alguna certificación internacional como Destino Turístico Sostenible.

Taller 4: Se analizó la estructura actual de la municipalidad respecto al tema turístico (quién y cómo atienden el tema, con qué presupuesto, con qué organización jerárquica, etc.) y se planteó un fortalecimiento institucional tanto de la oficina a cargo del tema, así como, de la Comisión Municipal (como parte del Concejo Municipal) de Fomento Económico, Turismo y Recursos Naturales (COFETARN) y otras comisiones que atienden o atenderán el tema en el marco de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. También se creó una Comisión Municipal de Turismo, para el monitoreo y seguimiento específico del PDTM conformada por miembros de la sociedad civil y los participantes en los talleres previos, que voluntariamente se postularon para conformarla. Esta Comisión podría convertirse en la Mesa Técnica de Turismo en el marco de la institucionalidad dada por ley.

En el Anexo 1 se pueden apreciar algunas fotografías de los talleres.

IV. FASE 2: ANÁLISIS PREVIO DEL TERRITORIO

A. DELIMITACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INICIATIVA DEL PDTM

1. OBJETIVO GENERAL

Generar el Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Panajachel, Sololá para que se convierta en un instrumento de planificación del desarrollo local de corto, mediano y largo plazo, asegurando la participación de actores locales clave de los sectores público, privado y sociedad civil organizada, donde queden plasmados: las características y el potencial del lugar, las estrategias y plan de acción a 4 años plazo.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar, mediante metodologías participativa, un instrumento que permita gestionar, ante diferentes instancias de cooperación nacional e internacional, instituciones públicas y privadas, así como autoridades locales, los recursos necesarios para el desarrollo del destino turístico.
- Elaborar un diagnóstico con enfoque territorial, en forma participativa, que permita establecer los ejes temáticos del desarrollo turístico en los ámbitos: económico, sociocultural, ambiental e institucional.
- Constituir una guía para el ordenamiento del territorio urbano y rural en función turística del municipio de Panajachel.
- Identificar los recursos disponibles, aprovechando las fortalezas y oportunidades y disminuyendo las debilidades.
- Formular un plan con el esquema que permita priorizar, de forma participativa, las necesidades y proyectos a corto, mediano y largo plazo, conforme a las ventajas comparativas del municipio y que permita orientar las inversiones privadas y públicas del municipio en el ámbito turístico.
- Apoyar al destino a prepararse para disminuir las amenazas que se puedan presentar en el corto, mediano y largo plazo.
- Coordinar con las entidades e instituciones públicas y privadas vinculadas al proceso de planificación municipal e intermunicipal y otros actores con el fin de vincular las prioridades del municipio con los planes y programas sectoriales.

B. ALCANCE

1. GEOGRÁFICO

El presente PDTM se circunscribe al municipio de Panajachel del departamento de Sololá.

2. TEMPORAL

Se ha definido un alcance de 4 años plazo para el PDTM del municipio de Panajachel del departamento de Sololá. Es decir, un plan del 2020 al 2023.

3. CONCEPTUAL

Los Criterios Globales de Turismo Sostenible (GSTC, por sus siglas en inglés) representan el marco conceptual en que se desarrolla el PDTM de Panajachel, a fin de aprovechar el patrimonio cultural y natural del municipio para poder priorizar las actividades y proyectos.

C. RESUMEN DE LA RADIOGRAFÍA DEL TERRITORIO

Se realizó un análisis más amplio del que aquí se presenta sobre el territorio que constituye el Municipio de San Francisco Panajachel, o Panajachel, versión más corta del nombre, que en la actualidad se utiliza. En este capítulo se presenta la versión resumida del mismo.

1. ANÁLISIS MULTISECTORIAL Y MAPEO DE ACTORES

El modelo multisectorial propone la participación de las personas y entidades a quienes van dirigidas la cooperación interdisciplinaria e interinstitucional. La cooperación, coordinación y colaboración entre los sectores permite integrar los recursos para el logro de los objetivos propuestos. Asimismo, el modelo multisectorial señala de forma explícita las responsabilidades propias de cada sector, así como potencializa y complementa las fortalezas de cada sector. En este sentido, la identificación de los actores claves y estratégicos que se encuentran representados y/o están presentes en el municipio de Panajachel, incluyendo instituciones gubernamentales nacionales y departamentales, sociedad civil y líderes que tienen relación directa o indirecta con la actividad turística y se enmarca en la construcción del presente PDTM de Panajachel.

Se priorizó actores con incidencia a nivel municipal, cabe señalar que las organizaciones gubernamentales y también algunas de las ONG identificadas tienen competencia de cobertura nacional y la mayoría tiene su sede en la cabecera municipal, pero algunas cuentan con representaciones o presencia en el municipio.

En todo momento se tuvo en mente las cuatro fases de la elaboración del PDTM que son: información, consulta, decisión y control. Asimismo, se establecieron las condiciones institucionales y logísticas cuidando que la participación de todos los actores, sean representantes de la sociedad civil, la municipalidad o del Estado, intervengan de acuerdo con sus funciones, competencias, facultades e intereses; pues cada uno forma un papel preponderante en la formulación, gestión y control del PDTM.

La tabla a continuación muestra los sectores identificados, convocados y sensibilizados para participar en el desarrollo del PDTM de Panajachel, citados en orden alfabético. Algunos de ellos participaron en todos los talleres, otros actores solo en algunos. La participación fue voluntaria.

Tabla 1: Mapeo de actores del municipio de Panajachel

Nombre	Tipo	Descripción	Interés / incidencia en el desarrollo turístico municipal
Autoridad para el Manejo Sustentable del Lago de Atitlán y su Entorno (AMSCLAE)	Gubernamental, regional, descentralizada.	Planificar, coordinar y ejecutar todas las medidas y acciones del sector público y privado necesarias para conservar, preservar y resguardar el ecosistema del Lago de Atitlán y sus áreas circunvecinas.	Las actividades de AMSCLAE constituyen un apoyo directo a la mejora de la gestión ambiental municipal y, por ende, incide en la competitividad del municipio en materia turística.
Comandancia y Capitanía Lacustre Atitlán	Gubernamental, regional	Establecer e indicar lugares para atracar, zarpar, anclar y fondear, también autoriza o restringe desatracar, según las condiciones meteorológicas. Inspección de embarcaciones, coordinar y dirigir procesos de matriculación, zarpe, registro, expedición de licencias de navegación y carnés de competencias.	Garantizar una navegación segura para el resguardo de la vida de locales y visitantes nacionales y extranjeros.
Comité de Autogestión Turística (CAT) de Panajachel	Plataforma multisectorial	Servir como canal oficial y de coordinación y negociación para proponer las actividades de planificación y promoción turística en regiones, departamentos y/o municipios.	Promueven estrategias para fortalecer la industria de su localidad.
Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)	Gubernamental, nacional, descentralizada.	Asegurar la conservación y el uso sostenible de las áreas protegidas y la diversidad biológica de Guatemala.	Siendo la RUMCLA un área protegida, todas sus actividades, incluyendo la turística, se enmarcan en el Plan de Manejo de esta.

Nombre	Tipo	Descripción	Interés / incidencia en el desarrollo turístico municipal
<p>Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural (COCODES)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Rancho Grande ▪ Jucanyá Sur ▪ Jucanyá Norte ▪ Sector Bomberos 	Sociedad civil	Coordinar la participación comunitaria para promover políticas, programas y proyectos de interés de la comunidad a la que representan.	Participan en la toma de decisiones con respecto al desarrollo de la actividad turística en su territorio.
<p>Ministerio de Educación (MINEDUC)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Supervisión Educativa Departamental 	Gubernamental, nacional	Coordinar y ejecutar las políticas educativas determinadas por el Sistema Educativo del país.	La educación de los niveles primaria, básicos y diversificado es necesaria para contar con personal capacitado y sensibilizado para desempeñarse en diferentes puestos de la industria turística.
<p>Municipalidad de Panajachel</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Alcalde (actual y electo) ▪ Corporación Municipal (actual y electa) ▪ Concejo Municipal de Desarrollo ▪ Dirección de Planificación Municipal ▪ Oficina Municipal de Turismo y Discapacidad 	Gubernamental, local.	Realizar la gobernanza municipal y administrar los servicios requeridos por la localidad; así como de planificar, controlar y evaluar el desarrollo y crecimiento de su territorio. Asimismo, presta atención a los aspectos sociales para mejorar la calidad de vida de los pobladores.	Es el ente rector, a nivel municipal, de la planificación de las actividades económicas del municipio dentro de las que se encuentra el turismo.
<p>Policía Nacional Civil – Ministerio de Gobernación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Subestación Panajachel ▪ DISETUR 	Gubernamental, nacional	Institución rectora de las políticas relativas al mantenimiento de la paz, el orden público y la seguridad interior.	Mantener el orden público y garantizar la seguridad de visitantes nacionales e internacionales.
<p>Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán)</p>	Gubernamental, nacional.	Ente de planificación del Estado que asesora y asiste técnicamente a las instituciones públicas y al Sistema de Consejos de Desarrollo para vincular los procesos de políticas públicas, planificación y	Vincular el PDTM con el PDM de Panajachel.

Nombre	Tipo	Descripción	Interés / incidencia en el desarrollo turístico municipal
		programación con el Plan y la Política Nacional de Desarrollo.	
Subdelegación Departamental de Sololá del Instituto Guatemalteco de Turismo	Gubernamental, descentralizada.	INGUAT es el ente rector de la actividad turística. Regula, fomenta, desarrolla la actividad, así como realiza la promoción y mercadeo de los destinos turísticos.	Principal actor en el desarrollo del producto turístico y la priorización de proyectos.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Universidades ▪ Universidad del Valle de Guatemala (UVG) 	Privada	Entidades que proponen oferta educativa a nivel técnico universitario y licenciatura en ramas turísticas.	Contribuyen a la formación y educación de recursos humanos calificados para la industria turística.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asociaciones, cámaras y cooperativas: ▪ Asociación de Hoteles de Panajachel ▪ Asociación de Restaurantes y Discotecas de Panajachel ▪ Cámara de Turismo de Guatemala (CAMTUR) ▪ Asociación de lancheros ▪ Cooperativas de artesanías ▪ Comité Pro-Arte y Cultura (AjPaya) ▪ Museo de Arte AC 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nacionales, regionales y locales 	Diferentes grupos organizados que representan los intereses gremiales de su sector.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar sus actividades dentro del marco legal. ▪ Contribuir a incrementar la inversión, proyectos de desarrollo y las fuentes de empleo.

Fuente: elaboración propia con información obtenida de las fuentes de información consultada.

2. DESCRIPCIÓN BREVE DEL MUNICIPIO

Previo al período colonial este municipio se conocía como Ahachel o Panajachel. Por haberse puesto bajo la advocación de San Francisco durante el período hispánico se nominó San Francisco Panajachel. Su nombre viene del Cakchiquel pan = forma locativa; aj = caña y achel = matasano. Es decir, “lugar de matasanos”.

La temperatura anual en Panajachel es de 12°C a 18°C y los vientos son moderados menores a cuatro km/h, en situación normal y la humedad relativa es del 79% al 86%. Con base a los indicadores anteriores que al interrelacionarse determinan el clima de una región, se puede decir que en Panajachel el que predomina es el templado.

a) GEOGRAFÍA

El municipio de Panajachel se encuentra situado en la parte noreste del departamento de Sololá en la Región VI o Región Suroccidental. Se localiza en la longitud norte de 91° 09' 12" y latitud oeste de 14° 44' 52". Panajachel colinda al norte con el municipio de Concepción y Sololá; al sur con el lago de Atitlán, al este con el municipio de San Andrés Semetabaj y Santa Catalina Palopó; y al oeste con el municipio de Sololá. Cuenta con una extensión territorial de 22 km² y se encuentra a una altura de 1,573 m.s.n.m.⁸

Mapa 1. Localización del municipio de Panajachel, departamento de Sololá



Fuente: Conectando Atitlán. Página recuperada el 12 de octubre de 2019
<https://www.conectandoatitlan.org/municipios/panajachel/>

⁸ Segeplán (2007). *Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial (PDM), Municipio de Panajachel, Departamento de Sololá*. Consejo Municipal de Desarrollo, Panajachel. Guatemala.

b) ACCESOS Y SISTEMA VIAL

Se puede ingresar por la carretera CA-1 que conduce a los encuentros donde se cruza hacia la izquierda hasta llegar a la Cabecera Departamental, después bajar a Panajachel, por esta vía existe una distancia de 148 km. Por la carretera CA-2 ruta al pacífico se llega a Patulul donde se busca la Aldea las Trampas, carretera que conduce a Godínez para llegar a Panajachel por San Andrés Semetabaj, esta es la ruta más larga, esto se debe a que el recorrido es de 176 km., un viaje aproximado de cuatro horas. Otra ruta de acceso es por Chimaltenango vía la carretera CA-1, donde se cruza a Patzún y se llega a Godínez, es la ruta más corta con 116 km., es poco transitada porque es una carretera muy solitaria.

Panajachel es un paso obligado para los visitantes a los municipios que conforman la cuenca del Lago Atitlán, derivado de la presencia de varios comercios, hospedajes, restaurantes, entre otros servicios buscados por los turistas.

Panajachel tiene aproximadamente 20 kilómetros de longitud, de los cuales 85% se encuentra asfaltado, adoquinado o empedrado. Esta red se caracteriza por una conformación bastante incidental o poco planificada que más bien se ha ido adaptando a las demandas de expansión del sitio.⁹

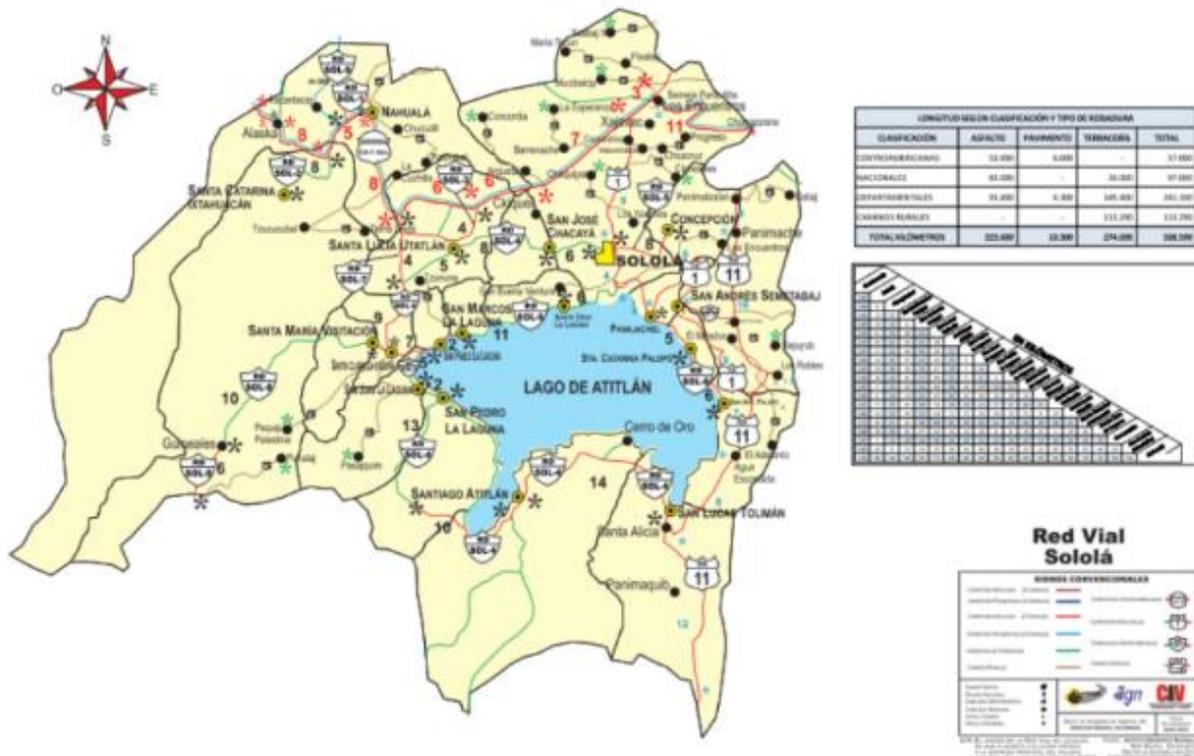
Se identifica un trazado regular de damero en el núcleo fundacional del poblado, atravesado por la antigua carretera a Sumpango que luego se convirtió en la Calle Real de Panajachel y que representaba el primer polo de atracción turística ubicado en el extremo oeste del casco urbano actual. Actualmente esta carretera no se encuentra habilitada.

Adicionalmente, se cuenta con la carretera que comunica con Santa Catarina Palopó y San Antonio Palopó, que no presenta buenas condiciones de mantenimiento y existe un tramo de 6 kilómetros que no ha sido reconstruida.

El brazo de conexión hacia el Sur en la Calle Santander, complementada por la Calle Rancho Grande, absorbe grandes flujos de comunicación hacia la playa pública. La Calle Real es la que presenta mayores flujos de circulación de vehículos internos y externos (por ser la vía de ingreso), la Calle Santander y la Calle Rancho Grande presentan altos flujos de circulación de vehículos y de peatones por ser de flujo interno. Las calles Navidad y 14 de febrero absorben menos flujos internos.

⁹ Luna Estrada, Flor de María (2011). *Plan Comprensivo para la Ciudad de Panajachel 2010-2032*. Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), Facultad de Arquitectura, Escuela de Postgrados, Maestría en Desarrollo Urbano y Territorio. Guatemala.

Mapa 2: Mapa Vial del departamento de Sololá.



Fuente: Dirección General de Caminos. Página recuperada el 3 de octubre de 2019:
<https://caminos.gob.gt/files/Mapa-Sololaz2014.pdf>

c) PERFIL DEMOGRÁFICO

La población es el conjunto de personas que habitan un área geográfica determinada. De acuerdo con el XII Censo de Población y VII de habitación del año 2018, efectuado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), la población total de Panajachel para ese año era de 15,077 habitantes, de los cuales 11,498 son mayas, 20 garífunas, 13 xincas, 6 afrodescendientes, 3,345 ladinos y 195 extranjeros.

(1) POBLACIÓN URBANA Y RURAL

Panajachel solo tiene tres poblados: cabecera municipal (área urbana), Aldea Patanatic y el Caserío San Luis que comprenden el área rural. La mayoría de la población tiene acceso a los principales servicios básicos. Según datos estadísticos del INE al año 2018 residen en el área urbana 13,767 personas y en el área rural 1,310.

(2) EDAD

La distribución de la población por rango de edades es una herramienta que permite la identificación de aspectos económicos y sociales debido a que surgen nuevas necesidades.

A continuación, se presenta el cuadro que describe la distribución de la población por rangos de edad según los datos estadísticos del INE al año 2018.

Tabla 2: Rango de edades por tipo de población en el municipio de Panajachel

Rango de edades	0-14	15-29	30-44	45-59	60-74	75-84	85-99
Total población	4,475	4,451	3, 137	1, 821	948	224	21

Fuente: elaboración propia con datos del XII Censo Nacional de Población (INE 2018)

(3) GÉNERO

Del total de la población de Panajachel 7,269 son hombres y 7,808 mujeres, es decir que en la población de Panajachel predomina el sexo femenino, para el año 2018 está representada por un 52% y el masculino con un 48%, esto refleja un comportamiento normal que mantiene el equilibrio natural en la población.

En términos generales, en el municipio se puede observar que al igual que el resto del país, Panajachel mantiene un crecimiento poblacional equitativo tanto en hombres como mujeres.

(4) PERTENENCIA ÉTNICA

En el municipio se identificó que existe predominantemente las etnias kaqchikel con 9,199 pobladores que representan el 61% del total de la población del Municipio. También se encuentra presente la etnia k'iche' con 1,960 pobladores que representan el 13% del total del municipio y pequeños grupos de las etnias tz'utujil y q'eqchí, adicionalmente a los ladinos, garífunas, afrodescendientes, xincas y extranjeros residentes.

(5) IDIOMA

Panajachel se caracteriza por ser un municipio multilingüe, pluricultural y pluriétnico, por ser un atractivo turístico atrae a personas de diferentes culturas y de diferente procedencia, lo que ha permitido que se hable diversidad de idiomas extranjeros. Sin embargo, los idiomas predominantes son el kaqchikel y el español.

d) PERFIL SOCIAL

(1) VIVIENDA

Según datos del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda, en Panajachel existen 3,689 hogares. Las tablas a continuación muestran el número de cuartos y dormitorios; así como el equipamiento, tenencia, tipo de vivienda y condición de ocupación.

Tabla 3: Número de cuartos y número de dormitorios en viviendas de Panajachel 2018

Cantidad	1	2	3	4	5	6	7 o más
No. de cuartos	846	1,099	842	450	225	104	123
No. de dormitorios	1,312	1,219	704	283	101	45	25

Fuente: INE 2019

Tabla 4: Tenencia de la vivienda en Panajachel 2018

Propia	Alquilada	Cedida o prestada	Propiedad comunal	Otra
2,561	834	281	4	9

Fuente: INE 2019

Tabla 5: Sexo del propietario(a) de la vivienda en Panajachel 2018

Hombre	Mujer	Ambos	No declarado
1,249	847	435	30

Fuente: INE 2019

Tabla 6: Sexo de quien toma principalmente las decisiones en el hogar en Panajachel 2018

Hombre	Mujer	Ambos	No declarado
917	811	1,911	50

Fuente: INE 2019

De los datos anteriores puede deducirse que, aunque continúa predominando el patriarcado, tanto a nivel de propiedad del hogar como de liderazgo en la toma de decisiones, existen varios hogares dirigidos y en propiedad de una mujer; aunado al hecho que mayoritariamente, las decisiones se toman en pareja.

En cuanto a la tipología de los hogares de Panajachel, del total de 3,689, hay 367 viviendas unipersonales (habitada por una sola persona), 2,374 hogares nucleares (conformada por un núcleo familiar; padres con o sin hijos), 864 hogares extensos (un núcleo familiar primario y otros parientes), 64 hogares compuestos (familiar nuclear y familia extensa, más otros parientes) y 16 coresidentes (jefe de hogar y otros no parientes). Por lo que puede concluirse que en el municipio predomina la vivienda familiar nuclear, seguida de la extendida.

El material predominante en las paredes exteriores de 4,304 viviendas particulares es el block (3,660), seguido por adobe (302) y madera (133); minoritariamente se utilizan también ladrillo (70), concreto (56) y lámina metálica (57).

La tabla a continuación detalla todos los tipos de materiales de construcción utilizados en las paredes exteriores en Panajachel.

Tabla 7: Material predominante en las paredes exteriores de las viviendas particulares en Panajachel 2018

Ladrillo	Block	Concreto	Adobe	Madera	Lámina metálica	Bajareque	Lepa, palo o caña	Material de desecho	Otro	Ignorado
70	3,660	56	302	133	57	1	4	0	19	2

Fuente: INE 2019

El material utilizado para la construcción de techos es de lámina metálica, seguido de concreto, existen minoritariamente la utilización de teja, cemento y otros materiales no descritos o ignorados.

Tabla 8: Material predominante en los techos de las viviendas particulares en Panajachel 2018

Concreto	Lámina metálica	Asbesto o cemento	Teja	Paja, palma o similar	Material de desecho	Otro	Ignorado
1,633	2,461	83	93	-	1	31	2

Fuente: INE 2019

En los pisos predominan el uso de torta de cemento, seguido de ladrillo cerámico y ladrillo de cemento. Únicamente 87 hogares tienen piso de tierra. Minoritariamente, se utilizan otros materiales como ladrillo de barro, madera, parqué o vinil.

De la información anterior, puede concluirse que las viviendas del municipio de Panajachel son mayormente de estructura sólida y formal.

(2) EDUCACIÓN

Según el Anuario Estadístico del Ministerio de Educación de Guatemala¹⁰ en el año 2015 el Municipio de Panajachel contaba con un total de 6,373 alumnos inscritos en los diferentes niveles (preprimaria, primaria, básicos y diversificado). La tabla a continuación muestra la distribución de los establecimientos por nivel y sector al año 2018:

Tabla 9: Establecimientos educativos de Panajachel por nivel y por sector al 2018

NIVEL	TOTAL	OFICIAL	PRIVADO	COOPERATIVA
Preprimaria	22	11	11	-
Primaria	19	8	11	-
Primaria de adultos	3	1	2	-
Básico	23	1	19	3
Diversificado	16	1	15	-
TOTAL	83	22	58	3

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Educación 2018

A nivel universitario, existe presencia de la Universidad del Valle de Guatemala y de la Universidad Galileo en la cabecera municipal.

e) SALUD Y SALUBRIDAD

(1) SALUD¹¹

Los habitantes de Panajachel acuden en un 40% al centro de salud tipo B (distrital), un 29% a clínica privada, 18% al hospital nacional, 4% al hospital privado, 7% al IGSS y 2% no asiste a ningún centro de salud. El servicio de salud en el municipio es satisfactorio. Según el Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIINSAN)¹² Sololá es uno de los departamentos que presenta los mayores índices de inseguridad alimentaria.

¹⁰ Página recuperada el 13 de septiembre de 2019: <http://estadistica.mineduc.gob.gt/Anuario/home.html#>

¹¹ Datos del PDM del Municipio de Panajachel 2008 – 2022.

¹² Página recuperada el 13 de septiembre de 2019: http://www.siinsan.gob.gt/siinsan/wp-content/uploads/PronosticoSAN_AbrJun_2019.pdf

(2) DRENAJES

El desfogue de las aguas residuales se compone por una serie de sistemas, dos de ellos municipales.

- Sistema antiguo de drenajes: desfogue directo al Lago de Atitlán.
- Sistema de drenaje municipal: desfogada en la planta de tratamientos Los Cebollales I (lodos activados de aireación convencional), la cual no está en pleno funcionamiento a la fecha por diferentes problemas técnicos de funcionamiento, operación y administración.
- Fosas sépticas y letrinas privadas, utilizadas por aproximadamente el 15% de la población.

(3) MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS

Según el perfil ambiental de los desechos sólidos del departamento de Sololá del año 2011¹³ el municipio de Panajachel contaba con un estudio de prefactibilidad para la planta de tratamiento de desechos sólidos municipales. Los datos del estudio realizado en el año 2010 indican que el casco urbano presenta 2,144 inmuebles de los cuales 1,389 son viviendas y 755 tiendas, servicios, instituciones u otros, incluyendo el Barrio de Juncayá, se registran 3,148 inmuebles. El mismo estudio señala que, para ese año, la producción (peso y volumen) per cápita estimada en la cabecera municipal, incluyendo la producción domiciliar y no domiciliar es de 1.22 kilogramos por día, por habitante. La producción estimada en el área rural fue de 0.13 kilogramos por día, por habitante.

La densidad promedio de los desechos totales sueltos recolectados se ha estimado en 250 kilogramos por metro cúbico. La tabla a continuación señala que los porcentajes en peso estimados de producción de tipo de desechos en el área urbana al año 2009 eran los siguientes:

Tabla 10: Porcentajes de producción por tipo de desechos en el municipio de Panajachel al año 2009

Tipo de desecho	% de generación	Tipo de desecho	% de generación
Orgánico	68	Vidrio	2.76
Plástico	22.17	Nylon	3.12
Metal	1.53	Zapatos	0.04
Papel – cartón	0.56	Duroport	1
Telas	0.58	Pañales	0.13
Otros	0.12		

Fuente: Plan Director de la Mancomunidad Mankatitlán 2009

¹³ Secaira, Estuardo; Cordero, Natalia, Girón, Iván y Reyna, Bryan (2011). *Perfil Socioambiental de los Desechos Sólidos del Departamento de Sololá*. Guatemala.

El estudio estimó un total diario al año 2009, de 65.08 metros cuadrados que equivalen a 16,265 kilogramos para el año 2011 y un total anual de 23,747 metros cuadrados que equivalían a 5,936,677 kilogramos y considera que un 6.22% de los desechos sólidos totales van al relleno sanitario.

Actualmente, el municipio cuenta con un sistema de recolección que incluye a la cabecera y el Barrio Juncayá que realiza un promedio de 10 viajes diarios para recolectar y transportar los residuos sólidos. Presenta rutas de recolección de lunes a sábado en la recolección domiciliar y de lunes a domingo en la recolección en el mercado. Asimismo, existe una recolección por parte de un pick-up del centro de acopio para materiales reciclables para el sector de servicios e instituciones.

Según datos del VII Censo Nacional de Vivienda (INE 2019), las fuentes para la eliminación de basura en el municipio son mayoritariamente (90.81%) de servicio municipal como se muestra en la tabla a continuación:

Tabla 11: Forma principal de eliminación de la basura

Total de hogares	Servicio municipal	Servicio privado	La queman	La entierran	La tiran en río, quebrada o mar	La tiran en cualquier lugar	Abonera o reciclaje	Otra
3,689	3,350	15	171	12	-	4	135	2

Fuente: INE 2019

La disposición final en el municipio es en un botadero no controlado, a cielo abierto sin cobertura, donde se ubican los desechos en una pendiente, presenta malos olores y vectores, quema por autocombustión y quema intencionada para reducir el volumen. Existen muchos basureros clandestinos. En el área rural la forma más común de disposición es la quema o en enterramiento.

No existe un sistema municipal completo de separación y recuperación de desechos. Pero se construyeron 3 composteras con capacidad 3.5 toneladas. Existe un centro de acopio que almacena aluminio, vidrio, plástico tipo PET, papel y materiales ferrosos, pero no se da abasto para cubrir las necesidades de la población y también existe poca conciencia y conocimiento en la población sobre la importancia de la separación de los desechos.

f) INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS

(1) AGUA

Panajachel se abastece de 11 nacimientos de agua natural, la mayoría de los cuales se ubica en municipios vecinos de tierras arriba y 2 pozos mecánicos todos en poder y propiedad del a Municipalidad de Panajachel.

Según datos del VII Censo Nacional de Vivienda (INE 2019), En el municipio de Panajachel 3,689 hogares cuentan con servicio de agua para consumo humano. La tabla a continuación detalla el número de viviendas según el tipo de fuente de donde se abastecen para consumo.

Tabla 12: Fuente principal de agua para consumo, Panajachel

Total de hogares	Tubería en la vivienda	Tubería fuera de la vivienda	Chorro público	Pozo perforado	Agua de lluvia	Río o lago	Manantial o nacimiento	Camión o tonel	Otro
3,689	3,044	387	110	122	1	6	10	4	5

Fuente: INE 2019

Sin embargo, el servicio de agua no es suficiente, ya que en los talleres participativos fue uno de los problemas identificados. El Informe “Monitoreo de la Salubridad de Agua para Consumo Humano, 2018” realizado por AMSCLAE indica que, tanto en la temporada seca, como en la temporada lluviosa, según la Norma Técnica COGUANOR NTG 29 001 la cabecera municipal cumple con los parámetros físicos y químicos del agua para consumo humano.

(2) ENERGÍA

Según el Índice de Cobertura Eléctrica 2016 de la Dirección General de Energía del Ministerio de Energía y Minas (MEM), el municipio de Panajachel contaba con 5,6641 hogares, 5,642 usuarios y un índice de 99.61 % de cobertura eléctrica. Sin embargo, existen espacios públicos que carecen de una adecuada iluminación. En las tablas a continuación, se determina el tipo de alumbrado y fuente principal de energía para cocinar utilizado en los hogares del municipio.

Tabla 13: Tipo de alumbrado, Panajachel

Total de hogares	Red de energía eléctrica	Panel solar o eólico	Gas corriente	Candela	Otro
3,689	3,653	8	0	28	0

Fuente: INE 2019

Tabla 14: Fuente principal para cocinar, Panajachel

Total de hogares	Gas propano	Leña	Electricidad	Carbón	Gas corriente	Otra	No cocina	Sí	No
3,689	2,946	668	26	5	0	1	43	2,752	937

Fuente: INE 2019

(3) RECURSOS NATURALES¹⁴

Los recursos naturales de Panajachel bajo propiedad municipal o comunitaria son limitados. Sin embargo, existen bosques de tipo mixto de pino – encino y muestras representativas de especies xerofíticas de los alrededores del lago como el palo jicote, el jocote y el matasano. Una porción del Cerro Santa Elena y las Playas de Jucanyá y la Playa Pública son los procos bienes comunes. Adicionalmente existen áreas naturales protegidas con la Finca Santa Victoria y la Reserva Natural Atitlán en donde se encuentran bosques nativos compartidos con plantaciones forestales y café.

El Río San Francisco, debido a su estado precario de conservación, arrastra sedimentos y contaminantes que contribuyen al deterioro del Lago Atitlán. También es uno de los principales riesgos por desbordamiento. Existen pocos lugares con baja pendiente, por lo que las orillas del lago no pueden desarrollar mucha vegetación para los peces, cangrejos y aves asociadas al lago.

El municipio cuenta con un manantial de agua termal conocida con el nombre de “Nacimiento del Estadio”, llamado así por su ubicación. Este manantial tiene características especiales como lo son bajos niveles de azufre y una temperatura promedio de 50 grados centígrados. Panajachel está rodeado por las montañas Santa Victoria, Chimucuni, Media Cuesta Uno y Dos, Santa Elena y el cerro Santa Marta (Piedra del Zope).

Hacia el noreste el municipio cuenta con una extensión forestal municipal de 0.75 hectáreas; al este en el cerro Media Cuesta Uno, tiene una extensión municipal forestal de 0.72 hectáreas y en el cerro Media Cuesta Dos tiene una extensión municipal forestal de 0.15 hectáreas. El cerro Santa Elena tiene una extensión poco forestal con suelo rústico de 25 hectáreas y el cerro Santa Marta, más conocido como La Piedra del Zope, tiene una extensión forestal de 0.75 hectáreas.

¹⁴ Datos del Plan de Manejo de la RUMCLA 2007 – 2011 y del PDM 2008 – 2022.

En el municipio existe una variedad de árboles y arbustos como el ciprés, gravilea, pino, quecus, jicote, ílamo, chichicaste, chalán, sauce, árboles frutales y variedad de plantas medicinales, textiles y ornamentales.¹⁵ La tabla a continuación detalla la flora del municipio:

Tabla 15: Flora de Panajachel

Plantas medicinales	Plantas textiles	Plantas ornamentales	Árboles frutales	Árboles maderables
Ruda	Eucalipto	Orquídeas	Aguacate	Pino
Epazote	Izote	Gallitos	Matasano	Ciprés
Flor de chocom	Hierba mora	Margaritas	Naranja	Gravilea
		Rosas	Durazno	Encino
		Cartuchos		Chichicaste
		Claveles		

Fuente: Reyes Noriega, L. A. (2008)

En cuanto a la fauna, debido a la caza no controlada y al crecimiento de la población, la mayoría están extintos. Existe evidencia que existían: venados, ardillas, osos colmeneros, zorrillos, zorras, comadrejas, mapaches, taltuzas, armadillos y tepescuintles, entre otros. Se indica que algunas especies pueden observarse en La Finca Santa Victoria. Como fauna acuática existen el pez carpa, *bluegill* (agalla azul), el capril, el *black bass* (lobina negra).

Según estudios realizados por Luis Villamar para el Centro de Estudios de Conservacionistas (CECON) de la USAC entre los años 2003 y 2005, existen 59 especies de aves registradas en Panajachel, las más comunes son el copetón, chatilla, sorrojoj, sensontle de agua del chicuán, clarineros, gorriones, colibríes, curuchiche, azul, quitrique cardenal y zopilote.¹⁶

(4) RECURSOS CULTURALES

El principal patrimonio cultural de Panajachel es su cultura viva, entendida como "los conocimientos, las creencias, las artes, las leyes, la moral, las costumbres y toda otra capacidad o hábito adquirido por su condición de miembro de la sociedad"¹⁷

¹⁵ Coello Puente, Teresa y Joj Chumel, Carmen (2016). *Panajachel: puerta de entrada al Atitlán mágico. Monografía Antropológica*. Primera Edición. Foto Publicaciones Editorial e Imprenta. Guatemala.

¹⁶ Ídem 15.

¹⁷ Concepto de Edward Burnett Tylor, Antropólogo Inglés (1932 – 1917).

Panajachel es uno de los 47 municipios de la República de Guatemala donde se habla cotidianamente el idioma kaqchikel. El municipio tiene ritos en torno a fiestas religiosas que se practican desde la época colonial y que mezcladas con las prácticas prehispánicas generan un sincretismo religioso para la celebración de la Semana Santa, incluyendo la preparación del Vía Crucis; también las celebraciones del Corpus Christi (3 de mayo) y Día de Todos los Santos (1 de noviembre), la Corrida del Niño (6 de enero), así como las posadas navideñas. El baile es una de las tradiciones más antiguas, siendo uno de los más importantes el baile de Los Negritos que se realiza durante la celebración del Corpus Christi.

La fiesta patronal es el 4 de octubre en honor a San Francisco de Asís. La feria se celebra del 2 al 6 de octubre e incluye actividades religiosas (misas y procesión) así como actividades culturales, deportivas, artísticas y recreativas.

Existen 5 cofradías: San Buena Ventura, San Nicolás, del Santísimo, de la Santa Cruz, y San Francisco de Asís. Éstas tienen la función de presidir y organizar las diferentes celebraciones religiosas.

(5) USO DEL SUELO

Panajachel es una zona densamente poblada y ampliamente conocida por su belleza escénica, por lo que es uno de los destinos turísticos más importantes de Guatemala. Las calles principales (Real, Santander y Rancho Grande) son predominantemente de uso comercial y turístico. Las áreas aledañas son utilizadas para uso residencial.

Existen claramente dos tipos de residencia: por un lado, la residencia de densidad media sobre propiedades o parcelas limitadas y por otro, la residencia de descanso (chalés) de densidad baja sobre propiedades mucho más extensas.¹⁸

El régimen de propiedad de la tierra ha sido bastante flexible en cuanto a controles internos. En 1967, Robert Hinshaw describía a Panajachel como “un pueblo ladino, con un sector comercial que sustituyó chalés y hoteles por los tablones de hortalizas de 1936”.

(6) PAISAJE URBANO¹⁹

El crecimiento desordenado de la ciudad en las últimas décadas, sumado a la presencia, en las vías de mayor afluencia interna, de comerciantes informales;

¹⁸ Ídem 9

¹⁹ Ídem 9

asimismo, la extensión de los comercios formales hacia el espacio público de forma desordenada y carente de parámetros estéticos, sumado a la falta de políticas de conservación, creación o mantenimiento de la imagen urbana de la ciudad, presentan un panorama bastante caótico caracterizado por la falta de integración de los elementos que conforman el paisaje urbano (fachadas, mobiliario, pavimentación, etc.).

Aunque existe un reglamento de construcción, contempla pobremente el aspecto de paisaje urbano como un elemento de unidad y valoración de la ciudad.

g) PERFIL ECONÓMICO²⁰

En las últimas décadas el turismo se ha convertido en uno de los ejes principales de la economía en Panajachel. Las familias del Municipio dependen de la actividad turística como principal medio de subsistencia, seguida del sector de comercio y servicios, además en menor escala de las actividades; artesanal, agrícola, agroindustrial, extractiva de materiales de construcción y pecuaria. Los niveles de empleo, ingresos y pobreza son los factores económicos más importantes en el desarrollo del Municipio.

La generación de empleo está condicionada por la afluencia de turistas al lugar, tanto nacionales como extranjeros, la economía de éste gira alrededor de esta actividad. Una buena parte de la población (aproximadamente el 50%) se dedica, a una actividad propia, tales como el comercio, prestación de servicios, la agricultura, avicultura, actividades artesanales y actividades agroindustriales y el resto son empleados de la industria turística en hoteles y restaurantes, principalmente.

El comercio formal e informal es otra de las actividades importantes en el municipio. La elaboración de artesanías es una importante actividad que genera gran cantidad de autoempleo. Otras actividades como la pesca, extracción de arena del río y la construcción también están presentes, pero son menos importantes.

El comercio informal deteriora el paisaje urbano, aunque también aporta riqueza de color e identidad. La municipalidad ha dejado de otorgar permisos para estas actividades, sin embargo, muchos de ellos se ubican en propiedades privadas de forma semiordenada. Los principales cultivos son el maíz (*Zea mays*), frijol (*Phaseolus vulgaris*) y cebolla (*Allium cepa*).

(1) POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)

²⁰ Ídem 6.

Constituida por las personas de más de 15 años, que se encuentran empleadas, en busca de empleo o desempeñan alguna actividad económica. En el área la población infantil (7 a 14 años) se involucra desde temprana edad en la actividad productiva familiar al igual que el género femenino desarrolla actividades secundarias en su hogar, estos dos grupos son considerados para establecer la totalidad de individuos con la capacidad para trabajar.

De acuerdo con el censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística en el año 2018, la población con más de 15 años ascendía a 10,602 personas de las cuales 6,872 se consideran económicamente activas, es decir, un 64% de la población del municipio tiene edad para trabajar. Las tablas a continuación muestran la PEA, la población inactiva y el lugar de trabajo.

Tabla 16: Población económicamente activa, Panajachel 2018

Total	Ocupada	Desocupada	
		Cesante	Aspirante
6,872	6,774	61	37

Fuente: INE 2019

Tabla 17: Población económicamente inactiva, Panajachel 2018

Total	Únicamente estudió	Rentista o jubilado	Quehaceres del hogar	Cuidado de personas	Cargo comunitario	Otra	No declarado
3,730	1,025	193	1,978	11	14	471	38

Fuente: INE 2019

Tabla 18: Lugar de trabajo de la PEA de Panajachel

En el mismo municipio	En otro municipio	En otro país	No declarado
5,983	536	10	306

Fuente: INE 2019

Es importante mencionar que, entre los municipios del departamento de Sololá, Panajachel ocupa el séptimo lugar en la tasa de crecimiento anual de personas que suministran mano de obra necesaria para la producción de bienes y servicios. La inmigración constante de los Municipios y Departamentos aledaños, hacen que la tasa de este indicador aumente año con año.

3. MARCO LEGAL, DE PROMOCIÓN Y DE GESTIÓN

En Guatemala, el marco legal de la actividad turística lo constituyen un conjunto de normas jurídicas de distintas naturalezas, entre ellas se encuentran la Constitución Política de la República de Guatemala, la cual, es la ley suprema del Estado y de ella emanan el resto de normas jurídicas del ordenamiento jurídico del país, pues determina las normas o principios sobre los cuales deberán versar las demás, las leyes ordinarias y reglamentarias, de las cuales, interesa principalmente en el presente estudio, el Decreto Legislativo Número 1701 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo y el Acuerdo Gubernativo Número 33-69, Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo, puesto que, en dichos cuerpos normativos, se determina el fundamento, organización y estructura de la actividad turística del país, así como, el desglose de las funciones y atribuciones de la autoridad turística del país.²¹

Cabe señalar, que el turismo en Guatemala, jurídicamente hablando, es vislumbrado como una actividad económica, consistente en una actividad creadora o generadora de riquezas, a través de la prestación de bienes o servicios a un sujeto denominado turista, en un lugar distinto al de su residencia habitual, denominado destino turístico, mismo que ha sido electo por éste o no.

El Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT–, como la autoridad superior en materia turística del país, en el año 2015, lideró la elaboración del Plan Maestro de Turismo Sostenible 2015-2025, como un instrumento de planificación que visualiza el desarrollo del sector a 10 años, asimismo permitirá facilitar la gestión de recursos ante el sector público y privado, así como con la cooperación internacional. Este Plan, se formuló con el propósito de desarrollar la actividad turística en Guatemala de forma sostenible, a través de promover el ordenamiento del territorio nacional, en función de su potencial turístico, con la finalidad de conservar y proteger el patrimonio natural y cultural. (INGUAT, 2015)

a) CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Los artículos 60 (Patrimonio Cultural), 61 (Protección al Patrimonio Cultural), denotan el interés del Estado por la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio cultural de la nación.

El artículo 64 (Patrimonio Natural) se declara el interés por la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural, fomentando la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales, así como la protección de la flora y fauna.

²¹ Morales Del Valle, Ilse Alejandra (2018). *Evaluación del marco legal turístico en los países de América Latina, Norte América y Europa*. Guatemala.

En la sección tercera, Comunidades Indígenas, el artículo 66 (protección a los grupos étnicos) se reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, uso del traje indígena, idiomas y dialectos.

Todos ellos conforman los recursos, atractivos y productos turísticos de Guatemala que, a su vez el artículo 118 establece que “es obligación del Estado orientar la economía nacional para lograr la utilización de los recursos naturales y el potencial humano para incrementar la riqueza y tratar de lograr el pleno empleo y la distribución del ingreso nacional. Cuando fuere necesario, el Estado actuará complementando la iniciativa y la actividad privada para el logro de los fines expresados”.

En la sección décima, Régimen Económico y Social, el artículo 119 (Obligaciones del Estado), se establece en el inciso a) la obligación del estado de promover el desarrollo económico de la nación, estimulando la iniciativa en actividades turísticas y el inciso c) determina que se podrán adoptar las medidas necesarias para la conservación, desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales en forma eficiente.

b) **LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO
(DECRETO 1701 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Y SUS
REFORMAS.**

Conocida y denominada “Ley del INGUAT”, declara de interés nacional la promoción, desarrollo e incremento del turismo y da vida al Instituto Guatemalteco de Turismo como la entidad estatal que representa la autoridad superior en materia de turismo en Guatemala, cuya misión es regir y controlar la promoción, fomento y desarrollo sostenible de la industria turística, en el marco de la legislación y planificación sectorial y de su coordinación entre los sectores público, privado y la sociedad civil.

Dicha ley regula el marco legal turístico de Guatemala, determinando disposiciones fundamentales para el efecto de la política turística del país, las finalidades, funciones, organización y funcionamiento y régimen financiero del INGUAT, lo relativo al turista, las empresas y actividades turísticas, el fomento de la actividad hotelera y las sanciones que la entidad puede imponer.

Existen, adicionalmente, reglamentos específicos y complementarios a la Ley Orgánica del INGUAT para el registro e inscripción de prestadores de servicios turísticos: academias de enseñanza del español como segundo idioma, agencias de viaje (Acuerdo 269-93-D), establecimientos de hospedaje (Acuerdo Gubernativo 1144-83), guías de turistas (Acuerdo 187-2007-D), operadores de marinas turísticas

(Acuerdo 300-90), servicio público de transporte extraurbano de pasajeros por carretera y servicio especial exclusivo de turismo, agrícola e industrial (Acuerdo Gubernativo 225-2012), empresas comerciales de información turística (Acuerdo 198-95-D), tiempo compartido (Acuerdo 141-90-D).

También, existen dos leyes relacionadas:

- Decreto 25.75 del Congreso de la República, Ley de Fomento Turístico Nacional que pretende ordenar y planificar de manera integral la promoción, desarrollo e incremento del turismo en el país a través de la utilización responsable de los recursos nacionales de interés turístico, a efecto de obtener los máximos beneficios del sector, asimismo establece zonas y centros de interés turístico, para crear incentivos en el sector privado, estimulando la inversión de capitales en la industria turística, gestión que corresponde dirigir al INGUAT.
- Decreto 19-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Turismo Interno que tiene por objeto promover el turismo interno como una actividad económica viable a largo plazo, respetando la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, que contribuyan a la reducción de la pobreza.

c) CÓDIGO MUNICIPAL (DECRETO 12-2002)

Tiene por objeto desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, gobierno, administración y funcionamiento de los municipios y demás entidades locales determinadas. Determina la autonomía del municipio para elegir sus autoridades y administrar sus intereses y recursos.

Con relación al Plan de Desarrollo Turístico Municipal (PDTM) el artículo 35 establece en su inciso b) el ordenamiento territorial y control urbanístico de la circunscripción municipal y el artículo 36 determina en lo referente a la organización de comisiones lo siguiente: " En su primera sesión ordinaria anual, el Concejo Municipal organizará las comisiones que considere necesarias para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerá durante todo el año, teniendo carácter obligatorio las siguientes comisiones.... 4. Fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales." Adicionalmente indica que "El Concejo Municipal podrá organizar otras comisiones además de las ya establecidas."

d) PLAN NACIONAL DE DESARROLLO NUESTRA GUATEMALA K'ATÚN 2032

Propone una visión común de país para el desarrollo urbano y rural, así como la vinculación al plano regional. Incluye dentro de las prioridades de desarrollo nacional temas en los que la industria turística tiene injerencia tales como la equidad, el reconocimiento que las personas y los pueblos son diferentes y diversos (en esto

radica una de sus ventajas competitivas y comparativas como destino turístico), así como la pertinencia cultural y la sostenibilidad.

El desarrollo de la actividad turística se relaciona en cuatro de los cinco ejes del K'atún:

1. Guatemala urbana y rural: enfocado en las dinámicas que establecen las personas a nivel social, cultural, económico, político y ambiental.
2. Bienestar para la gente: prioriza acciones para garantizar el acceso a la protección social universal.
3. Riqueza para todas y todos: generar acceso a fuentes de empleo digno.
4. Recursos naturales hoy y para el futuro: respeto y protección del ambiente y los recursos naturales.

e) **POLÍTICA NACIONAL PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO
SOSTENIBLE DE GUATEMALA (PNDTS) 2012-2022**

Tiene como objetivo consolidar al turismo como eje articulador del desarrollo de la nación en el marco de la sostenibilidad a fin de que contribuya en la generación de las condiciones necesarias para mejorar la competitividad del país en el ámbito internacional y a favorecer el acceso de los guatemaltecos a una vida digna, a través de la participación responsable, la toma de decisiones compartidas y la asociación productiva entre los sectores público, privado y las comunidades anfitrionas; asimismo, otorgar un rol protagónico en el desarrollo turístico del país a los gobiernos locales y a las comunidades anfitrionas; fomentar la inversión en infraestructura de acceso, servicios básicos, planta turística (equipamiento e instalaciones) y atractivos; diversificar y enriquecer la oferta turística con destinos, productos y servicios de calidad; además, fomentar la competitividad mediante la integración de clústeres, cadenas productivas y la asociatividad.

f) **PLAN MAESTRO DE TURISMO SOSTENIBLE DE GUATEMALA (PMTS)
2015 - 2025**

Con base en la PNDTS, establece y prioriza de manera integral el rumbo de la industria turística y se constituye en un articulador de esfuerzos mediante el cual se orientan las acciones y recursos hacia un modelo consensuado de desarrollo turístico competitivo y sostenible.

El PMTS es un instrumento de planificación que visualiza el desarrollo del sector turístico a 109 años y permite facilitar la gestión de recursos ante el sector público y privado, así como la cooperación internacional.

A través del PMTS se diversifica y pone en valor la oferta turística, con lineamientos generales para el desarrollo de las comunidades y el medio ambiente, principalmente se persigue que los beneficios económicos generados por esta actividad se vean reflejados en el bienestar de las comunidades anfitrionas. (INGUAT, 2014).

4. SITUACIÓN TURÍSTICA ACTUAL

Se considera probable que Panajachel (Ahachel) fue fundada a mediados del siglo XVI, en el año 1,547 por grupos de Kakchiqueles que se movilizaron desde Iximché por el avance de los españoles. Su ubicación, en una ensenada a orillas del Lago Atitlán permitió el cultivo de hortalizas, anís, chan, ajo y variedad de frutales, junto con la pesca artesanal en las que se basó la economía de los primeros habitantes. (Flores, 2012)

En 1963, se ordena que en Panajachel se instale un Convento Franciscano y para 1689 se dispone de documentación en la que el pueblo ya era conocido como San Francisco Panajachel, contando con 800 habitantes. A este punto, el poblado se integraba por una centralidad en torno al núcleo religioso y que tiene en torno a sí, anillos de viviendas de sus pobladores y luego, las extensiones de áreas de siembras. (Flores 2012)

En 1885 entra en funcionamiento el Hotel Tzanjuyú, que junto a la introducción del primer barco de vapor denominado “General Barillas”, marcan el inicio de la actividad turística. (Flores, 2012)

Para 1930 ya se encuentra en funcionamiento el Hotel Casa Contenta, cuya propietaria era una mujer norteamericana cuyos contactos en el extranjero y la capital, específicamente con la agencia turística Clark Tours, permiten la visita de grupos de turistas norteamericanos de alto nivel. (Flores, 2012)

Es fácilmente distinguible la aparición de tres polos de actividades de distinta naturaleza:

1. El centro histórico con un funcionamiento más parecido al de cualquier poblado del altiplano.
2. El núcleo de actividades turísticas, en donde se ubican los hoteles.
3. El embarcadero, que sienta el precedente para la aparición de la Calle Santander como conector hacia el poblado inicial.

Alrededor de 1970, y como consecuencia del final de la guerra de Vietnam, empiezan a aparecer “hippies” o grupos de jóvenes turistas que ocupan las playas y riveras del Río San Francisco, quienes luego empiezan a requerir una serie de nuevas actividades dentro del poblado:

- Demanda de áreas de alojamiento de bajo nivel con el surgimiento de los “rooms” como una propuesta de bajo costo que permite a estos viajeros de restringido presupuesto permanecer en el lugar. Este concepto elimina por completo el lujo de los hospedajes de turismo convencional y se concentra en la provisión de “cuartos” construidos de materiales rústicos y dotados con el mobiliario básico para pernoctar.

- Espacio para comercialización variada o mercadillos en los que los *hippies* comercian su ropa y otros objetos para poder sobrevivir o permanecer en el poblado por más tiempo.
- Introducción de nuevos alimentos y usanzas en la gastronomía del lugar, lo cual origina el apareamiento de los primeros establecimientos de comida “internacional” (yogurt, crepas, cereal, etc.).

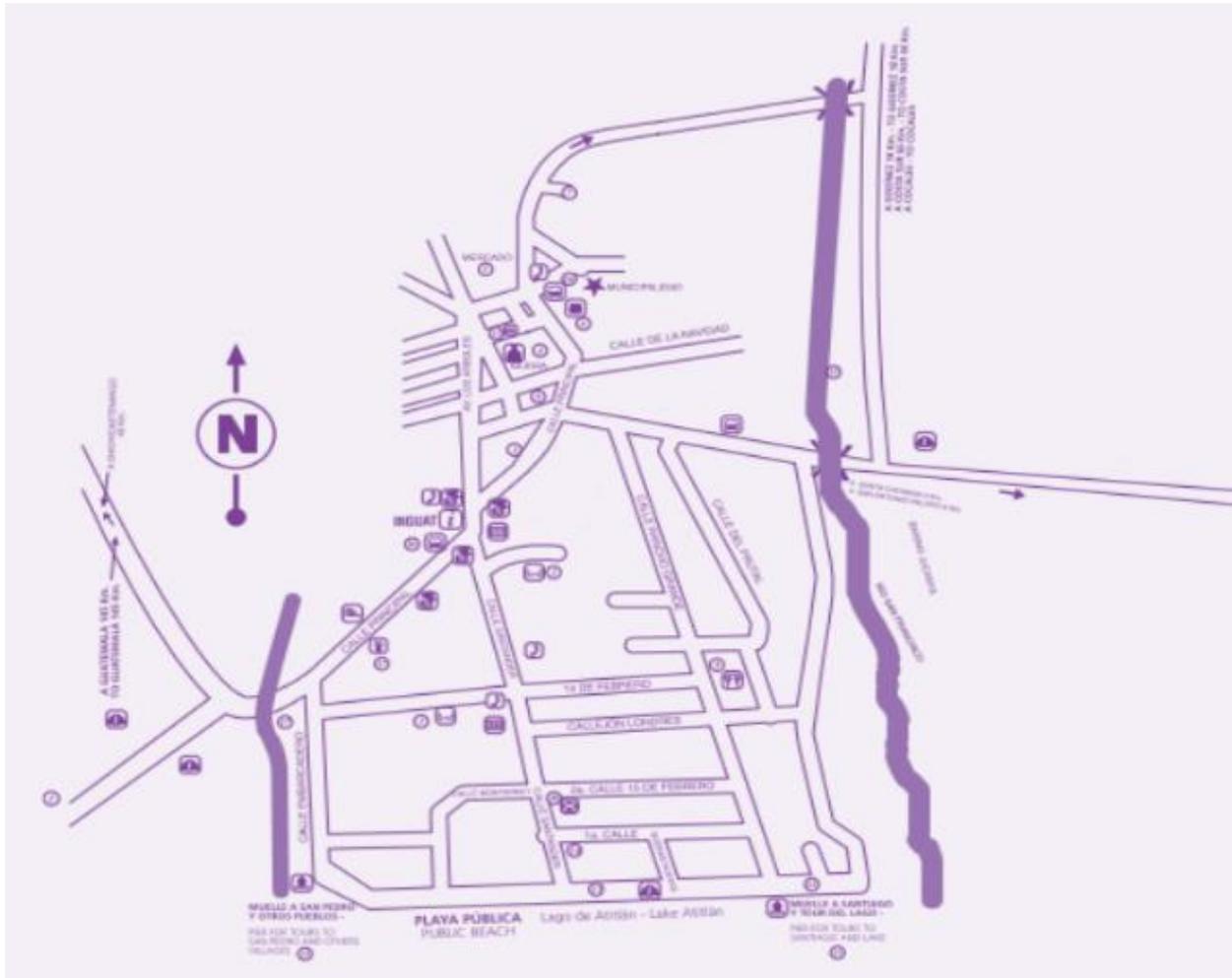
Por esta década se inicia también la construcción del Hotel del Lago que termina de consolidar el tercer polo de actividades al final de la Calle Santander, iniciando el desarrollo turístico también en esta zona. (Flores 2012)

Para medianos de la década de los 80, Panajachel absorbe importantes migraciones internas provocadas por el conflicto armado, que obliga a los habitantes de Chichicastenango, Quiché y Totonicapán, entre otros a movilizarse de sus poblados originarios, fenómeno que genera una presión inmobiliaria sobre las tierras antes empleadas en zonas de siembra, para su urbanización en función de albergar el crecimiento de la ciudad. Sin embargo, no es hasta la década de los 90 cuando se inicia un proceso de crecimiento rápido y desordenado, consecuencia del apareamiento de lotificaciones con parcelas de pequeña extensión, callejones, *cool de saks*, etc. que complican el funcionamiento de la trama urbana. (Flores, 2012)

Las décadas de los años dos mil se han caracterizado por el continuo crecimiento de la actividad turística, el surgimiento de la oferta de hospedaje y desayuno (*bed and breakfast -b&b*), las posadas rurales y las casas privadas de hospedaje (*Air b&b*); así como una marcada tendencia hacia la implementación de buenas prácticas para turismo sostenible.

El municipio cuenta con todo tipo de servicios turísticos para gustos y presupuestos diversos. Sin embargo, requiere desarrollar actividades de convivencia con la cultura local y/o de aventura, ya que los visitantes lo utilizan como centro de base para hospedaje, alimentación y transporte hacia otros destinos, incluso con fines recreativos (bares y discotecas) mas no como un centro de actividades turísticas naturales o culturales.

Mapa 3: Mapa turístico de Panajachel



Fuente: INGUAT (2013). Folleto turístico de Panajachel.

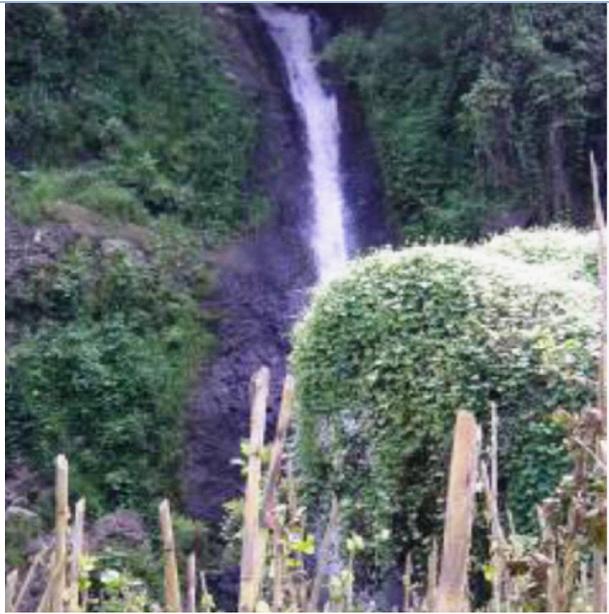
a) ATRACTIVOS TURÍSTICOS

El Municipio de Panajachel forma parte del Área Protegida Reserva de Uso Múltiple de la Cuenca del Lago de Atitlán (RUMCLA), es la puerta de entrada al Lago de Atitlán y su principal destino. Está ubicado al norte de los municipios de Concepción y Sololá, al este de los municipios de San Andrés Semetabaj y Santa Catarina Palopó, al sur con el Lago de Atitlán y al oeste con Sololá.

Como destino turístico, Panajachel es un centro de distribución turística para toda la cuenca del Lago de Atitlán; sin embargo, posee también atractivos naturales y

culturales que pueden ser disfrutados por los visitantes nacionales y extranjeros. La tabla a continuación describe los recursos turísticos identificados en el municipio.

Tabla 19: Atractivos turísticos de Panajachel, Sololá

	<p>(1) LAGO DE ATITLÁN</p> <p>14°42' N 91°12' O</p> <p>Considerado uno de los principales atractivos más visitados del país. Se cree que se formó tras la erupción "Los Chocoyos" hace 84,000 años atrás, aproximadamente. Los volcanes gemelos Atitlán y Tolimán y el de San Pedro se encuentran al margen del lago, por lo que es un paisaje digno de admiración. En años recientes ha presentado una contaminación por cianobacterias. Eso no ha frenado su visitación, pero cuando sufre crisis de cianobacteria presente en la superficie si ha afectado el turismo en el área. Se debe seguir trabajando en su conservación y no contaminación.</p>
<p>(2) CATARATA TZALÁ</p> <p>Se encuentra en el Barrio Jucanyá, se forma de la corriente del Río Tzalá que cruza los municipios de Panajachel y San Andrés Semetabaj. Está ubicada en un sitio público, pero para acceder a ella, debe atravesarse una propiedad privada que está cercada.</p>	

Fotografía: Estudio sobre Productos Turísticos Guatemala. GDT Asesoramiento Empresarial



Fotografía: IG - @eleazarfoto

(3) PIEDRA DEL ZOPE

Ubicada en la Finca Xetulul, dos kilómetros montaña arriba del municipio de Panajachel; desde allí se tiene una vista panorámica del Valle de Panajachel. Sirve como punto de encuentro para contar leyendas de Guatemala y realizar actividades de escalada y *camping*.

(4) CALLE SANTANDER

Una de las principales calles de la ciudad donde se encuentra todo tipo de servicios turísticos (hospedaje, restaurantes, bares, cafés, agencias de viajes, tours) y artesanías. Conecta la Calle Real (ingreso) con el muelle, así como la Iglesia de San Francisco con el muelle. Es pintoresca, muy colorida y vivaz por la presencia de vendedores de artesanías y turistas que pasean en la zona.



Fotografía: Expedia (Guatemala.com)



Fotografía: Expedia (Guatemala.com)

(5) IGLESIA DE SAN FRANCISCO

Construida en el siglo XVI por el orden religiosa de los Franciscanos durante la conquista española. Ha sufrido diversos daños por los terremotos y ha sido objeto de varias restauraciones.

La puerta principal está enmarcada por estuco liso que forma un arco de medio punto, dos ventanas en cada extremo enmarcadas por columnas cilíndricas. La fachada está rematada en la cima por una cruz de metal, debajo de encuentra un campanario doble y distintas esculturas de personajes religiosos.

La imagen principal del retablo en el altar es la de San Francisco de Asís, patrono del municipio.

(6) **MERCADO LOCAL**

Está ubicado a pocas cuadras de la Calle Santander. Abre todos los días, es muy colorido y se encuentran ventas de tela típica, artesanías, frutas y verduras de la región, así como otros productos.



Fotografía: Expedia (Guatemala.com)



Fotografía: Reserva Natural Atitlán

(7) **RESERVA NATURAL ATITLÁN**

Reserva natural privada que cuenta con diversas actividades de turismo de aventura como caminatas por senderos naturales, puentes colgantes y cables externos (*canopy*). También cuenta con un mariposario en geodomo. Ofrece servicios de hospedaje, alimentación, tienda de artesanías y área para acampar. El centro de visitantes ofrece educación ambiental con información de la cuenca del Lago de Atitlán.

(8) **FIESTA PATRONAL (4 DE OCTUBRE)**

En honor a San Francisco de Asís que incluye una serie de desfiles de los centros educativos, así como encuentros deportivos, conciertos, festival de carrozas, bailes folclóricos, baile de disfraces, maratón, juegos pirotécnicos, juegos mecánicos, venta de platillos típicos. También se realizan actividades religiosas tales como misa, procesión de la imagen de San Francisco de Asís, alborada y rezo del rosario.



Fotografía: Estuardo Kun



Fotografía: Hotel Posada de Don Rodrigo

(9) MUSEO LACUSTRE

Está ubicado en las instalaciones del Hotel Posada de Don Rodrigo y se trata de una exposición privada de las piezas encontradas bajo el Lago de Atitlán por Roberto Samayoa Asmus, quien en 1996 descubrió una estela maya. Se denominó al sitio Samabaj (una fusión entre el apellido Samayoa y abaj que significa piedra). Se estima que la ciudad data del período preclásico maya y se presume que debido a una erupción del Volcán Atitlán y una posterior inundación quedó sumergida.

El valor del ingreso es de Q.30.00 y está abierto todos los días del año en horario de 09:00 a 17:00 horas.

(10) CASA CAKCHIQUEL

Es un espacio cultura en donde pueden apreciarse obras de arte panajachelense. Cuenta con espacios al aire libre para descansar y un restaurante de comida japonesa (Hana). Está abierto de martes a domingo de 12:00 meridiano a 21:00 horas, se ubica en la Calle 14 de febrero.



Fotografía: Casa Cakchiquel



Fotografía: Pablo Pacheco (Guatemala.com)

(11) CHOCOMUSEO

Ubicado en la Calle Santander, es un espacio para aprender sobre el proceso de cultivo y elaboración del chocolate, cuya elaboración puede hacerse vivencial y prepararlo con las propias manos. También pueden comprarse diferentes presentaciones del producto.

Está abierto todos los días de 11:00 a 20:30 horas.

**(12) CASA DE ARTE RUUSIJP AJAAW
(REGALO DE DIOS)**

Es una galería de arte que presenta exposiciones de diferentes artistas sololatecos. Se ubica en el último nivel del Hotel Riviera de Atitlán en la Reserva Natural de la Bahía de San Buenaventura. La entrada es gratuita y está abierto todos los días por las mañanas.



Fotografía: [Benedicto Ixtamer \(Guatemala.com\)](http://Benedicto Ixtamer (Guatemala.com))



Fotografía: Palasan Tour

(13) MUELLE PRINCIPAL

Ubicado al final de la Calle Santander es un lugar perfecto para disfrutar de los paisajes y tomar fotografías.

Cuenta con un cápsula con las vasijas que fueron encontradas en Samabaj.

(14) FINCA SANTA VICTORIA

Es una finca cafetalera y reserva natural privada, ubicada aproximadamente a 1570 m.s.n.m., cerca del Río San Francisco. Su ecosistema es un bosque de montaña donde puede realizarse avistamiento de aves (se han registrado más de 60 especies avistadas).

El sendero tiene una distancia total de 1 kilómetro, el recorrido es fácil y dura aproximadamente de 2 a 3 horas.

El precio de ingreso por persona es de Q.35.00



Fotografía: birdzoneatitlan.com



Fotografía: Estudio sobre Productos Turísticos Guatemala. GDT Asesoramiento Empresarial

(15) CASA DE LA CULTURA Y GALERÍA
IXCHEL

Ubicada en el Callejón Los Anleu. Es una galería privada que está abierta al público todos los días en horario de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00 horas. Exponen obras de artistas de varias regiones y también hay una pequeña exposición de trajes típicos de la región y los instrumentos utilizados en las diferentes celebraciones.

Fuente: elaboración propia con información de las fuentes consultadas.

b) RUTAS Y CIRCUITOS

Se entiende por circuito turístico el viaje o recorrido que se conforma en varios sitios, regiones o zonas, perfectamente comunicados entre sí, que cuentan con atractivos turísticos afines o del mismo tipo. Se caracteriza por tener itinerarios previamente establecidos, así como paradas en determinados sitios para comidas, alojamientos, diversiones, recreación y visitas a lugares o monumentos. El punto de llegada (origen) es igual al punto de salida (partida). Una ruta turística es también un recorrido por diferentes destinos, regiones o zonas, se diferencia del circuito en que el punto de llegada y partida son distintos.

Siendo el Lago de Atitlán uno de los principales destinos turísticos del país, Panajachel está incluido tanto en rutas como circuitos turísticos organizados por turoperadores principalmente como sitio de pernocta, alimentación y entretenimiento, dada su amplia oferta de servicios de alimentos y bebidas, hospedaje, bares y discotecas.

Algunos de estos bares y restaurantes, que ofrecen espectáculos artísticos en vivo, se han convertido en íconos del municipio, y lugares “que se deben visitar al estar en Panajachel” principalmente considerados así, por parte del visitante nacional. Estos bares y restaurantes son Circus Bar, PanaRock, *Chapitaeau*, entre otros. Los tres

mencionados, tienen como propietarios y gerentes a extranjeros radicados en Panajachel por más de una década.



Espectáculo en vivo Chapiteau/Circus Bar. Fotografía: Carmen Rosa Pérez.

Sin embargo, no se encontró evidencia que el municipio como tal cuente con rutas o circuitos turísticos en su territorio. Lo que sucede con frecuencia es que muchos lancheros, guías turísticos y tour operadores ofrezcan, en Panajachel, tours en y hacia los otros municipios que conforman el Lago de Atitlán ya sea vía terrestre o lacustre.

Consideramos que se pueden preparar dos circuitos turísticos a lo interno de Panajachel además de sus alrededores.

Circuito 1: Conectando lo histórico cultural con la naturaleza en su máximo esplendor.²²

- a) Centro histórico (plaza e iglesia católica)
- b) Avenida Los Árboles (dos restaurantes/bar que ofrecen espectáculos en vivo y platillos de buen nivel gastronómico).
- c) Calle Santander (bares, restaurantes, cafés, mercado y venta de artesanías, hoteles y spas)
- d) Muelle y vistas hacia el lago de Atitlán y sus volcanes (San Pedro y Tolimán).

²² Este circuito ya está habilitado, pero requiere subir el nivel de ordenamiento e infraestructura de las calles y avenidas que se mencionan, principalmente, así como la señalética turística correspondiente.

Circuito 2: Cultura viva en Panajachel²³

- a) recorrido sobre las orillas del río San Francisco (ciclovía y vía peatonal). Requiere reforestar las orillas, crear la ciclovía y la vía peatonal en magnífico estado ambos. Señalética (rotulación e interpretación sobre la historia del municipio, sus barrios, tradiciones, costumbres, biodiversidad, educación ambiental, etc.); bancas de descanso, exposiciones de arte resistente al clima, cartelera cultural y de ocio en el municipio. Se pueden vender opciones de colocación de anuncios solamente de tipo turístico (atractivos culturales y naturales, no así las empresas que ofrecen servicios turísticos) que paguen las municipalidades de los municipios aledaños para incentivar la visita, explicando lo que cada municipio a orillas del lago ofrece.
- b) actividades de día y de noche en días de descanso (fines de semana, asueto, etc.).
- c) se puede concluir en el área donde se observa y aterrizan las personas que practiquen parapente.



Ambas fotografías: Facebook
Águilas en Vuelo Pana



²³ Este es un circuito potencial se debe montar y preparar toda la infraestructura y actividades que se mencionan y más.

INICIO del Tour Panajachel: Iglesia católica que data del siglo XVI, incluyendo visita al Campanario.



Así se observaba la Iglesia de San Francisco en Panajachel en el año 1945. Fotografía: Silvana Burbano.

La construcción de la **Iglesia de San Francisco de Asís** fue impulsada por la orden religiosa de los franciscanos durante la conquista española en Guatemala. Esta iglesia sufrió diversos daños con los terremotos que sacudieron el municipio y aunque ha sido objeto de varias restauraciones siempre se ha mantenido en pie, es por lo que se puede observar gran parte de su **estructura original**.

La puerta principal está enmarcada por un **estuco liso** que forma un arco de medio punto, dos ventanas en cada extremo enmarcadas a su vez por **columnas cilíndricas**. En el cuerpo superior se encuentra una ventana en la parte central.

La fachada de este templo está rematada en la cima por una cruz de metal, bajo ella se encuentra un **campanario doble** y distintas esculturas de personajes religiosos.

En su interior, la imagen principal del **retablo** es la de San Francisco de Asís, que es el **santo patrono** del municipio y de allí el nombre del municipio San Francisco Panajachel.

Datos curiosos

- Se dice que, en sus inicios, este templo fue utilizado para convertir a la población **indígena** a la **fe católica**.



Fotografía: Wikipedia

- El templo contaba con una entrada en cada uno de sus laterales, pero una de ellas tuvo que ser bloqueada definitivamente para construir un centro educativo a un costado de la iglesia.
- Las campanas que se encuentran en el frontispicio de la iglesia datan del siglo XVIII.
- La iglesia hoy en día requiere señalización e interpretación de información histórica. Señalética desde el ingreso al municipio y en la vía que conduce al centro histórico, así como en la propia plaza e iglesia.

El municipio también requiere un lugar específico y apropiado para recibir a los turistas, tipo una plaza cívica cerca precisamente de este centro histórico o a la entrada del municipio (se recomienda unos sitios donde hoy se ofrece parqueo en la calle del embarcadero a la derecha de la calzada principal de ingreso al municipio, o en algún terreno cerca del centro histórico de tamaño apropiado) donde puedan bajar los turistas que vienen en transporte turístico terrestre y donde puedan estacionar los vehículos que traen visitantes al mismo. Esta plaza también debiera de tener un centro de información turística, interpretación y señalética turística, baños públicos en perfecto estado de mantenimiento, así como parqueo subterráneo para un parque vehicular entre 100 y 200 unidades.



Fotografía: Facebook Circus Bar

Posteriormente, el tour puede incluir la conducción por la Avenida de los Árboles visitando *Circus Bar* y *Chapiteau*, contando la historia de fundación de estos, degustando alguno de los platillos y coordinando espectáculos artísticos para grupos de turistas según programación con antelación.

La historia de Circus Bar inicia en 1983, cuando los propietarios actuales se instalaron en la casa que había sido del pintor Hannes Wiemann²⁴. Es por ello por lo que el lugar también se conoce como “la posada del pintor”.

²⁴ Hanne Wiemann nació en Hamburgo, Alemania en 1908 y murió en la Ciudad de Guatemala en 1978. Probablemente uno de los primeros artistas expatriados en Panajachel.

Los actuales propietarios vinieron de Europa, con pasión por el circo, la música gitana y las artes culinarias. Cautivados por el Lago de Atitlán, se quedaron en Panajachel, y desde entonces su propósito ha sido introducir el flamenco y el jazz gitano a las personas de Panajachel y los visitantes nacionales e internacionales.

Durante más de tres décadas, ofrecen un ambiente bohemio, han promovido a los artistas locales, y reciben la visita de muchos artistas internacionales que se presentan en sus instalaciones.



Chapiteau. Fotografía: Facebook Circus Bar

El menú que ofrecen está inspirado en el mediterráneo. Circus Bar fue la primera pizzería en Panajachel y hoy en día es la más apreciada en el mercado gastronómico. Cuando abrió sus puertas el mercado local no estaba acostumbrado a tomar vino con las comidas, desde entonces se promueve el vino en su establecimiento y ha sido muy aceptado con el correr de los años.

Posterior a la apertura de Circus Bar, en 1988 nació Circus Chapiteau con el afán de ofrecer al visitante espectáculos, comida y servicio de calidad en un ambiente familiar y artístico.

El nombre "Chapiteau" significa carpa, las paredes del edificio están cubiertas con una carpa, un regalo del circo King Black. Los afiches son parte de una colección variada proveniente del espectáculo circense. Chapiteau está situado también en la Avenida Los Árboles frente a Circus Bar.

En la entrada no se anuncia el municipio sino el Lago, lo cual es muy bueno esto último, pero es necesario colocar un rótulo con el nombre del municipio también. La señalética turística es muy pobre.



Entrada al municipio. Fotografías: Carmen Rosa Pérez



Calzada principal de entrada al municipio. Fotografías: Carmen Rosa Pérez

En las calles se observan perros sin dueño. En la calzada principal de entrada (calzada se le dice, pero es una calle de dos carriles únicamente), se encuentra un mapa guía de Panajachel que está en mal estado y requiere actualización en todos los sentidos.

El tour continuará en la Calle Santander, al cruzar de la Avenida Los Árboles a Calle Santander, atravesando la calzada principal de entrada al municipio.



Calle Santander. Fotografía: Carmen Rosa Pérez

En esta calle se podrán encontrar toda clase de cafés, restaurantes, cafeterías y ventas de artesanías. Existe un mercado de artesanías, y varios locales como ventas informales de artesanía a ambos lados de dicha calle. Como se podrá notar existe mucha contaminación visual (cableado de electricidad y comunicaciones, ventas sobre la calle, rótulos comerciales de diferente tipo, etc.)

El realizar un proyecto de peatonalización y remozamiento (orden para evitar todo tipo de contaminación en la calle Santander) haría la diferencia de un antes y un después de este Plan de Desarrollo Turístico Municipal. La construcción de un mercado de artesanías *ad hoc* sería una mejora previa necesaria también.



Fotografía: www.Guatemala.com

Otro ícono del lugar es el Bar Pana Rock ubicado en esta Calle Santander.



Pana Rock. Fotografías: Facebook

Al concluir el paseo en esta calle, se concluiría en el muelle que está en muy buenas condiciones y brinda unas bellas vistas hacia el lago y sus volcanes.



Muelle en Panajachel al final de la Calle Santander. Fotografía: www.Guatemala.com

V. FASE 3: DIAGNÓSTICO DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE PANAJACHEL, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ

La situación actual de Panajachel como destino turístico es la que se puede resumir en el siguiente párrafo:

Es un centro urbano, que: a) ha crecido desordenadamente, cuya extensión territorial ya está saturada con una densidad poblacional alta en todos los barrios, b) no tiene apropiadamente cubiertos los servicios básicos (servicio de agua potable entubada, tratamiento de aguas servidas según su tipo, recolección y tratamiento adecuado de desechos sólidos), y c) tampoco hace valer la normativa y legislación local de forma consistente y frecuente; por lo que sufre de todo tipo de contaminación (visual, auditiva, del suelo, del agua y del aire).

En el tema turístico específicamente, es el municipio que concentra la oferta de servicios para la cuenca del Lago Atitlán (hospedaje, alimentación, ocio y diversión nocturna); sin embargo, no se realiza la misma de forma ordenada y/o siguiendo los criterios mundiales de turismo sostenible, y el municipio no controla, apoya o incentiva esta última situación.

Las inversiones en el municipio, por parte del sector privado, están detenidas desde hace una década. Las inversiones por parte del sector gobierno central, sobre todo por parte del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y el INGUAT son las más representativas (programas de cuidado contra la contaminación y conservación del lago de Atitlán y la construcción del muelle/mirador).

Las inversiones municipales son las más necesarias y son las que deben proveer los espacios ordenados, inocuos, seguros y con los servicios básicos debidamente organizados e impartidos a toda la población y visitantes.

Bajo el título de Fichas de Proyectos y el Plan de Acción para 4 años, más adelante en el PDTM, se describirán los proyectos de infraestructura, capacitación, asistencia técnica y de gestión (administración, funcionamiento y mantenimiento) que requieren de inversión municipal o de gestión de fondos municipal ante terceros.

Previo a ello, se realiza en este documento, un análisis o diagnóstico sobre el territorio y otro sobre los elementos de la actividad turística.

Se comprobará que la situación analizada en documentos de análisis y FODA previos (CONAP y Segeplán) siguen estando vigente. Es decir, en 10 años, no ha cambiado la situación del municipio.

A. FASE 3.A: DIAGNÓSTICO TURÍSTICO DEL TERRITORIO

1. OFERTA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE PANAJACHEL

La oferta turística comprende el conjunto de bienes, servicios e infraestructura que permiten satisfacer la demanda de los visitantes. Se compone de tres elementos fundamentales: recursos turísticos, infraestructura y empresas turísticas.

a) RECURSOS TURÍSTICOS

Son aquellos elementos naturales, culturales y humanos que pueden motivar el desplazamiento de los turistas, es decir, generar demanda. (OMT). Se clasifican en naturales, culturales y socioeconómicos. Tanto en el acápite de descripción del municipio como en el del inventario de atractivos turísticos y sugerencias para registrar como parte de dicho inventario se describen y jerarquizan en detalle. La tabla a continuación resume el inventario de los recursos turísticos con que cuenta el municipio de Panajachel.

Tabla 20: Recursos turísticos de Panajachel

Recursos turísticos naturales	Recursos turísticos culturales	Recursos turísticos socioeconómicos
Lago de Atitlán	Casa de la Cultura y Galería Ixchel	Mercado (general y mercado de artesanías).
Catarata Tzalá	Casa Cakchiquel	Calle Santander
Piedra del Zope	Casa de Arte Ruusijip Ajaaw	Muelle/Mirador
Reserva Natural Atitlán	Fiesta Patronal	
Finca Santa Victoria	Iglesia San Francisco de Asís y su campanario	
Río San Francisco	Gastronomía local	
	Chocomuseo	
	5 Cofradías	
	Museo Lacustre	

Fuente: elaboración propia

b) PLANTA DE SERVICIOS TURÍSTICOS

Se compone por las empresas y prestadores de servicios directos al turista tales como establecimientos de hospedaje y alimentación, transporte turístico, guías de turistas, entre otros.

Panajachel es un destino turístico con una planta de servicios turísticos amplia y variada. Según el registro de servicios turísticos del Departamento de Fomento Turístico del INGUAT, al 16 de agosto de 2019 estaban inscritos:

- 61 agencias de viajes
- 2 academias de enseñanza del español como segundo idioma

- 5 profesores de enseñanza del español como segundo idioma
- 17 guías de turistas certificados (de los cuales 14 están certificados como guías generales, 1 como local, 1 como comunitario y 1 especializado en arquitectura y avistamiento de aves).
- 96 establecimientos de hospedaje.

Adicionalmente, al 31 de julio de 2019, están inscritos en el registro del Departamento de Fomento Turístico del INGUAT, 50 empresas que brindan servicio de transporte turístico, desde y hacia el municipio. Muchas de éstas son también agencias de viaje y cuentan con doble inscripción.

Existen adicionalmente empresas dedicadas a brindar servicios de entretenimiento y diversión (café, bares, discotecas, galerías, museos, deportes extremos y reservas naturales privadas), así como restaurantes y comedores

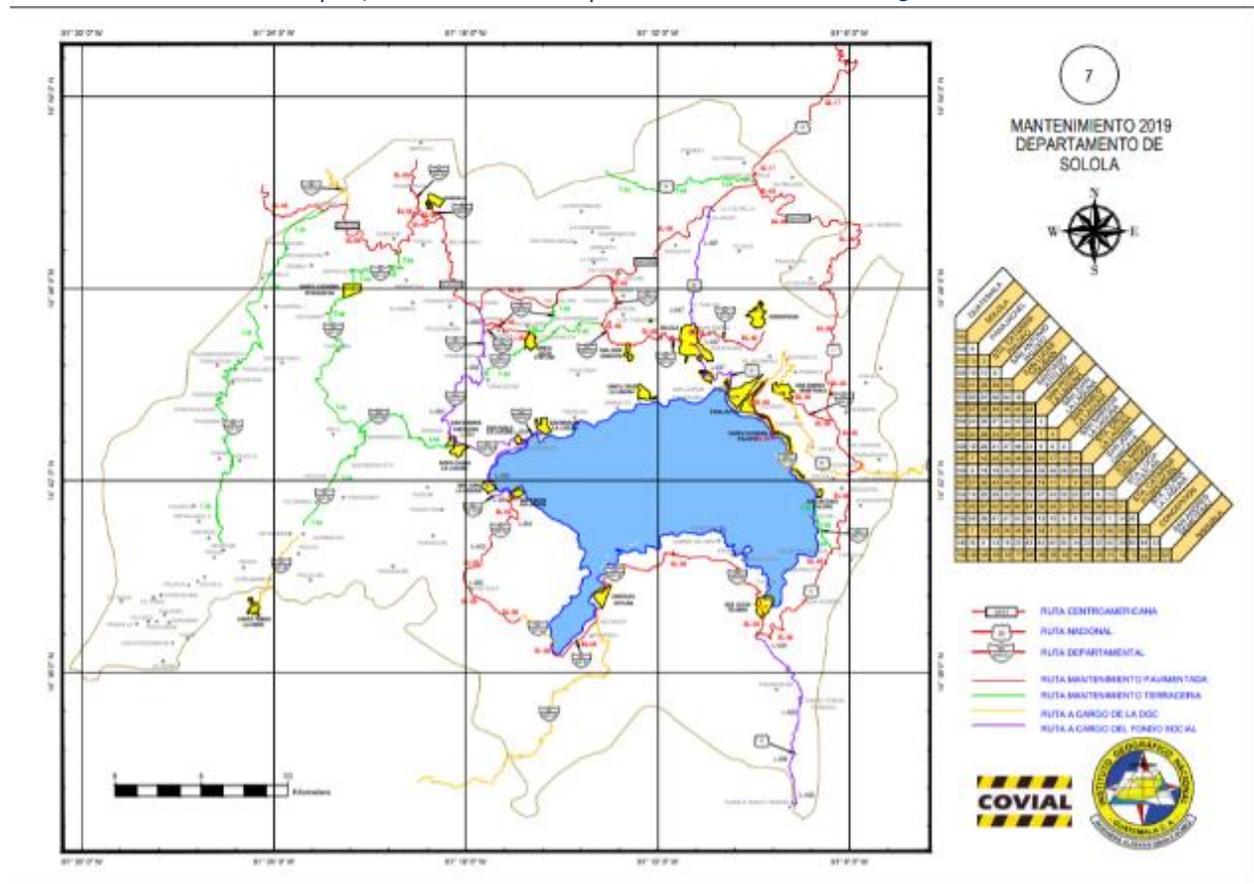
c) INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

Está integrada por los componentes físicos necesarios para el desarrollo de la actividad turística, ya sean públicos o privados, tales como carreteras, muelles y atracaderos, helipuertos, etc.

En Panajachel no existe aeropuerto o pista de aterrizaje, pero sí 6 helipuertos privados ubicados en Hotel y Restaurante Tiosh Abaj, Hotel Atitlán, Hotel Porta Del Lago, Hotel Tolimán, Hotel La Riviera de Atitlán y Hotel Atitlán Gardens. Como se explica en el acápite de la descripción del municipio (página 29 de este documento), puede accederse a Panajachel por la CA-1 y CA-2, así como, por la Ruta Nacional 1 y 11.

En el embarcadero público Tzanjuyú, ubicado al final de la Calle Santander se encuentra servicio de transporte lacustre en lancha hacia todos los poblados alrededor del lago. Los servicios inician a las 06:00 y finalizan entre 16:30 y 17:00 horas, todos los días. Existe un muelle, construido por el INGUAT, que funciona más bien como mirador. Sin embargo, el embarcadero no cuenta con un área de espera de lanchas, servicios sanitarios, depósitos para basura (basureros), el parqueo para vehículos está en la denominada "Calle del Embarcadero" pero es insuficiente. Tampoco existe un área para reparación de lanchas. También existen diversos embarcaderos privados de los hoteles más grandes.

Mapa 4: Carreteras del departamento de Sololá 2019



Fuente: COVIAL. http://www.covial.gob.gt/mapas/07_SOLOLA.pdf. Página recuperada el 12 de octubre de 2019.

d) SERVICIOS BÁSICOS

Panajachel es un centro urbano y cuenta con todos los servicios básicos: electricidad, Internet, telefonía móvil y fija, así como agua apta para el consumo humano, la cual es limitada de forma entubada, a ciertas áreas del municipio como lo es el casco urbano, tal como se explica en el acápite de descripción del municipio en este documento.

La cobertura de energía eléctrica en el municipio es del 99% y el 93% de los residentes cuentan con servicio de agua entubada no potable.

Según los datos del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda, el 77% del total de habitantes de Panajachel utiliza telefonía celular (10,067), 44% (5,827) utiliza computadora y 53% (6,913) utiliza Internet. También señala que 39% de la población (5,119), cuentan con los tres servicios.

e) **GESTIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO**

A pesar de que Panajachel es uno de los municipios más importantes en materia turística, siendo el turismo precisamente el principal generador de ingresos y de fuentes de trabajo, no existe dentro de la municipalidad un departamento dedicado a la gestión (planificación, ordenamiento, apoyo a la ejecución, promoción y monitoreo) de la actividad turística.

La industria turística no puede ser vista como un sistema que opera de manera autónoma e independiente del municipio; si bien INGUAT como ente rector de la actividad a nivel nacional, realiza varios esfuerzos en pro de la mejora de infraestructura y de la promoción del destino, la participación del gobierno local (municipalidad) es necesaria para potencializar el aprovechamiento de los recursos, propiciar mejoras de servicios de infraestructura y servicios básicos; así como minimizar los impactos negativos de la actividad en los aspectos culturales y ambientales e incrementar la visibilidad del municipio. El gobierno local también juega un papel importante en la estandarización de la calidad del servicio turístico y de la seguridad en general que se vive en el propio municipio.

El presente PDTM de Panajachel es una oportunidad para incrementar los beneficios de la actividad turística de Panajachel, mejorando su competitividad, fortaleciendo la actual oferta y generando más visitación y demanda, a través de la creación de rutas, circuitos y actividades innovadoras.

Es responsabilidad de la municipal realizar la planificación del uso del suelo, determinando las áreas prioritarias para su desarrollo, así como la previsión de la infraestructura básica de acuerdo con las necesidades de los visitantes y de la población en general.

Asimismo, será necesario garantizar la cobertura, ejecución y gestión de los servicios de abastecimiento de agua, electricidad y telecomunicaciones; así como de saneamiento: limpieza y ornato, recolección, manejo y disposición final de desechos sólidos y líquidos, para que la actividad turística se desarrolle de la mejor manera y que el destino sea competitivo frente a otros a nivel nacional, pero por qué no, también a nivel regional centroamericano.

Es también importante que el municipio realice las gestiones pertinentes para asegurar que el equipamiento e infraestructura pública municipal tal como: sistemas de alcantarillado, espacios recreativos y deportivos, mercados, rastros, etc. mantengan un nivel de funcionalidad, inocuidad y seguridad adecuado para el

desarrollo de la vida comunitaria y soporten el desarrollo turístico de la localidad.

En cuanto a la regulación y control del desarrollo turístico, es necesaria la elaboración de un plan de ordenamiento territorial que permita regular el crecimiento de poblados, áreas rurales y de reservas naturales privadas. Además de definir el tipo de construcciones o instalaciones que se requieren. Asimismo, velar por el control de la contaminación (visual, auditiva, del aire, suelo y agua), conservación de medio ambiente y la administración del patrimonio histórico y cultural en coordinación con las entidades locales y nacionales que sean las encargadas.

Si bien, el INGUAT es el responsable de la promoción del destino y la comercialización de los productos y servicios la realiza el sector privado, es responsabilidad del municipio contribuir con la organización de campañas informativas y cívicas para el fomento de la cultura turística. Es claro que el desarrollo turístico sostenible del municipio de Panajachel es un esfuerzo conjunto con la participación de diferentes actores. En la gráfica a continuación se describen los principales:

Gráfica 1: Actores del desarrollo turístico sostenible de Panajachel y sus intereses

Municipalidad	Empresas turísticas	Comunidad
<p>Elevar la calidad de vida de la población. Regular el ordenamiento territorial y de las actividades económicas. Proveer infraestructura básica y equipamiento en perfecto estado de mantenimiento. Velar por la gestión del patrimonio natural y cultural.</p>	<p>Contratar mano de obra capacitada y eficiente. Tener acceso a información básica para realización de inversiones rentables y seguras. Lograr una gestión expedita de permisos, licencias y autorizaciones. Poseer condiciones favorables para el desarrollo de sus actividades.</p>	<p>Tener mejores condiciones de vida. Optar por fuentes de trabajo dignas, estables y bien remuneradas. Acceder a servicios de salud, educación y recreación. Disponer de los servicios básicos necesarios. Participar en las decisiones políticas que afectan su modo de vida.</p>

Fuente: elaboración propia

Existen intereses compartidos por estos 3 grandes actores locales que son:

1. Mejorar la infraestructura, servicios y equipamiento básicos y turísticos.
2. Generar y apoyar alternativas para el desarrollo económico y social de la población.
3. Conservar el patrimonio histórico-cultural y natural del municipio.
4. Impulso a la creación de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) turísticas.

La comunicación e interacción entre todas las partes es fundamental para impulsar el desarrollo de la actividad turística, minimizando los impactos sociales y ambientales negativos y potencializando los impactos sociales y económicos positivos que genera.

2. DEMANDA TURÍSTICA, ACTUAL Y POTENCIAL, DEL MUNICIPIO DE PANAJACHEL

El turismo del siglo XXI es, sin lugar a duda, una de las actividades económicas más importantes a nivel mundial. Su exponencial crecimiento en los últimos años, así como la derrama económica hacia todos los sectores productivos y de servicios generan beneficios a la economía y desarrollo.

Según datos de la Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas²⁵ (UN-WTO, por sus siglas en inglés, OMT, por sus siglas en idioma español) a nivel mundial, en el año 2018, se generaron 1,400 millones de llegadas de turistas internacionales, 6% más que en el año 2017. El 2018, es el segundo mejor año desde el 2010. Se prevé que para el año 2030, el número de llegadas de turistas a nivel mundial será de 1,800 millones de visitantes. Los factores condicionantes para este crecimiento fueron el entorno económico favorable, la fuerte demanda de los principales mercados emisores, la consolidación de la recuperación en destinos afectados por crisis previas, la mejora de la conectividad aérea y la facilitación de visados.

En la región de Las Américas, se prevé un crecimiento de entre 2% y 3%, cercano a las tendencias históricas, identificando como factores positivos el precio estable del petróleo

²⁵. UNWTO (2019). Resultados del Turismo Internacional 2018 y Perspectivas 2019 (diapositivas Power Point, archivo PDF) según Panorama OMT del Turismo Internacional de enero 2019. Organización Mundial del Turismo, Madrid, España. URL: http://cf.cdn.unwto.org/sites/all/files/pdf/unwto_barometer_jan19_presentation_sp.pdf Recuperada el 4 de noviembre, 2019.

que redundan en viajes aéreos asequibles y mejor conectividad aérea; así como una fuerte demanda hacia los mercados emisores emergentes.

Entre los riesgos la OMT identifica la ralentización económica, tensiones geopolíticas y comerciales y la actitud de “ver y esperar” en inversionistas y viajeros. Sin embargo, la región se encuentra por debajo de la media mundial de crecimiento.

A nivel centroamericano²⁶ puede observarse en las tablas a continuación, el comportamiento de la industria en los últimos años.

Tabla 21: Llegadas de turistas internacionales a Centroamérica (millones)

1995	2000	2005	2010	2015	2016	2017	2018
2.6	4.3	6.3	7.8	10.2	10.7	11.2	10.9

Fuente: elaboración propia con datos de OMT y de los boletines de estadísticas de los países de la región.

Según la plataforma *Trip Advisor*, los principales 10 destinos a nivel centroamericano son los que se muestran en la tabla a continuación.

Tabla 22: Principales 10 destinos turísticos centroamericanos 2018

No.	Destino	Tipo	País
1	Ambergris Caye	Sol y playa	Belize
2	Islas de la Bahía	Sol y playa	Honduras
3	La Fortuna	Ecoturismo y aventura	Costa Rica
4	Tamarindo	Sol y playa	Costa Rica
5	Ciudad de Panamá	Entretenimiento, compras	Panamá
6	Manual Antonio	Área protegida costera	Costa Rica
7	San Ignacio	Arqueología y naturaleza	Belize
8	Antigua Guatemala	Ciudad colonial	Guatemala
9	Granada	Ciudad colonial	Nicaragua
10	Placencia	Sol y playa	Belize

Fuente: elaboración propia

Como podemos observar, a nivel regional, Costa Rica y Belize lideran la región con 3 destinos preferidos por los viajeros, los demás países únicamente cuentan con un destino, cada uno, preferido por los viajeros. Resaltan los destinos de sol y playa como favoritos de los visitantes a la región.

²⁶ UNWTO (2018). *Panorama OMT del turismo internacional. Edición 2018*. Organización Mundial del Turismo, Madrid, España.

A nivel nacional, según el Boletín Estadístico 2018 del INGUAT, ingresaron al país 2,405,902 visitantes, 74% turistas (pernoctan) y 26% excursionistas (visita por el día, sin pernoctación, se subclasifican en visitantes del día y cruceristas), que representan un incremento del 14% con respecto al año 2017. La gráfica a continuación muestra el total de visitantes según su clasificación:

Gráfica 2: Llegada de visitantes no residentes a Guatemala por tipo de viajero 2018



Fuente: elaboración propia

Del total de visitantes 58% es regional (Centroamérica, principalmente de El Salvador que representa el 44% del total de visitantes a Guatemala). La procedencia del resto de los visitantes es de Estados Unidos, Europa, México, Honduras, Suramérica, Canadá, Belice, resto de Centroamérica y otros países del resto del mundo.

Los meses de mayor afluencia de turistas en Guatemala, durante el año 2018, fueron marzo (Semana Santa), diciembre (fiestas de fin de año), julio (inter-ciclo escolar) y agosto (fiestas agostinas de El Salvador). El resto del año es bastante similar oscilando entre 112 mil y 151, visitantes. El mes con menor cantidad de turistas es el mes de septiembre (112,821).

Tabla 23: Número de llegadas de visitantes no residentes a Guatemala por tipo de viajero de enero a diciembre 2018

Mes	Turistas	Excursionistas		Total
		Crucevistas	Visitantes del día	
Enero	147,636	29,506	67,907	215,543
Febrero	130,108	16,491	45,268	175,376
Marzo	189,739	17,604	73,985	263,724
Abril	135,414	19,374	61,168	196,582
Mayo	125,020	8,936	49,343	174,363
Junio	140,038	2,020	40,247	180,285
Julio	169,435	0	42,527	211,571
Agosto	167,435	743	53,409	220,844
Septiembre	112,821	2,149	40,937	153,758
Octubre	129,091	14,864	46,001	175,092
Noviembre	151,299	17,760	44,918	196,217
Diciembre	183,139	20,945	59,417	242,547
TOTAL	1,780,775	150,392	625,127	2,405,902

Fuente: elaboración propia con información del Boletín Estadístico 2018 del INGUAT

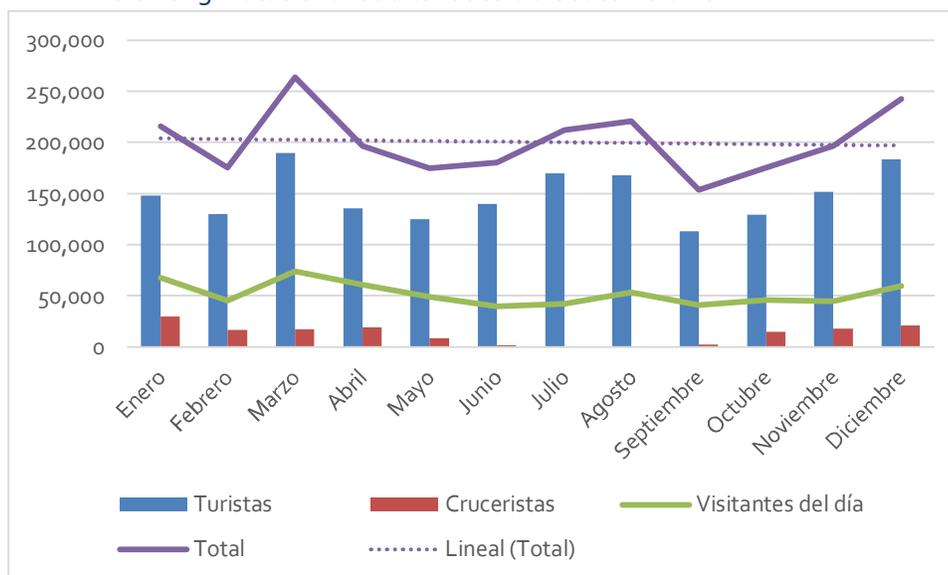
En cuanto a los crucevistas, los meses con mayor cantidad de visitantes fueron, en orden de importancia, enero, diciembre, abril y noviembre. En el mes de julio no se recibieron visitantes crucevistas y el mes más bajo fue agosto. El resto de los meses es bastante variable como pueden notarse en la tabla anterior.

Con relación a los visitantes del día, son bastante constantes, al igual que los turistas, oscilando entre los 40 mil y 73 mil visitantes al mes. Los meses con mayor ingreso de visitantes por día son marzo, enero y abril. Los meses con menor ingreso de visitantes por día durante el año 2018 son septiembre y junio.

En la gráfica a continuación, puede verse la tendencia por tipo de visitantes y general que marca la estacionalidad turística de Guatemala.

Podemos concluir que los meses con mayor afluencia de visitantes durante el año 2018 a Guatemala fueron marzo, agosto y diciembre. Los meses de menor afluencia turística son septiembre, octubre y mayo.

Gráfica 3: Estacionalidad turística de Guatemala 2018



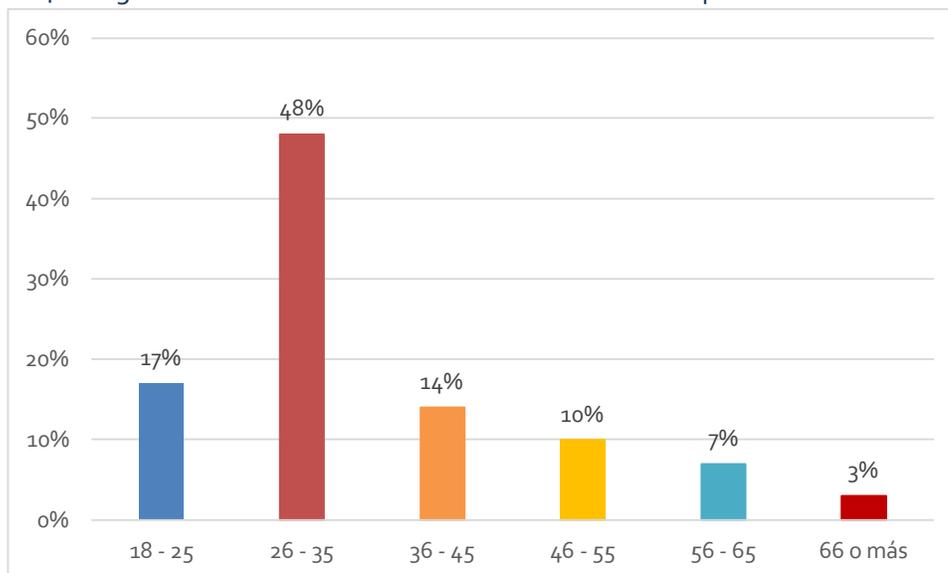
Fuente: elaboración propia

La principal vía de ingreso de los visitantes a Guatemala es la terrestre (1,472,214), seguida de la aérea (783,296) y la marítima (150,392). Los europeos, norteamericanos (Estados Unidos, Canadá y México) y suramericanos ingresan principalmente por la vía aérea, aunque una minoría lo hace por la vía terrestre. Por el contrario, los centroamericanos ingresan al país, principalmente, por vía terrestre y una minoría lo hace por la vía aérea.

Según el estudio del Perfil del Turista Receptor que visita en departamento de Sololá 2017 realizado por el Departamento de Investigación y Análisis de Mercados del INGUAT en dicho año ingresaron al Departamento 393,322 visitantes no residentes, 19% de ellos procedente de Estados Unidos, 8% de Alemania, 7% de Francia, 6% de El Salvador, Australia y Reino Unido, 5% de México, Canadá y España, 4% de Italia y 29% de varios países.

Del total de los visitantes al departamento, 57% fueron de sexo masculino y 43% de sexo femenino, la gráfica a continuación muestra el porcentaje del rango de edades de dichos visitantes.

Gráfica 4: Rango de edades de los visitantes no residentes al departamento de Sololá 2017



Fuente: elaboración propia

En cuanto a la estadía promedio de los visitantes no residentes, el INGUAT estima 12 días en el país y 3.68 días en Sololá. Según la Encuesta del Gasto Receptor 2017 realizada por el INGUAT, un 82% de los visitantes no residentes del departamento de Sololá prefieren utilizar hoteles como medio de hospedaje, un 7% se hospeda en casa de familiares y amigos, un 3% utiliza residencias y un 12% diversos medios no detallados.

El 75% de los visitantes no residentes del departamento de Sololá organiza su viaje por su cuenta, un 22% utiliza servicios en Internet, un 3% agencias de viajes o tours y un 1% a través de la empresa en la que labora.

Las principales actividades realizadas por el visitante no residente del departamento de Sololá son visita a lagos, playas y/o ríos (86%); lo que denota la visita al Lago de Atitlán, un 55% visita pueblos, un 35% mercados, 33% disfruta del paisajismo, 27% realiza paseos, 26% realizó *canopy*, 25% observación de aves, 12% visitó áreas protegidas, un 9% realizo windsurf y un 8% *trekking* o caminatas.

En relación con el turismo interno, según la Encuesta de Turismo Interno 2017 del Departamento de Investigación y Análisis de Mercados del INGUAT, los guatemaltecos realizan en promedio 2 viajes al año dentro del país con un promedio de 3 noches de estadía, en grupos promedio de 4 personas. El gasto promedio por persona es de Q.657.58 por viaje y de Q.165.22 diarios para un total de gasto promedio del viaje de Q.2,630.32, siendo el principal motivo del viaje el ocio,

recreación y/o vacaciones (67%). El 71% de los visitantes nacionales utiliza hoteles u otros establecimientos de hospedaje, un 23% se aloja en casas de familiares y amigos y el resto en otros no detallados.

El 62% de los visitantes nacionales utilizan su propio vehículo (62%) para movilizarse mientras que un 27% utilizan algún bus regional, un 7% bus turístico, un 1% motocicleta, algunos taxis y 3% utilizan otros medios no descritos.

Un 84% no realizó una coordinación u organización previa de su viaje, mientras que un 11% realizaron reservaciones individuales y un 5% adquirió un paquete turístico completo. En las actividades realizadas destacan los paseos, la gastronomía, la visita a playas, ríos o lagos, el paisajismo, descansar, visitar turicentros y/o balnearios, visitar mercados, actividades religiosas, realizar compras, visitar pueblos, visitar a familiares o amigos, visitar sitios arqueológicos.

Los departamentos que incluyen pernoctación en la visita son 1) Chiquimula (20%), 11% Sololá, Guatemala y Escuintla, 10% Retalhuleu y Sacatepéquez.

Podemos concluir entonces que **la demanda actual para el municipio de Panajachel** la constituyen, mayoritariamente visitantes internacionales provenientes de Estados Unidos, El Salvador, Francia y Alemania; así como turismo nacional, con un rango de edades mayoritario entre los 18 y 35 años (65%), que busca interactuar con la cultura local, realizar actividades para disfrutar de la cultura y naturaleza del área.

En cuanto a la **demanda potencial**, según estudio de la caracterización del turismo de Guatemala (INGUAT 2018), se prevé un crecimiento sostenido de la industria de un 4% promedio anual para llegar a 2,0 millones de visitantes no residentes en 2,022 (estas cifras no contemplan a los excursionistas, únicamente a los visitantes con pernocta). Estados Unidos y El Salvador continuarán siendo los principales mercados emisores para Guatemala, así como Canadá, México, Reino Unido y España a nivel internacional y Honduras a nivel regional.

Los documentales de *National Geographic* donde destaca el Lago de Atitlán, atraerán un flujo importante de turistas de naturaleza que debe aprovecharse.

La previsión para los viajes domésticos es de 3,403 en el año 2022, el reto con el turismo interno será la diversificación de actividades que sean de interés para los visitantes, principalmente para los que tienen edades entre 18 y 36 años.

Algunas estrategias para la gestión de la estacionalidad turística de Panajachel, pueden ser el desarrollo de paquetes y ofertas para las temporadas bajas. Así como el desarrollo de rutas y circuitos cortos acorde a las expectativas del turista nacional.

3. ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE PANAJACHEL

A nivel nacional, los competidores de la cuenca del Lago de Atitlán y por lo tanto de Panajachel como destino turístico son los destinos ya consolidados del país: Ciudad de Guatemala, La Antigua Guatemala, Quetzaltenango y Petén. Así como los destinos emergentes: Monterrico, Las Verapaces y Esquipulas. Sin embargo, cada uno de ellos presenta características muy diferentes. Son competencia de Panajachel debido al interés que los visitantes no residentes y residentes tienen por ellos; así como por la diversidad de servicios y actividades con los que cuentan.

A nivel local, los competidores de Panajachel son los otros 10 poblados que forman parte de la Cuenca del Lago de Atitlán, la tabla a continuación detalla una descripción y comparación de esta competencia:

Tabla 24: Descripción y comparación de los destinos turísticos competencia de Panajachel

Nombre del destino	Recursos y atractivos turísticos principales	Características / diferenciación	Competencia (alta – media – baja)
Santa Catarina Palopó	Miradores panorámicos, artesanías (cererías, textiles), senderos, miradores y aguas termales.	Pueblo pintoresco y colorido, sitio para el descanso y la relajación.	Media
San Antonio Palopó	Vistas panorámicas, cerámica, tours de café y talleres de textiles.	Es el único municipio donde se elaboran artesanías de cerámica vidriada.	Baja
San Lucas Tolimán	Parque Ecológico Cerro Lquitiu, vistas panorámicas, huertos orgánicos, senderismo, asenso del Volcán Atitlán, Reserva Natural Privada Los Tarrales, Instituto Mesoamericano de Permacultura (IMAP).	Destino de ecoturismo y turismo de naturaleza.	Media

Nombre del destino	Recursos y atractivos turísticos principales	Características / diferenciación	Competencia (alta – media – baja)
San Pablo La Laguna	Playa Las Cristalinas, Parque Central, artesanías de tul (lazos)	La mejor playa de la cuenca del lago.	Baja
Santiago Atitlán	Calle Gringo, venta de todo tipo de artesanías (principalmente de madera), Parque Municipal, <i>Mystical Yoga Farm</i> , Cofradía de Maximón, iglesia y su retablo sincrético,	Recibe la mayor cantidad de turistas en el lado suroeste del Lago. Su ubicación geográfica lo hace accesible a los volcanes.	Alta
San Pedro La Laguna	Museo Tzunun Ya (interactivo, historia de la formación del lago y de la cultura Tzutujil, Parque Municipal, Volcán San Pedro, Observación de aves.	El segundo pueblo más visitado, después de Panajachel, es el que cuenta con mayor número de establecimientos de hospedaje. Famoso por sus escuelas de español, su colorido, vida nocturna, ambiente y estilo de vida relajado y tranquilo; así como por ser el acceso más factible y el más utilizado para ascender el Volcán San Pedro.	Alta
San Juan La Laguna	Murales, recorridos culturales por talleres de pintura y de tintura de textiles, huertos medicinales, elaboración de productos orgánicos, pesca artesanal, cultivo de tul. Agroturismo (cultivos y viveros forestales), monumentos mayas entre los cafetales de los barrios San Juanerita y 5 de enero, lugares sagrados ceremoniales. Mirador Kiaq Asiiwan.	Estilo de vida tranquilo y sereno, convivencia con la comunidad.	Alta

Nombre del destino	Recursos y atractivos turísticos principales	Características / diferenciación	Competencia (alta – media – baja)
Santa Clara La Laguna	Parque Ecológico Chuiraxamoló, Mirador del Rostro Maya, mercado (martes y sábado) dirigido a indígenas locales.	Representativo de la cultura kiché. Vista panorámica desde otra perspectiva del Lago de Atitlán	Baja
San Marcos La Laguna	Cerro Tzankujil, miradores panorámicos, ceremonia de cacao de Keith, sendero que llega hasta Santa Clara La Laguna, Parque Municipal o Reserva de Bosque en el Cerro de San Marcos.	Tranquilidad, paisajes pintorescos, aguas claras para nadar, vegetación exuberante.	Alta
Santa Cruz La Laguna	Reservas naturales	Acceso únicamente por lancha	Baja

Fuente: elaboración propia

Se puede concluir que los principales competidores de Panajachel, dado el alto interés de visitación al lago de Atitlán son Santiago Atitlán, San Juan La Laguna, San Pedro La Laguna y San Marcos La Laguna. Es importante resaltar que todos estos municipios han recibido asesoría internacional de organizaciones como *The Nature Conservancy* y *Counterpart International*, durante los últimos 10 años, así como incluso de CONAP con Planes de Negocio Turístico de sus áreas protegidas con fondos de la Fondo Mundial para el Ambiente (GEF); en el caso de Santiago Atitlán; apoyos todos que la población ha sabido aprovechar y potencializar.

Sin embargo, Panajachel continúa siendo el principal proveedor de servicios turísticos con la mayor cantidad de opciones para hospedaje, alimentación y entretenimiento. Para mantener su liderazgo, debe complementar su oferta con el desarrollo de actividades culturales y naturales, dentro del propio municipio.

4. ANÁLISIS DE TENDENCIAS TURÍSTICAS MUNDIALES QUE PODRÍA APROVECHAR EL MUNICIPIO DE PANAJACHEL

Según Raúl García López²⁷ las tendencias en motivaciones y fuentes de inspiración para los viajeros en el año 2019 son las siguientes:

- Viajes como fuente de aprendizaje. Los turistas buscan valor agregado en su desarrollo personal. Valoran las **experiencias de vida** y viajes con componentes educativos, **voluntariado** o viajes para mejorar las competencias laborales. Panajachel puede ofrecer a los visitantes otra perspectiva del turismo, en la que no se sacrifican la comodidad y calidad, pero a la vez se experimente la cultura local, probar nuevos sabores, visitar museos y galerías, redescubrir las cosas que realmente importan realizando actividades recreativas enfocadas en salud, prevención de violencia y educación para ayudar/enseñar a niños, adolescentes, mujeres y ancianos a mejorar su calidad de vida.
- Viajes cortos a destinos cercanos (*city breaks*). Panajachel es el tercer destino preferido por los guatemaltecos para viajes de fines de semana y feriados.
- Viajes emocionantes en pareja: **vacaciones** atrevidas, que inspiren y generen adrenalina y recuerdos memorables que refuercen sus vínculos como pareja. Actividades como el vuelo de parapente, el *skyboard*, buceo, puentes colgantes y canopy; son ideales para este segmento de turismo y todas se ofrecen ya en Panajachel.
- Familias viajeras en viajes de larga duración, recorriendo varias partes del mundo (*Nomadic Sabbaticals*). Panajachel es una parada obligatoria para aquellos turistas que visitan Guatemala y deciden recorrerla.
- *Millennials* se vuelven viajeros de negocios. Se espera que para el 2020 esta generación represente el 50% del total del gasto turístico mundial. Según datos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), La población mundial actual se estima en 7,700 millones de habitantes, de los cuales 1,200 millones son jóvenes comprendidos entre los 15 y 24 años.²⁸ Según estadísticas del Banco Mundial²⁹, al 2018, la población económicamente activa a nivel mundial era de 3,456 mil millones de personas. En Guatemala, según datos del INE (2019), 7,037,465 habitantes están comprendidos entre los 20 y 59 años y la población económicamente activa a nivel nacional asciende a 5,020,548 habitantes.
- Dependencia de la Tecnología: FOMO (*Fear of missing out*) o JOMO (*Joy of missing out*). Dos grupos claramente diferenciados, el primero que depende totalmente de la tecnología y no quiere perderse ningún detalle de lo que está

²⁷ Experto turístico español que analizó las previsiones de Booking, Expedia, CondeNast, ABTA, Lonely Planet, Virtuoso, Washington Post, Amadeus, Eye for Travel y Thomas Cook.

²⁸ ONU: <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/population/index.html>. Página recuperada el 22 de octubre de 2019.

²⁹ Banco Mundial (2018): <https://datos.bancomundial.org/indicador/SL.TLF.TOTL.IN?display=3Dgr3D>. Página recuperada el 22 de octubre de 2019.

- sucedendo en sus comunidades virtuales y el segundo grupo que, al contrario, desea disfrutar sus vacaciones y desconectarse por completo de la tecnología.
- Personalización: Los viajeros son cada vez más exigentes en que sus experiencias sean adaptadas a sus necesidades particulares y que les generen **experiencias únicas** tales como admirar una puesta de sol o el amanecer desde la cima de un volcán, caminar por senderos de bosque tropical, observar aves exóticas, disfrutar de la gastronomía local o la cocina de fusión, participar en ceremonias sagradas.
 - *Slow Travel*: Los viajeros desean disfrutar de sus vacaciones y ver la vida desde otra perspectiva, **sin presión**, sin itinerarios inflexibles - **mindfulness**.
 - Niños: están totalmente involucrados en las decisiones sobre los viajes familiares y buscan actividades apropiadas para desarrollar durante el viaje. Panajachel requiere desarrollar más actividades aptas para niños pequeños, pues únicamente se limitan a las que ofrecen los hoteles con piscina.
 - Batalla contra el plástico: sigue aumentando la conciencia global sobre el daño de este material. Panajachel, aún no ha impulsado iniciativas a nivel municipal; pero varios prestadores de servicios han emprendido acciones como sustituir las pajillas de plástico por otras elaboradas con materiales biodegradables como el papel, acero inoxidable o bambú; otros han eliminado por completo su uso. Otros establecimientos cuentan con programas de separación de desechos, aboneras para compostaje y reciclan los materiales; también han sustituido las botellas individuales de agua purificada por Ecofiltros.
 - Turismo con conciencia: mayor interés de los viajeros por analizar cómo destinos y proveedores turísticos tratan el tema de la sostenibilidad y la igualdad. También buscan destinos seguros e inclusivos y que generen menos daño al ambiente (manejo de los desechos). Varios hoteles están certificados con programas nacionales e internacionales de sostenibilidad, aplicando buenas prácticas socioculturales, ambientales y empresariales. Sin embargo, no se ha posicionado el destino como sostenible.

Otra tendencia identificada por *Trekk Soft* y que perfilan al nuevo turista 2020 es que los viajeros prefieren las reservas de último momento: viajeros realizan reservas entre 1 y 3 horas antes de su llegada al destino.

Según el estudio «Tendencias del turismo en América Latina para 2019», realizado por *Axon Marketing & Communications*, los visitantes de esta región no tienen una tendencia completamente definida en sus actividades, desean más bien realizar tours y actividades de varios días que les ofrezca una mezcla de naturaleza (25%), aventura (23%), historia y cultura (22%) y gastronomía (18%).

Panajachel puede ofrecer al visitante todas las tendencias de viaje mencionadas arriba y con base a ellas complementar su oferta con la de sus principales competidores.

Las tendencias mundiales le proporcionan al municipio opciones válidas para desarrollar y ofrecer a los turistas, éstas pueden ser base para desarrollo de productos turísticos, mejora o modificaciones en los servicios prestados por el sector privado y fuertes campañas de publicidad y marketing de lo que se ofrece con base a estas tendencias para atraer al turista.

B. FASE 3.B: DIAGNÓSTICO PARTE EVALUATIVA

1. ANÁLISIS FODA

Para entender el Análisis FODA del Municipio de Panajachel, en primera instancia, debemos mencionar que realizamos y presentamos una conceptualización teórica del FODA y se realizó un taller donde se realizaron ejercicios participativos con los actores del municipio lo que dio como resultado la matriz con las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Es decir, este FODA no es preparado por la consultora sino de forma participativa por los actores del municipio. En el Anexo 1 aparecen algunas fotografías del taller.

La aplicación de técnicas de recopilación de información primaria y secundaria (análisis documental, talleres participativos, encuestas y entrevistas) así como su posterior análisis, permitieron definir las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del Departamento y sus procesos que se presentará en detalle a continuación.

El análisis FODA se utiliza para identificar los factores positivos y negativos, tanto internos como externos. Un primer acercamiento sería:

FACTORES	POSITIVOS	NEGATIVOS
INTERNOS	Fortalezas	Debilidades
EXTERNOS	Oportunidades	Amenazas

Fuente: elaboración propia.

Para la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán), el análisis FODA es una herramienta que conforma un cuadro de la situación actual de un territorio o municipio, permitiendo obtener un diagnóstico preciso y en función

de ello tomar decisiones acordes con los objetivos, las políticas a formular y los proyectos a priorizar.

La información que se ha recolectado en el municipio de Panajachel se utilizará para desarrollar un plan que tome en consideración muchos y diferentes factores internos y externos para así maximizar el potencial de las fuerzas y oportunidades, minimizando el impacto de las debilidades y amenazas.

Tabla 25: Análisis FODA de Panajachel

FACTORES INTERNOS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
Ámbito Económico	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Atractivos turísticos naturales: Lago Atitlán, playa pública, Reserva Natural Atitlán, catarata, Piedra del Zope, aguas termales. ▪ Atractivos turísticos culturales: Iglesia San Francisco, museo lacustre, Casa del a Cultura Museo Raúl Vásquez. ▪ Estructura de servicios turísticos: establecimientos de hospedaje, restaurantes, cafeterías, comedores, bares, discotecas, agencias de viajes, transporte turístico (terrestre y acuático), alquiler de bicicletas y motos, viajes organizados dentro la cuenca del lago y hacia otros destinos, tiendas y talleres de artesanías. Ubicados principalmente en la Calle Real, Avenida de los Árboles, Avenida Santander y Calle de las Buenas Nuevas. ▪ Estructura de servicios comerciales y financieros: agencias bancarias, cajeros automáticos, tiendas, abarroterías, pulperías, supermercado, ▪ Sector privado organizado en cooperativas productivas, asociaciones y gremiales sin fines de lucro. Cámara de Comercio y Cámara de Turismo con representaciones o filiales. ▪ Infraestructura de servicios: energía eléctrica, Internet, telefonía fija y celular, radios, red vial (interconexión con Sololá, 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Carencia de centros recreativos y deportivos. ▪ Rotulación no estandarizada. ▪ Infraestructura productiva débil: terminal de transporte, centro de acopio, rastro. ▪ Insuficientes espacios de parqueo. ▪ Carencia de corredores peatonales. ▪ Falta de ciclovía. ▪ No se cuenta con regulación para la construcción de edificaciones, principalmente en cuanto a escala vertical, alineación en relación con calles y avenidas, índices de construcción y de ubicación, etc. ▪ Mantenimiento de estructura vial deficiente. ▪ Insuficientes oportunidades de trabajo para jóvenes. ▪ Atención al turista deficiente, principalmente en comercios, buses, mototaxis y lanchas. ▪ Hoteles y restaurantes carecen de accesibilidad universal. ▪ Municipalidad y autoridades gubernamentales y locales competentes no cumplen su función para velar por el cumplimiento de la legislación, normas y reglamentos sobre uso del suelo y operación de los negocios. Esto se debe a

FACTORES INTERNOS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Santa Catarina Palopó y San Andrés Semetabaj), atracadero de embarcaciones, servicios de salud: centro de salud pública, clínica y sanatorios privados.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Trazo urbanístico distribuido en 4 zonas, organizadas en calles y avenidas. ▪ Calles adoquinadas en el área urbana. ▪ Acceso vía acuática a todos los municipios alrededor del lago. ▪ Parques públicos y privados. ▪ Hoteles con helipuertos. ▪ Deporte acuático: remo, vela, natación, triatlón, pesca artesanal. ▪ Ruta escénica fotográfica y aviturismo. ▪ Deportes de aventura: <i>Canopy, trekking</i> (caminatas), puentes colgantes, parapente. 	<p>no tener un juzgado de asuntos municipales fuerte, ordenado y bien administrado³⁰.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ No existe un registro de los artesanos del municipio. ▪ Personas que sufren de alcoholismo y drogadicción prácticamente viven en el centro histórico y otras calles, donde duermen, hacen sus necesidades fisiológicas y también piden limosna a los transeúntes (locales o visitantes).
Ámbito Sociocultural	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diversidad cultural: organizaciones tradicionales indígenas (8 cofradías), municipalidad indígena, Casa de la Cultural. ▪ Organizaciones de la sociedad civil: asociaciones, gremiales, fundaciones, organizaciones no gubernamentales (ONG), programas y proyectos de apoyo para el desarrollo productivo, educativo, de salud y salubridad. ▪ Talleres de promoción de cultura. ▪ Gastronomía típica: festival del tamal, maíz. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crecimiento poblacional acelerado. ▪ Vulnerabilidad de las mujeres. ▪ Transculturación, pérdida de valores e identidad cultural. ▪ Inseguridad ciudadana y para el turismo. ▪ Carencia de visión de desarrollo turístico colectivo. ▪ Carencia de voluntad política para cuidar los edificios antiguos del Centro Histórico principalmente el campanario y la iglesia. La fachada y los jardines de la iglesia han sufrido muchos daños provocados por personas afectadas por alcoholismo y drogadicción.
Ámbito Ambiental	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Declaratoria de Áreas Protegida: Reserva de Uso Múltiple del Lago de Atitlán (RUMCLA). ▪ Vista escénica de paisajes naturales: lago, volcanes, bosques de coníferas. ▪ Alta vocación forestal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Infraestructura de saneamiento ambiental deficiente: manejo de desechos sólidos. ▪ Existencia de basureros clandestinos. Los Ranchos, en área donde se realiza Parapente.

³⁰ Este punto se solicitó enfatizarlo como uno de los que requiere atención prioritaria.

FACTORES INTERNOS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nacimiento de agua media cuesta. ▪ Cerro Santa Elena. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planta de tratamiento de aguas residuales no es funcional (no están en funcionamiento las dos plantas de tratamiento existentes). ▪ Deterioro del Lago: basura (mal manejo de los desechos), contaminación, cianobacteria. ▪ Sistema de agua potable requiere ser mejorado: entubamiento y calidad del agua. Potenciales problemas con arsénico en agua distribuida por el municipio. ▪ Contaminación visual (por suciedad, desorden, rótulos de todo tipo, tamaño y ubicación errática sin ningún orden; cables que entorpecen y afectan la vista del paisaje y pintoresco del municipio) y auditiva. ▪ Carencia de plan de emergencia municipal. ▪ No existe un programa permanente de mantenimiento de jardines, fachadas, paredes exteriores del campanario y de la iglesia católica en el centro histórico de Panajachel.
Ámbito Institucional	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ley de Consejos de Desarrollo y existencia del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) y de los Consejos Comunitarios de Desarrollo. ▪ Organizaciones de la sociedad civil, sector privado organizado y cooperación internacional. ▪ Oficina del Instituto Guatemalteco de Turismo. ▪ Voluntad política de la Corporación Municipal para la realización de este Plan de Desarrollo Turístico Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Poca participación privada en proyectos de desarrollo turístico. ▪ Descoordinación entre organizaciones de la sociedad civil.

Fuente: elaboración propia con información de las fuentes consultadas y retroalimentación de los talleres participativos.

FACTORES EXTERNOS	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Ámbito Económico	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La construcción de un Centro Recreativo en el Callejón del Rastro, tanto para uso de locales como de visitantes, especialmente los turistas nacionales. En ese Centro se podrían programar varias actividades y espectáculos artísticos ofreciendo actividades de recreación y esparcimiento para todas las edades. Acceso por dos vías de carretera: Ruta Nacional 1 y Carretera Interamericana. ▪ Alta vocación turística con enfoque en multiculturalidad, ecología e inclusión. ▪ Segmentación del área productiva. ▪ Incremento del turismo interno. ▪ Creación de nuevas empresas. ▪ Oportunidades de empleo. ▪ Programa de Turismo de la Universidad del Valle de Guatemala. ▪ Cursos de INTECAP (Sololá) para turismo: cantinero (bartender), cocinero, repostero, panadero. ▪ Bachillerato en Turismo y Hotelería en el Liceo Mixto Privado Sololá (Sololá). ▪ Recuperación del Río San Francisco. ▪ Voluntad Política de la Municipalidad, debe operativizarse a través de la creación / reforzamiento de la reglamentación municipal para regir servicios y actividades turísticas. ▪ Proyecto de peatonalización de la Calle Santander y de las Buenas Nuevas. ▪ Grupo de artesanos ubicados en La Calle Santander, está de acuerdo con ser movilizados si previamente se construye un mercado de artesanías. ▪ Proyecto de construcción de complejo en Jucanyá Sur (historia, educación ambiental, 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Temporalidad del turismo. ▪ <i>Travel Advisory, Travel Warning.</i> ▪ Fluctuación del cambio. ▪ Crisis económica. ▪ Productos de otras regiones sin control. ▪ Ventas informales de artesanías. No hay control. ▪ Competencia desleal. ▪ Insuficientes parqueos. ▪ Hoteles no registrados. ▪ Muelle / malecón del caserío Los Ranchos requiere mantenimiento. ▪ Se han introducido productos que no son artesanías locales, sino productos industrializados de China u otros países.

FACTORES EXTERNOS	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>arte, miradores y actividades especializadas para personas con capacidades diferentes).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Adquirir terrero donde se realiza el aterrizaje en parapente. Construcción de tribuna para que familiares, amigos y observadores observen y esperen a los participantes de la actividad. Iluminación del área. ▪ Construcción de mirador en el lugar donde está una cantina y desde donde puede observarse el “Cerro de Oro”. ▪ Formalización de artesanos a través de registro en SAT, Registro Mercantil.³¹ ▪ Tráfico de visitantes por vía aérea a Panajachel por medio del transporte aéreo.³² ▪ Fortalecimiento del Juzgado de Asuntos Municipales: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estructura organizacional ▪ Manual de puestos y atribuciones, priorizando el del Juez de Asuntos Municipales. ▪ Sistema de información pública.³³ 	
Ámbito Sociocultural	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Residentes extranjeros que aportan conocimientos e inversión. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inseguridad. ▪ Transculturación.

³¹ Proponen un Reglamento por parte de la Municipalidad como control, para que aquellos que ya cuentan con registro en la SAT y Registro Mercantil, deben ser los que tengan derecho a contar con un local. Algunas de las consideraciones del reglamento que se proponen son: Los propietarios de locales en la Calle Santander no deberían tener opción a tener arrendamiento de locales en el Mercado de Artesanías. La Municipalidad se sugiere, que deberá reservar al menos 10 locales disponibles para artesanos más jóvenes que se vayan uniendo al mercado. Los locales que queden disponibles después de esas priorizaciones podrán ser tomados por los demás. Los locales de los arrendatarios, que no paguen local por un mes, se pondrán a disposición de otros.

³² Una de las 5 sedes del Aeroclub está ubicada en la lotificación bahía de Santiago en Santiago Atitlán, la denominada Sede Atitlán.

³³ El Juzgado de Asuntos Municipales es el encargado de atender y resolver todo lo relacionado con las denuncias por irrespeto, incumplimiento e inobservancia de leyes nacionales y reglamentos y normas municipales; emitiendo dictámenes y sanciones.

FACTORES EXTERNOS	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crecimiento de población demandante de educación universitaria con calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Turismo local e internacional con malos hábitos (drogadicción, delincuencia). ▪ Empleo infantil (ventas informales). ▪ Acoso al turista por parte de vendedores ambulantes. ▪ Pérdida de identidad cultural.
Ámbito Ambiental	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ley de Áreas Protegidas. ▪ Declaratoria RUMCLA ▪ Cooperación Internacional ▪ Reforestación de la calle que conduce al Río San Francisco para crear “cerca natural” que separa el sendero para caminar y llegar a la playa. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vulnerabilidad geográfica (causes de ríos, lluvias, deslizamientos, sismos). ▪ Deforestación en la cuenca del Lago de Atitlán y en la cuenca del Río San Francisco. ▪ Adaptación al cambio climático. ▪ Reducción o pérdida de fuentes y acuíferos. ▪ Contaminación del lago. ▪ Carencia de educación y consciencia ambiental.
Ámbito Institucional	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cooperación internacional y nacional para proyectos de educación, salud y empoderamiento de mujeres. ▪ Plan Maestro de la RUMCLA. ▪ Descentralización: COCODES Y COMUDE. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Plan de Manejo de la RUMCLA no se ha implementado. ▪ Cambios en el liderazgo municipal.

Fuente: elaboración propia con información de las fuentes consultadas. y taller de validación FODA en Panajachel con actores locales.

2. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

Se concluye a partir de este ejercicio de análisis FODA realizado por los actores locales, que los siguientes constituyen la priorización de problemas:

- Sí existe una **estacionalidad de la demanda**, y que, aunque el Decreto 19-2018, Ley para promover el turismo interno, apoya en romper eso, el sector turístico no ha trabajado lo suficiente en producir alternativas de ocio, diversión y visitación a lo largo del año. El lago está disponible todo el año, pero no existe una agenda turística lo suficientemente atractiva disponible para turistas nacionales e internacionales.

- b) La **inseguridad ciudadana** no es un problema grave que afecte el turismo, sin embargo, se recomienda seguir apoyando las acciones conjuntas del gobierno central y gobierno municipal sobre el tema.
- c) Se observa el crecimiento del parque vehicular en Panajachel y en donde se está experimentando el mayor problema es en dos vías:
 - i. Las calles principales están viendo sufrir hora pico de tráfico, pero sobre todo un **tráfico desordenado** compuesto por buses, motocicletas, bicicletas y tuc-tucs.
 - ii. La **falta de espacios** seguros, iluminados y que gocen toda la señalización requerida para **parquear vehículos**, sobre todo para los visitantes.
- d) Existe **basura en áreas públicas** (desde la pendiente que conduce de Sololá a Panajachel, siendo grave el encontrar basurero clandestino al pie de la catarata de Tzalá) y sobre todo están proliferando basureros clandestinos en los barrios de Jucanyá, principalmente, pero en realidad en todo el territorio del municipio.
- e) Existe un **deterioro ambiental**, principalmente del lago, derivado del escaso o inadecuado tratamiento de desechos sólidos, como de las aguas negras, grises y grasas de todo el municipio.
- f) La **imagen urbana del municipio es de suciedad, desorden y alta contaminación** (en cuanto a malos olores, cableado eléctrico y de comunicaciones expuesto, no existe orden en cuanto a rotulación, trabajos de construcción a media calle, heces de animales callejeros, ruidos muy altos incluso por embarcaciones y por el claxon de buses extraurbanos; en lugar de orden, limpieza, y el ser un verdadero pueblo pintoresco, agradable a la vista y en visitar). La imagen urbana por lo tanto es de desorden y de falta de mantenimiento.
- g) La **calidad en el servicio** no es homogénea. Existen negocios de comida (restaurantes) y de hospedaje (hoteles) que, si proveen servicios de calidad, pero la mayoría ofrece servicios mediocres que presentan una falta de calidad e inocuidad.
- h) La pérdida de **identidad cultural ancestral** cada vez es más evidente, ya que la población juvenil tiene una tendencia a seguir más bien la cultura de extranjeros o incluso la citadina que la propia de Panajachel.

Tabla 26: Priorización de problemas según análisis FODA de Panajachel

PRIORIDAD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA POR PARTICIPANTES TALLER FODA
LÍNEA ESTRATÉGICA	Institucionalización
PRIORIDAD 2	<p>La ciudadanía en general y en algunos casos colaboradores municipales y autoridades nuevas o electas, en cualquier puesto de servicio municipal, no poseen un profundo conocimiento sobre el proceso de autorización y financiación de proyectos municipales de diferente índole</p> <p>La actividad turística no ha sido priorizada en los planes de la municipalidad.</p>

PRIORIDAD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA POR PARTICIPANTES TALLER FODA
	Crecimiento desordenado de negocios y de uso del escaso suelo municipal. Ausencia de implementación y supervisión efectiva del cumplimiento de la legislación, normas y reglamentos (municipales y gubernamentales) sobre uso del suelo y autorización de operación de negocios ha generado crecimiento desordenado.
LÍNEA ESTRATÉGICA	Desarrollo y consolidación de la oferta turística
PRIORIDAD 3	Desorden y contaminación visual, auditiva y ambiental en general por falta de ordenamiento y ornato de las principales áreas de visitación por turistas locales y extranjeros, proveyendo un área apropiada de recibimiento de turistas al ingresar al municipio, donde compren artesanía, áreas de ocio para toda la familia, áreas apropiadas donde ya se llevan a cabo actividades turísticas, infraestructura básica turística, etc.
LÍNEA ESTRATÉGICA	Competitividad turística
PRIORIDAD 1	a) Existe contaminación del lago que es el principal atractivo turístico de todos los municipios del departamento de Sololá, principalmente por la descarga de aguas contaminadas y tóxicas en el lago, generadas, por una parte, por la inadecuada disposición de desechos sólidos, así como, por desechos sólidos que llegan a él.
PRIORIDAD 1	b) Existe contaminación visual (desorden en rótulos publicitarios, cableado de diferentes servicios, desorden en general) y contaminación auditiva (por descontrol en ruidos mayores de los decibeles recomendados, provocados desde embarcaciones, transporte terrestre público y privado, así como en negocios) en horarios de descanso (por lo regular de 10:00pm a 7:00am). Ambos tipos de contaminación afectan no solo el descanso y salud mental de los habitantes sino también la satisfacción, descanso y expectativas del turismo.
PRIORIDAD 2	c) El rastro está en malas condiciones de infraestructura y de manejo. Esto provoca altos grados de contaminación.
PRIORIDAD 1	d) La calidad de agua para consumo humano no es apropiada en todo el municipio.
PRIORIDAD 3	e) Existen varios basureros clandestinos en toda la orilla del Río San Francisco, en especial en el área de Los Ranchos en donde aterrizan los usuarios del parapente, lo que afecta directamente esta actividad turística de aventura. NOTA: Este tema se abordaría con el Sistema Integrado de Gestión de Desechos Sólidos que se menciona como prioridad 1, más arriba. Este es un subproblema de la falta de este Sistema diseñado e implementado adecuadamente en Panajachel.
LÍNEA ESTRATÉGICA	Desarrollo turístico sostenible
PRIORIDAD 3	Existen muy pocas fuentes de trabajo para jóvenes, es decir hacen falta oportunidades para su desarrollo ya sea en empleo o emprendimientos propios.

PRIORIDAD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA POR PARTICIPANTES TALLER FODA
PRIORIDAD 3	Se ha dado una transculturación, redundando en una pérdida de valores e identidad territorial y cultural que afecta directamente al turismo, ya que la cultura local original y la viva son atractivos turísticos de alto interés que atrae el influjo de turistas que dinamizan la economía local.
PRIORIDAD 3	La extracción sin control, ni direccionamiento técnico de minerales sólidos en el río San Francisco, lo cual pone en peligro a la población, derivado que la barda natural que encausa las aguas del río y de las lluvias pluviales se está eliminando, lo cual podrá permitir desbordamientos, inundaciones y daños a la propiedad municipal y privada.

Fuente: elaboración propia con información recabada en los talleres participativos.

5. INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y JERARQUIZACIÓN

El inventario de atractivos turísticos lo constituye el registro y estado de todos los recursos turísticos que por sus cualidades pueden ser de tipo natural, cultural o socioeconómico y representa un instrumento valioso para la planificación turística, toda vez que sirve como punto de partida para realizar evaluaciones y establecer las prioridades necesarias para el desarrollo turístico nacional. Es oportuno destacar que el proceso de incorporación de información es dinámico y siempre está en constante actualización (INGUAT -Dirección de Desarrollo de Producto-, 2019).

Mientras que, la jerarquización es el procedimiento por el cual se comparan los atractivos y equipamiento turístico pertenecientes a un universo en estudio, con las condicionantes establecidas en una lista de evaluación, a los efectos de establecer una escala de importancia relativa, que determina la calidad del atractivo turístico y el mercado que este puede atraer (INGUAT, -Dirección de Desarrollo de Producto- 2019).

Según la interpretación en la escala del Centro Interamericano de Capacitación Turística de la Organización de Estados Americanos (CICATUR – OEA) las jerarquías de los recursos y atractivos turísticos en orden descendente de importancia son:

Tabla 27: Jerarquía de los recursos y atractivos turísticos (CICATUR-OEA)

Jerarquía	Descripción
Cinco (5)	Atractivo excepcional y de gran significación para el mercado turístico internacional, capaz por sí solo de motivar una importante corriente de visitantes (actual o potencial) cuantificada como un porcentaje del total de la demanda del país o de algún mercado específico. Equivalente a un recurso turístico único en el mundo.
Cuatro (4)	Atractivo con rasgos excepcionales en un país, capaz de motivar una corriente (actual o potencial) de visitantes del mercado interno o externo, pero en menor porcentaje que los de jerarquía 5, ya sea por sí solo o en

Jerarquía	Descripción
	conjunto con otros atractivos contiguos. Equivalente a un recurso único en el país.
Tres (3)	Atractivo con algún rasgo llamativo, capaz de interesar a visitantes de larga distancia, ya que sea del mercado interno o externo, que hubiesen llegado a su zona por otras motivaciones turísticas; o de motivar corrientes turísticas locales (actuales y potenciales). Equivalente a recurso único en la jurisdicción subnacional.
Dos (2)	Atractivos con méritos suficientes como para ser considerados importantes para el mercado interno, pero sin condiciones para el turismo receptivo y que forman parte del patrimonio turístico. Equivalente a recurso único en una localidad.
Uno (1)	Atractivos sin méritos suficientes como para considerarlos en las jerarquías anteriores, pero que igualmente forman parte del patrimonio turístico como elementos que pueden completar a otros de mayor jerarquía en el desarrollo y funcionamiento de cualquiera de las unidades que integran el espacio turístico. Equivalente a recurso complementario.
Cero (0)	Atractivos cuyas cualidades no permiten incorporarlos en la jerarquía 1, que es el umbral mínimo de jerarquización. Equivalente a un recurso sin características relevantes.

Fuente: elaboración propia

Según el Inventario Turístico de Sololá proporcionado por el INGUAT, el municipio de Panajachel cuenta con los siguientes atractivos turísticos. Los atractivos turísticos, son todos los recursos turísticos que cuentan con las condiciones necesarias para ser visitados y disfrutados por el turista, y cuentan con planta turística, medios de transporte, servicios complementarios e infraestructura básica. (OMT)

Tabla 28: Inventario jerarquizado de los atractivos turísticos de Panajachel, registrado en INGUAT

Jerarquía	Atractivo Turístico	Tipo	Subtipo	Condición actual
5	Lago de Atitlán	Natural	Lago	Existe un Plan de Manejo para el mismo, no hay que pagar tarifas para admirarlo y visitarlo, se puede navegar y nadar en él.
3	Playa de Panajachel	Natural	Playa	Se puede visitar la misma sin pagar tarifa alguna, existen restaurantes, comedores y venta de artesanías en sus orillas.
3	Museo Lacustre	Cultural	Museo	Su administración está a cargo del Hotel Posada de Don Rodrigo. Horario: de 8:00a 18:00 horas

Jerarquía	Atractivo Turístico	Tipo	Subtipo	Condición actual
				Tarifa de ingreso: Adultos Q35.00 y niños: Q20.00
3	Panajachel	Cultural	Entornos de valor cultural	Para el ingreso la Municipalidad tiene estipulado un cargo de Q5.00 para automóvil y Q10.00 para transporte pesado. Algunas veces se cobra el mismo y otras veces no.
2	San Francisco de Asís y su campanario	Cultural	Iglesia-arquitectura	No existe tarifa de ingreso y el horario de visita es: lunes a viernes de: 8:00 a 12:00 y 15:00 a 17:00 sábado de: 8:00 a 12:00 hrs.
2	Reserva Natural de Atitlán	Natural	Parque natural	Posee un sistema de gestión integral de la sostenibilidad y una certificación internacional en turismo sostenible (<i>Biosphere Tourism</i>) por ejemplo. Se puede practicar el canopy, escalada, caminar por puentes colgantes y observación de animales del bosque. Presta servicios de hospedaje, alimentación y tienda de artesanías y café de la Cuenca del Lago de Atitlán. También posee un Centro de Información sobre el Lago de Atitlán y su sostenibilidad.
1	Río San Francisco	Natural	Río	No tiene un plan de manejo, no hay tarifa para visitarlo ni horario. No posee servicios turísticos asociados ni actividades.
1	Cataratas de Tzalá	Natural	Caída de agua	No tiene un plan de manejo, no hay tarifa para visitarlo ni horario y en este momento sufre de explotación mineral. No es un atractivo turístico aún.
1	Jardín de plantas medicinales	Natural	Jardín botánico	Venta de plantas medicinales de gran variedad y de uso maya. Horario de 8:00 a 17:00 horas. No existe tarifa de entrada
1	Casa de la Cultura de Panajachel	Cultural	Manifestación cultural	Abierto de 12:00 a 17:00 horas. No cobran tarifa de ingreso
1	Mercado de Artesanías	Socioeconómico	Venta de Artesanías	Abierto todo el año de 8:00 a 18:30 horas. No existe tarifa de entrada

Jerarquía	Atractivo Turístico	Tipo	Subtipo	Condición actual
1	Cofradías: De la Santa Cruz, San Buenaventura, San Nicolás, Del Santísimo, San Francisco de Asís	Cultural	Manifestación cultural	
1	Mercado General	Socioeconómico	Venta y exposición de cosechas y otros	Abierto viernes y domingo de 6:30 a 18:00 horas. No hay tarifa de ingreso
1	Tejido típico de algodón y trajes típicos para hombre y mujer	Cultural	Tejidos e indumentaria	
1	Fiestas religiosas y profanas	Cultural	Fiesta en honor a San Francisco de Asís. Se celebra del 2 al 6 de octubre.	
1	Trabajos en madera (muebles en madera) y en cerámica.	Cultural	Artesanías	No se paga tarifa para acceder a las tiendas donde se comercian, y el horario por lo general es de 9:00 a 19:00 horas.
1	Piedra El Zope Coordenadas: 14°43'54.3"N 91°08'32.7"W	Natural	Cerro y Mirador	No tiene plan de manejo, no hay tarifa ni horario asociado. No existe la provisión de servicios. Se practica la escalada y se observa desde él el Valle de Panajachel. No existen servicios básicos ni infraestructura.
1	Finca Santa Victoria Coordenadas: 14° 46'08.6"N 91°08'03.1"W	Natural	Parque Natural	Avistamiento de aves, caminatas por senderos naturales. Servicios de alimentación, baños y parqueo. Horario de 8:00 a 17:00 horas.
1	Galería de arte Ixchel Coordenadas: 14°44'24.4"N 91°09'24.5"W	Socioeconómico	Venta de piezas de arte y exposición de	Exposición de arte. Servicio de alimentación (cafetería), baños y parqueo. Horario de 9:00 a 17:00 horas

Jerarquía	Atractivo Turístico	Tipo	Subtipo	Condición actual
			elementos culturales	
1	Casa Cakchiquel Coordenadas: 14°44'29.6"N 91°09'29.3"W	Cultural	Exposición de elementos culturales	Casa Kakchiquel es un edificio de 70 años, construido por el entonces embajador sueco en Guatemala como el primer hotel en Panajachel, ahora propiedad de un suizo y renovado hace unos diez años. Hoy en día alberga una estación de radio, el restaurante japonés Hana (Sushi), exhibiciones de fotos antiguas de la casa, Panajachel y sus alrededores, así como, algunas pinturas. Se pueden observar exposiciones itinerantes. Horario de 10:00 a 17:00 horas.
1	Casa de Arte Ruusijip Ajaaw Coordenadas: 14°44'54.6"N 91°10'02.6"W	Socioeconómico	Exposición de obras de arte locales	Horario de 9:00 a 12:00 horas. Servicios de alojamiento, alimentación, piscina y otros. No hay tarifa de entrada.
2	Calle Santander Coordenadas: Inicio 14°44'38.9"N 91°09'22.5"W Fin 14°44'21.9"N 91°09'38.5"W	Socioeconómico	Servicios de alimentación, diversión, ocio y venta de artesanía.	No posee plan de manejo, no se paga tarifa alguna para ingresar y transitar en ella, el horario de las tiendas y negocios que existen en ellas va de 8:00 horas a 2:00 horas del día siguiente (bares y discotecas); restaurantes de 8:00 a 21:00 horas y cafés, tiendas de artesanía, etc. de 9:00 a 19:00 horas.
2	Muelle y Mirador Panajachel Coordenadas Muelle: 14°44'19.1"N 91°09'41.7"W Coordenadas Mirador: 14°44'29.6"N 91°09'46.7"W	Socioeconómico	Atracaderos y miradores	No posee plan de manejo, no se paga tarifa alguna para ingresar. No posee horario para visita, ya que está disponible las 24 horas. Ofrece servicios de alimentación y venta de artesanías.
	ChocoMuseo Coordenadas: 14°44'35.2"N 91°09'25.4"W	Socioeconómico	Venta de cacao transformado	Venta de diferentes tipos de chocolate, clases para elaborar chocolate e historia de la

Jerarquía	Atractivo Turístico	Tipo	Subtipo	Condición actual
			o en chocolate	transformación del cacao en chocolate
	Museo arqueológico Azul Maya Coordenadas: 14°44'28.1"N 91°09'37.2"W	Cultural	Museo y exposiciones	Exposición de piezas arqueológicas. Servicios de cafetería y baños.

Fuente: Inventario Turístico de Sololá, Dirección de Planeamiento Turístico, INGUAT. Recursos y atractivos turísticos no registrados, fuente: elaboración propia.

Como puede observarse, el principal atractivo turístico de Panajachel es el Lago de Atitlán, el cual es compartido con otros municipios que, o forman parte del circuito turístico o ejercen presión de competencia de interés turístico en relación con Panajachel. Por lo tanto, el destino Panajachel, debe ser complementado por servicios y productos turísticos propios como recorridos (tours temáticos y/o guiados), actividades turísticas emocionantes y diferenciadas, y/o deportes acuáticos.

En la tabla anterior lo sombreado son recursos y atractivos turísticos aún no inventariados que se sugiere analizar su registro.

6. INVENTARIO DE SERVICIOS TURÍSTICOS

El INGUAT como ente rector de la actividad turística a nivel nacional registra, según mandato de su ley orgánica, a los prestadores de servicios turísticos de hospedaje, agencias de viajes, transporte turístico, marinas turísticas, enseñanza de español, guías de turistas, agencias de información turística. La tabla a continuación detalla cada uno de los prestadores de servicios turísticos inscritos en INGUAT.

Tabla 29: Servicios turísticos de Panajachel inscritos en INGUAT, agosto 2019

Academias de enseñanza del español como segundo idioma	Agencias de viajes	Establecimientos de hospedaje	Guías de Turistas (nombre y tipo de certificación)	Profesores de enseñanza del español Como segundo idioma	Transporte turístico
Jabel Tinamit	Agencia de Turismo El Maya	Apartamentos Hotel Don Moisés	Juan José Antonio Castro Yach (general)	Ingrid Vanesa Tun Riquiac	Agencia de Viajes Y Transportes Santander

Academias de enseñanza del español como segundo idioma	Agencias de viajes	Establecimientos de hospedaje	Guías de Turistas (nombre y tipo de certificación)	Profesores de enseñanza del español Como segundo idioma	Transporte turístico
Jardín de América	Adrenalina Tours Panajachel	Bungalows El Aguacatal	Jorge Elias Buch Coroxón (general)	Norma Patricia Buch Choguaj De Locón	Agencia de Viajes Eterna Primavera
	Agencia de Viajes El Chaparral	Casa De Huespedes San Francisco	Humberto Samalaj Buch (general)	Celestina Tuy Zuy	Anabella's Tours
	Agencia de Viajes Hunab Ku Travel	Casa de Huéspedes Santander	Hector Rogelio Puac Par (general)	Candelaria Xep Choguaj De Garcia	Andariegos
	Agencia de Viajes Mayan Paradise	El Rosario Inn	Juan Diego Sicay Reanda (general)	Astrid Korina Xep Choguaj	Casa Alegre Tours
	Agencia de Viajes Roger'S Tours	Emis Hotel	Nicolás Tichoc Rodríguez (general)		Destinos Turísticos Atitlan
	Agencia de Viajes San Nicolas	Grand Hotel Panajachel	Juan Carlos Xon Solis (general)		Eternal Spring
	Agencia de Viajes Santander	Hospedaje Anexo Santa Elena	Anibal David Alinán Ajcalón (general)		Extreme World Travel Agency
	Agencia de Viajes Y Turismo Panajachel	Hospedaje Casa Linda	Loly Janeth Alvarado Ramírez (general)		Hotel Y Restaurante "Casa Texel"
	Agency Pana Travel Tours	Hospedaje Casa Loma	Eduardo Conrado Choguaj Orozco (local)		Magic Travel
	American International Travel Agency	Hospedaje Contemporáneo	Lesly Izabel Aguilar Guzmán (general)		Mincho'S Tours
	Atitlan Travel	Hospedaje Eddy	Cecilia Emelia Rosales Solis (general)		Multiservicios Ema Y Agencias De Viajes
	Atitrans	Hospedaje El Quetzal	Rolando Setún Benito (general)		Multiservicios Y Transportes Huracan
	Casa Alegre Tours	Hospedaje Eli	Lester Estuardo Rosales Raxtún (general)		Servicios De Viajes Turísticos Samaya Tours

Academias de enseñanza del español como segundo idioma	Agencias de viajes	Establecimientos de hospedaje	Guías de Turistas (nombre y tipo de certificación)	Profesores de enseñanza del español Como segundo idioma	Transporte turístico
	D´Travel & Tours	Hospedaje García	Robert Joshua De La Bastide (general)		Servicios Turísticos Nimacachi
	Destinos Turísticos Atitlán	Hospedaje Jerez	Carlos Edmundo Aguilar Valladares (Especializado en arquitectura y avistamiento de aves)		Servicios Turísticos "Yum Kax"
	Ema Tours Agencia de Viajes	Hospedaje La Zanahoria Chic	Francesco Granziol Pasayes (comunitario)		Servicios Turísticos Baritrans
	Eternal Spring	Hospedaje Mario´S Rooms			Servicios Turísticos Cordon S.T.C.
	Extreme World Travel Agency	Hospedaje Mejía			Servicios Turísticos Dany
	Fabrica y Servicios Turísticos Atitlán	Hospedaje Montufar			Servicios Turísticos Kan
	Franco Tours	Hospedaje Nuevo Amanecer			Servicios Turísticos Lago Aventura
	Galería de Arte y Agencia de Viajes Katok Atitlán	Hospedaje Pana			Servicios Turísticos Laguna Azul Atitlan
	Kukulcan Travel	Hospedaje San Miguelito			Servicios Turísticos Lima Travel
	Laxd´Travel Tours	Hospedaje Santo Domingo			Servicios Turísticos Lopez
	Magic Travel	Hotel Beit Shalom			Servicios Turísticos Los Cuchumatanes
	Marvelus Travel	Hotel California y Solomon´s Porch			Servicios Turísticos Los Volcanes

Academias de enseñanza del español como segundo idioma	Agencias de viajes	Establecimientos de hospedaje	Guías de Turistas (nombre y tipo de certificación)	Profesores de enseñanza del español Como segundo idioma	Transporte turístico
	Maya America Travel Agency	Hotel Casa Elefante Dormido			Servicios Turísticos Marios Tours
	Naviera Santa Fe Atitlán	Hotel Casa Ramos			Servicios Turísticos R Y M
	Nuevo Amanecer Travel Agency	Hotel Casa Verde			Servicios Turísticos Raxtun
	Panjachel Servicios Turísticos	Hotel Dos Mundos			Servicios Turísticos Sajin
	Panamundo	Hotel El Centro			Servicios Turísticos San Francisco
	San Sebastian Tours	Hotel El Sol			Servicios Turísticos San Miguel
	Säq B' Ey	Hotel en el Paraíso Paradise Inn			Servicios Turísticos Tita
	Servicios de Viajes Turísticos Samaya Tours	Hotel Encuentro Del Viajero			Servicios Turísticos Travel San Antonio
	Servicios Turísticos Americas	Hotel Fonda del Sol			Servicios Turísticos Un Mundo Nuevo
	Servicios Turísticos Centroamericana	Hotel Lago Aventuras			Servicios y Transportes Turísticos Xocomil
	Servicios Turísticos Guatemaya	Hotel Los Ángeles			Transporte Turístico Mitasfra
	Servicios Turísticos Ixchel	Hotel Miralrio			Transportes Danny
	Servicios Turísticos La Momosteca	Hotel Montana			Transportes Mayck
	Servicios Turísticos Lago Aventura	Hotel Posada Chinimaya			Transportes Turísticos Chino's Travel

Academias de enseñanza del español como segundo idioma	Agencias de viajes	Establecimientos de hospedaje	Guías de Turistas (nombre y tipo de certificación)	Profesores de enseñanza del español Como segundo idioma	Transporte turístico
	Servicios Turísticos Laguna Azul Atitlán	Hotel Posada Colonial			Transportes Turísticos Cotzal
	Servicios Turísticos López	Hotel Posada De Doña Sebastiana			Transportes Turísticos López
	Servicios Turísticos Los Cuchumatanes	Hotel Posada Don Margarito			Transportes Turísticos Luna
	Servicios Turísticos Los Volcanes	Hotel Posada Don Margarito No. 2			Transportes Ulsan
	Servicios Turísticos Marios Tours	Hotel Posada Emanuel			Travel Agency Wachalal
	Servicios Turísticos Nimacachi	Hotel Posada K'amol B'Ey			Turísticos Queche Travel
	Servicios Turísticos Un Mundo Nuevo	Hotel Primavera			Utz Jay
	Servicios Y Transportes Turísticos Xocomil	Hotel Regis			Utz Jay Tours and Shuttles
	Stumcsa	Hotel Rosita			Transporte Turístico Mitasfra
	Tierra Maya	Hotel San Buenaventura de Atitlán			Transportes Danny
	Tierra Maya Travel Agency	Hotel Santa Maria			
	Tolimán Excursiones	Hotel Sueño Real			
	Transporte Turístico Mitasfra	Hotel Tzanjuyu Bay			
	Travel Agency Wachalal	Hotel Utz Raj'Il			
	Tropical Travel Association	Hotel Victoria			

Academias de enseñanza del español como segundo idioma	Agencias de viajes	Establecimientos de hospedaje	Guías de Turistas (nombre y tipo de certificación)	Profesores de enseñanza del español Como segundo idioma	Transporte turístico
	Tz' Olojya' Tours	Hotel Villa Flores			
	Viajes y Tour Emocionantes	Hotel Villa Los Arcos			
	Viva Atitlán	Hotel y Centro de Convenciones Jardines Del Lago			
	Zonas Turísticas Atitlán	Hotel y Posada Shofar			
		Hotel y Restaurante "Casa Texel"			
		Hotel y Restaurante La Posada de Don Damián			
		Hotel y Restaurante La Posada de Don Rodrigo			
		Hotel y Restaurante Las Manos			
		Hoteles Kaqchiquel			
		La Riviera de Atitlán Hotel & Resort			
		Milagro del Lago			
		Naturale, S.A. – Reserva Natural Atitlán			
		Perla Maya Hotel			
		Porta Hotel Del Lago			
		Posada Del Bosque			
		Posada Del Pozo			
		Posada Don Carlos			

Academias de enseñanza del español como segundo idioma	Agencias de viajes	Establecimientos de hospedaje	Guías de Turistas (nombre y tipo de certificación)	Profesores de enseñanza del español Como segundo idioma	Transporte turístico
		Posada Don Pedro			
		Posada Monte Rosa			
		Rancho Grande Inn			
		Servicios Turísticos Los Volcanes			
		Utz Jay			

Fuente: elaboración propia con información del Departamento de Fomento Turístico del INGUAT.

Adicionalmente, existen otras empresas que no se registran en el INGUAT, pero que también conforman la planta de servicios turísticos tales como: museos, bares, discotecas y restaurantes; así como actividades de aventura y deportes extremos. Dado que no existe un registro oficial de dichos establecimientos, se citan en la tabla a continuación los que se identificaron durante la realización del presente documento.

Tabla 30: Servicios turísticos de Panajachel no registrados en INGUAT

Bares y discotecas	Museos y galerías	Cafeterías y restaurantes
Azul rosa	Casa Cakchiquel	Pana Rock
La Palapa	Museo Lacustre	Chapiteau
Simoneta Mixology Cantina	Chocomuseo	Circus Bar
Selina Bar	Casa de Arte Ruusijp Ajaaw	Deli Jazmín
Atlantis	Museo Arqueológico Azul Maya	Hana
El Aleph	AviMuseo de Arte de Atitlán	Las Chinitas
	La Galería	Casablanca
	Museo Raúl Vásquez	Guajimbo's
		Café Moka
		Lazzaronis Pizza
		Deli Llama de Fuego
		Chez Alex
		Café Loco
		José Pingüinos
		Café Moka
		Café Kitsch
		Flor de Café
		Las Pitayas
		Mister Jon's

Bares y discotecas	Museos y galerías	Cafeterías y restaurantes
		Hornos Café
		Ente Restaurant
		Tapas y Vino
		Parrillada Atitlán
		The Neigh Bar and Restaurant
		Paris Paris
		Valentino's Steak House
		Tiki-Shack
		Casa Azul Hone Cooking
		El Gran Mirador
		Kekos Planes
		Tuscani
		Ricassoli Pizza Steak
		El Bistro
		Café Rockefeller
		Gastro Bar Y&R
		Crossroads Café
		La Taberna del Barrio
		Sunset Café
		El Último Refugio
		Panadería y Cafetería Cardamomo
		Creperie Pti'Breizh
		Las Palmeras
		Los Pumbos
		Ranchón Grill
		Angelina's Fish & Chips
		Cafetería Te Quiero
		Taquero Mucho
		Café La Parada
		El Rincón del Chef
		Cafetería Up Side Down
		El Típico
		Parrillada Santander

Fuente: elaboración propia con información de fuentes consultadas.

También existen empresas dedicadas a brindar servicios relacionados con actividades y entretenimiento turístico tales como reservas naturales y deportes extremos. En la tabla a continuación, se describen las identificadas en Panajachel.

Tabla 31: Actividades turísticas en Panajachel

Nombre	Breve descripción
<i>Flyboard / kiteboarding</i> – Hotel Jardines del Lago	Deporte acuático que consiste en deslizarse sobre el agua en una cometa de tracción (<i>kite</i>) unida mediante un arnés al cuerpo para navegar sobre las olas (<i>wave riding</i>).
<i>Kayak</i> y canoa	Existen varias empresas que se dedican a la renta de embarcaciones con opciones de 1 o 2 pasajeros.
<i>Canopy</i> y puentes colgantes – Reserva Natural Atitlán	Recorrido a través de senderos naturales y deslizamiento en líneas de cables extremos (2,381 metros) a 320 metros de altura.
Aguas termales – Regis Hotel y Spa	Servicios de masaje al aire libre, temazcal seco y jacuzzi de aguas termales.
Tour en barco	Paseo en un barco comunal alrededor del lago de aproximadamente 35 minutos. Se toma en el muelle a Santiago Atitlán.
Vuelo libre	Elevación de entre 200 y 500 metros en parapente desde Peña Blanca en San Andrés Semetabaj o Sololá para despegar en la Playa Pública de Panajachel.
Buseo – Pana Divers	Ofrecen viajes y cursos para principiantes, intermedios y avanzados.
Motos acuáticas	Algunos hoteles alquilan motos acuáticas o las ofrecen sin costo a sus huéspedes para que disfruten de un paseo en los alrededores.
Paseo en helicóptero por el Lago de Atitlán	Viaje en un helicóptero Bell 206 <i>Jetranger</i> con capacidad de hasta 4 personas. El paseo dura 20 minutos y recorre todo el lago.

Fuente: elaboración propia con información de las fuentes consultadas.

VI. FASE 4: FORMULACIÓN DEL MARCO ESTRATÉGICO DEL MUNICIPIO DE PANAJACHEL

El marco estratégico enfoca y orienta el accionar municipal en materia turística, construyendo la visión, visión, objetivos y líneas estratégicas de acción del PDTM. Asimismo, incluye un análisis situacional de la problemática municipal que influye en el desarrollo turístico y su priorización para solucionarlo. Para atender la problemática actual, se plantean posteriormente, en la Fase 5, proyectos y acciones que conforman un Plan de Acción multianual.

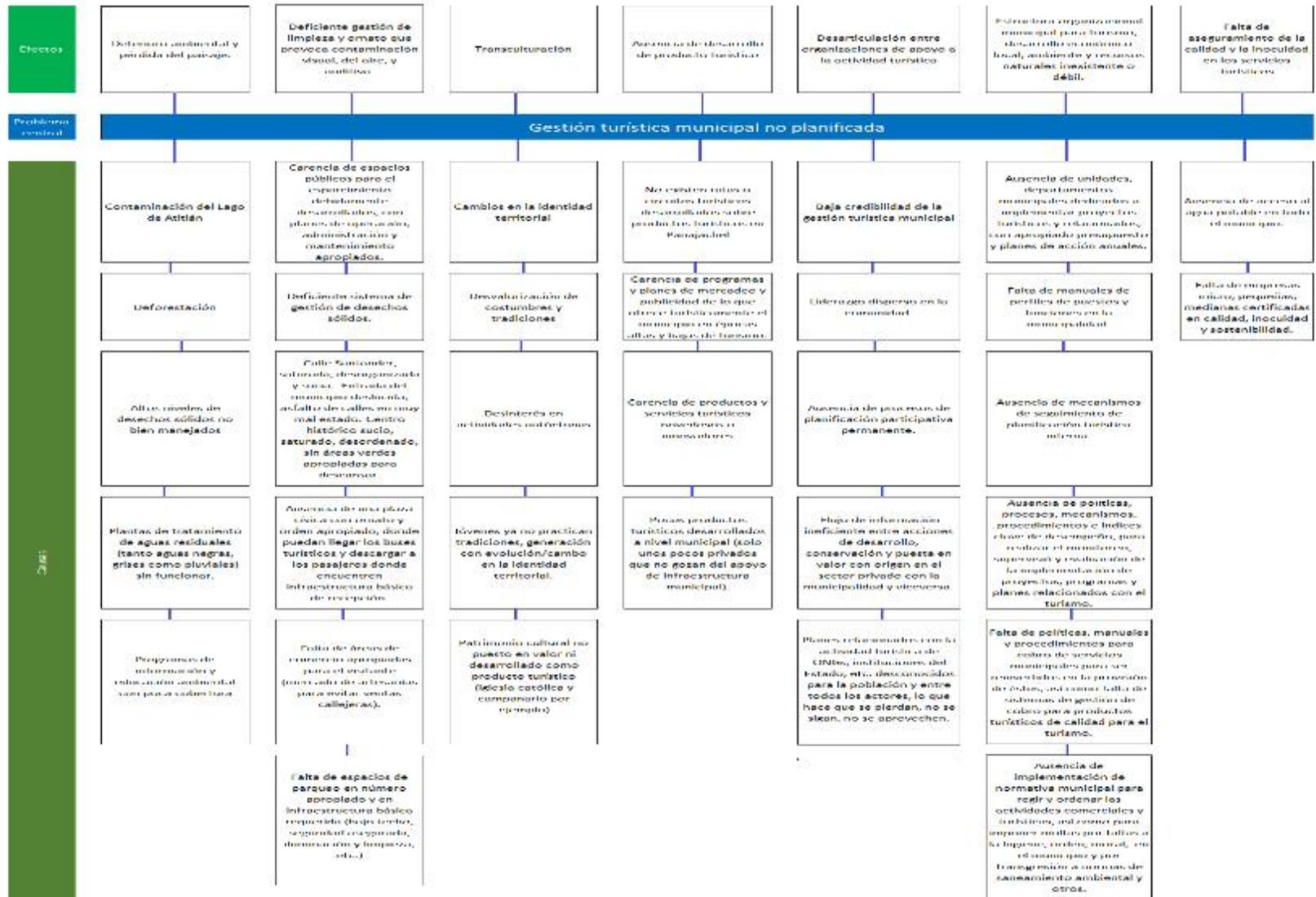
A. ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL MUNICIPIO DE PANAJACHEL

El árbol de problemas es una técnica que se emplea para identificar situaciones negativas (problemas centrales) las cuales se busca solucionar estableciendo relaciones de causa y efecto.

Luego de haber identificado o definido el problema central, se exponen todas las causas que lo generan y los efectos negativos producidos.

La problemática que limita el desarrollo turístico sostenible de Panajachel en su gestión se resume en el gráfico a continuación:

Gráfica 5: Árbol de problemas de Panajachel



Fuente: elaboración propia

B. FORMULACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL PDTM

Para realizar la Planificación Turística Estratégica de Panajachel se celebró un taller participativo (en el Anexo 1 aparecen algunas fotografías) en el que produjo como resultados los siguientes:

1. VISIÓN

Es la imagen a futuro sobre cómo se vislumbra al Municipio en el largo plazo. La Visión responde a la pregunta ¿Cómo queremos que sea el municipio en los próximos años? La visión se define con los sueños compartidos y se convierte en el motivador del desarrollo del municipio.

En el taller de planificación estratégica realizado con la participación de representantes de la Municipalidad, COCODES, entidades gubernamentales, académicas y sector privado organizado, se formuló la visión del PDTM de Panajachel de la siguiente manera:

Panajachel es el principal destino turístico de la cuenca del Lago de Atitlán que ofrece servicios turísticos sostenibles, accesibles y de calidad mundial que proporcionan experiencias únicas a sus visitantes.

2. MISIÓN

Define al municipio en el presente y permite diferenciarlo de otros a través de características principales; aunque se plasma en un texto, se cumple y se concreta con las intervenciones y acciones. Responde a la pregunta ¿Cómo somos ahora? La misión es la brújula y un espejo en el cual se contrastan las prácticas. Define la imagen pública que desea proyectar el municipio.

En el taller de planificación estratégica realizado con la participación de representantes de la Municipalidad, COCODES, entidades gubernamentales, académicas y sector privado organizado, se formuló la misión del PDTM de Panajachel de la siguiente manera:

Panajachel es un centro urbano, puerta de entrada al Lago de Atitlán y dinamizador de la economía de la cuenca del lago, pluricultural, hospitalario, accesible, que ofrece una infraestructura y servicios turísticos de alto nivel, así como vistas escénicas impresionantes que lo posicionan como uno de los principales destinos turísticos del país.

3. OBJETIVO GENERAL

Tiene como finalidad establecer la pauta de actuación encaminada a la mejora continua, es decir determina el propósito (decisivo y relevante) a ser alcanzado en el PDTM.

En el taller de planificación estratégica realizado con la participación de representantes de la Municipalidad, COCODES, entidades gubernamentales, académicas y sector privado organizado, se formuló el objetivo general del PDTM de Panajachel de la siguiente manera:

Rescatar y mantener el posicionamiento de Panajachel como uno de los principales destinos turísticos sostenibles del país y como el principal de la cuenca del Lago de Atitlán.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Delimitan la estrategia de planificación hacia acciones concretas. En el taller de planificación estratégica realizado con la participación de representantes de la Municipalidad, COCODES, entidades gubernamentales, académicas y sector privado organizado, se formularon los objetivos específicos del PDTM de Panajachel de la siguiente manera:

1. Fomentar la inversión en infraestructura turística básica: accesos, carreteras, corredores peatonales, ciclovía, parqueos, señalética vial y turística, etc.
2. Propiciar el ordenamiento (de las empresas y del uso de la tierra) y el cumplimiento de la legislación y normativa vigente y relacionada con la actividad turística.
3. Promover el turismo histórico y cultural.
4. Fortalecer el destino a través de la adopción de los Criterios Globales de Turismo Sostenible.
5. Mejorar la accesibilidad, saneamiento y agua potable, así como, impulsar la gestión ambiental responsable (manejo de desechos sólidos y líquidos principalmente).
6. Rescatar áreas con potencial turístico.
7. Reforzar la atención al turista para mejorar su satisfacción.
8. Fomentar el turismo comunitario.

5. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Constituyen la principal guía del trabajo programático del PDTM; es decir, que son los ejes temáticos alrededor de los que se desarrollarán las acciones propuestas para el desarrollo turístico del municipio.

En el taller de planificación estratégica realizado con la participación de representantes de la Municipalidad, COCODES, entidades gubernamentales, académicas y sector privado organizado, se determinaron las líneas estratégicas del PDTM de Panajachel, siguiendo la estructura del PMTS 2015 - 2025:

5.1. INSTITUCIONALIZACIÓN

Incluye el rol de la municipalidad, la participación de instancias de coordinación local públicas y privadas, así como la sociedad civil.

- a) Nombramiento de la Comisión de Fomento Económico, Turismo y Recursos Naturales de la Municipalidad.
- b) Fortalecimiento / creación de la Oficina Municipal de Turismo para que realice las actividades de planificación y mercadeo turístico del municipio.
- c) Nombramiento de un Juez de Asuntos Municipales.
- d) Creación de la Comisión Municipal de Seguridad (Política Municipal de Seguridad, con la participación de la sociedad civil y entidades municipales y gubernamentales).

5.2. DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE

Incluye los aspectos económicos, socioculturales y ambientales que son necesarios abordar en el municipio para lograr implementar los GSTC.

- a) Propiciar oportunidades de empleo decente y emprendimiento turístico a los grupos vulnerables y erradicar el trabajo infantil.
- b) Minimizar los impactos negativos de la actividad turística en los aspectos socioculturales y ambientales.
- c) Rescatar el Río San Francisco: reforestación, jardinería, creación de espacios públicos de recreación, erradicar basureros clandestinos, regular extracción mineral.
- d) Poner en valor las tradiciones y la cultura local.
- e) Adoptar los Criterios Globales de Turismo Sostenible – Gestión de Destinos.
- f) Transformar Panajachel en un destino sostenible, con accesibilidad universal.

5.3. CONSOLIDACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA

Incluye los aspectos relacionados con los recursos, atractivos y productos turísticos actuales y aquellos que pueden desarrollarse en el corto y mediano plazo a fin de mejorar la oferta del municipio.

- a) Proporcionar información e interpretación turística a los visitantes.

- b) Propiciar la inversión público-privada en proyectos de infraestructura turística: caminamientos, ciclovía, parqueo, peatonalización Calle Santander, etc.
- c) Mantenimiento de muelle, miradores, calzadas.
- d) Limpieza y mejoramiento de los sitios donde transita y realiza actividades el turista (p.e.: parapente, compra de artesanías).
- e) Crear al menos una rutas o circuitos turístico propio, que combine elementos naturales y culturales.
- f) Desconcentrar las actividades turísticas.
- g) Impulsar la creatividad y expresión artística de la población: festivales, ferias, exposiciones (todo el año).
- h) Rescatar y conservar las edificaciones que constituyen el Centro Histórico.

5.4. COMPETITIVIDAD TURÍSTICA

Incluye todo lo relacionado al posicionamiento del destino, los programas de gestión de calidad, sensibilización, formación y educación turística, así como de gestión sociocultural y ambiental. También todo lo relacionado con la infraestructura turística básica.

- a) Priorizar, a nivel municipal, el desarrollo de la actividad turística de Panajachel.
 - i. Crear una Oficina Municipal de Turismo: planificación de la actividad turística.
- b) Fomentar que las empresas se certifiquen en temas de calidad, inocuidad, seguridad integral, sostenibilidad, accesibilidad, etc.
- c) Trabajar en alcanzar en un futuro a largo plazo (que excede los 4 años de este PDTM) una certificación internacional para destinos turísticos sostenibles.
- d) Reforzar las actividades de sensibilización, capacitación y formación en temas de calidad, sostenibilidad, conservación, cultura turística, etc.
- e) Lograr la construcción de cierta infraestructura que es fundamental para brindar señales de cambio, desarrollo y evolución turística municipal. Por ejemplo, una terminal de buses, con énfasis en los turísticos, con parqueos subterráneos como parte de un complejo que puede denominarse plaza cívica, que, además, posea infraestructura básica turística, caseta de información, museo y/o espacio para exponer expresiones artísticas de todo tipo y por aparte un mercado de artesanías.
- f) Mejorar el ornato, orden y limpieza de Panajachel, priorizando la calle principal de acceso al municipio, el centro histórico, y las calles y avenidas que conformen la ruta turística municipal (además de las mencionadas, la avenida De Los Árboles, la avenida Santander (conocida como Calle Santander, pero es una avenida), la Avenida Rancho Grande (que ya ha

sufrido cambios importantes), la calle de La Navidad, la avenida Del Embarcadero, y todas las avenidas que conectan la Calle Rancho Grande con la Calle Santander. Como segunda prioridad las orillas del río San Francisco y continuar trabajando en la playa pública y en el muelle/embarcadero.

- g) Proveer de mantenimiento frecuente y permanente a la infraestructura turística básica: muelles, señalética, etc.; así como a la de servicios básicos para población: plantas de tratamiento de aguas servidas, tanques de captación, almacenamiento y sistema de distribución de agua potable, sistema de captación y conducción de aguas pluviales, relleno sanitario, entre otros.

5.5. SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA

Incluye todo lo relacionado con la información estadística del municipio y los servicios que este ofrece, así como la señalética vial y turística, los estudios de interpretación y la señalética en la que se expone dicha interpretación turística, los mapas turísticos y de ubicación de sitios y/o atractivos turísticos importantes, así como de rutas turísticas.

- a) Propiciar que los prestadores de servicios turísticos cumplan con la Ley Orgánica y Reglamentos del INGUAT y se registren.
- b) Aprovechar al máximo la Oficina de Información Turística del INGUAT y crear una caseta de información turística a la entrada del municipio.
- c) Desarrollar un proyecto de señalética turística dentro del municipio y camino hacia éste.
- d) Actualizar el mapa turístico de Panajachel y exponerlo en alguna de las calles más importantes y céntricas del municipio.
- e) Proporcionar el mantenimiento necesario a la página Web "Sale Pana".

5.6. MERCADEO TURÍSTICO

Incluye las actividades de promoción y comercialización de los productos y servicios turísticos del municipio.

- a) Elaborar un Plan Municipal de Mercadeo Turístico de Panajachel.
- b) Elaborar y distribuir materiales promocionales de las rutas y atractivos del municipio.
- c) Aprovechar la participación del INGUAT en ferias y eventos internacionales para posicionar al destino a nivel regional e internacional.
- d) Realizar campañas específicas para atraer turismo nacional y regional para diversificar la actividad turística en las temporadas bajas.

5.7. PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD TURÍSTICA

Incluye los mecanismos de asistencia preventiva y de cumplimiento de la legislación turística en el municipio.

- a) Continuar fortaleciendo la presencia de la Policía de Turismo en el Municipio.
 - i. Apoyar los programas de prevención de seguridad ciudadana a nivel municipal (MOPSIC) por parte de la PNC.
- b) Velar porque los reglamentos nacionales y ordenanzas municipales se cumplan, principalmente en lo relacionado a la contaminación visual, auditiva, ambiental y de ordenamiento territorial.
- c) Erradicar la actividad de turismo sexual y los prostíbulos en el municipio, iniciando con los de la avenida de Los Árboles (utilizando un enfoque multisectorial, previo a realizar un estudio/análisis legal sobre el asunto), con el afán que el destino no se convierta en uno reconocido como de turismo sexual.
- d) Regular apropiadamente las cantinas y venta de bebidas alcohólicas en tiendas o abarroterías.

VII. FASE 5. FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

El plan de acción es un conjunto de actividades y proyectos priorizados que se consideran, por un lado, básicos para lograr los objetivos propuestos por los actores clave del municipio, que incluyeron a las autoridades municipales actuales como las electas y, por otro lado, para lograr las condiciones básicas que debe tener el municipio para poder convertir la actividad turística como una de las principales fuentes de desarrollo de las familias del municipio.

El plan de acción reúne los proyectos que solucionarán la problemática, determinada participativamente, que tiene el destino y otros determinados por esta consultoría que pretenden poner en valor los recursos con potencial turístico.

El catálogo de proyectos no es exhaustivo sino indicativo. Existen muchos más que son necesarios los cuales podrán aparecer en el plan de acción del PDTM por los siguientes 4 o 5 años después del 2,023. Por lo tanto, el catálogo de proyectos y actividades incluye aquellos que servirán para luchar contra los mayores problemas del municipio, aquellos temas que limitan y/o pueden limitar el desarrollo futuro en general, no solo el turístico, y por otro lado incluye los proyectos/actividades que servirán para poner en valor los atractivos turísticos prioritarios, y en segundo lugar los recursos turísticos potenciales con los que cuenta el municipio.

Por supuesto que el municipio necesita más actividades y proyectos que los que se presentan en este documento, pero se considera que los propuestos son los que se pueden concretar en los próximos 4 años y que pueden causar el mayor impacto positivo en las condiciones básicas del municipio, y para el desarrollo mismo del turismo como actividad económica. Este plan debe ser actualizado cada 4 años, para continuar con un nuevo catálogo de proyectos y su respectivo plan de acción, siempre y cuando se hayan concretado los básicos, los que constituyen una base para otros más

En el catálogo de proyectos se encontrarán, los que se deberán iniciar en el corto plazo, los que están determinados para el mediano plazo y los que es conveniente que inicien en el largo plazo. También aparecen los que requieren inversiones fuertes, porque se trata de proyectos de infraestructura y otros que se relacionan con la formación y capacitación de personas: personas trabajando en la municipalidad como de la sociedad civil y empresarios individuales. Asimismo, los que se relacionan con asistencia técnica requerida (que incluye la elaboración de estudios, análisis, diagnósticos y consultoría en general), y finalmente los que se relacionan con la gestión (administración, funcionamiento y mantenimiento) que incluyen honorarios y salarios para lograr que se implementen y se concreten los proyectos y se ejecute el plan como está planteado.

Para facilitar la comprensión a los lectores, sobre todo, a aquellos que no participaron en los cuatro (4) talleres participativos donde en dos (2) de ellos se analizó, discutió, seleccionó y priorizó los proyectos que en este documento aparecen, se crearon y aparecen a continuación, las fichas de los proyectos priorizados. En estas aparece la información básica que los describe y que el Sistema de Inversión Pública requiere. Estas fichas son indicativas y básicas y, al momento que se apruebe su ejecución por parte del órgano municipal superior, la Dirección Municipal de Planificación deberán modificar y concluir con base a lo que se apruebe.

Los proyectos que aparecen a continuación son viables y factibles, y sobre todo necesarios. Son viables políticamente y factibles financiera, ambiental y socialmente. Otra característica de los proyectos es que están alineados a los ejes del Plan Maestro de Turismo Sostenible para la República de Guatemala 2015-2025 e incluso el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032.

También se presenta el cronograma de actividades, lo temas de capacitación y formación necesarias, las asistencias técnicas requeridas, el presupuesto estimado, así como posibles vías de financiación y entidades colaboradoras. Todo ello se encuentra de diferente forma presentado en las fichas de proyectos y las tablas que aparecen a lo largo de este capítulo y los próximos.

A. RELACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DEFINIDA, EL CATÁLOGO DE PROYECTOS Y LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PDTM

Para identificar la problemática que incide en la actividad turística del municipio, como se mencionó, se llevó a cabo un taller para realizar el diagnóstico de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, que fue discutido en grupos de trabajo (referirse a la fase 3 del PDTM); posteriormente, se realizó un segundo taller para priorizar la problemática identificada. Con los resultados de este segundo taller, se elaboró a) el árbol de problemas y b) la propuesta de proyectos para el municipio.

La tabla a continuación resume la problemática identificada por los participantes, los proyectos propuestos (28 en total), seleccionados y priorizados para atacarla (según niveles de priorización 1, 2 y 3) y la línea estratégica del Plan Maestro de Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala 2015 – 2025 con la que se relacionan.

Tabla 32: Problemática municipal definida y proyectos propuestos, seleccionados y priorizados de Panajachel

PRIORIDAD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA POR PARTICIPANTES TALLER FODA	PROYECTOS PROPUESTOS, SELECCIONADOS Y PRIORIZADOS	EJE ESTRATÉGICO
1	Estructura organizacional de las instancias locales de coordinación turística (COFETARN, Oficina Municipal de Turismo) débil o inexistente.	Actualización de nombramiento de la Comisión de Fomento Económico Local, Turismo, Medio Ambiente y Recursos Naturales.	Institucionalización
		Establecimiento de la Oficina Municipal de Turismo.	
		Plan de Fortalecimiento Institucional de la Comisión Municipal de Turismo.	
	Ausencia de desarrollo de producto turístico. Carencia de productos y servicios turísticos novedosos o innovadores.	Análisis y revisión de proyectos de desarrollo económico local realizados por ONG y otras instituciones en los últimos 5 años.	Desarrollo y diversificación de la oferta turística
		Desarrollo y promoción de ruta turística cultural y natural de Panajachel.	
		Adecuación del Centro de Visitantes en área de aterrizaje de parapente.	
	Ausencia de implementación de normativa municipal para regir y ordenar las actividades comerciales y turísticas, así como para imponer multas por faltas a la higiene, orden, moral, en el municipio y por transgresión a normas de saneamiento ambiental y otros.	Selección y nombramiento del Juez de Asuntos Municipales que dentro de sus actividades tendría la revisión de licencias otorgadas y monitoreo de técnicas de extracción de minerales en el Río San Francisco, así como el rescate y ordenamiento de la playa pública, entre otras.	Competitividad turística
	Creación de espacios públicos para el esparcimiento debidamente desarrollados con planes de operación, administración y mantenimiento.	Construcción de mercado de artesanías.	Competitividad turística
		Programa de Construcción de una Plaza Cívica (bienvenida a visitantes al municipio con parqueos en varios niveles subterráneos, museo y/o con podio o salas para exposición de diferentes expresiones artísticas).	
		Programa de remozamiento y ornato de Panajachel.	
		Construcción de caseta de información turística de la Cuenca del Lago de Atitlán (con énfasis en Panajachel).	
	Construcción de paseo peatonal y ciclovía a orillas del Río San Francisco.		

PRIORIDAD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA POR PARTICIPANTES TALLER FODA	PROYECTOS PROPUESTOS, SELECCIONADOS Y PRIORIZADOS	EJE ESTRATÉGICO
1		Rescate y remozamiento del Centro Histórico de Panajachel.	
		Remozamiento de la Calle (avenida) Santander.	
2	Ausencia de información visual apropiada para los visitantes en el destino	Dotación de señalética turística de Panajachel.	
1	Contaminación visual, auditiva, de los suelos, el agua y el aire. Deterioro ambiental y pérdida del paisaje. Deficiente gestión de limpieza y ornato. Calidad del agua para consumo humano inadecuada.	Operativización de las plantas de Tratamiento Los Cebollales y Tzanjuyú.	Competitividad turística
		Programa Integral de Manejo de Residuos Sólidos.	
2	Transculturación. Cambios en la identidad territorial, desvalorización de costumbres y tradiciones.	Mejoramiento de la calidad del agua para consumo humano.	Desarrollo turístico sostenible
		Reforestación de la cuenca del Lago de Atitlán.	
		Sensibilización, capacitación y adopción de medidas para adaptación al cambio climático.	
2	Débil aseguramiento de la calidad de productos y servicios, cultura turística y servicio al cliente.	Revalorización de la identidad territorial y cultural y rescate de valores.	Desarrollo turístico sostenible
		Profesionalización de los prestadores de servicios turísticos de Panajachel	Competitividad turística
		Sensibilización y cultura turística de la comunidad	
		Concientización sobre la importancia de la formalización y registro de los prestadores de servicios turísticos.	
3	Pocas oportunidades de empleo y de tecnificación / profesionalización para los jóvenes.	Mejoramiento y adecuación para lograr la inocuidad de alimentos, en el rastro municipal.	Competitividad turística
		Estudio / Diagnóstico de EFTP de Panajachel (oferta, demanda, competencias laborales requeridas por los prestadores de servicios turísticos).	
	Ausencia de programas y planes de mercadeo y publicidad de lo que se ofrece turísticamente en el municipio en épocas altas y bajas.	Feria Anual del Empleo Turístico.	Mercadeo turístico

Fuente: elaboración propia con información de los talleres participativos de Análisis FODA y Priorización de Proyectos.

De estos veintiocho (28) proyectos, se seleccionaron diecisiete (17) que se agruparon bajo cinco (5) temas, que se consideran los más importantes de realizar (nivel de priorización 1), a fin de fortalecer la gestión turística de la Municipalidad, la competitividad, desarrollo turístico sostenible y el desarrollo de productos turísticos del municipio, creando la base sólida en la que descansará el desarrollo turístico del municipio. Estos proyectos priorizados se presentan en la tabla a continuación:

Tabla 33: Proyectos priorizados del PDTM de Panajachel

No.	TEMÁTICA	TIPO DE PROYECTOS	INVERSIÓN REQUERIDA
1	<p>Fortalecimiento turístico municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Actualización de nombramiento de COFETARN y oficialización de la Política Municipal de Turismo Sostenible. (Ficha de proyecto 1) b) Establecimiento de la Oficina Municipal de Turismo y su operación por los primeros 4 años. (Ficha de proyecto 2) c) Plan de Fortalecimiento Institucional de la Comisión Municipal de turismo. (Ficha de proyecto 3) d) Análisis y revisión de proyectos de desarrollo económico local de los últimos 5 años. (Ficha de proyecto 4) 	Capacitación / asistencia técnica y gestión	Q1,869,000.00
2	<p>Gestión ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Mejora de la calidad y distribución del agua para consumo humano. (Ficha No.17) b) Puesta en operación de las plantas de tratamiento de aguas servidas Los Cebollales y Tzanjuyú (Ficha No. 15) c) Gestión de los desechos sólidos. (Ficha No. 16) d) Limpieza y ornato: para contrarrestar la contaminación visual y auditiva. (Ficha No. 10) e) Reforestación de las cuencas del Lago de Atitlán y Río San Francisco. (Ficha No. 19) 	Infraestructura / inversión, capacitación / asistencia técnica y gestión	Q7,658,000.00
3	<p>Gestión de políticas públicas para el ordenamiento territorial y comercial</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Revisión / elaboración de las políticas y normativas de ordenamiento territorial. (Ficha de proyecto 6) b) Fortalecimiento del Juzgado de Asuntos Municipales. (Ficha de proyecto 6) c) Rescate y ordenamiento de la playa pública. (Ficha de proyecto 6) 	Capacitación / asistencia técnica y gestión	Q780,000.00

No.	TEMÁTICA	TIPO DE PROYECTOS	INVERSIÓN REQUERIDA
4	Mejora de la imagen urbana a) Revalorización, remozamiento, orden y peatonalización de la Calle Santander, así como de la calle principal de ingreso. (Ficha de proyecto 14) b) Construcción de mercado de artesanías (Ficha de proyecto 7) c) Programa de Construcción Plaza Cívica (Ficha 9). d) Construcción y funcionamiento de caseta de información turística de la Cuenca del Lago de Atitlán -con énfasis en Panajachel-. (Ficha 11). e) Construcción de paseo peatonal y ciclo vía a orillas del Río San Francisco (Ficha 12). f) Rescate y remozamiento del Centro Histórico de Panajachel. (Ficha 13)	Infraestructura / inversión, capacitación / asistencia técnica y gestión	Q55,160,000.00
5	Desarrollo y diversificación de la oferta turística a) Desarrollo y promoción de la ruta turística cultural y natural de Panajachel. (Ficha de proyecto 5)	Capacitación / asistencia técnica y gestión	Q.73,000.00
TOTAL DE INVERSIÓN REQUERIDA EN PROYECTOS PRIORIZADOS			Q65,540,000.00

Fuente: elaboración propia.

B. FICHAS DE PROYECTOS PRIORIZADOS PARTICIPATIVAMENTE

La priorización de proyectos, a nivel estratégico y operativo, establece un orden jerárquico (importancia) para garantizar la dotación de recursos humanos, técnicos, financieros, materiales para su correcta ejecución. Asimismo, incrementa la alineación y el enfoque de estos con los ejes estratégicos de la PDTS.

Como se explicó anteriormente, derivado del Análisis FODA se propuso una serie de proyectos para atender la problemática identificada. Estos proyectos propuestos fueron analizados por actores locales de los diferentes grupos de interés, priorizándolos de acuerdo con lo que es más importante actualmente y con vistas al futuro.

Para lo relacionado con el PDTM de Panajachel, corto plazo se refiere a la implementación de 1 hasta 16 meses; es decir el período comprendido entre los meses de enero 2020 hasta abril 2021. Mediano plazo se refiere a las actividades / proyecto implementados del mes 17 al mes 32, es decir el período comprendido entre los meses de mayo 2021 hasta agosto 2022. Largo plazo se refiere a la implementación realizada entre los meses 33 al 48, es decir el período comprendido desde el mes de septiembre 2022 hasta diciembre 2023.

Las fichas técnicas que aparecen a continuación detallan en contenido mínimo para elaboración de los veintiocho (28) proyectos seleccionados participativamente para el municipio de Panajachel.

Ficha No. 1				
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Panajachel	<p>Región: Altiplano, Cultura Maya Viva Departamento de Sololá Municipio de Panajachel</p>			
	Eje Estratégico: Institucionalización			
	Acción			
	Nombre	Actualización de nombramiento de la Comisión de Fomento Económico Local, Turismo, Medio Ambiente y Recursos Naturales.		
	Descripción	Dado el cambio en la integración del Concejo Municipal, se requiere actualizar y oficializar los nombramientos de los integrantes de la Comisión de Fomento Económico Local, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales (COFETARN), por medio de Acta del Concejo Municipal. También se debe trabajar en la política municipal de turismo.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Alta	Municipal	Público
	Objetivo General	Contar con el órgano estratégico Municipal que incida en la toma de decisiones del Concejo Municipal relacionadas con la actividad turística del municipio.		
	Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> Realizar, solicitar la contratación y aprobar la planificación de la actividad turística de Panajachel y la política municipal correspondiente. Este Plan PDTM ya constituye la planificación turística para el municipio, sin embargo, debe ser aprobado oficialmente con acta municipal y debe estar conectado con una política de turismo sostenible del municipio. Presentar proyectos, estudios y propuestas al Concejo Municipal, que incidan en beneficios para la actividad turística del municipio. Coordinar con la Comisión Económica (y de Turismo) del COMUDE. 		
	Resultado	Nombramiento de integrantes de COFETARN 2020 – 2024 y Política de Turismo Municipal aprobada.		
	Condiciones de éxito	<ol style="list-style-type: none"> Voluntad política del Concejo Municipal para priorizar la actividad turística como eje de trabajo de la gestión municipal. Nuevos representantes de COFETARN nombrados por medio de Acta del Concejo Municipal. 		
	Beneficiarios	Todo el municipio.		
Posibles colaboradores	Municipalidad de Panajachel			
Participantes	Municipalidad de Panajachel			
Responsable coordinación	Municipalidad de Panajachel			
Responsable de ejecución	Municipalidad de Panajachel			

Ficha No. 1		
PDTM de Panajachel	Plazo de ejecución y meta	Corto plazo. Nombramiento de integrantes de COFETARN, según lo establecido en Código Municipal, en la primera reunión del nuevo Concejo Municipal. La política se podría elaborar en 3 meses.
	Indicadores de ejecución	Acta del Concejo Municipal donde se integra la COFETARN.
	Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto
	Municipalidad	No requiere presupuesto, acción se realiza dentro de las reuniones del Concejo Municipal. La elaboración de la política de turismo sostenible podría ser contratada y que un profesional la guíe y se prepare de forma participativa con los miembros de la COFETARN. Presupuesto Elaboración Política de Turismo Sostenible de Panajachel:
	Q65,000.00	US\$8,450.00

Ficha No. 2							
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Panajachel	<p style="text-align: center;">Región: Altiplano, Cultura Maya Viva Departamento de Sololá Municipio de Panajachel</p>						
							
	34						
	Eje Estratégico: Institucionalización						
	Acción						
	Nombre	Establecimiento de la Oficina Municipal de Turismo de Panajachel					
	Descripción	Este proyecto incluye el establecimiento de una Oficina Municipal de Turismo consiste en destinar un espacio físico desde la Municipalidad para la Gestión del Turismo en y del municipio como destino turístico, incluyendo la contratación y nombramiento de gestores y un líder, todos con el perfil de los puestos necesario, así como con la asignación de presupuesto municipal correspondiente para monitorear, coordinar y supervisar la concreción de proyectos turísticos para la adecuada implementación del PDTM en Panajachel, con el propósito de encargarse de la ejecución del catálogo de proyectos que conforman el Plan de Desarrollo Turístico del Municipio y otras actividades y proyectos importantes relacionados con la actividad turística.					
		<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>Prioridad</th> <th>Nivel</th> <th>Sector</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alta</td> <td>Municipal</td> <td>Público</td> </tr> </tbody> </table>	Prioridad	Nivel	Sector	Alta	Municipal
Prioridad	Nivel	Sector					
Alta	Municipal	Público					
Objetivo General	Crear la Oficina Municipal de Turismo para que se encargue de la gestión adecuada y oportuna del tema y del cumplimiento del PDTM.						
Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con una Oficina Municipal de Turismo. 2. Gestionar el turismo desde la Municipalidad de Panajachel como tema prioritario. 3. Asegurar la existencia de recursos humanos y financieros para la implementación del PDTM. 						

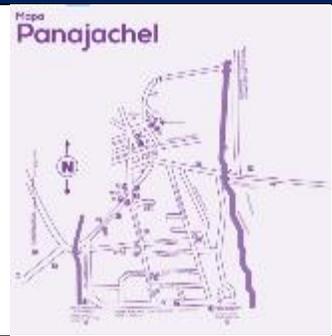
³⁴ Fotografía recuperada de la página <http://www-personal.umich.edu/~kruger/photos/guatemala/pana.html>, el 23 de noviembre de 2019.

Ficha No. 2			
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Panajachel	Resultado	Oficina Municipal de Turismo de Panajachel establecida.	
	Condiciones de éxito	<ol style="list-style-type: none"> 1. Voluntad política del Concejo Municipal para priorizar la actividad turística como eje de trabajo de la gestión municipal. 2. Actores del sector turístico organizados. 3. Existencia de un PDTM validado y aprobado por la Municipalidad, sociedad civil e INGUAT. 4. Gestión turística municipal mejorada en pro del crecimiento económico. 	
	Beneficiarios	Toda la población, prestadores de servicios turísticos y visitantes.	
	Posibles colaboradores	Municipalidad de Panajachel, INGUAT, COCODES, Comisión de Autogestión Turística, ONG locales e internacionales, universidades, cooperación internacional.	
	Participantes	Municipalidad de Panajachel, INGUAT y Comité de Autogestión Turística.	
	Responsable coordinación	Municipalidad de Panajachel	
	Responsable de ejecución	Municipalidad de Panajachel	
	Plazo de ejecución y meta	Corto plazo para iniciar. Se requieren 6 meses para la instalación de dicha oficina (definición de espacio físico, construcción o remozamiento del área según sea necesario y equipamiento) así como de su organización (elaborar organigrama, contratación de personal -crear perfiles de puestos, reclutamiento, selección y contratación-, formación/capacitación del personal).	
	Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acta Municipal de Creación de Oficina Municipal de Turismo. 2. Espacio físico asignado y acondicionado para la Oficina Municipal de Turismo. 3. Monto del presupuesto asignado a la oficina municipal de turismo. 4. Número de personas contratadas. 5. Número de personas capacitadas en el PDTM 	
	Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto	
	Municipalidad	Q.1,388,000.00	US\$180,300.00

Ficha No. 3			
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Panajachel	<p style="text-align: center;">Región: Altiplano, Cultura Maya Viva Departamento de Sololá Municipio de Panajachel</p>		
	Eje Estratégico: Institucionalización		
	Acción		
	Nombre	Plan de Fortalecimiento de la Comisión Municipal de Turismo de Panajachel	
Descripción	Fortalecer a la Comisión Municipal de Turismo de Panajachel para que pueda realizar las acciones de seguimiento requeridas para la implementación del PDTM 2020 – 2024.		

Ficha No. 3			
	Prioridad	Nivel	Sector
	1	Municipal	Público
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Panajachel	Objetivo General	Desarrollo de capacidades de planificación, gestión de proyectos, atracción de recursos, establecimiento de alianzas y acuerdos, liderazgo y negociación.	
	Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Propiciar las reuniones mensuales de la Comisión. 2. Fortalecer las capacidades de los integrantes de la Comisión de Turismo de Panajachel para que puedan identificar actores clave y actividades relevantes que aporten a la dinamización de la actividad turística del municipio. 3. Proponer medidas de política y estrategia para el desarrollo sostenible de la actividad turística del municipio. 4. Identificar las demandas y potencialidades del turismo en Panajachel. 5. Realizar el monitoreo y seguimiento de la implementación del PDTM. 6. Evaluar las actividades / acciones / proyectos implementados y desarrollados con objetividad a nivel de proceso y de resultados objetivos. 	
	Resultados	Instancia local de coordinación y seguimiento del PDTM institucionalizada y en funcionamiento.	
	Condiciones de éxito	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actores del sector turístico organizados. 2. Integrantes de la Comisión Municipal de Turismo, comprometidos con el desarrollo turístico de Panajachel y realizando el seguimiento de la implementación del PDTM. 3. Existencia de un PDTM validado y aprobado por la Municipalidad, sociedad civil e INGUAT. 	
	Beneficiarios	Integrantes de la Comisión Municipal de Turismo de Panajachel.	
	Posibles colaboradores	INGUAT, INTECAP, GIZ, Municipalidad de Turismo de Panajachel.	
	Participantes	Comisión Municipal de Turismo de Panajachel	
	Responsable coordinación	Municipalidad de Turismo de Panajachel	
	Responsable de ejecución	Municipalidad de Turismo de Panajachel	
	Plazo de ejecución y meta	Corto plazo: oficialización de la comisión por Medio de Acta del Concejo Municipal (3 meses). Mediano y largo plazo: realización de las reuniones mensuales de la comisión y presentación de análisis de resultados, así como propuestas.	
	Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de reuniones anuales realizadas de la Comisión. 2. Número y tipo (seminario, curso, pasantía, etc.) de actividades de fortalecimiento realizadas. 3. Número y tipo (proyecto, estudio, evento, etc.) propuesto a la COFETARN u Oficina Municipal de Turismo. 4. Número y tipo de actividades de monitoreo del PDTM realizadas. 5. Monto del presupuesto asignado para la realización de reuniones de la Comisión Municipal de Turismo. 	
	Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto	
	Municipalidad	Q.104,000.00	US\$13,500.00

Ficha No. 4				
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Panajachel	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva Departamento de Sololá Municipio de Panajachel			
	Eje Estratégico: Desarrollo y diversificación de la oferta turística			
	Acción			
	Nombre	Análisis y revisión de proyectos de desarrollo económico local realizados por ONG y otras instituciones en los últimos 5 años.		
	Descripción	En los últimos 5 años diversas organizacionales nacionales e internacionales han realizado proyectos para la mejora de la actividad turística. Se considera importante compilar dichas propuestas, analizar si aún están vigentes y actualizar la que se consideren pueden ser viables.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Alta	Municipal	Público y privado
	Objetivo General	Compilar, revisar y actualizar los proyectos de desarrollo local, por medio del turismo, elaborados en los últimos 5 años.		
	Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Compilar los proyectos presentados por ONG (locales e internacionales) y otras entidades gubernamentales en los últimos 5 años. 2. Evaluar si dichos proyectos aún están vigentes. 3. Actualizar dichos proyectos. 4. Adicionar los pertinentes al PDTM y su plan de acción. 		
	Resultados	Proyectos turísticos que contribuyen al desarrollo local de Panajachel identificados, compilados, analizados y actualizados para retomar su ejecución.		
	Condiciones de éxito	Se cuenta con una Oficina Municipal de Turismo que pueda realizar la compilación, revisión y actualización de los proyectos.		
	Beneficiarios	Todo el municipio		
	Posibles colaboradores	Municipalidad de Panajachel, ONG (locales e internacionales que trabajan en Panajachel), INGUAT, universidades.		
	Participantes	Municipalidad de Panajachel		
	Responsable coordinación	Municipalidad de Panajachel		
	Responsable de ejecución	Municipalidad de Panajachel		
Plazo de ejecución y meta	Corto: 6 meses.			
Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de proyectos identificaos. 2. Número de proyectos analizados. 3. Número de proyectos actualizados. 			
Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto			
Municipalidad	No se requiere financiamiento. El trabajo lo realizará la Municipalidad de Panajachel (Oficina Municipal de Turismo Sostenible) y la CMT.			

Ficha No. 5				
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Panajachel	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva Departamento de Sololá Municipio de Panajachel			
	Eje Estratégico: Desarrollo y diversificación de la oferta turística			
	Acción			
	Nombre	Desarrollo y promoción de la ruta turística cultural y natural de Panajachel.		
	Descripción	Este proyecto propone desarrollar un paseo (ruta) peatonal, que incluye señalética e interpretación, que inicie en la Calle Santander hasta llegar al muelle y del muelle ya sea por la calle La Navidad o la playa pública hacia el Centro Histórico. Para dirigirse al Centro Histórico se podría hacer, ya sea regresando por la Avenida Rancho Grande (no peatonal) o conectando por La Navidad a la Santander de nuevo, y una vez en el Centro Histórico, regresando por la Avenida de Los Árboles. Esta ruta se puede complementar con un paseo peatonal por las orillas del río San Francisco, toda vez se adecúe para ello, o con algún acto artístico o exposición en la plaza cívica y/o el mercado de artesanías.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Alta	Urbano	Público
	Objetivo General	Desarrollar una ruta que contribuya a la revitalización y mejoramiento de Panajachel como destino turístico.		
	Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar y planificar un recorrido peatonal en el casco urbano de Panajachel. 2. Integrar señalética e interpretación turística en la ruta diseñada. 3. Organizar a los diferentes prestadores de servicios turísticos de la ruta. 		
	Resultados	Ruta turística natural-cultural creada y cuya supervisión y monitoreo está a cargo de la Comisión Municipal de Turismo de Panajachel.		
Condiciones de éxito	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prestadores de servicios turísticos y otros actores dispuestos a integrar la ruta. 2. Atractivos y facilidades turísticas priorizadas y señalizadas, 3. Atractivos turísticos ejecutando un plan de manejo para brindar mejores experiencias a los visitantes. 4. Asesoría del INGUAT para el desarrollo de la ruta. 5. Agencias de viajes, guías de turistas y otros canales de comercialización incluyendo la ruta dentro de su oferta turística. 6. Mercado de artesanías construido, plaza cívica construida, Calle Santander remozada, ornato de Panajachel implementado, centro histórico revalorizado, playa pública rescatada, muelle/atracadero en perfecto estado de mantenimiento, y paseo peatonal en las orillas del río San Francisco terminado. 			
Beneficiarios	Prestadores de servicios turísticos y complementarios, pobladores del área urbana, visitantes (nacionales y extranjeros).			

Ficha No. 5		
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Panajachel	Posibles colaboradores	Municipalidad de Panajachel, INGUAT, Comisión Municipal de Turismo, sector privado organizado.
	Participantes	Municipalidad de Panajachel, INGUAT, Comisión Municipal de Turismo, sector privado organizado.
	Responsable coordinación	Municipalidad de Panajachel
	Responsable de ejecución	Municipalidad de Panajachel
	Plazo de ejecución y meta	Corto plazo: identificación y priorización de atractivos y facilidades turísticas a incluir (6 meses). Mediano plazo: desarrollo de la ruta y la señalética (18 meses). Largo plazo: Materiales de promoción
	Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acuerdo entre la Municipalidad y el INGUAT firmado para recibir apoyo técnico el desarrollo de la ruta. 2. Ruta creada y en funcionamiento. 3. Número y tipo de actores involucrados. 4. Número y tipo de señalética instalada. 5. Número de visitantes recorriendo la ruta.
	Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto
	INGUAT	Q.73,000.00

Ficha No. 6				
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Panajachel	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva Departamento de Sololá Municipio de Panajachel			
	Eje Estratégico: Institucionalización			
	Acción			
	Nombre	Gestión de políticas públicas para el ordenamiento territorial y comercial del municipio de Panajachel		
	Descripción	Este proyecto consiste en fortalecer y desarrollar en la Municipalidad de Panajachel las competencias necesarias para que pueda atender las demandas de la población con relación al ordenamiento y gestión el uso de espacios públicos, así como aplicar las políticas y normatividad relacionada con éstos.		
		Prioridad	Nivel	Sector
	Alta	Municipal	Público	
Objetivo General	Fortalecer la gestión municipal para que pueda cumplir con las competencias de territorialización ³⁶ , política pública, gobernabilidad y transparencia.			

³⁵ Fotografía recuperada del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial 2008-2022, Municipio de Panajachel, Departamento de Sololá. Archivo PDF: <https://docplayer.es/72641278-Plan-de-desarrollo-municipal-con-enfoque-territorial.html>, el 23 de noviembre de 2019

³⁶ Incluye las políticas y dinámicas económicas, sociales y culturales que tienen lugar en un municipio.

Ficha No. 6		
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Panajachel	Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> Mejorar la capacidad técnica y administrativa de la municipalidad, específicamente en lo relacionado con el Juzgado de Asuntos Municipales. Revisar / desarrollar las políticas y normativas relacionadas con el ordenamiento territorial y comercial, así como la gestión del uso de espacios públicos. Previsión de los recursos necesarios para operar, administrar y mantener los servicios públicos.
	Resultados	<ol style="list-style-type: none"> Juzgado de Asuntos Municipales en funcionamiento y dotado del personal competente (Juez de Asuntos Municipales) para la ejecución de sus ordenanzas y el cumplimiento de disposiciones y reglamentos. Normatividad y políticas municipales de ordenamiento territorial y comercial actualizadas y siendo aplicadas.
	Condiciones de éxito	<ol style="list-style-type: none"> Revisión, actualización, elaboración, aprobación y verificación del cumplimiento de la normatividad municipal de ordenamiento territorial. Nombramiento del Juez de Asuntos Municipales.
	Beneficiarios	Toda la población
	Posibles colaboradores	Municipalidad de Panajachel, Comité de Autogestión Turística Local, Instituto de Fomento Municipal (INFOM), Fondo de Reformas Estructurales de la Cooperación Técnica Alemana (GIZ).
	Participantes	Municipalidad de Panajachel, CAT e INFOM.
	Responsable coordinación	Municipalidad de Panajachel
	Responsable de ejecución	Municipalidad de Panajachel
	Plazo de ejecución y meta	Corto plazo (6 meses) para iniciar con la revisión y creación de las políticas, normatividad y procedimientos municipales de ordenamiento territorial; así como para la selección con base a un perfil de puesto, nombramiento y toma de posesión del Juez de Asuntos Municipales.
	Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> Número de políticas públicas de ordenamiento territorial de Panajachel aprobadas por el Concejo Municipal por Acta Municipal en el período 2020 - 2022. <ol style="list-style-type: none"> Parámetros normativos de obras. Parámetros normativos de uso del suelo. Uso del suelo y localización de establecimientos abiertos al público. Localización de establecimientos abiertos al público para servicios de alojamiento por fracción de tiempo y actividades relacionadas al comercio o servicio sexual. Aplicación de los procedimientos de resolución de la Junta Directiva de Ordenamiento Territorial, previa consulta a vecinos. Consultas sobre potencial de desarrollo de sitios y proyectos. Emisión de Licencias Municipales Procedimientos de autorización de licencias. Áreas de servicio público. Régimen sancionatorio. Procedimiento para la aplicación de sanciones. Juez de Asuntos Municipales nombrado por medio de Acta Municipal y ejerciendo sus funciones. Monto del presupuesto asignado para la selección y contratación del Juez de Asuntos Municipales.

Ficha No. 6			
PDTM Panajachel	Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto	
	GIZ, Municipalidad	Q.780,000.00	US\$101,300.00

Ficha No. 7				
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Panajachel	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva Departamento de Sololá Municipio de Panajachel			
	Eje Estratégico: Competitividad turística			
	Acción			
	Nombre	Construcción de mercado de artesanías		
	Descripción	Este proyecto consiste en el diseño y construcción del mercado municipal de artesanías del municipio de Panajachel para concentrar a los comerciantes dedicados a tal actividad económica en un espacio adecuado y que produzca confianza y orden para el municipio y los turistas de este.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Alta	Urbano	Público
	Objetivo General	Diseño y construcción de mercado de artesanías del municipio de Panajachel.		
	Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concentración de los comerciantes y artesanos del municipio en un solo espacio público 2. Elaboración de un Código de Administración del Mercado de Artesanías para puntualizar cómo será la gestión, administración, funcionamiento y mantenimiento del nuevo mercado de artesanías. 3. Evitar la proliferación de ventas callejeras. 		
	Resultados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Espacio público ordenado y en condiciones físicas y de mercado confiables, siguiendo buenas prácticas de construcción sostenible para ejercer actividades comerciales. 2. Un mercado con espacio y diseño adecuado para concentrar a los comerciantes y artesanos del municipio. 3. Cuerpo reglamentario que regirá la gestión, administración, funcionamiento y mantenimiento del nuevo mercado de artesanías. 4. Creación de imagen de orden y competencia hacia los turistas nacionales y extranjeros 		
Condiciones de éxito	<ol style="list-style-type: none"> 1. Espacio o inmueble suficiente para elaborar el diseño y posterior construcción del mercado de artesanías. 2. Aprobación de un diseño amplio, adecuado y en cumplimiento de requisitos técnicos para construir el mercado 3. Integración de equipo de trabajo con capacidades y conocimiento para elaborar el Código de Administración del Mercado de Artesanías 			

³⁷ Fotografía recuperada en www.guatemala.com el 27 de noviembre de 2019.

Ficha No. 7			
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Panajachel	Condiciones de éxito	4. Previsión de funcionario o autoridad encargada de verificar el cumplimiento de las normas contenidas en el Código de Administración de Mercado de Artesanías	
	Beneficiarios	Artesanos y comerciantes. Visitantes.	
	Posibles colaboradores	INGUAT, Municipalidad de Panajachel, BID, Fondo de Tierras.	
	Participantes	Municipalidad de Panajachel	
	Responsable coordinación	Municipalidad de Panajachel	
	Responsable de ejecución	Municipalidad de Panajachel	
	Plazo de ejecución y meta	Corto plazo para iniciar con la revisión y creación de la normatividad y procedimiento de aprobación de reglamentos municipales en donde se describa el funcionamiento y administración del mercado de artesanías, además de la localización y elaboración del diseño del mercado. El resto de los 42 meses para la implementación.	
	Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> Localización del espacio para la construcción: revisión de inmuebles para construir el mercado Presupuesto para la elaboración de diseños de mercado Aprobación de Código de Administración Mercado de Artesanías <ol style="list-style-type: none"> Reunión Concejo Municipal para discusión de normas que conformarán el Código. Acta de aprobación. Número de comerciantes en el mercado. Eliminación de las ventas callejeras. 	
	Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto	
	Cooperación Internacional (AECID, BID), Fondo de Tierras Municipalidad de Panajachel	Q13,230,000.00	US\$1,731,000.00

Ficha No. 8		
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Panajachel	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva Departamento de Sololá Municipio de Panajachel	
		
	Eje Estratégico: Desarrollo y diversificación de la oferta turística	
Acción		
Nombre	Adecuación del Centro de Visitantes y área circundante, en el área de aterrizaje de parapente.	

³⁸ Esquema recuperado de https://www.bibliocad.com/es/biblioteca/caseta-de-informacion-turistica_115976/ el 27 de noviembre de 2019.

Ficha No. 8				
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Panajachel	Descripción	El proyecto consiste en adecuar el espacio físico existente en el área de aterrizaje de parapente para el centro de visitantes con el objeto de mejorar la experiencia a los turistas ofreciendo espacios de espera, comida y otro tipo de souvenirs.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Alta	Urbano	Público
	Objetivo General	Adecuar el Centro de Visitantes en el área de aterrizaje de parapente		
	Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar estudio de suelo, capacidad de carga, edificación sostenible del área de aterrizaje de parapente, entre otros. 2. Elaborar diseño de área para atención de visitantes en lugar donde se realiza el aterrizaje de parapente. 3. Construir el área de atención a visitantes y equiparla apropiadamente. 4. Gestión, administración, funcionamiento y mantenimiento del área de atención para visitantes que realizan parapente y sus acompañantes. 5. Brindar atención a los visitantes que observan y espera a las personas que vuelan el parapente 		
	Resultados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adecuación del lugar actual en donde se practican os aterrizajes de parapente sin necesidad de construcción. 2. Atención adecuada a los turistas nacionales y extranjeros que practican, observan y esperan practicar parapente en el municipio 		
	Condiciones de éxito	<ol style="list-style-type: none"> 1. Área de aterrizaje de parapente no presenta condiciones susceptibles de derrumbe, deslave u otras. 2. Espacio suficiente para adecuar el área de atención de visitantes en el área de aterrizaje de parapente. 3. Diseño confortable a las necesidades de los diferentes usuarios 		
	Beneficiarios	Turistas que practican parapente y sus acompañantes. Agencias y operadores que ofrecen la actividad de vuelo en parapente.		
	Posibles colaboradores	Municipalidad de Panajachel,		
	Participantes	Municipalidad de Panajachel, INGUAT		
	Responsable coordinación	Municipalidad de Panajachel		
	Responsable de ejecución	Municipalidad de Panajachel		
	Plazo de ejecución y meta	Corto plazo para la realización de estudios de suelo y riesgos del área actual de aterrizaje de parapente y preparación del diseño para adecuación del área. (6 meses). Mediano plazo adecuación del área para el centro de visitantes (12 meses)		
	Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de estudio de suelos 2. Aprobación diseño de centro de visitantes 3. Cotización y compra de materiales para la adecuación del centro de visitantes 4. Construcción del centro y adecuación del área circundante (eliminación de basureros clandestinos, iluminación o seguridad apropiadas de noche, etc.) 5. Publicidad del centro de visitantes 		
Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto			
Municipalidad de Panajachel, sector privado	Q. 2,325,000.00	USD\$ 300,000.00		

Ficha No. 9				
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Panajachel	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva Departamento de Sololá Municipio de Panajachel			
	Eje Estratégico: Competitividad turística			
	Acción			
	Nombre	Programa de Construcción Plaza Cívica		
	Descripción	El proyecto consiste en la construcción de la plaza cívica del municipio de Panajachel con el objeto de fortalecer la identidad y civismo de los vecinos del lugar y la imagen que se proyecta al turista; así como disponer de un espacio para realizar actividades cívico-culturales propias de la comunidad.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Alta	Urbano	Público
	Objetivo General	Construcción de plaza cívica del municipio de Panajachel		
	Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar el civismo e identidad de los vecinos del municipio de Panajachel y transmitirla a los visitantes. 2. Realizar estudio de suelo, capacidad de carga, construcción sostenible para inclusión de monumentos, áreas verdes, iluminación, bancas, basureros, parqueos subterráneos, etc. 		
	Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 3. Reconocer e identificar los elementos cívicos propios del país y municipio a través de la plaza. 4. Plan de mantenimiento correctivo y preventivo. 		
	Resultados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Una plaza cívica construida y equipada, en el municipio de Panajachel que refleja la identidad y civismo de los vecinos, así como que provea un espacio de manifestaciones culturales y artísticas y de recepción de visitantes (buses y automóviles) así como de parqueo. 2. Fortalecimiento de la imagen del municipio a los turistas nacionales y extranjeros 		
	Condiciones de éxito	<ol style="list-style-type: none"> 1. Área de construcción de plaza cívica no presente condiciones susceptibles de derrumbe, deslave u otras. 2. Elaboración de un plan de mantenimiento correctivo y preventivo. 		
	Beneficiarios	Toda la población		
	Posibles colaboradores	Municipalidad de Panajachel, Cooperación Internacional		
Participantes	Municipalidad de Panajachel, Cooperación Internacional			
Responsable coordinación	Municipalidad de Panajachel			
Responsable de ejecución	Municipalidad de Panajachel			

³⁹ Fotografía recuperada de <https://www.facebook.com/lkara.mx/photos/a.10155160485532375/10155160486602375/?type=3&theater> el 20 de noviembre de 2019.

Ficha No. 9		
PDTM de Panajachel	Plazo de ejecución y meta	Corto plazo, identificación de terreno para la construcción de la plaza, para la realización de estudios de suelo y riesgos del área para la construcción de la plaza cívica y preparación del diseño para adecuación del área. (6 a 12 meses). Mediano y largo plazo: inicio de trabajos de construcción y revitalización; la elaboración, promoción y vigilancia del plan de mantenimiento correctivo y preventivo aplicable a la plaza cívica municipal (19 – 48 meses)
	Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> Acta del Concejo Municipal donde se delimita la Plaza Cívica. Número y tipo (dotación, remozamiento, construcción) de obras realizadas. Monto del presupuesto destinado para el mantenimiento preventivo y correctivo de la Plaza Cívica. Número y tipo de actividades cívicas y socioculturales realizadas en la plaza cívica.
	Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto
	Q.9,150,000.00	USD\$1,188,300.00

Ficha No. 10							
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Panajachel	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva Departamento de Sololá Municipio de Panajachel						
							
	Eje Estratégico: Competitividad turística						
	Acción						
	Nombre	Programa de remozamiento y ornato de Panajachel					
	Descripción	Este proyecto incluye todos los aspectos relacionados con el ornato (jardinización y aspectos decorativos), orden (cumplimiento de las ordenanzas de territorialidad) y limpieza (vías de circulación, aceras, edificaciones, monumentos, playa pública, etc.) en general del municipio (con énfasis en los sitios por donde transitan y realizan actividades los visitantes), así como la revitalización y mantenimiento de los espacios de uso público.					
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Prioridad</th> <th>Nivel</th> <th>Sector</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alta</td> <td>Municipal</td> <td>Público</td> </tr> </tbody> </table>	Prioridad	Nivel	Sector	Alta	Municipal
Prioridad	Nivel	Sector					
Alta	Municipal	Público					
Objetivo General	Elaborar el plan de mantenimiento, limpieza y ornato de la infraestructura pública municipal de Panajachel						
Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> Realizar limpieza de calles, avenidas y aceras. Dar mantenimiento a las áreas verdes y parques. Dotar de basureros, diferenciados por tipo de materiales a los espacios públicos más importantes (Calle Real, Calle Santander, Calle de los Árboles, Calle de las Buenas Nuevas, Calle Rancho Grande, playa pública, cuenca del Río San Francisco, muelle municipal, Centro Histórico, etc.). 						

⁴⁰ Fotografía tomada de la Página de Facebook de Noticias Sololá:
<https://www.facebook.com/NoticiasSolola/photos/pcb.1308988729170141/1308988695836811/?type=3&theater>.
Recuperada el 23 de noviembre de 2019.

Ficha No. 10			
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Panajachel	Objetivos Específicos	4. Mantener el orden y cumplimiento del uso de la playa pública. 5. Erradicar los basureros clandestinos, penalizando a los infractores.	
	Resultado	Gestión de limpieza y ornato del municipio de Panajachel mejorada.	
	Condiciones de éxito	Disposición de las autoridades municipales para el desarrollo e implementación (dotación de presupuesto y personal) del plan.	
	Beneficiarios	Toda la población local y los visitantes del municipio.	
	Posibles colaboradores	Municipalidad de Panajachel, AMSCLAE, INFOM, Cooperación Internacional, Asociación Amigos del Lago. Y COCODES	
	Participantes	Municipalidad de Panajachel, COCODES	
	Responsable coordinación	COCODES y Municipalidad de Panajachel	
	Responsable de ejecución	Municipalidad de Panajachel	
	Plazo de ejecución y meta	Corto para la elaboración del plan (6 meses), los 42 meses restantes son para la implementación.	
	Indicadores de ejecución	1. Inclusión en el Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan Operativo Multianual (POM) 2020-2024 del Plan de Limpieza y Ornato. 2. Monto anual del presupuesto municipal asignado para la implementación del Programa de Remozamiento y Limpieza de Panajachel. 3. Número de basureros clandestinos eliminados. 4. Número y monto de multas impuestos a infractores. 5. Porcentaje de cumplimiento del Plan de Limpieza y Ornato.	
	Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto	
	Municipalidad, Cooperación Internacional	Q.1,000,000.00	US\$130,000.00

Ficha No. 11		
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Panajachel	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva Departamento de Sololá Municipio de Panajachel	
	 <p>41</p>	
	Eje Estratégico: Competitividad turística	
Acción		
Nombre	Construcción de caseta de información turística de la Cuenca del Lago de Atitlán (con énfasis en Panajachel)	

⁴¹ Fotografía recuperada de la página <https://www.prensalibre.com/ciudades/solola/quedan-seis-anos-para-salvar-el-lago-de-atitlan-panajachel/> el 25 de noviembre de 2019

Ficha No. 11				
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Panajachel	Descripción	El proyecto consiste en la construcción de una caseta de información turística de la Cuenca del Lago de Atitlán con énfasis en el municipio de Panajachel para brindar información de manera oral y escrita a turistas nacionales y extranjeros que visitan el accidente hidrográfico más importante del país.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Alta	Urbano	Público
	Objetivo General	Contar con una caseta de información turística de la Cuenca del Lago de Atitlán con énfasis en Panajachel para dar a conocer su ruta turística a turistas nacionales y extranjeros.		
	Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Enfatizar la ruta turística y atractivos del municipio de Panajachel 2. Brindar información especial y puntual a turistas nacionales y extranjeros que visitan el Lago de Atitlán. 3. Elaborar un estudio de prefactibilidad del proyecto. 4. Contratación de personal especializado en materia turística para atender la caseta 		
	Resultados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Captar la atención del turista para visitar el municipio de Panajachel. 2. Fortalecimiento de la ruta turística del municipio de Panajachel 3. Atención personal a los turistas nacionales y extranjeros que visitan el municipio de Panajachel 4. Publicidad a la Cuenca del Lago de Atitlán 		
	Condiciones de éxito	<ol style="list-style-type: none"> 1. Autorización para la construcción de la caseta de información turística 2. Estudio de prefactibilidad favorable del proyecto 3. Contratación de personal que atienda la caseta 4. Definición de limpieza y mantenimiento del lugar. 		
	Beneficiarios	Turistas y vecinos del municipio		
	Posibles colaboradores	INGUAT, Municipalidad de Panajachel		
	Participantes	INGUAT, Municipalidad de Panajachel		
	Responsable coordinación	Municipalidad de Panajachel		
	Responsable de ejecución	Municipalidad de Panajachel		
Plazo de ejecución y meta	<p>Corto plazo la elaboración del estudio de prefactibilidad y descriptor de puesto de personal para la caseta de información turística (3 meses), así mismo la cotización, diseño del lugar y materiales de construcción de la caseta de información turística en la Cuenca del Lago de Atitlán (6 meses).</p> <p>Mediano plazo la autorización municipal para la construcción de la caseta observando los estudios, presupuestos y diseños propuestos; así como la Largo plazo la construcción de la caseta de información turística y la contratación y funcionamiento de esta.</p> <p>Largo plazo: administración y mantenimiento de la caseta.</p>			
Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Autorización municipal para la construcción 2. Monto del presupuesto municipal asignado para la construcción de caseta de información. 3. Monto de presupuesto municipal asignado para la contratación de personal para que atienda la caseta. 4. Impresión de material informativo para entregar en la caseta. 			

Ficha No. 11		
PDTM de Panajachel	Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto
	Municipalidad, INGUAT y Cooperación Internacional	Q1,950,000.00

Ficha No. 12				
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Panajachel	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva Departamento de Sololá Municipio de Panajachel			
	Eje Estratégico: Competitividad turística			
	Acción			
	Nombre	Construcción de paseo peatonal y ciclovia a orillas del Río San Francisco		
	Descripción	El proyecto consiste en la construcción de un paso peatonal y ciclovia a orillas del Río San Francisco para mejorar el ornato municipal y competitividad turística.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Alta	Urbano	Público
	Objetivo General	La construcción y habilitación de aceras peatonales que faciliten el tránsito de las personas a la orilla del Río San Francisco respetando su cauce.		
	Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio de colocación de biobarda, especies endémicas para sembrar, etc. 2. Interpretación turística para utilizar en toda la ciclovia y paseo peatonal. 3. Restaurar espacios peatonales. 4. Promover la actividad física en bicicleta y como medio de transporte. 		
	Resultados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Habilitación de paso peatonal y ciclovia a las orillas del Río San Francisco. 2. Espacios adecuados y delimitados para transitar en la vía pública. 3. Promoción del uso de bicicleta como medio de transporte. 4. Provisión de otro espacio público adecuado para disfrute de locales y visitantes. 		
	Condiciones de éxito	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio de colocación de biobarda, especies endémicas para sembrar y demás elementos que sea favorable realizado. 2. Diseño de plaza peatonal y ciclovia no interfiera con el cauce del río desarrollado. 3. Autorización municipal de la construcción. 4. Promoción de los espacios peatonales y circulación en bicicletas en la vía pública. 		
	Beneficiarios	Toda la población y turistas		
Posibles colaboradores	Municipalidad de Panajachel, INGUAT y Dirección General de Caminos			
Participantes	Municipalidad de Panajachel e INGUAT			

⁴² Fotografía recuperada de la página <https://www.prensalibre.com/ciudades/quetzaltenango/ciclovias-y-pasos-peatonales-abarcan-tres-kilometros-en-salcaja/> el 26 de noviembre de 2019

Ficha No. 12		
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Panajachel	Responsable coordinación	Municipalidad de Panajachel
	Responsable de ejecución	Municipalidad de Panajachel
	Plazo de ejecución y meta	Mediano plazo en la realización de los estudios, diseño, autorización municipal, cotizaciones, contratación de personal, compra de materiales e inauguración (18 meses)
	Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de estudio de colocación de biobarda, especies endémicas para sembrar y demás elementos que sea favorable. 2. Aprobación de diseño del proyecto a través de Acta del Concejo Municipal. 3. Monto del presupuesto asignado para la implementación del proyecto. 4. Compra de materiales y contratación de personal para la construcción 5. Fecha de inauguración del proyecto. 6. Monto del presupuesto asignado para el mantenimiento del proyecto.
	Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto
	Municipalidad, cooperación internacional.	Q4,500,000.00

Ficha No. 13				
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Panajachel	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva Departamento de Sololá Municipio de Panajachel			
	Eje Estratégico: Competitividad turística			
	Acción			
	Nombre	Rescate y remozamiento del Centro Histórico de Panajachel		
	Descripción	El proyecto consiste en dar al actual Centro Histórico de Panajachel un aspecto nuevo y revitalizado conservando las características clásicas y estilo de construcción actual del lugar y los sitios históricos patrimonio cultural.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Alta	Urbano	Público
Objetivo General	Rescatar y remozar la imagen y construcción del actual Centro Histórico del municipio de Panajachel (incluyendo Avenida de los Árboles)			
Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño de interpretación turística del sitio, elaborado. 2. Elaboración de código de conducta y normativa base para el Centro Histórico. 3. Análisis de capacidad de carga, entre otros. 4. Aplicación digital para llevar control de visitantes y para presentar información sobre la ruta turística que se creará para el municipio. 5. Programa de mantenimiento, conservación, código de conducta en la visitación, capacidad de carga, etc. 6. Orden, limpieza, ornato en general del centro histórico y su plan de mantenimiento elaborado y en marcha. 			

⁴³ Fotografía recuperada de la página <https://www.flickr.com/photos/mickaelt/7175350267> el 26 de noviembre de 2019

Ficha No. 13		
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Panajachel	Resultados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Centro Histórico de Panajachel remozado y restaurado. 2. Programas de mantenimiento y conservación del Centro Histórico remozado. 3. Establecimiento de responsabilidades y obligaciones para la conservación y mantenimiento del nuevo Centro Histórico.
	Condiciones de éxito	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación de trabajos de remozamiento y rescate, así como del diseño de interpretación turística del sitio y señalética especializada. 2. Acciones de Vigilancia y cumplimiento de los códigos de comportamientos, normativa y programas de mantenimiento y conservación del nuevo Centro Histórico, disponibles
	Beneficiarios	Toda la población
	Posibles colaboradores	Municipalidad de Panajachel, Ministerio de Cultura y Deportes, AECID, BID, GIZ
	Participantes	Municipalidad de Panajachel - Ministerio de Cultura y Deportes, AECID, BID, GIZ
	Responsable coordinación	Municipalidad de Panajachel
	Responsable de ejecución	Municipalidad de Panajachel
	Plazo de ejecución y meta	<p>Corto plazo la elaboración del diseño de interpretación turística del sitio y planos de restauración o rediseño (6 meses)</p> <p>Mediano plazo la aprobación de la restauración u obras a realizar en el Centro Histórico, aprobación de código de conducta y de programas de mantenimiento y conservación del sitio (12 meses)</p> <p>La implementación y vigilancia del proyecto (18 a 48 meses)</p>
	Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acta del Concejo Municipal con la aprobación diseño de interpretación turística. 2. Aprobación obras de remozamiento y restauración del Centro Histórico. 3. Fecha de inauguración del proyecto 4. Monto de inversión (presupuesto y financiamiento) del proyecto. 5. Vigilancia e implementación de códigos de conducta y programas de mantenimiento y conservación elaborados y aprobados. 6. Monto anual del presupuesto asignado para el plan de mantenimiento preventivo y correctivo.
	Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto
Municipalidad, MCD, BID, GIZ, AECID	Q6,100,000.00	USD\$ 2,064.000.00

Ficha No. 14		
PDTM de Panajachel	<p>Región: Altiplano, Cultura Maya Viva</p> <p>Departamento de Sololá</p> <p>Municipio de Panajachel</p>	
	Eje Estratégico: Competitividad turística	44

44 Fotografía recuperada de la página <https://www.guatemala.com/guias/pasatiempos/las-calles-mas-coloridas-de-guatemala/calle-santander-panajachel-.html> el 26 de noviembre de 2019

Ficha No. 14			
Acción			
Nombre	Revalorización y remozamiento de la Calle Santander y calle de ingreso al municipio (Calle Real).		
Descripción	El proyecto consiste en la restauración y remodelación de la Calle Santander a través de la reconstrucción de aceras, jardinería, cableado subterráneo e iluminación.		
	Prioridad	Nivel	Sector
	Alta	Urbano	Público
Objetivo General	Realizar la restauración de la Calle Santander del municipio de Panajachel en cuanto a aceras, cableado, jardinería e iluminación.		
Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de reglamento de rotulación e iluminación comercial 2. Gestión del ordenamiento de la actividad comercial en la Calle Santander, iniciando por orden (que incluye, pero no se limita a cableado subterráneo y homogenización de estilo de rótulos de negocios y otros publicitarios), limpieza y mantenimiento de fachadas, rótulos y servicios básicos 3. Proyectar imagen de identidad y limpieza al turista nacional y extranjero del lugar. 		
Resultados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Calle Santander rehabilitada. 2. Espacios públicos seguros, amplios, limpios, ordenados y regulados. 3. Atención adecuada a los turistas brindando servicios básicos para su satisfacción. 		
Condiciones de éxito	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acta del Concejo Municipal con la autorización municipal para la restauración de la Calle Santander. 2. Apoyo de comerciantes de la calle para realizar el proyecto. 3. Implementación y vigilancia de los reglamentos de orden, limpieza y mantenimiento de la calle, así como de las fachadas y rótulos. 		
Beneficiarios	Prestadores de servicios turísticos y comerciantes ubicados en la Calle Santander, visitantes nacionales, regionales e internacionales.		
Posibles colaboradores	INGUAT - Municipalidad de Panajachel, sector privado, cooperación internacional.		
Participantes	INGUAT - Municipalidad de Panajachel, sector privado.		
Responsable coordinación	Municipalidad de Panajachel		
Responsable de ejecución	Municipalidad de Panajachel		
Plazo de ejecución y meta	Corto plazo: diseño del proyecto de revitalización de la Calle Santander (6 meses) Mediano plazo para la elaboración de los reglamentos para el orden, limpieza y mantenimiento de fachadas y rótulos en la Calle Santander, así como la cotización de materiales de trabajo, consecución de la autorización municipal para la realización de la obra y su implementación. (12 – 18 meses). Largo plazo la implementación y conclusión de los trabajos y el proyecto. 24-30 meses.		
Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación de diseño nueva Calle Santander 2. Realización de la reconstrucción de aceras, jardinería, cableado e iluminación del proyecto 3. Inauguración y vigilancia de cumplimiento de reglamentos aplicables a el mantenimiento y conservación del proyecto. 		
Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto		
Municipalidad, sector privado, cooperación internacional	Q. 21,230,000.00	USD\$ 2,757,000.00	

Ficha No. 15				
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Panajachel	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva Departamento de Sololá Municipio de Panajachel			
	Eje Estratégico: Competitividad turística			
	Acción			
	Nombre	Operativización de las plantas de tratamiento Los Cebollales y Tzanjuyú		
	Descripción	Este proyecto consiste en mejorar la operatividad de las plantas de tratamiento de aguas negras, grises y pluviales de todos los sitios turísticos del municipio de Panajachel para la conservación de su medio ambiente, tomando en cuenta que dichas plantas operan de manera empírica y sin la maquinaria e instrumentación idónea para hacer el tratamiento de las aguas.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Alta	Urbano	Público
	Objetivo General	Operativizar y mejorar la actividad de las plantas de tratamiento Los Cebollales y Tzanjuyú mejorando la gestión ambiental en el municipio.		
	Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico de estado actual e inversiones requeridas (identificación de necesidades de repuestos y de separación de toma de aguas negras, grises y pluviales) 2. Programa de funcionamiento, administración y mantenimiento de las plantas de Tratamiento Los Cebollales y Tzanjuyú. 		
	Resultados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión ambiental en el tratamiento de aguas negras, grises y pluviales 2. Funcionamiento adecuado de las plantas de tratamiento actuales en el municipio 3. Readecuación de tomas de distintos tipos de aguas servidas efectuado en todo el municipio. 		
	Condiciones de éxito	<ol style="list-style-type: none"> 1. Voluntad política de integrar el tema ambiental en el eje de trabajo. 2. Contar con el presupuesto y financiamiento para el funcionamiento, administración y mantenimiento de las plantas de tratamiento del municipio. 3. Que los prestadores de servicios turísticos y demás comercios y pobladores cumplan con la Ley de Aguas Residuales. 		
	Beneficiarios	Toda la población		
Posibles colaboradores	Municipalidad de Panajachel, AMSCLAE, MARN y cooperación internacional			
Participantes	Municipalidad de Panajachel, AMSCLAE, MARN y cooperación internacional			
Responsable coordinación	Municipalidad de Panajachel			
Responsable de ejecución	Municipalidad de Panajachel			

⁴⁵ Fotografía recuperada de la página <https://www.prensalibre.com/ciudades/solola/planta-tratamiento-agua-uso-0-857314303/> el 27 de noviembre de 2019

Ficha No. 15		
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Panajachel	Objetivos específicos:	Corto plazo: diagnóstico del estado actual e inversiones requeridas para la identificación de necesidades de repuestos y de separación de toma de aguas negras, grises y pluviales (6 – 9 meses). Mediano plazo: elaboración de los programas de funcionamiento, mantenimiento y administración de las plantas de tratamiento del municipio (18 - 24 meses) Largo plazo: capacitación e implementación del proyecto.
	Indicadores de ejecución	# de hogares, comercios y toda edificación en el municipio con separación de tomas de agua. % de presupuesto asignado a este tema y nombramiento de personas a cargo de este proyecto desde la municipalidad. # de metros cúbicos tratados por las plantas de tratamiento # de revisiones técnicas y/o servicios de mantenimiento brindados al año a las plantas de tratamiento
	Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto
	Municipalidad de Panajachel, AMSCLAE, cooperación internacional.	Q2,150,000.00

Ficha No. 16							
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Panajachel	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva Departamento de Sololá Municipio de Panajachel						
							
	Eje Estratégico: Desarrollo turístico sostenible						
	Acción						
	Nombre	Plan Integral de Gestión de los Desechos Sólidos de Panajachel					
	Descripción	El crecimiento urbano y comercial de Panajachel ha influido en la proliferación de residuos sólidos, de naturaleza común y especial, que no tienen una gestión y disposición final adecuada. El municipio requiere mejorar la capacidad instalada, el equipamiento y conocimientos del personal a cargo para eficientizar los procedimientos municipales en este tema.					
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Prioridad</th> <th>Nivel</th> <th>Sector</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alta</td> <td>Municipal</td> <td>Público</td> </tr> </tbody> </table>	Prioridad	Nivel	Sector	Alta	Municipal
Prioridad	Nivel	Sector					
Alta	Municipal	Público					
Objetivo General	Fortalecimiento de la capacidad municipal para realizar el manejo integral (recolección, barrido, transferencia, transporte, tratamiento y disposición final), así como la capacitación-entrenamiento del personal a cargo, control y regulación de los residuos sólidos del municipio a fin de disminuir la problemática ambiental.						
Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar el sitio idóneo para el acopio y tratamiento de los diferentes tipos de desechos sólidos que se generan en el municipio. 2. Elaborar reglamentos, políticas y programa municipal para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos. 3. Mejorar la cobertura de recolección de desechos. 						

Ficha No. 16		
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Panajachel	Objetivos específicos:	4. Generar conciencia en la población de la importancia de reducción de generación de desechos, separación por tipo de material y pago del servicio. 5. Erradicar los basureros clandestinos. 6. Disminución de la contaminación del Lago de Atitlán, Río San Francisco y diferentes áreas residenciales, comerciales y turísticas del municipio.
	Resultados	La municipalidad de Panajachel, mediante la gestión integral de los residuos sólidos y la participación de toda la población y negocios locales, contribuye en la prevención de la contaminación en general y mejora la calidad de vida en el municipio y las condiciones de recepción y acogida de visitantes en él.
	Condiciones de éxito	La municipalidad de Panajachel cuenta con los recursos (administrativos, técnicos y financieros) para ejecutar el Plan Integral de Gestión de los Residuos Sólidos del municipio.
	Beneficiarios	Toda la población y los visitantes del municipio.
	Posibles colaboradores	Municipalidad de Panajachel, COMUDE, COCODES, CAT de Panajachel, INFOM, AMSCLAE, Asociación Amigos del Lago, ONG (locales e internacionales), Cooperación Internacional.
	Participantes	Municipalidad de Panajachel, COCODES y CAT
	Responsable coordinación	Municipalidad de Panajachel
	Responsable de ejecución	Municipalidad de Panajachel
	Plazo de ejecución y meta	Corto (6 meses) para realización de estudios de identificación de sitios y prefactibilidad, elaboración, aprobación y asignación de presupuesto para la implementación del plan. Los restantes 42 meses son para implementación y puesta en marcha del Plan.
	Indicadores de ejecución	1. Identificación del terreno de ubicación del relleno sanitario municipal. 2. Monto del presupuesto asignado para la elaboración e implementación del Plan. 3. Plan de control y monitoreo de proliferación de basureros clandestinos implementado. 4. Porcentaje de la población concientizada en relación con la reducción, separación y pago por servicios de extracción de desechos sólidos. 5. Número de acciones de sensibilización implementadas. 6. Porcentaje de disminución de la contaminación de suelos y cuerpos de agua del municipio.
	Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto
Municipalidad, Cooperación Internacional	Q.8,598,000.00	US\$1.116,600.00

Ficha No. 17		
PDTM de Panajachel	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva Departamento de Sololá Municipio de Panajachel	
		
	Eje Estratégico: Desarrollo turístico sostenible	
	Acción	
Nombre	Mejoramiento de la calidad del agua para consumo humano	

Ficha No. 17			
Descripción	Mejoramiento del sistema de captación, tratamiento y distribución del agua potable en condiciones de calidad y continuidad óptimas para el consumo humano en Panajachel.		
	Prioridad	Nivel	Sector
	Alta	Municipal	Público
Objetivo General	Contribuir a mejorar las condiciones de salud y calidad de vida de la población, así como de los visitantes de Panajachel.		
Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar análisis de la demanda y disponibilidad del servicio de agua entubada. 2. Elaborar un programa de administración y mantenimiento de las plantas de recolección y potabilización del agua. 3. Desarrollar un plan de capacitación continua para el personal municipal sobre la dosificación de cloro. 4. Propiciar en la población prácticas responsables del uso del agua. 5. Mejorar los resultados de los monitoreos sobre la calidad del agua realizados por AMSCLAE. 		
Resultados	Calidad y disponibilidad del agua para consumo humana mejorada.		
Condiciones de éxito	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa integral de mejora de calidad y distribución del agua implementado por la Municipalidad. 2. Cobertura del servicio mejorada. 3. Personal capacitado y dotado del equipo, herramientas, materiales y demás insumos requeridos. 4. Parámetros de monitoreo (temperatura, PH, conductividad, nitratos, nitritos, fosfatos, coliformes, etc.) mejorados. 		
Beneficiarios	Toda la población y visitantes del municipio		
Posibles colaboradores	AMSCLAE, MARN, INFOM, GIZ, Municipalidad de Panajachel		
Participantes	AMSCLAE, Municipalidad de Panajachel		
Responsable coordinación	Municipalidad de Panajachel		
Responsable de ejecución	Municipalidad de Panajachel		
Plazo de ejecución y meta	Corto Plazo: estudio de disponibilidad y capacitación del personal, establecer acciones de mejora de la calidad del agua (6 meses).		
Plazo de ejecución y meta	Corto -Mediano plazo: capacitación y dotación del equipo, herramientas, materiales y demás insumos requeridos para la mejora de la calidad del agua, al personal municipal. Acciones de mejora en la calidad del agua implementadas. Mediano y largo plazo: implementación del plan de mantenimiento correctivo y preventivo.		
Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio de análisis de demanda y disponibilidad del servicio de agua para consumo humano realizado. 2. Número y tipo de actividades de capacitación / formación realizados. 3. Programa de administración y mantenimiento de plantas de recolección y potabilización de agua elaborado e implementado. 4. Monto del presupuesto asignado para la administración y mantenimiento de las plantas. 5. Índices de los parámetros de calidad del agua mejorados. 		
Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto		
AMSCLAE; Municipalidad, GIZ	Q664,000.00	US\$86,200.00	

Ficha No.18				
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Panajachel	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva Departamento de Sololá Municipio de Panajachel			
	Eje Estratégico: Competitividad turística			
	Acción			
	Nombre	Dotación de Señalética Turística de Panajachel		
	Descripción	Diseñar e instalar un conjunto coherente y uniforme de señales que proporcionen información y orientación a los visitantes. El sistema debe incluir ideogramas que representen actividades, facilidades, servicios y atractivos turísticos.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Media	Urbano	Público
	Objetivo General	Instalar un sistema de señalización turística coherente y homogénea que identifique los recursos y espacios turísticos para facilidad de información y orientación de los visitantes.		
	Objetivos específicos	1. Realizar un estudio de señalización turística para identificar los recursos, facilidades y sitios a ser señalizados.		
	Objetivos específicos:	2. Elaborar un manual de señalización turística que incluya las especificaciones técnicas, normas para colores, formas, construcción, colocación y mantenimiento de las señales. 3. Establecer la simbología e ideogramas que representen las actividades, facilidades y atractivos turísticos de Panajachel. 4. Implementar espacios de información para los visitantes a través de la instalación de señalización turística.		
	Resultados	Sistema de señalización turística instalado.		
	Condiciones de éxito	Recursos, atractivos y facilidades turísticas, priorizadas del municipio, señalizadas y con presupuesto asignado para su mantenimiento.		
	Beneficiarios	Visitantes nacionales e internacionales.		
	Posibles colaboradores	Municipalidad de Panajachel, INGUAT, sector privado turístico organizado, CAT, COCODES		
	Participantes	Municipalidad de Panajachel e INGUAT		
Responsable coordinación	Municipalidad de Panajachel			
Responsable de ejecución	Municipalidad de Panajachel			
Plazo de ejecución y meta	Media (24 meses): estudio, manual y simbología.			
Indicadores de ejecución	1. Estudio de señalización turística realizado. 2. Manual de señalización turística elaborado. 3. Simbología e ideogramas para Panajachel desarrollados. 4. Número y tipo d espacios de información para los visitantes habilitados. 5. Monto del presupuesto asignado para mantenimiento preventivo y correctivo.			

⁴⁶ Fotografía recuperada de la página http://rutahistorica.muniguat.com/ruta_de_ilustracion/caminante.html el 24 de noviembre de 2019.

Ficha No.18			
PDTM de Panajachel	Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto	
	INGUAT (Señalética), Municipalidad de Panajachel (Mantenimiento preventivo y correctivo)	Q2,200,000.00	US\$285,715.00

Ficha No. 19				
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Panajachel	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva Departamento de Sololá Municipio de Panajachel			
	Eje Estratégico: Desarrollo turístico sostenible			
	Acción			
	Nombre	Reforestación de la cuenca del Lago de Atitlán		
	Descripción	El proyecto busca contribuir al desarrollo sostenible del municipio por medio de la reforestación para evitar la degradación de la cuenca del Lago de Atitlán y propiciar su recuperación y mejoramiento para que exista una restauración hidrológica ambiental que contribuya a disminuir escurrimientos, riesgos por deslizamientos, inundaciones y sus impactos.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Media	Municipal	Público
	Objetivo General	Restauración hidrológica ambiental de la cuenca del Lago de Atitlán.		
	Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar trabajos previos a la reforestación (limpieza y preparación del terreno) 2. Producción de plantas, empaquetado, transporte, diseño de la plantación, abono, herramientas, instrumentos, equipo, etc. 3. Capacitación sobre prácticas de conservación de suelo, elección de sitios, selección y distribución de especies, prevención de incendios, podas, aclareos, viveros, reproducción vegetal, fertilización, etc. 4. Protección, manejo integrado de plagas y enfermedades, protección contra incendios forestales, mantenimiento de la reforestación (control de maleza, fertilización, podas, aclareos, reposición de plantas muertas). 		
	Resultado	Proyecto de restauración hidrológica-ambiental de la Cuenca del Lago de Atitlán (área de influencia de Panajachel priorizando las orillas del Río San Francisco) desarrollado e implementado.		
Condiciones de éxito	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de Manejo Forestal de Panajachel elaborado, aprobado y con presupuesto para su implementación. 2. Personal municipal capacitado y dotado de equipo, herramientas, materiales y demás insumos para implementar el plan. 3. Acuerdos de cooperación con otras entidades gubernamentales que tienen dentro de sus objetivos salvaguardar los recursos naturales. 			
Beneficiarios	Toda la población			
Posibles colaboradores	MAGA, MARN, CONAP, INAB, AMSCLAE, ONG protectoras del medio ambiente, GIZ, UICN, Municipalidad de Panajachel, COCODES.			

Ficha No. 19		
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Panajachel	Participantes	INAB, CONAP, MARN, MAGA, Municipalidad, COCODES.
	Responsable coordinación	Municipalidad de Panajachel
	Responsable de ejecución	Municipalidad de Panajachel
	Plazo de ejecución y meta	Corto Plazo (6 meses): Elaboración y aprobación del Plan de Manejo Forestal. Mediano y largo plazo: capacitación e implementación del plan.
	Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de Manejo Forestal aprobado por medio de Acta del Concejo Municipal. 2. Monto del presupuesto municipal destinado para la implementación del Plan de Manejo Forestal. 3. Número y tipo de especies plantadas. 4. Cantidad de hectáreas reforestadas. 5. Área de cobertura vegetal protegida y con deforestación evitada. 6. Número y tipo de programas de capacitación realizados. 7. Número y tipo de actividades de control de erosión, escurrimientos, deslizamientos, etc. realizadas 8. Número de prácticas de conservación implementadas.
	Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto
	MANR, MAGA, INAB, AMSCLAE, GIZ, Municipalidad	Q944,000.00

Ficha No. 20		
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Panajachel	<p>Región: Altiplano, Cultura Maya Viva Departamento de Sololá Municipio de Panajachel</p>	
	 <p>47</p>	
	Eje Estratégico: Desarrollo turístico sostenible	
	Acción	
	Nombre	Sensibilización, capacitación y adopción de medidas para adaptación al cambio climático
	Descripción	Panajachel es vulnerable a los impactos ambientales, sociales y económicos del cambio climático, por lo que la implementación de prácticas de mitigación y adaptación a los efectos del clima son necesarias; así como la sensibilización y capacitación sobre el tema de personas e instituciones de la industria turística.
Prioridad		Nivel
	Media	Municipal
Objetivo General	Promover la comprensión del cambio climático y sus efectos, así como fomentar cambios en las actitudes, comportamientos y uso de prácticas para adaptarse al cambio climático, minimizar sus efectos y lograr la resiliencia.	

⁴⁷ Esquema recuperado de <https://www.sostenibilidad.com/cambio-climatico/mitigacion-adaptacion-cambio-climatico/> el 26 de noviembre de 2019.

Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Panajachel	Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proveer información sobre el cambio climático y sus impactos. 2. Fortalecer la capacidad de la población para identificar, prevenir y enfrentar los riesgos relacionados con el cambio climático. 3. Contribuir a minimizar el impacto de desastres y emergencias vinculados con eventos climáticos. 	
	Resultados	Población del municipio informada, sensibilizada y capacitada sobre el cambio climático y sus efectos.	
	Condiciones de éxito	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de sensibilización y capacitación sobre adaptación al cambio climático elaborado, aprobado y siendo implementado. 2. Buenas prácticas turísticas y agrícolas para la adaptación al cambio climático siendo implementadas. 	
	Beneficiarios	Toda la población.	
	Posibles colaboradores	GIZ, CONAP, INAB; MARN, AMSCLAE; Asociación Amigos del Lago, UICN, MAGA, UVG	
	Participantes	MANR, MAGA; CONAP, AMSCLAE, Municipalidad de Panajachel	
	Responsable coordinación	Municipalidad de Panajachel	
	Responsable de ejecución	Municipalidad de Panajachel	
	Plazo de ejecución y meta	Mediano: Elaboración del programa de sensibilización y capacitación (a partir del mes 19). El resto del tiempo: implementación de las actividades previstas en el programa.	
	Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de sensibilización y capacitación sobre adaptación al cambio climático, elaborado y aprobado por medio de Acta del Concejo Municipal. 2. Número y tipo (impresos, electrónicos, spots, etc.) de materiales producidos y diseminados. 3. Número de acuerdos de cooperación firmados con otras entidades gubernamentales para la realización del programa. 4. Número de personas capacitadas sobre el tema. 5. Monto de presupuesto asignado para la realización del programa. 6. Número y tipo de prácticas implementadas. 	
	Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto	
GIZ, MARN, MAGA, AMSCLAE, Municipalidad	Q1,080,000.00	US\$140,300.00	

Ficha No. 21		
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Panajachel	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva Departamento de Sololá Municipio de Panajachel	
		
	48	
	Eje Estratégico: Desarrollo turístico sostenible	
Acción		
Nombre	Revalorización de la identidad territorial y cultural y rescate de valores	

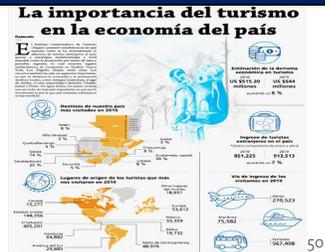
⁴⁸ Fotografía recuperada de <https://www.canadainternational.gc.ca/guatemala/highlights-faits/2013/QijSacFestival.aspx?lang=spa> el 27 de noviembre de 2019.

Ficha No. 21				
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Panajachel	Descripción	La globalización y el avance exponencial de la tecnología han provocado la transculturización, por lo que el rescate de la identidad cultural y territorial, así como de los valores ancestrales de la cultura maya-kaqchikel son necesarias para generar en la población sentido de pertenencia y fortalecer los valores autóctonos.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Media	Municipal	Público
	Objetivo General	Fortalecimiento, conservación y reconocimiento de la identidad cultural y territorial de Panajachel; así como rescate de valores ancestrales y autóctonos.		
	Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de la identidad cultural y territorial de Panajachel. Revalorización de las prácticas, costumbres y tradiciones ancestrales y autóctonas. Rescate de los valores. 		
	Resultados	Identidad cultural y territorial de Panajachel en constante proceso de valoración y reconocimiento.		
	Condiciones de éxito	<ol style="list-style-type: none"> Comunidad empoderada, apropiada y orgullosa de su patrimonio, identidad y valores. Mecanismos y estrategias de desarrollo territorial con identidad cultural plasmados en un Plan de Desarrollo Comunitario. 		
	Beneficiarios	Toda la población		
	Posibles colaboradores	Ministerio de Cultura y Deportes, FUNSEPA, Canek-Observatorio Cultural, CECI, GIZ, UVG, USAC, URL.		
	Participantes	Municipalidad de Panajachel, MCD		
	Responsable coordinación	Municipalidad de Panajachel		
	Responsable de ejecución	Municipalidad de Panajachel		
	Plazo de ejecución y meta	Corto, mediano y largo plazo: campañas de formación y educación sobre valores e identidad cultural y territorial. Mediano y largo plazo: muestras de tradiciones, valores e identidad cultural.		
	Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> Plan de Desarrollo Comunitario elaborado que incluya acciones de identidad cultural y territorial, así como de rescate de valores. Número, tipo y duración de campañas de formación y educación sobre valores e identidad cultural y territorial realizadas. Monto del presupuesto destinado para la implementación de actividades de formación, educación y muestras de tradiciones, valores e identidad territorial. 		
Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto			
MCD, GIZ, CECI, Municipalidad de Panajachel	Q675,000.00	US\$88,000.00		

Ficha No. 22				
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Panajachel	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva Departamento de Sololá Municipio de Panajachel		 49	
	Eje Estratégico: Competitividad turística			
	Acción			
	Nombre	Profesionalización de los prestadores de servicios turísticos de Panajachel		
	Descripción	Este proyecto se propone fortalecer las capacidades de gestión turística del talento humano que labora con prestadores de servicios turísticos de Panajachel a través de actividades formativas que contribuyan a su tecnificación y profesionalización, así como de la implementación de buenas prácticas empresariales, socioculturales y ambientales que le permitan lograr la certificación del Sello Q para mejorar el posicionamiento y la competitividad del municipio.		
		Prioridad	Nivel	Sectores
		Media	Urbano	Público y privado
	Objetivo General	Implementar un programa de capacitación turística municipal dirigido a los prestadores de servicios turísticos a fin de mejorar habilidades, destrezas y conocimientos para que la prestación del servicio a las visitas y la ejecución de actividades, tareas y funciones diarias se realicen de manera óptima, organizada y sostenible.		
	Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y perfilar a la población que será beneficiada con el programa de formación turística municipal. 2. Validar y aprobar la temática a impartir. 3. Elaborar un programa de ejecución para la implementación del programa de formación turística municipal. 4. Diseñar un matriz de monitoreo, seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos. 		
	Resultados	Talento humano que labora con prestadores de servicios turísticos de Panajachel ha mejorado sus conocimientos, habilidades y destrezas.		
	Condiciones de éxito	Plan Municipal de Formación Turística implementado.		
	Beneficiarios	Talento humano que labora con prestadores de servicios turísticos de Panajachel.		
	Posibles colaboradores	INGUAT, INTECAP, MINECO, PRONACOM, UVG, USAC, URL, Municipalidad de Panajachel, CAMTUR Filial Sololá.		
	Participantes	INGUAT, INTECAP, Municipalidad de Panajachel.		
Responsable coordinación	Municipalidad de Panajachel			
Responsable de ejecución	Municipalidad de Panajachel			

⁴⁹ Fotografía recuperada de <https://dca.gob.gt/noticias-guatemala-diario-centro-america/inguat-capacita-a-empresas-de-turismo/> el 27 de noviembre de 2019.

PDTM Panajachel	Plazo de ejecución y meta	Corto plazo: elaboración y aprobación del Plan Municipal de Formación Turística, acuerdos de cooperación con otras entidades públicas y privadas, identificación y selección, por medio de perfil, de los posibles beneficiarios. Corto, mediano y largo: desarrollo de las actividades formativas.	
	Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan Municipal de Formación Turística, desarrollado y aprobado por medio de Acta del Concejo Municipal. 2. Número de acuerdos de cooperación firmados para recibir apoyo en la implementación del plan. 3. Número de personas formadas anualmente. 4. Número de prestadores de servicios beneficiados cada año. 5. Número y duración de las actividades de formación (por año). 6. Número de prestadores de servicios turísticos que obtienen el Sello Q. 	
	Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto	
	INGUAT, INTECAP, MINECO, PRONACOM, Municipalidad de Panajachel	Q1,320,000.00	US\$188,500.00

Ficha No. 23				
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Panajachel	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva Departamento de Sololá Municipio de Panajachel			
	Eje Estratégico: Competitividad turística			
	Acción			
	Nombre	Sensibilización y cultura turística de la comunidad		
	Descripción	El proyecto contempla la sensibilización y concientización de la población en general, como comunidad receptora de turismo, sobre la importancia de la atención y trato a los visitantes, la conservación y valoración de los recursos socioculturales y naturales.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Media	Municipal	Público
	Objetivo General	Generar un impacto positivo en el continuo desarrollo de Panajachel como destino turístico, creando conciencia en sus pobladores		
	Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar una campaña de sensibilización en medios escritos. 2. Desarrollar una campaña de sensibilización en medios radiales. 3. Realizar jornadas de sensibilización turística en todos los niveles de los centros educativos públicos y privados del municipio anualmente. 		
	Resultados	Población de Panajachel sensibilizada sobre la importancia del turismo para el desarrollo local.		
Condiciones de éxito	Contar con los fondos (presupuesto y/o financiamiento) para la implementación de la campaña.			

⁵⁰ Infografía recuperada de <https://www.facebook.com/inguat/photos/a.190009704436279/1920902364680329/?type=3&theater> el 27 de noviembre de 2019.

Ficha No. 23		
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Panajachel	Beneficiarios	Todo el municipio.
	Posibles colaboradores	INGUAT, Municipalidad de Panajachel, red de radios de la Conferencia Episcopal, estaciones de radio locales.
	Participantes	Municipalidad de Panajachel y el INGUAT
	Responsable coordinación	Municipalidad de Panajachel
	Responsable de ejecución	Municipalidad de Panajachel
	Plazo de ejecución y meta	Mediano: búsqueda de patrocinadores y alianzas para el financiamiento de la campaña. Diseño de la campaña en medios escritos y radiales. Mediano y largo: Implementación de la campaña
	Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> Monto de fondos (presupuesto y/o financiamiento) para la implementación de la campaña. Campaña diseñada y aprobada por medio de Acta del Concejo Municipal. Número de acuerdos firmados con radios locales y de la Conferencia Episcopal para transmisión sin costo de la campaña. Número de materiales, publicaciones y spots realizados.
Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto	
Municipalidad de Panajachel	Q2,500,000.00	US\$325,000.00

Ficha No. 24				
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Panajachel	<p>Región: Altiplano, Cultura Maya Viva Departamento de Sololá Municipio de Panajachel</p>			
	Eje Estratégico: Competitividad turística			
	Acción			
	Nombre	Concientización sobre la importancia de la formalización y registro de los prestadores de servicios turísticos		
	Descripción	<p>Actualmente, muchos prestadores de servicios turísticos operan en el sector informal⁵², es decir que no contribuyen con el pago de impuestos y no proporcionan a sus trabajadores garantías sociales. Los prestadores de servicios turísticos deben inscribirse y registrarse ante el Registro Mercantil General, la Superintendencia de Administración Tributaria y el Instituto Guatemalteco de Turismo. Este registro permite no solo integrar y sistematizar el inventario de servicios turísticos, sino también cumplir con las obligaciones fiscales y sociales.</p>		
	Prioridad	Nivel	Sector	
	Media	Municipal	Público	

⁵¹ Formulario recuperado de <https://studylib.es/doc/4815922/para-descargar---visit-guatemala> el 27 de noviembre de 2019.

⁵² Sector informal se refiere a toda actividad comercial, productiva o de servicios que no está registrada, regulada o protegida por marcos legales o normativos.

Ficha No. 24		
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Panajachel	Objetivo General	Inscribir, clasificar, categorizar y registrar a los prestadores de servicios turísticos de Panajachel ante RMG, SAT e INGUAT para cumplir con la legislación pertinente.
	Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concientizar a los prestadores de servicios turísticos de Panajachel para que cumplan con lo dispuesto en la legislación mercantil, fiscal y turística, realizando su registro respectivo. 2. Aumentar el número de empresas que operan formalmente en Panajachel.
	Resultados	Prestadores de servicios turísticos de Panajachel debidamente clasificados, categorizados y registrados.
	Condiciones de éxito	Facilidad para realizar los trámites de registro e inscripción.
	Beneficiarios	Toda la población
	Posibles colaboradores	SAT, MINECO, RMG, INGUAT, Municipalidad de Panajachel, GIZ
	Participantes	SAT, RMG, INGUAT, Municipalidad de Panajachel.
	Responsable coordinación	INGUAT y Municipalidad de Panajachel
	Responsable de ejecución	INGUAT
	Plazo de ejecución y meta	Mediano y largo plazo: realización de jornadas de sensibilización y concientización sobre cumplimiento legal y de normas locales y capacitación de lo que deben realizar los empresarios
	Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Monto asignado, por cada una de las entidades participantes, para la realización de las jornadas de sensibilización. 2. Número de prestadores de servicios turísticos registrados en el RMG como resultado de las jornadas. 3. Número de prestadores de servicios turísticos registrados en la SAT como resultado de las jornadas. 4. Número de prestadores de servicios turísticos registrados en INGUAT como resultado de las jornadas.
	Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto
	MINECO, SAT, INGUAT, GIZ	Q.600,000.00 US\$78,000.00

Ficha No. 25		
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Panajachel	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva Departamento de Sololá Municipio de Panajachel	
		
	Eje Estratégico: Competitividad turística	
Plan de	Acción	
	Nombre	Mejoramiento del rastro municipal
de	Descripción	El proyecto consiste en realizar el remozamiento de las instalaciones interiores y exteriores del edificio municipal para crear espacios de atención al público idóneos, así como adecuadas condiciones de trabajo.

53 Fotografía recuperada de la página <https://www.facebook.com/RHpanajachel.impresionante/photos/a.429004304292127/448674762325081/?type=3> el 27 de noviembre de 2019

Ficha No. 25			
	Prioridad	Nivel	Sector
	Baja	Urbano	Público
Objetivo General	Realizar el remozamiento de las instalaciones del rastro municipal, para la implementación de medidas de inocuidad y evitar la contaminación ambiental.		
Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar de la situación actual relativa a la infraestructura, equipamiento y caracterización higiénico-sanitaria, capacidad de atención a la demanda de servicios. 2. Elaborar el plan de mantenimiento preventivo y correctivo. 3. Crear espacios de trabajo adecuados a los empleados municipales, así como los destinados a atención y servicio de los usuarios y vecinos. 4. Mejorar la inocuidad y calidad de los productos cárnicos ofrecidos a la población. 5. Evitar la matanza clandestina en casas y domicilios particulares. 		
Resultados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rastro municipal mejorado en instalaciones interiores y exteriores. 2. Mejor atención a los vecinos y usuarios en las instalaciones municipales. 3. Proporcionar a los usuarios las condiciones higiénicas y sanitarias requeridas. 		
Condiciones de éxito	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación municipal para la realización de actividades y obras de remodelación. 2. Espacios suficientes para readecuar las instalaciones durante los trabajos. 3. Partida presupuestaria y presupuesto para realizar el proyecto. 		
Beneficiarios	Trabajadores municipales y usuarios de los servicios brindados por ella		
Posibles colaboradores	Municipalidad de Panajachel y Cooperación Internacional		
Participantes	Municipalidad de Panajachel y Cooperación Internacional		
Responsable coordinación	Municipalidad de Panajachel		
Responsable de ejecución	Municipal de Panajachel		
Plazo de ejecución y meta	Mediano plazo: diagnósticos, evaluaciones, elaboraciones de programas, readecuación de espacios y autorización para realizar las tareas. El resto del tiempo es para la gestión administrativa y técnica del rastro, así como para la implementación de un plan de mantenimiento preventivo y correctivo, plan de inocuidad y plan de gestión ambiental		
Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Monto del presupuesto y financiamiento para realizar el proyecto. 2. Número y tipo (pintura, dotación de maquinaria y utensilios, etc.) de mejora de condiciones realizadas. 3. Número y tipo de procesos y buenas prácticas implementados. 4. Personas que utilizan el rastro debidamente capacitadas y sensibilizadas de la importancia de la inocuidad y el cuidado ambiental. 		
Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto		
Municipalidad y cooperación internacional.	Q6,075,000.00	USD\$789,000.00	

Ficha No.26				
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Panajachel	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva Departamento de Sololá Municipio de Panajachel		 54	
	Eje Estratégico: Mercadeo turístico			
	Acción			
	Nombre	Elaboración y puesta en marcha del plan de mercadeo turístico de Panajachel		
	Descripción	El proyecto consiste en la definición del plan de mercadeo de Panajachel como destino turístico y puesta en marcha de este. El plan debe contener las estrategias que permitan posicionar a Panajachel como destino turístico a nivel nacional, regional centroamericano e internacional y establecer la ruta para realizar alianzas estratégicas que permitan la promoción del municipio.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Media	Municipal	Público-Privado
	Objetivo General	Elaborar un plan de mercadeo de Panajachel como destino turístico que permita posicionar al municipio en el mercado meta definido.		
	Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> Definir un plan de mercadeo para el destino turístico Definir las estrategias que permitan posicionar a Panajachel en el mercado turístico. Definir los materiales promocionales adecuados para el destino turístico según las características del mercado meta. 		
	Resultados	Plan de mercadeo turístico de Panajachel elaborado y en implementación.		
	Condiciones de éxito	<ol style="list-style-type: none"> Segmento de mercado turístico definido. Apoyo de INGUAT para posicionar a los prestadores de servicios turísticos del municipio como uno de sus atractivos. Atractivos tradicionales, nuevos y potenciales identificados. Productos turísticos desarrollados/consolidados. 		
	Beneficiarios	Prestadores de servicios turísticos del municipio y visitantes del municipio.		
	Posibles colaboradores	INGUAT, Municipalidad de Panajachel		
	Participantes	INGUAT, Municipalidad de Panajachel		
	Responsable coordinación	INGUAT		
Responsable de ejecución	INGUAT			
Plazo de ejecución y meta	Mediano plazo para iniciar con la elaboración y preparación del plan de mercadeo.			
	Largo plazo para iniciar la implementación del plan de mercadeo.			
Indicadores de ejecución	1. Personal y presupuesto, asignados para la realización del Plan de Mercadeo.			
	2. Plan de Mercadeo realizado.			
	3. Número y tipo de acciones implementadas.			
	4. Monto asignado para impresión de materiales.			
Posibilidad de financiamiento:		Presupuesto		
INGUAT		Q675,000.00	USD\$87,700.00	

⁵⁴ Fotografía recuperada de la página <http://www.nuwatourism.com/es/post/segmentacio-publics-clau-sector-turistic> el 27 de noviembre de 2019

Ficha No. 27				
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Panajachel	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva Departamento de Sololá Municipio de Panajachel			
	55			
	Eje Estratégico: Competitividad turística			
	Acción			
	Nombre	Estudio / diagnóstico de la educación y formación técnica y profesional – EFTP (oferta, demanda, competencias laborales requeridas por los prestadores de servicios turísticos) de Panajachel.		
	Descripción	El proyecto consiste en la realización de un estudio encaminado a identificar la actualidad de la educación y formación técnica y profesional de los prestadores de servicios turísticos, relacionadas a la oferta, demanda y competencias laborales requeridas.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Media	Municipal	Público
	Objetivo General	Realizar un diagnóstico del estado actual de la educación y formación técnica y profesional de los prestadores de servicios turísticos en Panajachel		
	Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir el nivel de educación técnica y profesional de los prestadores de servicios turísticos de Panajachel. 2. Puntualizar las competencias laborales requeridas a los prestadores de servicios turísticos de Panajachel. 3. Identificar la oferta y demanda de los prestadores de servicios turísticos de Panajachel. 4. Recomendar mejoras en los perfiles de oferta, demanda, competencias laborales y profesionales de los prestadores de servicios turísticos. 5. Recomendar mejoras a la oferta formativa actual para la industria turística de Panajachel. 		
	Resultados	Diagnóstico del estado actual de la educación y formación técnica y profesional de los prestadores de servicios turísticos en Panajachel elaborado.		
	Condiciones de éxito	<ol style="list-style-type: none"> 1. Colaboración de los prestadores de servicios turísticos de Panajachel para la realización del estudio. 2. Voluntad política de los implicados para adoptar las recomendaciones emitidas en el diagnóstico. 		
	Beneficiarios	Prestadores de servicios turísticos y sus trabajadores.		
	Posibles colaboradores	INTECAP, INGUAT, GIZ		
	Participantes	INTECAP, INGUAT, GIZ, Municipalidad de Panajachel		
Responsable coordinación	Comité de Autogestión Turística			
Responsable de ejecución	Comité de Autogestión Turística			
Plazo de ejecución y meta	Mediano plazo durante la elaboración del estudio y su diagnóstico, así como meses adicionales para su implementación (18 meses)			

⁵⁵ Fotografía recuperada de la página <http://www.rrhddigital.com/secciones/mercado-laboral/128575/El-turismo-espanol-busca-nuevos-mercados?target=self> el 27 de noviembre de 2019

Ficha No. 27		
PDTM Panajachel	Indicadores de ejecución	1. Monto de inversión para realización del diagnóstico, disponible 2. Diagnóstico EFTP realizado y validado por sector privado. 3. Plan de acción para cerrar brechas entre oferta y demanda.
	Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto
	INTECAP, OIT/CINTERFOR, GIZ	Q77,000.00

Ficha No. 28								
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Panajachel	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva Departamento de Sololá Municipio de Panajachel							
								
	56							
	Eje Estratégico: Competitividad turística							
	Acción							
	Nombre	Feria Anual del Empleo Turístico						
	Descripción	EL proyecto consiste en organizar e implementar una feria municipal del empleo turístico debido a que gran parte de la actividad económica que se ejerce en el municipio es la prestación de servicios turísticos y el mismo sector se encuentra en crecimiento generando trabajo en el municipio, por lo que la feria servirá de enlace entre empleadores y quienes se encuentran en búsqueda activa de empleo.						
		<table border="1"> <tr> <td>Prioridad</td> <td>Nivel</td> <td>Sector</td> </tr> <tr> <td>Media</td> <td>Municipal</td> <td>Público</td> </tr> </table>	Prioridad	Nivel	Sector	Media	Municipal	Público
	Prioridad	Nivel	Sector					
	Media	Municipal	Público					
	Objetivo General	Organizar la primera feria anual de empleo turístico en el municipio						
	Objetivos específicos:	1. Conectar a prestadores de servicios turísticos y personas en búsqueda activa de empleo 2. Brindar el espacio para conectar a prestadores de servicios turísticos y personas en búsqueda activa de empleo.						
	Resultados	Feria anual de empleo turístico institucionalizada y realizada.						
	Condiciones de éxito	1. Espacio y ambientes adecuados para desarrollar la feria 2. Participación de prestadores de servicios turísticos en la feria ofreciendo plazas vacantes. 3. Afluencia de personas a la feria						
Beneficiarios	Vecinos en búsqueda de empleo en el municipio.							
Posibles colaboradores	MINECO, PRONACOM, Sector Privado (bancos, hoteles y restaurantes), universidades							
Participantes	MINECO, PRONACOM, Sector Privado (bancos, hoteles y restaurantes), universidades							
Responsable coordinación	Municipalidad de Panajachel							
Responsable de ejecución	Comité de Autogestión Turística							

⁵⁶ Fotografía recuperada de la página <https://eventos.guatemala.com/sociales/feria-del-empleo-en-el-parque-de-la-industria-abril-2017.html> el 27 de noviembre de 2019

Ficha No. 28			
PDTM Panajachel	Plazo de ejecución y meta	Mediano plazo para la organización y desarrollo del proyecto. Realización de la feria anualmente.	
	Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Listado de prestadores de servicios turísticos con el número y tipo de plazas vacantes. 2. Confirmación de lugar para realizar la feria. 3. Promoción del evento con lugar y fecha. 4. Desarrollo de la feria anualmente. 5. Número de personas que consiguen empleo. 	
	Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto	
	MINECO, PRONACOM, sector privado, Municipalidad de Panajachel.	Q240,000.00	USD\$31,200.00

Los proyectos en las fichas de arriba conforman el catálogo de proyectos del PDTM. Ver en Anexo 1 fotografías del tercer taller participativo donde se analizaron y avalaron los mismos.

C. PRESUPUESTO MULTIANUAL POR 4 AÑOS

El Presupuesto Público establece el monto máximo de gasto que cada año estará a cargo de cada institución del Estado para la ejecución de sus programas y proyectos priorizados.

El Presupuesto Municipal es una herramienta que permite conocer, analizar, monitorear y controlar la ejecución de los recursos del municipio, con base en lo planificado, tanto de ingresos como de egresos, que debe orientarse a las prioridades que beneficiarán a la población del área urbana y rural.

El presupuesto sirve para indicar cuánto dinero se necesita para llevar a cabo las actividades de beneficio para la población, es el punto de partida para la transparencia en el manejo de los recursos.

En el caso del PDTM, el presupuesto es un estimado, no son cantidades exactas, fijas ni definitivas, pero si son un indicativo de aproximación sobre qué inversión podrá requerir un proyecto para llevarse a cabo y cuánto dinero se requiere para asegurar el funcionamiento, administración y mantenimiento de los proyectos propuestos para el lapso de 4 años. Se entiende que posteriormente, cuando se estén ejecutando los proyectos, el mismo personal que atiende unos proyectos puede atender otros, el mantenimiento de cierta infraestructura la podrá hacer un grupo de empleados que con base a un plan de mantenimiento rotan de lugares, etc.

El municipio es un ente autónomo, ya que por elección pública se eligen a las autoridades que después tendrán a su cargo la aprobación del presupuesto y su priorización, así como su ejecución.

El presupuesto recoge las sugerencias, propuestas y demandas de la comunidad organizada, canalizadas a través de los COCODE y del COMUDE; que son los que tienen que autorizarlo (Artículo 132 del Código Municipal; Artículo 14 incisos e), f), i) de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural).

El presupuesto municipal es el respaldo financiero anual de los planes elaborados para el desarrollo económico y social; Artículo 8 de la Ley Orgánica del Presupuesto y 142 del Código Municipal reformado por Decreto 22-2010.

El presupuesto que se plantea en este PDTM deberá ser revisado y modificado posteriormente con base al presupuesto de ingresos y lo que otras entidades podrán financiar brindar como aporte en horas hombre, como por ejemplo el INFOM, AMSCLAE, CONAP y MARN que podrían apoyar con los temas de saneamiento ambiental y/o adecuación al cambio climático, principalmente. También deberán modificarse las cantidades a valores reales en el momento que se esté cotizando y llevando a cabo los proyectos.

El presupuesto del PDTM debe entrar a las etapas del proceso presupuestario de las instituciones que pueden financiar las actividades propuestas, principalmente la municipalidad.

Gráfica 6: Etapas del proceso presupuestario.



Fuente. Guía Ciudadana para Conocer el Presupuesto Municipal. Proyecto Nexos Locales.
Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). 2017

Se debe tomar en cuenta que la elaboración del Presupuesto Municipal se lleva a cabo cada año. Debido a ello, en el presente año se debió empezar a planificar los proyectos que se ejecutarán el año siguiente, con la participación y propuestas de la ciudadanía. Este proceso se lleva a cabo de agosto a octubre de cada año. Por lo tanto, aunque se solicitó a la Dirección Municipal de Planificación que, a su vez, constituyó el interlocutor nombrado por el Alcalde Municipal, que se incluyeran los proyectos planteados en este PDTM, no fue posible. Por lo que, este proyecto de presupuesto del PDTM podría cambiar y además deberá ser estudiado y actualizado para someterlo a aprobación del Concejo Municipal e ingresarlo como parte del presupuesto del año 2021.

Tabla 34: Presupuesto PDTM de Panajachel 2020 – 2023

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO				PRESUPUESTO ESTIMADO DE INVERSIÓN, GESTIÓN, FUNCIONAMIENTO O Y MANTEMIENTO
		2020	2021	2022	2023	
1	Actualización de nombramiento de la Comisión de Fomento Económico Local, Turismo, Medio Ambiente y Recursos Naturales.	Q65,000.00				Q65,000.00
	Establecimiento de la Oficina Municipal de Turismo	Q437,000.00	Q317,000.00	Q317,000.00	Q317,000.00	Q1,388,000.00
	Plan de Fortalecimiento Institucional de la Comisión Municipal de Turismo	Q26,000.00	Q26,000.00	Q26,000.00	Q26,000.00	Q104,000.00
	Análisis y revisión de proyectos de desarrollo económico local realizados por ONG y otras instituciones en los últimos 5 años.	Q.0.00				Q.0.00
	Desarrollo y promoción de ruta turística cultural y natural de Panajachel	Q18,000.00	Q55,000.00			Q73,000.00
	Gestión de políticas públicas para el ordenamiento territorial y comercial de Panajachel.	Q330,000.00	Q150,000.00	Q150,000.00	Q150,000.00	Q780,000.00
	Construcción de mercado de artesanías	Q230,000.00	Q300,000.00	Q12,750,000.00	Q50,000.00	Q13,330,000.00
1	Adecuación del Centro de Visitantes en área de aterrizaje de parapente y	Q275,000.00	Q1,950,000.00	Q50,000.00	Q50,000.00	Q2,325,000.00

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO				PRESUPUESTO ESTIMADO DE INVERSIÓN, GESTIÓN, FUNCIONAMIENTO O Y MANTEMIENTO
		2020	2021	2022	2023	
1	complemento de los senderos a la orilla del Río San Francisco					
	Programa de Construcción Plaza Cívica	Q2,400,000.00	Q2,250,000.00	Q2,250,000.00	Q2,250,000.00	Q9,150,000.00
	Programa de remozamiento y ornato de Panajachel	Q250,000.00	Q250,000.00	Q250,000.00	Q250,000.00	Q1,000,000.00
	Construcción de caseta de información turística de la Cuenca del Lago de Atitlán (con énfasis en Panajachel)	Q675,000.00	Q275,000.00	Q275,000.00	Q275,000.00	Q1,500,000.00
	Construcción de paseo peatonal y ciclovía a orillas del Río San Francisco	Q400,000.00	Q3,700,000.00	Q200,000.00	Q200,000.00	Q4,500,000.00
	Rescate y remozamiento del Centro Histórico de Panajachel	Q1,000,000.00	Q4,800,000.00	Q5,300,000.00	Q4,800,000.00	Q15,900,000.00
	Remozamiento de la Calle Santander	Q1,080,000.00	Q7,050,000.00	Q8,050,000.00	Q5,050,000.00	Q21,230,000.00
	Operativización de las plantas de Tratamiento Los Cebollales y Tzanjuyú.	Q650,000.00	Q500,000.00	Q500,000.00	Q500,000.00	Q2,150,000.00
	Programa Integral de Manejo de Residuos Sólidos	Q962,000.00	Q762,000.00	Q4,262,000.00	Q2,612,000.00	Q8,598,000.00
	Mejoramiento de la calidad del agua para consumo humano	Q316,000.00	Q116,000.00	Q116,000.00	Q116,000.00	Q664,000.00
	2	Dotación de señalética turística de Panajachel	Q250,000.00	Q1,650,000.00	Q150,000.00	Q150,000.00
Reforestación de la cuenca del Lago de Atitlán		Q296,000.00	Q216,000.00	Q216,000.00	Q216,000.00	Q944,000.00
Sensibilización, capacitación y adopción de medidas para adaptación al cambio climático		Q270,000.00	Q270,000.00	Q270,000.00	Q270,000.00	Q1,080,000.00
2	Revalorización de la identidad territorial y cultural y rescate de valores	Q240,000.00	Q165,000.00	Q165,000.00	Q165,000.00	Q735,000.00

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO				PRESUPUESTO ESTIMADO DE INVERSIÓN, GESTIÓN, FUNCIONAMIENTO O Y MANTEIMIENTO
		2020	2021	2022	2023	
	Profesionalización de los prestadores de servicios turísticos de Panajachel	Q330,000.00	Q330,000.00	Q330,000.00	Q330,000.00	Q1,320,000.00
	Sensibilización y cultura turística de la comunidad	Q900,000.00	Q800,000.00	Q400,000.00	Q400,000.00	Q2,500,000.00
	Concientización sobre la importancia de la formalización y registro de los prestadores de servicios turísticos.	Q150,000.00	Q150,000.00	Q150,000.00	Q150,000.00	Q600,000.00
	Mejoramiento del rastro municipal	Q225,000.00	Q1,550,000.00	Q2,650,000.00	Q1,650,000.00	Q6,075,000.00
3	Elaboración y puesta en marcha del plan de mercadeo turístico de Panajachel		Q175,000.00	Q250,000.00	Q250,000.00	Q675,000.00
	Estudio / Diagnóstico de EFTP de Panajachel (oferta, demanda, competencias laborales requeridas por los prestadores de servicios turísticos).			Q77,000.00		Q77,000.00
	Feria Anual del Empleo Turístico	Q60,000.00	Q60,000.00	Q60,000.00	Q60,000.00	Q240,000.00
	TOTAL INVERSIÓN POR AÑO	Q11,835,000.0	Q27,867,000.00	Q39,214,000.00	Q20,287,000.00	Q99,203,000.00

Fuente: elaboración propia.

D. INVERSIONES REQUERIDAS POR TIPO DE PROYECTO: DE INFRAESTRUCTURA, CAPACITACIÓN Y/O ASISTENCIAS TÉCNICAS, DE GESTIÓN

Las inversiones del PDTM de Panajachel se dividen en tres grandes rubros: infraestructura e inversión, capacitación y asistencia técnica y gestión. La tabla a continuación detalla el tipo de inversiones que incluye cada uno de estos rubros:

Tabla 35: Descripción de las inversiones por tipo de proyecto

INFRAESTRUCTURA E INVERSIÓN	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	GESTIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Obras de arquitectura e ingeniería civil tales como, pero no limitadas a: construcción de edificaciones, carreteras, parques, jardines, caminamientos, biobardas, miradores, mercados, plazas, recapeo o reposición de cinta asfáltica, plantas de tratamiento de aguas servidas, construcción de desagües, alcantarillado y tomas de aguas negras y pluviales, etc. ▪ Señalética turística, vial y de seguridad. ▪ Remodelaciones y remozamientos (diseño, pintura, reparaciones, etc.) ▪ Redes y fuentes de energía eléctrica y agua para consumo humano. ▪ Redes de gestión de residuos (rellenos sanitarios, recolección, gestión, etc.). ▪ Redes de desagüe: alcantarillado, saneamiento y estaciones depuradoras. ▪ Dotación de equipamiento (mobiliario, equipo, herramientas, materiales y toda clase de insumos). ▪ Materiales de construcción: pétreos (incluidos los aglutinantes), metálicos, vidrio, orgánicos y sintéticos ▪ Viveros forestales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Jornadas y campañas de información, sensibilización y concientización. ▪ Cursos, seminarios y talleres de capacitación para el personal municipal y prestadores de servicios turísticos. ▪ Elaboración de estudios, diagnósticos y análisis técnicos, legales e institucionales. ▪ Revisión y desarrollo de políticas municipales. ▪ Elaboración de planes, proyectos y programas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nombramiento de Comisiones y sus representantes. ▪ Contratación de personal. ▪ Asignación de presupuesto para actividades turísticas. ▪ Cobertura y calidad del servicio de agua para consumo humano. ▪ Gestión de la disposición y tratamiento de aguas residuales. ▪ Gestión de los desechos sólidos. ▪ Limpieza y ornato. ▪ Gestión de servicios públicos municipales: mercado, rastro y red de alcantarillado. ▪ Estructura organizativa turística: personal y oficinas. ▪ Acciones para la gestión ordenada del territorio. ▪ Análisis y formulación de proyectos.

Fuente: elaboración propia

La tabla a continuación detalla cada uno de los proyectos con las inversiones según la clasificación del tipo de proyecto:

Tabla 36: Inversiones requeridas según tipo de proyecto

No	TÍTULO	CLASIFICACIÓN			PRESUPUESTO ESTIMADO	
		INFRAESTRUCTURA / INVERSIÓN	CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA / FORMACIÓN	GESTIÓN	QUETZALES	DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
1	Actualización de nombramiento de la Comisión de Fomento Económico Local, Turismo, Medio Ambiente y Recursos Naturales.		Desarrollo de la Política Municipal de Turismo.	Acta del Concejo Municipal donde se crean las Comisiones y sus integrantes.	Q65,000.00	\$8,500.00
		Q0.00	Q65,000.00	Q0.00		
2	Establecimiento de la Oficina Municipal de Turismo		Desarrollo de capacidades de planificación, gestión de proyectos, atracción de recursos, establecimiento de alianzas y acuerdos, liderazgo y negociación. Generación de mecanismos institucionales.	Contratación de gestores, coordinación y seguimiento a la implementación del PDTM para la adecuada asignación de presupuesto municipal para proyectos turísticos del municipio.	Q1,388,000.00	\$180,500.00
		Q0.00	Q200,000.00	Q1,188,000.00		
3	Plan de Fortalecimiento Institucional de la Comisión Municipal de Turismo		Desarrollo de capacidades de planificación, gestión de proyectos, atracción de recursos, establecimiento de alianzas y acuerdos, liderazgo y negociación.	Realización de reuniones mensuales para el seguimiento de la implementación del PDTM.	Q 104,000.00	\$13,500.00
		Q0.00	Q80,000.00	Q24,000.00		

No.	TÍTULO	CLASIFICACIÓN			PRESUPUESTO ESTIMADO	
		INFRAESTRUCTURA / INVERSIÓN	CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA / FORMACIÓN	GESTIÓN	QUETZALES	DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
4	Análisis y revisión de proyectos de desarrollo económico local realizados por ONG y otras instituciones en los últimos 5 años.			Retomar y analizar las recomendaciones, acciones y proyectos planeados por ASUDI, Amigos del Lago, AMSCLAE y CONAP, entre otras.	Tiempo de personal	
		Q0.00	Q0.00	Q0.00		
5	Desarrollo y promoción de ruta turística cultural y natural de Panajachel		Consultoría para la identificación de atractivos y facilidades a incluir.	Desarrollo y promoción de ruta turística cultural y natural de Panajachel (Centro histórico hasta el Lago pasando por Avenida de los Árboles y Calle Santander)	Q73,000.00	\$9,500.00
		Q0.00	Q18,000.00	Q55,000.00		
6	Gestión de políticas públicas para el ordenamiento territorial y comercial de Panajachel.		Programa de inducción y capacitación a personal de juzgado municipal.		Q780,000.00	\$101,500.00
		Q0.00	Q80,000.00	Q0.00		
			Revisión / elaboración de normas municipales relacionadas con el uso del suelo (invasión de espacio público, negocios ilícitos, etc.).	Selección y nombramiento del Juez de Asuntos Municipales. Velar por el cumplimiento de la legislación, normas y reglamentos sobre el uso del suelo y operación de los negocios. Revisión de		

No	TÍTULO	CLASIFICACIÓN			PRESUPUESTO ESTIMADO	
		INFRAESTRUCTURA / INVERSIÓN	CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA / FORMACIÓN	GESTIÓN	QUETZALES	DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
				licencias otorgadas, monitoreo de técnicas de extracción de minerales.		
		Q0.00	Q100,000.00	Q600,000.00		
7	Construcción de mercado de artesanías	Materiales y construcción del mercado de artesanías de Panajachel. Señalética turística y de normas de seguridad.	Estudio de factibilidad (incluye identificación de ubicación). Diseño de Planos. Elaboración de Código de Administración del Mercado de Artesanías	Gestión (administración, funcionamiento y mantenimiento del nuevo mercado de artesanías)	Q13,330,000.00	\$1,750,000.00
		Q 12,700,000.00	Q430,000.00	Q200,000.00		
8	Adecuación del Centro de Visitantes en área de aterrizaje de parapente.	Adecuación (no construcción con cimientos) del sitio donde aterrizan quienes practican parapente: caseta (información y venta de snacks), área de espera (asientos) para acompañantes, área recreativa para niños y para hacer ejercicios (todas las edades). Señalética turística y de normas de seguridad.	Estudio de suelo, capacidad de carga, construcción sostenible, etc. Diseño de planos.	Gestión (administración, funcionamiento y mantenimiento del centro de visitantes), atención al turista que observa y espera a las personas que vuelan el parapente	Q2,325,000.00	\$302,000.00
		Q1,900,000.00	Q225,000.00	Q200,000.00		
9	Programa de Construcción Plaza Cívica	Construcción / adecuación del área	Estudio de suelo, capacidad de carga,	Gestión (funcionamiento y	Q9,150,000.00	\$1,200,000.00

No	TÍTULO	CLASIFICACIÓN			PRESUPUESTO ESTIMADO	
		INFRAESTRUCTURA / INVERSIÓN	CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA / FORMACIÓN	GESTIÓN	QUETZALES	DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
		cívica de recepción de los visitantes a la Cuenca del Lago: parqueo, parque jardinización, centro recreativo, museo municipal	construcción sostenible, etc.	administración). Plan de mantenimiento correctivo y preventivo		
		Q8,000,000.00	Q150,000.00	Q1,000,000.00		
10	Programa de remozamiento y ornato de Panajachel			Limpieza, ornato y mantenimiento de Calle principal de Ingreso, Calle de los Árboles, Calle de las Buenas Nuevas, Calle Rancho Grande y avenidas que las atraviesan. Orillas de Río San Francisco está aparte.	Q1,000,000.00	\$ 130,000.00
		Q0.00	Q0.00	Q1,000,000.00		
11	Construcción de caseta de información turística de la Cuenca del Lago de Atitlán (con énfasis en Panajachel)	Construcción de caseta de información turística	Estudio de prefactibilidad	Contratación de personal para atención al público. Limpieza y mantenimiento. Desarrollo e impresión de materiales.	Q1,500,000.00	\$200,000.00
		Q350,000.00	Q50,000.00	Q1,100,000.00		
12	Construcción de paseo peatonal y ciclovía a orillas del Río San Francisco	Habilitación / construcción de aceras, construcción de ciclovía (incluye	Estudios y planificación: Colocación de biobarda, especies endémicas para	Limpieza, ornato y mantenimiento	Q4,500,000.00	\$460,000.00

No	TÍTULO	CLASIFICACIÓN			PRESUPUESTO ESTIMADO	
		INFRAESTRUCTURA / INVERSIÓN	CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA / FORMACIÓN	GESTIÓN	QUETZALES	DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
		señalización turística, vial y de seguridad).	sembrar, etc. Interpretación turística para utilizar en toda la ciclovia y paseo peatonal.			
		Q3,500,000.00	Q200,000.00	Q800,000.00		
13	Rescate y remozamiento del Centro Histórico de Panajachel	Remozamiento de monumentos y edificaciones (área interior y exterior): diseño de equipamiento urbano.	Estudio para la definición y delimitación del área del Centro Histórico. Análisis de condiciones físico-urbanas, sociales y culturales del Centro Histórico de Panajachel. Diseño de interpretación turística del sitio y propuesta de premisas generales de diseño, elaboración de código de conducta, análisis de capacidad de carga, entre otros. Diseño de normativa base.	Programa de mantenimiento, conservación, código de conducta en la visitación, capacidad de carga, etc.	Q15,900,000.00	\$2,100,000.00
		Q 13,000,000.00	Q1,700,000.00	Q1,200,000.00		
14	Remozamiento de la Calle Santander	Construcción y reconstrucción de aceras, jardinería, cableado subterráneo, iluminación	Elaboración de reglamento de rotulación e iluminación comercial	Gestión del ordenamiento de la actividad comercial en la Calle Santander, iniciando por orden, limpieza y mantenimiento de	Q21,230,000.00	\$2,750,000.00

No	TÍTULO	CLASIFICACIÓN			PRESUPUESTO ESTIMADO	
		INFRAESTRUCTURA / INVERSIÓN	CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA / FORMACIÓN	GESTIÓN	QUETZALES	DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
				fachadas, rótulos y servicios básicos		
		Q 21,000,000.00	Q30,000.00	Q200,000.00		
15	Operativización de las plantas de Tratamiento Los Cebollales y Tzanjuyú.		Diagnóstico de estado actual e inversiones requeridas (identificación de necesidades de repuestos y de separación e toma de aguas negras, grises y pluviales)	Programa de funcionamiento, administración y mantenimiento de las plantas de Tratamiento Los Cebollales y Tzanjuyú.	Q2,150,000.00	\$280,000.00
		Q0.00	Q150,000.00	Q2,000,000.00		
16	Programa Integral de Manejo de Residuos Sólidos	Construcción del relleno sanitario (cobertizo estructural, caseta de control de pesaje y oficina administrativa, báscula, jardines, estacionamiento, andadores y patios de maniobras, camino perimetral, cerca perimetral, instalación eléctrica exterior, instalación sanitaria, instalación hidráulica, preparación de macro celdas, caseta de vigilancia, depósito para captación de	Estudio para identificar lugares idóneos para ubicar relleno sanitario municipal. Estudio de prefactibilidad (incluye identificación de necesidades y alternativas de manejo).	Adecuación y operación mensual del relleno sanitario. Monitoreo: aspectos generales del servicio, barrido y limpieza de áreas públicas, recolección y transporte, mecanismos de residuos, aprovechamiento, disposición final.	Q8,598,000.00	\$1,200,000.00

No	TÍTULO	CLASIFICACIÓN			PRESUPUESTO ESTIMADO	
		INFRAESTRUCTURA / INVERSIÓN	CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA / FORMACIÓN	GESTIÓN	QUETZALES	DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
		lixiviados, pozos, laguna de evaporación, vestidores).				
		Q5,000,000.00	Q200,000.00	Q1,920,000.00		
		Instalación de biobardas en las orillas del Río San Francisco para detención de desechos.		Monitoreo y mantenimiento de las biobardas		
		Q350,000.00	Q0.00	Q168,000.00		
				Plan de control y monitoreo de proliferación de basureros clandestinos		
		Q0.00	Q0.00	Q960,000.00		
17	Mejoramiento de la calidad del agua para consumo humano	Dotación de insumos (equipo, herramientas, materiales, mobiliario, etc.)	Análisis de la demanda y disponibilidad del servicio. Plan de capacitación para el personal municipal	Programa de administración y mantenimiento de plantas de recolección de agua y potabilización de esta.	Q664,000.00	\$86,500.00
		Q120,000.00	Q144,000.00	Q400,000.00		
18	Dotación de señalética turística de Panajachel	Señalización (soportes y paneles) de acero galvanizado, cimentación, iluminación y estructura.	Estudio para la identificación de recursos a señalar. Estudio de interpretación de información turística.	Programa de mantenimiento preventivo y correctivo y señalética turística: personal e insumos (materiales, herramientas, equipo, etc.)	Q2,200,000.00	\$286,000.00
		Q1,500,000.00	Q100,000.00	Q600,000.00		

No	TÍTULO	CLASIFICACIÓN			PRESUPUESTO ESTIMADO	
		INFRAESTRUCTURA / INVERSIÓN	CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA / FORMACIÓN	GESTIÓN	QUETZALES	DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
19	Reforestación de la cuenca del Lago de Atitlán	Producción de plantas, empaquetado, transporte, trabajos previos a la reforestación (limpieza y preparación del terreno), diseño de la plantación, abono, herramientas, instrumentos, equipo, etc.	Capacitación sobre prácticas de conservación de suelo, elección de sitios, selección y distribución de especies, prevención de incendios, podas, aclareos, fertilización, etc.	Protección, manejo integrado de plagas y enfermedades, protección contra incendios forestales, mantenimiento de la reforestación (control de maleza, fertilización, podas, aclareos, reposición de plantas muertas).	Q944,000.00	\$125,000.00
		Q144,000.00	Q80,000.00	Q720,000.00		
20	Sensibilización, capacitación y adopción de medidas para adaptación al cambio climático		Programa de sensibilización y capacitación sobre adaptación al cambio climático	Implementación de buenas prácticas agrícolas y turísticas para la adaptación al cambio climático	Q1,080,000.00	\$140,259.74
		Q0.00	Q1,000,000.00	Q80,000.00		
21	Revalorización de la identidad territorial y cultural y rescate de valores		Campañas de formación dedicadas y especializados (niños, adolescentes y adultos), sobre riqueza e importancia de los valores, la propia identidad, las tradiciones, etc. de lo que compone la historia del municipio.	Muestras de tradiciones, valores, identidad territorial realizadas por los jóvenes de nivel secundario y vocacional.	Q735,000.00	\$96,000.00
		Q0.00	Q675,000.00	Q60,000.00		
22			Cursos de cultura turística.	Propiciar la certificación del sello Q	Q1,320,000.00	\$167,000.00

No	TÍTULO	CLASIFICACIÓN			PRESUPUESTO ESTIMADO	
		INFRAESTRUCTURA / INVERSIÓN	CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA / FORMACIÓN	GESTIÓN	QUETZALES	DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
	Profesionalización de los prestadores de servicios turísticos de Panajachel		Capacitación sobre medio ambiente y conservación. Gestión de calidad Servicio y atención al cliente	en los prestadores de servicios del municipio.		
		Q0.00	Q320,000.00	Q1,000,000.00		
23	Sensibilización turística comunitaria		Sensibilización y formación en cultura turística en todos los niveles educativos.		Q2,500,000.00	\$325,000.00
		Q0.00	Q2,500,000.00	Q0.00		
24	Concientización sobre la importancia de la formalización y registro de los prestadores de servicios turísticos.		Jornadas de sensibilización y concientización sobre la responsabilidad en el cumplimiento legal y de normas locales, sus beneficios y sus sanciones para propiciar la formalización (inscripción en Registro Mercantil, SAT e INGUAT) de los prestadores de servicios turísticos.		Q 600,000.00	\$78,000.00
		Q0.00	Q600,000.00	Q0.00		
25	Mejoramiento del rastro municipal	Remozamiento del edificio (área interior y exterior)	Análisis de la situación actual (infraestructura, equipamiento y caracterización)	Plan de mantenimiento preventivo y correctivo	Q6,075,000.00	\$790,000.00

No	TÍTULO	CLASIFICACIÓN			PRESUPUESTO ESTIMADO	
		INFRAESTRUCTURA / INVERSIÓN	CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA / FORMACIÓN	GESTIÓN	QUETZALES	DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
			higiénico-sanitaria), capacidad de atención a la demanda de servicios			
		Q5,400,000.00	Q75,000.00	Q600,000.00		
26	Elaboración y puesta en marcha del plan de mercadeo turístico de Panajachel		Elaboración del Plan de Mercadeo Turístico Municipal de Panajachel	Puesta en marcha del Plan de Mercadeo Turístico de Panajachel	Q 675,000.00	\$ 78,000.00
		Q0.00	Q50,000.00	Q625,000.00		
27	Estudio EFTP de Panajachel		Determinación de la oferta, demanda de recurso humano para las actividades turísticas en Panajachel, identificación y priorización de las competencias laborales (genéricas y específicas) requeridas por los prestadores de servicios turísticos)		Q77,000.00	\$10,000.00
		Q0.00	Q77,000.00	Q0.00		
28	Feria Anual del Empleo Turístico			Organización, promoción y desarrollo de la feria	Q 240,000.00	\$31,200.00
		Q0.00	Q0.00	Q240,000.00		

Fuente: elaboración propia

E. FUENTE INVERSIONES POR TIPO DE POSIBLE ENTE FINANCIADOR

Como parte del desarrollo del PDTM de Panajachel, se identificaron posibles fuentes de financiamiento; es decir entidades e instituciones nacionales y de la cooperación internacional cuyos objetivos para propiciar el desarrollo local convergen con algunos de los proyectos planteados en el PDTM.

Es importante recalcar que **los entes con posibilidades de financiamiento son indicativos y sugeridos, no representa un compromiso adquirido por ninguno de ellos.** Es posible también que al desarrollar en detalle los proyectos, se identifiquen otras fuentes.

Cabe resaltar que algunos de los proyectos priorizados pueden estar financiado por varios entes y algunos con presupuesto propio y otros en especie (asistencias técnicas, capacitaciones y/o con un proyecto que estén ejecutando y que ya se tengan previstas acciones que son las que se requieren también en el municipio y forman parte del PDTM.

Tabla 37: Inversiones para los proyectos del PDTM de Panajachel, por posible fuente de financiamiento

PRIORIDAD	TÍTULO	FINANCIAMIENTO					TOTAL	
		MUNICIPALIDAD	SECTOR PRIVADO	ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS	INGUAT	ONG / OTROS DONANTES		OTRAS INSTITUCIONES DEL ESTADO
1	Actualización de nombramiento de la Comisión de Fomento Económico Local, Turismo, Medio Ambiente y Recursos Naturales.					Q65,000.00		Q65,000.00
	Establecimiento de la Oficina Municipal de Turismo	Q1,268,000.00				Q120,000.00		Q1,388,000.00
	Plan de Fortalecimiento Institucional de la Comisión Municipal de Turismo	Q 104,000.00						Q104,000.00
	Análisis y revisión de proyectos de desarrollo económico local realizados por ONG y otras instituciones en los últimos 5 años.	Tiempo de personal						Tiempo de personal
	Desarrollo y promoción de ruta turística cultural y natural de Panajachel				Q73,000.00			Q73,000.00
	Gestión de políticas públicas para el ordenamiento territorial y comercial de Panajachel.	Q 680,000.00				Q 100,000.00		Q780,000.00
	Construcción de mercado de artesanías	Q 200,000.00				Q13,130,000.00		Q 13,330,000.00
	Adecuación del Centro de Visitantes en área de aterrizaje de parapente.	Q 200,000.00			Q 200,000.00	Q1,925,000.00		Q2,325,000.00
	Programa de Construcción Plaza Cívica	Q1,000,000.00			Q 150,000.00	Q4,000,000.00	Q4,000,000.00	Q9,150,000.00
	Programa de remozamiento y ornato de Panajachel	Q1,000,000.00						Q1,000,000.00

PRIORIDAD	TÍTULO	FINANCIAMIENTO					TOTAL	
		MUNICIPALIDAD	SECTOR PRIVADO	ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS	INGUAT	ONG / OTROS DONANTES		OTRAS INSTITUCIONES DEL ESTADO
1	Construcción de caseta de información turística de la Cuenca del Lago de Atitlán (con énfasis en Panajachel)	Q 900,000.00	Q 200,000.00		Q 150,000.00	Q 250,000.00		Q1,500,000.00
	Construcción de paseo peatonal y ciclovía a orillas del Río San Francisco	Q 800,000.00				Q2,700,000.00	Q1,000,000.00	Q4,500,000.00
	Rescate y remozamiento del Centro Histórico de Panajachel	Q1,250,000.00				Q13,000,000.00	Q1,650,000.00	Q15,900,000.00
	Remozamiento de la Calle Santander	Q1,200,000.00	Q5,000,000.00		Q30,000.00	Q15,000,000.00		Q 21,230,000.00
	Operativización de las plantas de Tratamiento Los Cebollales y Tzanjuyú.	Q2,000,000.00					Q 150,000.00	Q2,150,000.00
	Programa Integral de Manejo de Residuos Sólidos	Q3,048,000.00	Q 350,000.00			Q5,000,000.00	Q 200,000.00	Q8,598,000.00
	Mejoramiento de la calidad del agua para consumo humano	Q 400,000.00				Q 120,000.00	Q 144,000.00	Q664,000.00
2	Dotación de señalética turística de Panajachel	Q 600,000.00	Q50,000.00		Q50,000.00	Q1,500,000.00		Q2,200,000.00
	Reforestación de la cuenca del Lago de Atitlán	Q800,000.00					Q144,000.00	Q944,000.00
	Sensibilización, capacitación y adopción de medidas para adaptación al cambio climático					Q1,000,000.00	Q80,000.00	Q1,080,000.00
	Revalorización de la identidad territorial y cultural y rescate de valores		Q60,000.00			Q 675,000.00		Q735,000.00
	Profesionalización de los prestadores de servicios turísticos de Panajachel (Capacitación y certificación Sello Q)		Q40,000.00		Q1,000,000.00		Q 280,000.00	Q1,320,000.00

PRIORIDAD	TÍTULO	FINANCIAMIENTO					TOTAL	
		MUNICIPALIDAD	SECTOR PRIVADO	ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS	INGUAT	ONG / OTROS DONANTES		OTRAS INSTITUCIONES DEL ESTADO
2	Sensibilización y cultura turística de la comunidad		Q 100,000.00			Q2,000,000.00	Q 400,000.00	Q2,500,000.00
	Concientización sobre la importancia de la formalización y registro de los prestadores de servicios turísticos.				Q 200,000.00		Q 400,000.00	Q600,000.00
	Mejoramiento del rastro municipal		Q 600,000.00			Q5,400,000.00	Q75,000.00	Q6,075,000.00
3	Elaboración y puesta en marcha del plan de mercadeo turístico de Panajachel				Q 675,000.00			Q675,000.00
	Estudio / Diagnóstico de EFTP de Panajachel (oferta, demanda, competencias laborales requeridas por los prestadores de servicios turísticos).					Q 77,000.00		Q77,000.00
	Feria Anual del Empleo Turístico	Q 120,000.00	Q40,000.00				Q80,000.00	Q240,000.00
TOTAL		Q15,794,000	Q6,440,000	Q -	Q2,528,000	Q66,062,000	Q8,379,000	Q99,203,000

F. PLAN DE ACCIÓN

Un plan de acción es aquel que prioriza las iniciativas o proyectos que son importantes para cumplir con determinados objetivos o metas; constituye una guía que brinda un marco o estructura para llevar a cabo proyectos o acciones. Es la hoja de ruta que orienta por dónde empezar y todo lo que se requiere llevar a cabo para alcanzar ciertos objetivos a través de ciertas estrategias, acciones y proyectos.

El plan de acción del PDTM de Panajachel lo constituyen los proyectos que, de manera participativa, fueron validados y priorizados por los actores clave del municipio.

En la tabla a continuación se detalla la prioridad 1 (alta), 2 (media) y 3 (baja); así como la categoría del proyecto, es decir si se trata de un proyecto turístico, de creación de condiciones o de información y mercadeo; también se incluye la clasificación de este, es decir si es un proyecto de infraestructura o inversión, de capacitación / asistencia técnica o bien de gestión (anteriormente se han detallado el tipo de proyectos que se pueden incluir en cada una de estas clasificaciones).

Asimismo, se establece el plazo de ejecución: corto (de 1 a 16 meses), medio (de 17 a 32 meses) y largo (de 33 a 48 meses). También se indica el impacto en el desarrollo de la actividad turística municipal en bajo, medio o alto; los sectores que participan en su implementación y/o financiamiento; las entidades responsables de la coordinación, las posibles fuentes de financiamiento, el monto estimado en quetzales del presupuesto y el eje estratégico del PDTM con el que se relaciona cada uno de los proyectos.

Tabla 38: Proyectos priorizados para el PDTM de Panajachel

PRIORIDAD	No.	TÍTULO	CATEGORÍA			CLASIFICACIÓN			PLAZO			IMPACTO			SECTOR			RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	INSTITUCIONES CON POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO ESTIMADO		EJE ESTRATÉGICO
			PROYECTO TURISTICO	CREACIÓN DE CONDICIONES	INFORMACIÓN / MERCADO	INFRAESTRUCTURA / INVERSIÓN	CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA	GESTIÓN	CORTO	MEDIANO	LARGO	BAJO	MEDIO	ALTO	PÚBLICO	PRIVADO	ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA			PERIODICIDAD / DETALLE	TOTAL	
1	1	Actualización de nombramiento de la Comisión de Fomento Económico Local, Turismo, Medio Ambiente y Recursos Naturales.		X			Desarrollo de la Política Municipal de Turismo	Acta del Concejo Municipal donde se crean las Comisiones y sus integrantes	X	X	X				X	X		Municipalidad de Panajachel	Municipalidad de Panajachel	Desarrollo de la política municipal de turismo (inversión única)	Q65,000.00	Institucionalización
	2	Establecimiento de la Oficina Municipal de Turismo		X			Desarrollo de capacidades de planificación, gestión de proyectos, atracción de recursos, establecimiento de alianzas y acuerdos, liderazgo y negociación.	Contratación de gestores, coordinación y seguimiento a la implementación del PDTM para la adecuada asignación de presupuesto municipal para proyectos turísticos del municipio.	X	X	X				X		X	Municipalidad de Panajachel	INGUAT (capacitación y asistencia técnica), Municipalidad de Panajachel (salarios y gastos operativos)	Capacitación y asistencia técnica: 4 eventos anuales para el desarrollo de capacidades (Q5,000 c/u). 8 Asistencias técnicas para la generación de mecanismos institucionales (Q.15,000 c/u) Operación anual (Q272,000 salarios + Q100,000 gastos varios)	Q1,388,000.00	Institucionalización
	3	Plan de Fortalecimiento Institucional de la Comisión Municipal de Turismo		X			Desarrollo de capacidades de planificación, gestión de proyectos, atracción de recursos, establecimiento	Realización de reuniones mensuales para el seguimiento de la implementación del PDTM.	X						X		X	INGUAT - Comité de Autogestión Turística de SAP/Comisión Municipal de Turismo y Municipalidad	INGUAT, INTECAP, Cooperación Técnica Alemana (GIZ)	4 eventos anuales para el desarrollo de capacidades (Q5,000 c/u) 12 reuniones anuales de la Comisión	Q104,000.00	Institucionalización

PRIORIDAD	No.	TÍTULO	CATEGORÍA			CLASIFICACIÓN			PLAZO			IMPACTO			SECTOR			RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	INSTITUCIONES CON POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO ESTIMADO		EJE ESTRATÉGICO
			PROYECTO TURÍSTICO	CREACIÓN DE CONDICIONES	INFORMACIÓN / MERCADO	INFRAESTRUCTURA / INVERSIÓN	CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA	GESTIÓN	CORTO	MEDIANO	LARGO	BAJO	MEDIO	ALTO	PÚBLICO	PRIVADO	ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA			PERIODICIDAD / DETALLE	TOTAL	
1																			Q500 c/u mensuales			
	4	Análisis y revisión de proyectos de desarrollo económico local realizados por ONG y otras instituciones en los últimos 5 años.		X							X							Municipalidad de Panajachel	Municipalidad de Panajachel	Tiempo de personal	Q0.00	Desarrollo y diversificación de la oferta turística
	5	Desarrollo y promoción de ruta turística cultural y natural de Panajachel			X					X	X	X					X	Municipalidad de Panajachel	INGUAT	Consultoría para identificación de atractivos y sitios a incluir y desarrollo de la ruta: Q18,000 Campaña de comunicación y promoción: Q40,000 Diseño e impresión de material promocional: Q15,000	Q73,000.00	Desarrollo y diversificación de la oferta turística
	6	Gestión de políticas públicas para el ordenamiento territorial y comercial de Panajachel.		X		Selección y nombramiento del Juez de Asuntos Municipales	Programa de inducción y capacitación a personal de juzgado municipal Revisión / elaboración de	Velar por el cumplimiento de la legislación, normas y reglamentos sobre el uso del suelo y operación de los negocios.	X	X	X			X	X			INGUAT - Municipalidad de Panajachel	INGUAT (capacitación y asistencia técnica), Municipalidad de Panajachel (salarios y	Revisión / elaboración de políticas y reglamentos sobre el uso de suelo y operación de los negocios	Q780,000.00	Competitividad turística

PRIORIDAD	No.	TÍTULO	CATEGORÍA			CLASIFICACIÓN			PLAZO			IMPACTO			SECTOR			RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	INSTITUCIONES CON POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO ESTIMADO		EJE ESTRATÉGICO
			PROYECTO TURÍSTICO	CREACIÓN DE CONDICIONES	INFORMACIÓN / MERCADO	INFRAESTRUCTURA / INVERSIÓN	CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA	GESTIÓN	CORTO	MEDIANO	LARGO	BAJO	MEDIO	ALTO	PÚBLICO	PRIVADO	ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA			PERIODICIDAD / DETALLE	TOTAL	
1							normas municipales relacionadas con el uso del suelo (invasión de espacio público, negocios ilícitos, etc.).											gastos operativos)	en Panajachel: Q100,000			
							Fortalecimiento del Juzgado de Asuntos Municipales	X	X	X									Contratación Juez de Asuntos Municipales: Q10,000 mensuales			
1	7	Construcción de mercado de artesanías	X			X	Elaboración de Código de Administración del Mercado de Artesanías	Gestión (administración, funcionamiento y mantenimiento del nuevo mercado de artesanías)	x	X	x			X	X			INGUAT - Municipalidad de Panajachel	INGUAT - Municipalidad de Panajachel, GIZ	Estudio de factibilidad (incluye identificación de ubicación) Q150,000 Diseño de planos de la planta del mercado Q250000 Código de Administración del Mercado de Artesanías Q30000 Construcción: personal e insumos (herramientas y equipo materiales, equipamiento, mobiliario, decoración, jardinería y ambientación) Q12,000,000 Mantenimiento: personal e insumos Q200,000	Q13,330,000.00	Competitividad turística

PRIORIDAD	No.	TÍTULO	CATEGORÍA			CLASIFICACIÓN			PLAZO			IMPACTO			SECTOR			RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	INSTITUCIONES CON POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO ESTIMADO		EJE ESTRATÉGICO
			PROYECTO TURÍSTICO	CREACIÓN DE CONDICIONES	INFORMACIÓN / MERCADO	INFRAESTRUCTURA / INVERSIÓN	CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA	GESTIÓN	CORTO	MEDIANO	LARGO	BAJO	MEDIO	ALTO	PÚBLICO	PRIVADO	ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA			PERIODICIDAD / DETALLE	TOTAL	
1	8	Adecuación del Centro de Visitantes en área de aterrizaje de parapente.	X			Adecuación (no construcción con cimientos) del sitio donde aterrizan quienes practican parapente: caseta (información y venta de snacks), área de espera (asientos) para acompañantes, área recreativa para niños y para hacer ejercicios (todas las edades)	Estudio de suelo, capacidad de carga, construcción sostenible, etc.	Gestión (administración, funcionamiento y mantenimiento del centro de visitantes), atención al turista que observa y espera a las personas que vuelan el parapente	X	X	X				X	X		Municipalidad de Panajachel	Municipalidad de Panajachel, INGUAT	anuales * 4 años Estudios de Prefactibilidad, suelos, capacidad de carga, construcción sostenible Q150,000 Diseño y planos Q75000 Materiales de construcción Q500,000 Construcción Q1,200,000 Señalética turística y de normas de seguridad Q200,000 Mantenimiento: personal e insumos Q50,000 al año	Q2,325,000.00	Desarrollo y diversificación de la oferta turística
	9	Programa de Construcción Plaza Cívica		X		Construcción / adecuación del área cívica de recepción de los visitantes a la Cuenca del Lago	Estudio de suelo, capacidad de carga, construcción sostenible, etc.	Gestión (funcionamiento y administración). Plan de mantenimiento correctivo y preventivo			X				X	X		Municipalidad de Panajachel	Municipalidad de Panajachel, Cooperación Internacional	Estudios Q150,000 Parqueo en sótano, plaza cívica, parque jardinería, centro recreativo, museo municipal, etc.:	Q9,150,000.00	Competitividad turística

PRIORIDAD	No.	TÍTULO	CATEGORÍA			CLASIFICACIÓN			PLAZO			IMPACTO			SECTOR			RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	INSTITUCIONES CON POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO ESTIMADO		EJE ESTRATÉGICO
			PROYECTO TURÍSTICO	CREACIÓN DE CONDICIONES	INFORMACIÓN / MERCADO	INFRAESTRUCTURA / INVERSIÓN	CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA	GESTIÓN	CORTO	MEDIANO	LARGO	BAJO	MEDIO	ALTO	PÚBLICO	PRIVADO	ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA			PERIODICIDAD / DETALLE	TOTAL	
1																			Q2,000,000 anuales. Mantenimiento: personal e insumos Q250,000 anuales			
	10	Programa de remozamiento y ornato de Panajachel		X													Municipalidad de Panajachel	Municipalidad de Panajachel	Personal e insumos (herramientas, equipo, materiales, mobiliario, etc.) Q250,000 anuales	Q1,000,000.00	Competitividad turística	
	11	Construcción de caseta de información turística de la Cuenca del Lago de Atitlán (con énfasis en Panajachel)	X		X	Construcción de caseta de información turística	Estudio de prefactibilidad	Contratación de personal para atención al público. Limpieza y mantenimiento	X	X	X				X	X		INGUAT - Municipalidad de Panajachel	INGUAT, Municipalidad de Panajachel	Estudio de Factibilidad: Q50,000 Construcción caseta (personal e insumos): Q350,000 Contratación de personal: 2 personas (tiempo parcial, 6 horas de trabajo c/u) Q2,500 mensuales c/u Limpieza y mantenimiento anual (personal e	Q1,500,000.00	Competitividad turística

PRIORIDAD	No.	TÍTULO	CATEGORÍA			CLASIFICACIÓN			PLAZO			IMPACTO			SECTOR			RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	INSTITUCIONES CON POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO ESTIMADO		EJE ESTRATÉGICO	
			PROYECTO TURÍSTICO	CREACIÓN DE CONDICIONES	INFORMACIÓN / MERCADO	INFRAESTRUCTURA / INVERSIÓN	CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA	GESTIÓN	CORTO	MEDIANO	LARGO	BAJO	MEDIO	ALTO	PÚBLICO	PRIVADO	ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA			PERIODICIDAD / DETALLE	TOTAL		
1																			insumos): Q150,000 Desarrollo e impresión de materiales Q50,000 anuales				
	12	Construcción de paseo peatonal y ciclovia a orillas del Río San Francisco		X		Habilitación / construcción de aceras, construcción de ciclovia (incluye señalización turística, vial y de seguridad).	Estudio de colocación de biobarda, especies endémicas para sembrar, etc. Interpretación turística para utilizar en toda la ciclovia y paseo peatonal.	Limpieza, ornato y mantenimiento			X					X	X		Municipalidad de Panajachel	Municipalidad de Panajachel e INGUAT	Estudios y planificación: Q200,000 Construcción (personal e insumos): Q3,500,000 Limpieza, ornato y mantenimiento: personal e insumos (herramientas, equipo, mobiliario, materiales, almácigos, etc.) Q200,000 anuales	Q4,500,000.00	Competitividad turística
	13	Rescate y remozamiento del Centro Histórico de Panajachel	X	X	X	Remozamiento de monumentos y edificaciones (área interior y exterior)	Diseño de interpretación turística del sitio, elaboración de código de conducta, análisis de capacidad de carga, entre otros. Diseño de normativa base.	Programa de mantenimiento, conservación, código de conducta en la visitación, capacidad de carga, etc.		X	X	X				X	X		Municipalidad de Panajachel - Ministerio de Cultura y Deportes	Municipalidad de Panajachel - Ministerio de Cultura y Deportes, AECID, BID, GIZ	Estudio para la definición y delimitación del área del Centro Histórico Q250,000 Análisis de las condiciones físico - urbanas, sociales y culturales del Centro Histórico de	Q15,900,000.00	Competitividad turística

PRIORIDAD	No.	TÍTULO	CATEGORÍA			CLASIFICACIÓN			PLAZO			IMPACTO			SECTOR			RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	INSTITUCIONES CON POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO ESTIMADO		EJE ESTRATÉGICO
			PROYECTO TURÍSTICO	CREACIÓN DE CONDICIONES	INFORMACIÓN / MERCADO	INFRAESTRUCTURA / INVERSIÓN	CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA	GESTIÓN	CORTO	MEDIANO	LARGO	BAJO	MEDIO	ALTO	PÚBLICO	PRIVADO	ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA			PERIODICIDAD / DETALLE	TOTAL	
1																			Panajachel Q400,000 Propuestas de premisas generales de diseño Q1,000,000 Diseño de equipamiento urbano Q13,000,000 Desarrollo de normativa base Q50,000 Limpieza, ornato y mantenimiento de edificaciones y espacios de uso público (personal e insumos) Q300,000 anuales			
	14	Remozamiento de la Calle Santander	X			Reconstrucción de aceras, jardinería, cableado subterráneo, iluminación	Elaboración de reglamento de rotulación e iluminación comercial	Gestión del ordenamiento de la actividad comercial en la Calle Santander, iniciando por orden, limpieza y mantenimiento de fachadas, rótulos y servicios básicos	X	X	X				X			X	Municipalidad de Panajachel	INGUAT - Municipalidad de Panajachel, sector privado, cooperación internacional	Construcción / reconstrucción de aceras y jardinería Q1,000,000 Proyecto de cableado subterráneo Q20,000,000 Limpieza, mantenimiento y ornato (personal e insumos): Q50,000 anuales	Q21,230,000.00

PRIORIDAD	No.	TÍTULO	CATEGORÍA			CLASIFICACIÓN			PLAZO			IMPACTO			SECTOR			RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	INSTITUCIONES CON POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO ESTIMADO		EJE ESTRATÉGICO		
			PROYECTO TURÍSTICO	CREACIÓN DE CONDICIONES	INFORMACIÓN / MERCADO	INFRAESTRUCTURA / INVERSIÓN	CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA	GESTIÓN	CORTO	MEDIANO	LARGO	BAJO	MEDIO	ALTO	PÚBLICO	PRIVADO	ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA			PERIODICIDAD / DETALLE	TOTAL			
1																			Elaboración de reglamento Q30000					
	15	Operativización de las plantas de Tratamiento Los Cebollales y Tzanjuyú.	X				Diagnóstico de estado actual e inversiones requeridas (identificación de necesidades de repuestos y de separación e toma de aguas negras, grises y pluviales)	Programa de funcionamiento, administración y mantenimiento de las plantas de Tratamiento Los Cebollales y Tzanjuyú.	X						X	X		Municipalidad de Panajachel	Municipalidad de Panajachel, AMSCLAE y cooperación internacional	Diagnóstico de estado actual Q150,000 Plan de mantenimiento: Q500,000 anuales	Q2,150,000.00	Competitividad turística		
	16	Programa Integral de Manejo de Residuos Sólidos	X			Construcción del relleno sanitario (cobertura estructural, caseta de control de pesaje y oficina administrativa, báscula, estacionamiento, jardines, andadores y patios de maniobras, camino perimetral, cerca perimetral, instalación eléctrica exterior, instalación	Estudio para identificar lugares idóneos para ubicar relleno sanitario municipal.		X	X	X									Inversión única Estudio de identificación de lugares.	Q50,000.00	Competitividad turística		
							Estudio de prefactibilidad (incluye identificación de necesidades y alternativas de manejo).		X	X	X					X	X				Municipalidad de Panajachel y Cooperación Internacional		Inversión única: Estudio de prefactibilidad	Q150,000.00
							Programa de administración y mantenimiento del relleno sanitario		X	X	X													

PRIORIDAD	No.	TÍTULO	CATEGORÍA			CLASIFICACIÓN			PLAZO			IMPACTO			SECTOR			RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	INSTITUCIONES CON POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO ESTIMADO		EJE ESTRATÉGICO
			PROYECTO TURÍSTICO	CREACIÓN DE CONDICIONES	INFORMACIÓN / MERCADO	INFRAESTRUCTURA / INVERSIÓN	CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA	GESTIÓN	CORTO	MEDIANO	LARGO	BAJO	MEDIO	ALTO	PÚBLICO	PRIVADO	ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA			PERIODICIDAD / DETALLE	TOTAL	
						sanitaria, instalación hidráulica, preparación de macroceldas, caseta de vigilancia, depósito para captación de lixiviados, pozos, laguna de evaporación, vestidores).																
						Instalación de biobardas en las orillas del Río San Francisco	Monitoreo y mantenimiento de las biobardas	X	X	X									Construcción de biobardas Q350,000 y construcción de relleno sanitario Q5,000,000	Q5,350,000.00		
																		Mantenimiento de biobardas	Q168,000.00			
							Plan de control y monitoreo de proliferación de basureros clandestinos				X	X	X						Control de proliferación de basureros clandestinos	Q960,000.00		
	17	Mejoramiento de la calidad del agua para consumo humano		X		Dotación de insumos (equipo, herramientas, materiales, mobiliario, etc.)	Análisis de la demanda y disponibilidad del servicio. Plan de capacitación para el personal municipal	Programa de administración y mantenimiento de plantas de recolección de agua y potabilización de esta.	X	X	X			X	X			Municipalidad de Panajachel - AMSCLAE	Municipalidad de Panajachel, AMSCLAE, Cooperación Internacional	Análisis de la demanda y disponibilidad Q80,000 Plan de capacitación personal municipal (4 cursos)	Q664,000.00	Competitividad turística

PRIORIDAD	No.	TÍTULO	CATEGORÍA			CLASIFICACIÓN			PLAZO			IMPACTO			SECTOR			RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	INSTITUCIONES CON POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO ESTIMADO		EJE ESTRATÉGICO
			PROYECTO TURÍSTICO	CREACIÓN DE CONDICIONES	INFORMACIÓN / MERCADO	INFRAESTRUCTURA / INVERSIÓN	CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA	GESTIÓN	CORTO	MEDIANO	LARGO	BAJO	MEDIO	ALTO	PÚBLICO	PRIVADO	ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA			PERIODICIDAD / DETALLE	TOTAL	
																			anuales): Q4,000 c/u Mantenimiento: personal e insumos (herramientas, materiales, equipo, mobiliario, etc.) Q100,000 anuales			
2	18	Dotación de señalética turística de Panajachel	X		X	Preparar señalética para ubicarla en puntos estratégicos para ser visibles tanto a visitantes al municipio, pero sobre todo para recordar a la población las raíces, las tradiciones, etc. y con ello lograr una identidad territorial activa.	Estudio de interpretación de información turística.	Programa de mantenimiento preventivo y correctivo y señalética turística		X					X	X		INGUAT	INGUAT	Identificación de recursos a señalizar: Q50,000 Estudio de interpretación de información turística Q50,000 Señalización (soportes y paneles) de acero galvanizado, cimentación, estructura y seguridad Q1,500,000 Mantenimiento: personal e insumos (herramientas, equipo, materiales, etc.) anual Q150,000 * 4 años	Q2,200,000.00	Competitividad turística
	19	Reforestación de la cuenca del Lago de Atitlán		X		Producción de plantas, empaqueta	Elaboración del Plan de Manejo Forestal de	Protección, manejo integrado de plagas y	X	X	X					X	Municipalidad de Panajachel	Municipalidad de Panajachel,	Producción de plantas Q3,000 mensuales * 4	Q944,000.00	Desarrollo turístico sostenible	

PRIORIDAD	No.	TÍTULO	CATEGORÍA			CLASIFICACIÓN			PLAZO			IMPACTO			SECTOR			RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	INSTITUCIONES CON POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO ESTIMADO		EJE ESTRATÉGICO
			PROYECTO TURÍSTICO	CREACIÓN DE CONDICIONES	INFORMACIÓN / MERCADO	INFRAESTRUCTURA / INVERSIÓN	CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA	GESTIÓN	CORTO	MEDIANO	LARGO	BAJO	MEDIO	ALTO	PÚBLICO	PRIVADO	ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA			PERIODICIDAD / DETALLE	TOTAL	
2						do, transporte, trabajos previos a la reforestación (limpieza y preparación del terreno), diseño de la plantación, abono, herramientas, instrumentos, equipo, etc.	Panajachel. Capacitación sobre prácticas de conservación de suelo, elección de sitios, selección y distribución de especies, prevención de incendios, podas, aclareos, fertilización, etc.	enfermedades, protección contra incendios forestales, mantenimiento de la reforestación (control de maleza, fertilización, podas, aclareos, reposición de plantas muertas).										GIZ, CONAP, INAB, MAGA, MARN, Asociación Amigos del Lago, UICN.	años; Plan de Manejo Forestal anual Q20,000; gestión integrada Q180,000 anuales			
	20	Sensibilización, capacitación y adopción de medidas para adaptación al cambio climático		X			Programa de sensibilización y capacitación sobre adaptación al cambio climático	Implementación de buenas prácticas agrícolas y turísticas para la adaptación al cambio climático			X	X					X	Municipalidad de Panajachel	MARN (Paisajes Resilientes), GIZ (Fondo de Reformas Estructurales)	1 campaña de sensibilización anual Q250,000 2 talleres anuales de buenas prácticas de adaptación al cambio climático: Q10,000 * 2 * 4 años	Q1,080,000.00	Desarrollo turístico sostenible
	21	Revalorización de la identidad territorial y cultural y rescate de valores		X			Diseñar campañas de formación dedicadas y especializadas para niños, otros para adolescentes, y otros más para	Muestras de tradiciones, valores, identidad territorial realizadas por los jóvenes de nivel secundario y vocacional.		X	X	X						X	Municipalidad de Panajachel	GIZ (Fondo de Reformas Estructurales), INGUAT	Desarrollo de metodologías y materiales: Q75,000 4 actividades trimestrales al año: Q150,000	Q735,000.00

PRIORIDAD	No.	TÍTULO	CATEGORÍA			CLASIFICACIÓN			PLAZO			IMPACTO			SECTOR			RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	INSTITUCIONES CON POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO ESTIMADO		EJE ESTRATÉGICO
			PROYECTO TURÍSTICO	CREACIÓN DE CONDICIONES	INFORMACIÓN / MERCADO	INFRAESTRUCTURA / INVERSIÓN	CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA	GESTIÓN	CORTO	MEDIANO	LARGO	BAJO	MEDIO	ALTO	PÚBLICO	PRIVADO	ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA			PERIODICIDAD / DETALLE	TOTAL	
2							adultos, sobre la belleza, riqueza e importancia de los valores, la propia identidad, las tradiciones, etc. de lo que compone la historia del municipio.															
	22	Profesionalización de los prestadores de servicios turísticos de Panajachel		X			Cursos de cultura turística. Capacitación sobre medio ambiente y conservación. Servicio y atención al cliente Gestión de calidad	Propiciar la certificación del sello Q en los prestadores de servicios del municipio.	X	X	X			X			X	Municipalidad de Panajachel	INTECAP, INGUAT, MINECO, PRONACOM	1 curso anual Q10,000 2 cursos anuales Q10,000 c/u 1 curso anual Q20,000 1 curso anual Q10,000 Certificación empresas Sello Q: 10 empresas por año a Q25,000 c/u	Q1,320,000.00	Competitividad turística
	23	Sensibilización y cultura turística de la comunidad		X			Sensibilización y formación en cultura turística en todos los niveles educativos de los centros públicos y privados del municipio.	Campaña de sensibilización turística en medios escritos y radiales.	X	X	X			X			X	Municipalidad de Panajachel	INGUAT, Municipalidad de Panajachel, Red de radios de la Conferencia Episcopal, Estaciones de radios locales.	Campaña de sensibilización en medios escritos: inversión única Q500,000 Campaña de sensibilización en medios radiales: spots de 20' previo a	Q2,500,000.00	Competitividad turística

PRIORIDAD	No.	TÍTULO	CATEGORÍA			CLASIFICACIÓN			PLAZO			IMPACTO			SECTOR			RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	INSTITUCIONES CON POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO ESTIMADO		EJE ESTRATÉGICO
			PROYECTO TURÍSTICO	CREACIÓN DE CONDICIONES	INFORMACIÓN / MERCADO	INFRAESTRUCTURA / INVERSIÓN	CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA	GESTIÓN	CORTO	MEDIANO	LARGO	BAJO	MEDIO	ALTO	PÚBLICO	PRIVADO	ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA			PERIODICIDAD / DETALLE	TOTAL	
2																			temporadas altas cada año Q400,000 Producción de spots en Kaqchikel: Q400,000			
	24	Concientización sobre la importancia de la formalización y registro de los prestadores de servicios turísticos.		X			jornadas de sensibilización y concientización sobre la responsabilidad en el cumplimiento legal y de normas locales, sus beneficios y sus sanciones para propiciar la formalización (inscripción en Registro Mercantil, SAT e INGUAT) de los prestadores de servicios turísticos.											INGUAT	SAT, INGUAT, MINECO, GIZ	Jornadas trimestrales * 4 años Q150,000	Q600,000.00	Competitividad turística
	25	Mejoramiento del rastro municipal		X		Remozamiento del edificio (área interior y exterior)	Análisis de la situación actual (infraestructura, equipamiento y caracterización higiénico-sanitaria), capacidad de atención a la demanda de servicios	Plan de mantenimiento preventivo y correctivo			X								Municipalidad de Panajachel	Municipalidad de Panajachel y Cooperación Internacional	Análisis Q100,000 Remozamiento o Q5,000,000 Mantenimiento (personal e insumos) Q150,000 anuales	Q6,075,000.00

PRIORIDAD	No.	TÍTULO	CATEGORÍA			CLASIFICACIÓN			PLAZO			IMPACTO			SECTOR			RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	INSTITUCIONES CON POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO ESTIMADO		EJE ESTRATÉGICO
			PROYECTO TURÍSTICO	CREACIÓN DE CONDICIONES	INFORMACIÓN / MERCADERO	INFRAESTRUCTURA / INVERSIÓN	CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA	GESTIÓN	CORTO	MEDIANO	LARGO	BAJO	MEDIO	ALTO	PÚBLICO	PRIVADO	ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA			PERIODICIDAD / DETALLE	TOTAL	
3	26	Elaboración y puesta en marcha del plan de mercadeo turístico de Panajachel			X		Elaboración del Plan de Mercadeo Turístico Municipal de Panajachel	Puesta en marcha del Plan de Mercadeo Turístico de Panajachel		X	X				X	X		INGUAT	INGUAT	Pago único de elaboración del Plan de Mercadeo para 2.5 años Q50,000 Implementación podría ser desde Q250,000 anuales * 2.5 años	Q675,000.00	Mercadeo turístico
	27	Estudio / Diagnóstico de EFTP de Panajachel (oferta, demanda, competencias laborales requeridas por los prestadores de servicios turísticos).		X			Consultoría para realización de estudio EFTP de Panajachel			X	X				X		Comité de Autogestión Turística	Municipalidad de Panajachel, GIZ	Pago único: elaboración del estudio	Q77,000.00	Competitividad turística	
	28	Feria Anual del Empleo Turístico		X				Organización, promoción y desarrollo de la feria		X	X	X				X		Comité de Autogestión Turística	MINECO, PRONACOM, Sector Privado (bancos, hoteles y restaurantes), universidades	Organización y planificación Q.10,000 anuales Logística Q50,000 anuales	Q240,000.00	Competitividad turística

Proyectos	Año 1																																			
	S 1	S 2	S 3	S 4	S 5	S 6	S 7	S 8	S 9	S 10	S 11	S 12	S 13	S 14	S 15	S 16	S 17	S 18	S 19	S 20	S 21	S 22	S 23	S 24	S 25	S 26	S 27	S 28	S 29	S 30	S 31	S 32				
<i>Seguimiento y evaluación de la implementación del PDTM</i>	X			X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X

Tabla 40. Cronograma y actividades (plan de acción) Año No. 2

Proyectos	Año 2																																		
	S 1	S 2	S 3	S 4	S 5	S 6	S 7	S 8	S 9	S 10	S 11	S 12	S 13	S 14	S 15	S 16	S 17	S 18	S 19	S 20	S 21	S 22	S 23	S 24	S 25	S 26	S 27	S 28	S 29	S 30	S 31	S 32			
INFRAESTRUCTURA																																			
<i>Construcción de nuevo mercado de artesanías.</i>																																			
<i>Identificación de espacio (terreno) donde efectuar el proyecto (incluye conversaciones con actuales propietarios y/o entidad pública o privada que lo esté utilizando.</i>	X	X	X	X																															
<i>Elaboración del perfil del proyecto, incluyendo la forma de funcionamiento</i>					X	X	X	X																											
<i>Presentación del proyecto al Concejo Municipal</i>								X	X																										
<i>Aprobación del proyecto por el Concejo Municipal</i>										X	X																								

Proyectos	Año 2																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S23	S24	S25	S26	S27	S28	S29	S30	S31	S32	S33	S34	S35	S36	S37	S38	S39	S40	S41	S42	S43	S44	S45	S46	S47	S48	S49	S50	S51	S52	S53	S54	S55	S56	S57	S58	S59	S60	S61	S62	S63	S64	S65	S66	S67	S68	S69	S70	S71	S72	S73	S74	S75	S76	S77	S78	S79	S80	S81	S82	S83	S84	S85	S86	S87	S88	S89	S90	S91	S92	S93	S94	S95	S96	S97	S98	S99	S100	S101	S102	S103	S104	S105	S106	S107	S108	S109	S110	S111	S112	S113	S114	S115	S116	S117	S118	S119	S120	S121	S122	S123	S124	S125	S126	S127	S128	S129	S130	S131	S132	S133	S134	S135	S136	S137	S138	S139	S140	S141	S142	S143	S144	S145	S146	S147	S148	S149	S150	S151	S152	S153	S154	S155	S156	S157	S158	S159	S160	S161	S162	S163	S164	S165	S166	S167	S168	S169	S170	S171	S172	S173	S174	S175	S176	S177	S178	S179	S180	S181	S182	S183	S184	S185	S186	S187	S188	S189	S190	S191	S192	S193	S194	S195	S196	S197	S198	S199	S200	S201	S202	S203	S204	S205	S206	S207	S208	S209	S210	S211	S212	S213	S214	S215	S216	S217	S218	S219	S220	S221	S222	S223	S224	S225	S226	S227	S228	S229	S230	S231	S232	S233	S234	S235	S236	S237	S238	S239	S240	S241	S242	S243	S244	S245	S246	S247	S248	S249	S250	S251	S252	S253	S254	S255	S256	S257	S258	S259	S260	S261	S262	S263	S264	S265	S266	S267	S268	S269	S270	S271	S272	S273	S274	S275	S276	S277	S278	S279	S280	S281	S282	S283	S284	S285	S286	S287	S288	S289	S290	S291	S292	S293	S294	S295	S296	S297	S298	S299	S300	S301	S302	S303	S304	S305	S306	S307	S308	S309	S310	S311	S312	S313	S314	S315	S316	S317	S318	S319	S320	S321	S322	S323	S324	S325	S326	S327	S328	S329	S330	S331	S332	S333	S334	S335	S336	S337	S338	S339	S340	S341	S342	S343	S344	S345	S346	S347	S348	S349	S350	S351	S352	S353	S354	S355	S356	S357	S358	S359	S360	S361	S362	S363	S364	S365	S366	S367	S368	S369	S370	S371	S372	S373	S374	S375	S376	S377	S378	S379	S380	S381	S382	S383	S384	S385	S386	S387	S388	S389	S390	S391	S392	S393	S394	S395	S396	S397	S398	S399	S400	S401	S402	S403	S404	S405	S406	S407	S408	S409	S410	S411	S412	S413	S414	S415	S416	S417	S418	S419	S420	S421	S422	S423	S424	S425	S426	S427	S428	S429	S430	S431	S432	S433	S434	S435	S436	S437	S438	S439	S440	S441	S442	S443	S444	S445	S446	S447	S448	S449	S450	S451	S452	S453	S454	S455	S456	S457	S458	S459	S460	S461	S462	S463	S464	S465	S466	S467	S468	S469	S470	S471	S472	S473	S474	S475	S476	S477	S478	S479	S480	S481	S482	S483	S484	S485	S486	S487	S488	S489	S490	S491	S492	S493	S494	S495	S496	S497	S498	S499	S500	S501	S502	S503	S504	S505	S506	S507	S508	S509	S510	S511	S512	S513	S514	S515	S516	S517	S518	S519	S520	S521	S522	S523	S524	S525	S526	S527	S528	S529	S530	S531	S532	S533	S534	S535	S536	S537	S538	S539	S540	S541	S542	S543	S544	S545	S546	S547	S548	S549	S550	S551	S552	S553	S554	S555	S556	S557	S558	S559	S560	S561	S562	S563	S564	S565	S566	S567	S568	S569	S570	S571	S572	S573	S574	S575	S576	S577	S578	S579	S580	S581	S582	S583	S584	S585	S586	S587	S588	S589	S590	S591	S592	S593	S594	S595	S596	S597	S598	S599	S600	S601	S602	S603	S604	S605	S606	S607	S608	S609	S610	S611	S612	S613	S614	S615	S616	S617	S618	S619	S620	S621	S622	S623	S624	S625	S626	S627	S628	S629	S630	S631	S632	S633	S634	S635	S636	S637	S638	S639	S640	S641	S642	S643	S644	S645	S646	S647	S648	S649	S650	S651	S652	S653	S654	S655	S656	S657	S658	S659	S660	S661	S662	S663	S664	S665	S666	S667	S668	S669	S670	S671	S672	S673	S674	S675	S676	S677	S678	S679	S680	S681	S682	S683	S684	S685	S686	S687	S688	S689	S690	S691	S692	S693	S694	S695	S696	S697	S698	S699	S700	S701	S702	S703	S704	S705	S706	S707	S708	S709	S710	S711	S712	S713	S714	S715	S716	S717	S718	S719	S720	S721	S722	S723	S724	S725	S726	S727	S728	S729	S730	S731	S732	S733	S734	S735	S736	S737	S738	S739	S740	S741	S742	S743	S744	S745	S746	S747	S748	S749	S750	S751	S752	S753	S754	S755	S756	S757	S758	S759	S760	S761	S762	S763	S764	S765	S766	S767	S768	S769	S770	S771	S772	S773	S774	S775	S776	S777	S778	S779	S780	S781	S782	S783	S784	S785	S786	S787	S788	S789	S790	S791	S792	S793	S794	S795	S796	S797	S798	S799	S800	S801	S802	S803	S804	S805	S806	S807	S808	S809	S810	S811	S812	S813	S814	S815	S816	S817	S818	S819	S820	S821	S822	S823	S824	S825	S826	S827	S828	S829	S830	S831	S832	S833	S834	S835	S836	S837	S838	S839	S840	S841	S842	S843	S844	S845	S846	S847	S848	S849	S850	S851	S852	S853	S854	S855	S856	S857	S858	S859	S860	S861	S862	S863	S864	S865	S866	S867	S868	S869	S870	S871	S872	S873	S874	S875	S876	S877	S878	S879	S880	S881	S882	S883	S884	S885	S886	S887	S888	S889	S890	S891	S892	S893	S894	S895	S896	S897	S898	S899	S900	S901	S902	S903	S904	S905	S906	S907	S908	S909	S910	S911	S912	S913	S914	S915	S916	S917	S918	S919	S920	S921	S922	S923	S924	S925	S926	S927	S928	S929	S930	S931	S932	S933	S934	S935	S936	S937	S938	S939	S940	S941	S942	S943	S944	S945	S946	S947	S948	S949	S950	S951	S952	S953	S954	S955	S956	S957	S958	S959	S960	S961	S962	S963	S964	S965	S966	S967	S968	S969	S970	S971	S972	S973	S974	S975	S976	S977	S978	S979	S980	S981	S982	S983	S984	S985	S986	S987	S988	S989	S990	S991	S992	S993	S994	S995	S996	S997	S998	S999	S1000	S1001	S1002	S1003	S1004	S1005	S1006	S1007	S1008	S1009	S1010	S1011	S1012	S1013	S1014	S1015	S1016	S1017	S1018	S1019	S1020	S1021	S1022	S1023	S1024	S1025	S1026	S1027	S1028	S1029	S1030	S1031	S1032	S1033	S1034	S1035	S1036	S1037	S1038	S1039	S1040	S1041	S1042	S1043	S1044	S1045	S1046	S1047	S1048	S1049	S1050	S1051	S1052	S1053	S1054	S1055	S1056	S1057	S1058	S1059	S1060	S1061	S1062	S1063	S1064	S1065	S1066	S1067	S1068	S1069	S1070	S1071	S1072	S1073	S1074	S1075	S1076	S1077	S1078	S1079	S1080	S1081	S1082	S1083	S1084	S1085	S1086	S1087	S1088	S1089	S1090	S1091	S1092	S1093	S1094	S1095	S1096	S1097	S1098	S1099	S1100	S1101	S1102	S1103	S1104	S1105	S1106	S1107	S1108	S1109	S1110	S1111	S1112	S1113	S1114	S1115	S1116	S1117	S1118	S1119	S1120	S1121	S1122	S1123	S1124	S1125	S1126	S1127	S1128	S1129	S1130	S1131	S1132	S1133	S1134	S1135	S1136	S1137	S1138	S1139	S1140	S1141	S1142	S1143	S1144	S1145	S1146	S1147	S1148	S1149	S1150	S1151	S1152	S1153	S1154	S1155	S1156	S1157	S1158	S1159	S1160	S1161	S1162	S1163	S1164	S1165	S1166	S1167	S1168	S1169	S1170	S1171	S1172	S1173	S1174	S1175	S1176	S1177	S1178	S1179	S1180	S1181	S1182	S1183	S1184	S1185	S1186	S1187	S1188	S1189	S1190	S1191	S1192	S1193	S1194	S1195	S1196	S1197	S1198	S1199	S1200	S1201	S1202	S1203	S1204	S1205	S1206	S1207	S1208	S1209	S1210	S1211	S1212	S1213	S1214	S1215	S1216	S1217	S1218	S1219	S1220	S1221	S1222	S1223	S1224	S1225	S1226	S1227	S1228	S1229	S1230	S1231	S1232	S1233	S1234	S1235	S1236	S1237	S1238	S1239	S1240	S1241	S1242	S1243	S1244	S1245	S1246	S1247	S1248	S1249	S1250	S1251	S1252	S1253	S1254	S1255	S1256	S1257	S1258	S1259	S1260	S1261	S1262	S1263	S1264	S1265	S1266	S1267	S1268	S1269	S1270	S1271	S1272	S1273	S1274	S1275	S1276	S1277	S1278	S1279	S1280	S1281	S1282	S1283	S1284	S1285	S1286	S1287	S1288	S1289	S1290	S1291	S1292	S1293	S1294	S1295	S1296	S1297	S1298	S1299	S1300	S1301	S1302	S1303	S1304	S1305	S1306	S1307	S1308	S1309	S1310	S1311	S1312	S1313	S1314	S1315	S1316	S1317	S1318	S1319	S1320	S1321	S1322	S1323	S1324	S1325	S1326	S1327	S1328	S1329	S1330	S1331	S1332	S1333	S1334	S1335	S1336	S1337	S1338	S1339	S1340	S1341	S1342	S1343	S1344	S1345	S1346	S1347	S1348	S1349	S1350	S1351	S1352	S1353	S1354	S1355	S1356	S1357	S1358	S1359	S1360	S1361	S1362	S1363	S1364	S1365	S1366	S1367	S1368	S1369	S1370	S1371	S1372	S1373	S1374	S1375	S1376	S1377	S1378	S1379	S1380	S1381	S1382	S1383	S1384	S1385	S1386	S1387	S1388	S1389	S1390	S1391	S1392	S1393	S1394	S1395	S1396	S1397	S1398	S1399	S1400	S1401	S1402	S1403	S1404	S1405	S1406	S1407	S1408	S1409	S1410	S1411	S1412	S1413	S1414	S1415	S1416	S1417	S1418	S1419	S1420	S1421	S1422	S1423	S1424	S1425	S1426	S1427	S1428	S1429	S1430	S1431	S1432	S1433	S1434	S1435	S1436	S1437	S1438	S1439	S1440	S1441	S1442	S1443	S1444	S1445	S1446	S1447	S1448	S1449	S1450	S1451	S1452	S1453	S1454	S1455	S1456	S1457	S1458	S1459	S1460	S1461	S1462	S1463	S1464	S1465	S1466	S1467	S1468	S1469	S1470

Proyectos	Año 2																																						
	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S23	S24	S25	S26	S27	S28	S29	S30	S31	S32	S33	S34					
<i>Evaluación de la satisfacción de los visitantes que realizan el recorrido</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
<i>Revisión y aprobación de los productos de la consultoría</i>										X				X																									
<i>Utilización del estudio de mercado para mejorar el desarrollo turístico del municipio</i>																																							
CAPACITACIÓN y ASISTENCIA TÉCNICAS																																							
<i>Capacitación para el cumplimiento de los CGTS para destinos turísticos, dirigida a prestadores de servicios turísticos y autoridades municipales, con miras a la obtención de la certificación del municipio como destino sostenible.</i>																																							
<i>Elaboración de plan de capacitación</i>													X	X	X	X																							
<i>Implementación del plan de capacitación</i>																																							
<i>Evaluación del plan de capacitación</i>																																							
<i>Programa de capacitación sobre cultura turística</i>																																							
<i>Elaboración de plan de capacitación</i>	X	X	X	X																																			
<i>Implementación del plan de capacitación</i>					X																																		
<i>Evaluación del plan de capacitación</i>																																							

Proyectos	Año 2																																			
	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S23	S24	S25	S26	S27	S28	S29	S30	S31	S32	S33	S34		
<i>Organización del sector turístico municipal y programa de capacitaciones</i>																																				
<i>Seguimiento y evaluación de las capacitaciones</i>		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X

Tabla 41. Cronograma y actividades (plan de acción) Año No. 3

Proyectos	Año 3																																			
	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S23	S24	S25	S26	S27	S28	S29	S30	S31	S32	S33	S34		
INFRAESTRUCTURA																																				
<i>Implementación de revalorización y remozamiento de la Calle Santander</i>																																				
<i>Acuerdos firmados con todos los actores involucrados</i>	X	X	X	X	X	X																														
<i>Elaboración del perfil del proyecto, incluyendo la forma de funcionamiento</i>					X	X	X	X																												
<i>Presentación del proyecto al Concejo Municipal</i>									X	X																										
<i>Aprobación del proyecto por el Concejo Municipal (Acuerdo Municipal)</i>											X	X																								
<i>Gestión de compras y contrataciones</i>													X	X	X	X	X	X	X																	
<i>Selección y contratación del proyecto (estudios y demás)</i>																			X	X	X	X														
<i>Implementación del proyecto.</i>																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>Monitoreo y supervisión</i>			X	X					X	X								X	X			X	X					X			X			X		X

Proyectos	Año 3																																																	
	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S23	S24	S25	S26	S27	S28	S29	S30	S31	S32																		
Construcción, administración y mantenimiento de la Plaza Cívica																																																		
Identificación de terreno para ubicación de la plaza cívica para parqueo de mínimo 300 automóviles en sótanos y documentos de propiedad firmados	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								
Elaboración del perfil del proyecto, incluyendo la forma administrativa de funcionamiento y mantenimiento																																																		
Presentación del proyecto al Concejo Municipal																																																		
Aprobación del proyecto por el Concejo Municipal (Acuerdo Municipal)																																																		
Gestión de compras y contrataciones																																																		
Selección y contratación del proyecto (estudios y demás)																																																		
Implementación del proyecto.																																																		
Monitoreo y supervisión																																																		
Monitoreo y Seguimiento a la implementación y ejecución de los demás proyectos de infraestructura																																																		
La Sub-Comisión de Infraestructura sigue permanentemente haciendo el seguimiento respectivo.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		

Proyectos	Año 3																																				
	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S23	S24	S25	S26	S27	S28	S29	S30	S31	S32	S33				
GESTIÓN/ADMINISTRACIÓN/MANTENIMIENTO																																					
<i>Establecimiento de la Oficina Municipal de Turismo (contratación de gestores, coordinación y seguimiento a la implementación del PDTM para la adecuada asignación de presupuesto municipal para proyectos turísticos del municipio)</i>																																					
<i>Funcionamiento de la Oficina Municipal de Turismo y cumplimiento de implementación del PDTM.</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
<i>Monitoreo y seguimiento a todos los proyectos que requieren gestión, administración, funcionamiento y mantenimiento</i>																																					
<i>Implementación del Plan de Funcionamiento, Administración y Mantenimiento de proyectos como provisión de agua potable, de gestión de desechos sólidos, del juzgado de asuntos municipales, etc.</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
CAPACITACIÓN																																					
<i>Capacitación para el cumplimiento de los CGTS para destinos turísticos sostenibles</i>																																					
<i>Implementación del plan de capacitación</i>	X		X		X		X		X		X		X	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
<i>Evaluación del plan de capacitación</i>	X			X			X			X			X			X			X			X			X			X			X			X			
<i>Programa de capacitación sobre cultura turística</i>																																					
<i>Implementación del plan de capacitación</i>	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X
<i>Evaluación del plan de capacitación</i>	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X
<i>Programa de sensibilización y capacitación a empresarios sobre temas de profesionalización y calidad en los servicios y productos turísticos</i>																																					
<i>Implementación del plan de capacitación</i>	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X
<i>Evaluación del plan de capacitación</i>	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X
<i>Programa de sensibilización ambiental y cambio climático</i>																																					

Proyectos	Año 4																																																					
	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S23	S24	S25	S26	S27	S28	S29	S30	S31	S32	S33	S34	S35	S36	S37	S38	S39	S40	S41	S42	S43	S44	S45	S46	S47	S48	S49	S50	S51	S52		
<i>Programa de capacitación sobre cultura turística</i>																																																						
<i>Implementación del plan de capacitación</i>			X			X			X			X			X			X			X			X			X			X			X			X			X			X			X			X			X			X
<i>Evaluación del plan de capacitación</i>	X				X			X			X			X			X			X			X			X			X			X			X			X			X			X			X			X			X	

VIII. FASE 6: PROPUESTA DE GESTIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TURÍSTICA.

Como se indicó anteriormente, el plan de acción es una herramienta de planificación empleada para la gestión y control de tareas o proyectos. Como tal, funciona como una hoja de ruta que establece la manera en que se organizará, orientará e implementará el conjunto de tareas necesarias para la consecución de objetivos y metas. El plan de acción del PDTM se presentó en la Fase 5.

Por otra parte, la gestión de ese plan de acción significa asumir y llevar a cabo las responsabilidades para cumplir con el plan. Esto requiere tener disponibilidad de todos los recursos y estructuras necesarias para que el mismo tenga lugar y se cumpla. La gestión implica planificar, construir, ejecutar y controlar las actividades alineadas con el plan para alcanzar sus objetivos.

A continuación, se describen los pasos que requiere el proceso de gestión se pongan en práctica para lograr que el plan de acción propuesto en la Fase 5 se concrete. Lo anterior, porque es clave comprender que el tener un plan de acción no hace que automáticamente los proyectos se concreten, se deben "gestionar", es decir se deben comprender, se debe lograr que los aprueben oficialmente, se requiere que "alguien" los ejecute y los adopte como "propios" para realizar el seguimiento correspondiente y para que del plan escrito salten a la realidad.

Se requiere que alguien desde adentro de la municipalidad los "empuje" por las vías indicadas para que encuentren presupuesto y demás recursos que los hagan realidad. Alguien (individual o grupo de personas) debe gestionar un plan para que se ponga en acción.

Gráfica 7: Pasos del proceso de gestión



Fuente: Escuela de Organización Industrial de España.

La propuesta realizada tanto a miembros de la Municipalidad actual de Panajachel o a las autoridades electas⁵⁷ para asegurar el éxito en la gestión del Plan de Acción del PDTM 2020-2023 se basa en la efectiva estructura organizacional, el adecuado funcionamiento y gestión de tres órganos principales relacionados con el qué hacer de la municipalidad y que son los siguientes:

Tabla 43: Órganos gestores del PDTM

No	Nombre del órgano gestor	Principal función respecto al PDTM
1	Concejo Municipal, y Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)	Planificar (aprobar la planificación y apoyar el proceso de planificación)
2	Oficina o Dirección Municipal de Turismo Sostenible	Dirigir, coordinar y ejecutar (implementación)
3	Mesa Técnica de Turismo o Comisión Municipal de Turismo para el PDTM o Comisión de fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales (COFETARN) o Subcomisión de Turismo	Monitorear, controlar (seguimiento y evaluación) ⁵⁸
4	Los tres (3) órganos anteriores	Evaluar y decidir mejoras y actualizaciones (mejora continua)

Fuente: elaboración propia

A. ÓRGANOS GESTORES DEL PDTM

A continuación, la descripción y la relación de ciertos órganos que se consideran gestores del PDTM.

El fomento de la economía y del turismo, el cuidado del ambiente y de los recursos naturales en el municipio, es una responsabilidad que por ley corresponde al Concejo Municipal, a través de la constitución de la Comisión de Fomento Económico Local, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales (COFETARN), conforme al artículo 36 del Código Municipal. Por otra parte, desde el esquema del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), también se asigna a este órgano la responsabilidad de promover el desarrollo económico en el municipio (Artículo 12 de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural).

La COFETARN entonces es el órgano que, por mandato del Código Municipal (artículo 16), se constituye para promover el desarrollo económico y ambiental del municipio. Sin embargo, en el municipio dentro del esquema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural a nivel del COMUDE, se deben integrar comisiones de trabajo para el fomento de la

⁵⁷ Ver en el Anexo I de este informe las fotografías del evento de presentación del plan como parte del cuarto taller participativo.

⁵⁸ Este órgano será descrito bajo la Fase 7 de este documento.

economía y el cuidado del ambiente, de manera simultánea a la conformación de la COFETARN. Ambas comisiones (del Concejo Municipal y del COMUDE) deben coordinar esfuerzos para incidir en las directrices del desarrollo económico local y ambiental.

Es así como, en la práctica, las acciones de los dos órganos mencionados podrían encontrarse y anteponerse, crear descoordinación o duplicar acciones y esfuerzos. Por lo que se desea, es lo contrario, que pueden coordinar acciones, capacidades y recursos para contribuir de forma eficiente, eficaz y efectiva al desarrollo municipal.

Así mismo, la Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local -OMDEL- es la Unidad Técnica Operativa de la COFETARN dentro de la estructura organizacional de la Municipalidad, y de igual manera debe funcionar como tal para las Subcomisiones de la COFETARN. En la Municipalidad de Panajachel esta oficina no está operando actualmente, por lo que uno de los objetivos será que primordialmente se conforme, y de ella se desprenda un departamento que tenga a su cargo el desarrollo del turismo sostenible o si se prefiere que se conforme la Oficina Municipal de Desarrollo del Turismo Sostenible, con el personal requerido. Es importante considerar que una oficina municipal no está conformada por una sola persona, sino tiene que ser un equipo para lograr los objetivos planteados.

1. A.1. CONCEJO MUNICIPAL -COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES- (COFETARN)

Según el artículo 33 del Código Municipal (Decreto número 12-2002) respecto al gobierno del municipio dice: “Corresponde con exclusividad al Concejo Municipal el ejercicio del gobierno del municipio, velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos”.

También menciona en el artículo 36. Organización de comisiones, que, en su primera sesión ordinaria anual, el Concejo Municipal organizará las comisiones que considere necesarias para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerá durante todo el año, teniendo carácter obligatorio las siguientes comisiones:

1. Educación, educación bilingüe intercultural, cultura y deportes;
2. Salud y asistencia social;
3. Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda;
4. **Fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales;**
5. Descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana;
6. De finanzas;
7. De probidad;
8. De los derechos humanos y de la paz;
9. De la familia, la mujer y la niñez.

El Concejo Municipal podrá organizar otras comisiones además de las ya establecidas. Por lo tanto, las autoridades electas, que tomarán posesión de sus cargos en enero 2020 convocarán a una reunión de Concejo donde se deberá establecer la continuidad de los miembros actuales o los nuevos integrantes de las comisiones, siendo de vital importancia para poner en marcha este PDTM, la denominada **"Fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales"** o COFETARN como acrónimo; la cual podrá emitir dictamen sobre la adopción de este PDTM como una herramienta oficial local de planificación y mejora del municipio para activar la economía por medio de las actividades turísticas en el territorio.

Es importante tener en mente que por definición se entiende que "comisión" es un grupo de personas nombradas para realizar una labor específica, en representación de un colectivo, una organización, una institución o una entidad jurídica determinada. En este caso se trata de "un gobierno local". Si la "comisión" la integra una sola persona, no se trataría de una "comisión" si no de "un comisionado o comisionada", por lo que es importante conocer y entender que el Código Municipal determina la conformación de comisiones.

El trabajo de la COFETARN requiere con frecuencia el análisis y desarrollo de ideas y propuestas alrededor de temas específicos, que requieren la participación de especialistas o personas con experiencia (por ejemplo, temas agrícolas, de cultivos específicos, de producción animal, de manejo de la problemática climática, etc.). Esto ha hecho que en la práctica se convoque a representantes de sectores públicos y privados locales, sector educativo, organizaciones de productores y comerciantes, relacionados con las actividades económicas y ambientales del municipio, a involucrarse en tales tareas y que incluso, se les considere miembros de la COFETARN. No obstante, bajo los elementos establecidos por el Código Municipal, solamente se pueden considerar miembros de la COFETARN los concejales y síndicos nombrados por el alcalde para el efecto.

Para amparar el hecho de contar con otras personas involucradas con el trabajo de la COFETARN, puede recurrirse al Artículo 37 del Código Municipal:

Artículo 37

Dictámenes, informes y asesorías de las comisiones

Las comisiones presentarán al Concejo Municipal, por intermedio de su presidente, los dictámenes e informes que les sean requeridos con relación a los asuntos sometidos a su conocimiento y estudio; así como también propondrán las acciones necesarias para lograr una mayor eficiencia en los servicios públicos municipales y la administración en general del municipio.

Cuando las comisiones del Concejo Municipal lo consideren necesario, podrán requerir la asesoría profesional de personas y entidades públicas o privadas especializadas en la materia que se trate.

Solo cuando para resolver asuntos de interés para el municipio, la ley exija al Concejo Municipal contar con opinión, dictamen o resolución favorable previamente, de alguna entidad estatal especializada, sin costo alguno, esta entidad deberá pronunciarse como corresponda, en un tiempo no mayor de treinta (30) días calendario, salvo que por razones técnicas requiera de un plazo mayor, lo que deberá hacer del conocimiento del Concejo Municipal interesado. (Código Municipal, 2002)

Cuando las comisiones del Concejo Municipal lo consideren necesario, podrán requerir la asesoría profesional de personas y entidades públicas o privadas especializadas en la materia que se trate.

Cuando el equipo de personas que trabajen para la COFETARN de una manera permanente, sin ser miembros oficiales de dicha Comisión, deberán identificar con alguna de las siguientes denominaciones:

- COFETARN Ampliada: podrá integrar al sector institucional y sectores económicos.
- Mesa Técnica: que podría tomar un nombre específico, dependiendo de la temática de trabajo (Mesa Técnica Agrícola, Mesa Técnica Ambiental, u otra), dependiendo de cada contexto.
- Grupo de Apoyo Técnico
- Sub-Comisión Económica o Subcomisión Ambiental: estos nombres han sido utilizados, pero pueden presentar inconvenientes legales al involucrar a personas que no son parte de la Corporación Municipal.

Lo que se busca es que la COFETARN cuente con las capacidades técnicas propicias para poder analizar la situación económica y ambiental del territorio, formular y proponer iniciativas, propuestas, políticas, planes y proyectos que resuelvan la problemática o impulsen la economía y mejoren las condiciones de uso y conservación de los recursos naturales.

Se indica que la municipalidad debe fortalecer la COFETARN y propiciar que esta Comisión promueva la organización, fortalecimiento y funcionamiento adecuado de su comisión paralela en el COMUDE. No obstante, la perspectiva en el mediano plazo deberá ser la incidencia en el COMUDE, a través de la Comisión paralela en el Consejo Municipal para acceder al plan y presupuesto del COMUDE también.

La COFETARN funcionará con el objetivo de dar impulso al desarrollo económico, al turismo y la conservación del ambiente y recursos naturales del municipio.

Esta Comisión deberá llevar a cabo reuniones periódicas por su propia iniciativa o a requerimiento del Concejo Municipal. El propósito de estas reuniones es conocer temas de interés y analizar alternativas de intervención para elevarlas posteriormente al pleno del Concejo Municipal para su aprobación.

Es así como este PDTM debe ser conocido por la COFETARN, toda vez se reúna, y la propongan como un plan que mejorará las condiciones de uso, conservación de los recursos natural e impulsarán la economía.

El trabajo de la COFETARN debe enfocarse en obtener los siguientes resultados:

Resultados de planificación

- Identificar los actores clave y relevantes que aportan a la dinamización de la economía en el territorio municipal.
- Proponer medidas de política y la estrategia para el desarrollo económico local, definiendo de forma precisa las competencias de los actores involucrados.
- Identificar las demandas y potencialidades de desarrollo económico del municipio.
- Elaborar instrumentos que permitan el monitoreo del avance de cada plan, basándose en la medición de los indicadores de desempeño de cada una de las actividades planteadas.
- Evaluar cada actividad con objetividad a nivel de proceso y de resultado.

Resultados en el marco de la economía local

- Contribuir al mejoramiento de un adecuado clima de negocios para favorecer la inversión y la competitividad de los sectores productivos.
- Armonizar y compatibilizar los intereses entre actores público-privados en el ámbito del desarrollo económico local.

Resultados de gestión

- Presentar ante el Concejo Municipal las propuestas de inversión para favorecer el desarrollo económico y el turismo en el municipio, así como la gestión ambiental.
- Identificar fuentes de financiamiento para iniciativas de desarrollo económico sostenible dentro del municipio.

La COFETARN se desempeñará en los siguientes ámbitos de acción:

- Demanda Socioeconómica Local y Oferta de Atención Público - Privada
- “La COFETARN es un espacio de concertación y coordinación público - privada, conformada por mandato del Código Municipal, ... como escenario para plantear la demanda socio – económica y armonizarla con la oferta pública - privada, proponer la formulación y ejecución de políticas, planes programas y proyectos de fomento económico” (Consortio DEL, 2009).

Estas propuestas de la COFETARN pueden ir orientadas al beneficio de una o más comunidades o sectores, o a nivel municipal.

- **Economía Local**

La COFETARN es un órgano propulsor de la economía local, mediante la cual no solamente se identificarán acciones que mejoren el capital productivo, si no el social, fortaleciendo la acción de gobierno municipal mediante la cooperación de los sectores públicos, privados, sociedad civil y cooperación internacional (Consortio DEL, 2009).

- **Ordenamiento Territorial**

La COFETARN realizará propuestas para ordenar territorialmente al municipio, a través de la planificación, reglamentación, control y evaluación de los servicios públicos municipales. En función de lo anterior, la COFETARN incidirá en la orientación del presupuesto de ingresos y egresos municipales en función del desarrollo económico local.

- **Promoción de la Empresarialidad Local**

Impulsará la creación de centros que presten servicios de desarrollo empresarial, promoverá procesos de formación empresarial coordinados con entidades especializadas e incidirá en la agilización de trámites municipales necesarios para la legalización de las empresas en el municipio.

- **Relación COFETARN con Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDE-**

La COFETARN, a través de su presidente, podrá elevar las propuestas a Concejo Municipal. Sin embargo, podrá solicitar que las mismas puedan ser trasladadas al Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- específicamente a la Comisión de Fomento Económico. Este proceso puede lograr un trabajo conjunto de la COFETARN con la Comisión Económica o Ambiental del COMUDE.

La COFETARN enfocará la búsqueda de financiamiento, diferenciando los siguientes ambientes de trabajo.

- **Financiamiento para Funcionamiento**

La participación de los miembros de la comisión será ad-honorem; por lo tanto, no se necesita financiamiento para este concepto. No obstante, cuando se considere pertinente, puede gestionarse financiamiento (principalmente ante la municipalidad) para alimentos al momento de desarrollar las reuniones o talleres de trabajo (alimentos de personas, según el clasificador presupuestario).

- **Financiamiento de Propuestas y Proyectos**

La COFETARN y las diferentes Sub Comisiones podrán gestionar ante el Concejo Municipal o ante otra fuente, el financiamiento para llevar cabo los procesos, iniciativas o

proyectos que hayan sido planteados para atender las necesidades prioritarias del territorio o para impulsar el desarrollo económico local y la conservación de los recursos naturales.

Asistencia Técnica

Si las Mesas Técnicas o Sub Comisiones requieren de asesoría específica en los temas de trabajo, pueden obtenerla de funcionarios públicos que laboran en la Municipalidad o en entidades gubernamentales o asesoría legal que haya contratado la municipalidad. Esto con el objetivo de que las propuestas tengan viabilidad técnica, legal y administrativa.

Procesos de Formación y Capacitación

Los miembros de la comisión podrán formarse o capacitarse elaborando una planificación de procesos de formación. Para lo cual deberá realizar alianzas con universidades, entidades no gubernamentales o privadas que se dediquen a estos procesos.

Temporalidad de los integrantes de la comisión

La temporalidad o duración de los miembros de la COFETARN podrá ser definida en el reglamento interno de funcionamiento de la COFETARN. Se sugiere que sea mínimo de un año y máximo un período igual al del Gobierno Municipal o del Concejo Municipal en su período administrativo, con la finalidad de darle sostenibilidad a los procesos de mediano y largo plazo

La COFETARN deberá organizar Mesas Técnicas para realizar un trabajo más enfocado en los temas de interés económico y ambiental. Deberá mantener su carácter de Comisión única, para conocer las propuestas de las Mesas Técnicas y posteriormente elevar los asuntos al pleno del Concejo Municipal. Es importante mencionar que los miembros de las Mesas Técnicas no tienen derecho a voto ante la comisión, el medio para hacer llegar sus propuestas al Concejo Municipal es únicamente a través de la COFETARN.

La Comisión Municipal de Turismo que se conformó bajo la elaboración de este PDTM podría convertirse en la Mesa Técnica Municipal de Turismo.

Esta Mesa Técnica puede también ser denominada Sub-Comisión de Fomento Económico y Turismo –FET–.

La COFETARN deberá, de hecho, siempre que así lo acuerden sus integrantes, subdividirse en Mesas Técnicas o Sub Comisiones, con el fin de ser más eficientes en el trabajo y buscar mayor viabilidad a las propuestas y proponer soluciones. Las Sub Comisiones tendrán un coordinador que deberá ser nombrado entre sus integrantes. Si se opta por la figura de Sub Comisiones, el coordinador deberá ser miembro del Concejo Municipal (concejales o Síndico). Se recomienda la conformación de dos Mesas Técnicas o Sub Comisiones:

1. Mesa Técnica de Desarrollo Económico y Turismo, y
2. Mesa Técnica de Ambiente y Recursos Naturales.

El campo de acción de la Sub Comisión de Desarrollo Económico y Turismo es la identificación de potencialidades y debilidades de los aspectos económicos y turísticos del municipio, para la formulación de estrategias de desarrollo del territorio. Ese trabajo ya se le adelantó, y se está entregando este PDTM.

Son atribuciones de la Sub Comisión de Desarrollo Económico y Turismo las siguientes:

- Promover el desarrollo económico y el turismo en el municipio.
- Representar los intereses de los actores involucrados en los temas relacionados a turismo y desarrollo económico.
- Buscar la unidad de todos los sectores involucrados considerando las diferencias que existirán en cada uno de ellos.
- Dar a conocer las principales limitaciones con los que cuenta el municipio en función del desarrollo económico y turismo.
- Desarrollar un diagnóstico de la economía local y la identificación de potencialidades del municipio.
- **Proponer proyectos que ayuden a lograr los objetivos de desarrollo económico y turismo.**
- Elevar las propuestas a la COFETARN y posteriormente al concejo municipal.
- **Dar seguimiento a las propuestas de la COFETARN, en los temas de su competencia.**
- Tomar el liderazgo para la elaboración y puesta en marcha de una política pública municipal para el desarrollo económico local.
- **Proponer y solicitar al concejo municipal la autorización y previsión presupuestaria de los servicios municipales para el fomento económico.**
- **Proponer planes y estrategias para fomentar el desarrollo económico local y turismo.**
- **Promover la cooperación público-privada para la promoción de DEL y turismo.**
- **Realizar propuestas orientadas a la mejora de la infraestructura productiva municipal.**
- **Promover la imagen económica del municipio: mercadeo territorial.**
- Promover y/o apoyar eventos económicos del municipio que favorezca la competitividad, el clima de negocios y las potencialidades del municipio.
- **En coordinación con la institución sectorial responsable y competente, establecer sistemas de información turística.**
- **Búsqueda de cooperación para la certificación de sitios, atractivos y productos turísticos.**
- Otras que la subcomisión considere importantes para el mejor funcionamiento.

Metodología para el Funcionamiento de la Mesa Técnica de Fomento Económico y Turismo

La metodología de trabajo a utilizar deberá ser participativa y basarse en los siguientes elementos:

- Análisis de la situación.
- Priorización.
- Planificación.
- Gestión de recursos
- Ejecución
- Monitoreo y Evaluación

Abajo en la literal A.4. se encuentran más comentarios y alternativas sobre este tema. Se recomienda leer por completo el Manual para la Integración, Operación y Fortalecimiento de la Comisión Municipal de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales –COFETARN- que se elaboró con el apoyo de la USAID, como parte del proyecto Nexos Locales, en el 2017. En esta sección se transcribieron varios párrafos de dicho Manual.

2. A.2. CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)

En su Artículo primero, la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural establece la naturaleza de estos órganos:

Artículo 1. Naturaleza. *El Sistema de Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación de la población maya, xinca y garífuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca.* (Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, 2002)

El Artículo 3 por su parte, establece el objetivo del sistema:

Artículo 3. Objetivo. *"El objetivo del Sistema... organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada".* (Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, 2002).

Por lo tanto, el sistema de COMUDE es un mecanismo que busca promover la participación ciudadana en la gestión pública. Abre la posibilidad para que los distintos sectores poblacionales del municipio participen en el análisis, discusión y planteamiento de propuestas para las distintas temáticas que determinan el desarrollo local. Esto ha de

lograrse a través de la participación de los distintos sectores de la población en el COMUDE y en particular en las comisiones de trabajo de este consejo.⁵⁹

Artículo 24. Comisiones de Trabajo. *Los Consejos de Desarrollo pueden crear las comisiones de trabajo que consideren necesarias: sus funciones son emitir opinión y desarrollar temas y asuntos por encargo del Consejo correspondiente. En el caso del nivel municipal, las comisiones serán acordadas entre el Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDE- y la Corporación Municipal. La integración de las comisiones de trabajo será regulada por el Reglamento de la presente ley. (Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, 2002)*

Es así como, en el artículo 36 del Código Municipal numeral 4, se indica la organización de las comisiones del Concejo Municipal las cuales generalmente son similares en el Consejo de Desarrollo Municipal (COMUDE), en el Artículo 24 del reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural se hace mención que los Consejos de Desarrollo pueden crear las comisiones de trabajo que consideren necesarias y sus funciones son emitir opinión y desarrollar temas y asuntos por encargo del consejo correspondiente.

Los representantes de los diferentes sectores deben ser acreditados ante el COMUDE; es decir, ser inscritos y aceptados por dicho Consejo, para adquirir las obligaciones y los derechos que les confiere el hecho de ser miembros. Uno de esos derechos es el de ser parte de una de las comisiones de trabajo para la que sea nombrado dentro del Consejo, por ejemplo, la Comisión de Fomento Económico o la Comisión Ambiental, que no se trata de la COFETARN.

En el COMUDE se trabaja bajo el enfoque de fortalecer el proceso de gestión del desarrollo económico local, desde el gobierno local, para llegar a establecer un modelo de alianza público-privada.

Se propone que en primer lugar se fortalezca la COFETARN del Concejo Municipal y una vez consolidada, la misma Comisión promueva una representación en el COMUDE y la organización de la Comisión correspondiente. Lo anterior con el fin de buscar, sumar e integrar los esfuerzos, capacidades y recursos para el desarrollo del municipio.

Las funciones del COMUDE especialmente relacionadas con el desarrollo económico local establecidas en la ley correspondiente, son las siguientes:

⁵⁹ Red Nacional de Grupos Gestores. **Manual para la Integración, Operación y Fortalecimiento de la Comisión Municipal de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales –COFETARN-**. Se elaboró con el apoyo de la USAID, como parte del proyecto Nexos Locales (2017)

Artículo 12. (incisos "c" y "j") **Funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo.**

Las funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo son:

c. Promover sistemáticamente tanto la descentralización de la administración pública como la coordinación interinstitucional en el municipio, para coadyuvar al fortalecimiento de la economía municipal, para ese efecto, apoyará a la corporación municipal en la coordinación de las acciones de las instituciones públicas, privadas y promotoras de desarrollo que funcionan en el municipio.

j. Promover la obtención de financiamiento para la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo para el municipio. (Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, 2002)

Es claro que la COFETARN que se establece en la Corporación Municipal tendrá una comisión homóloga en el COMUDE.

En algunos COMUDE existe solamente una Comisión Ambiental o una Comisión de Fomento Económico que son paralelas a la COFETARN. Igualmente, podría estar constituida una Comisión Económico-Ambiental o una equivalente totalmente a la COFETARN. En cualquier caso, debe tenerse claridad de que se trata de dos Comisiones dependientes de entidades jurídicas distintas.

En ese sentido, las acciones que realicen las municipalidades en materia de "Desarrollo Económico", deben estar enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo, K'atún, Nuestra Guatemala 2032, que preparó la SEGEPLAN en el marco del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, -CONADUR, específicamente en el componente de Riqueza para Todos, cuyo objetivo es el de "Establecer las condiciones que dinamicen las actividades económicas productivas actuales y potenciales, para generar acceso a fuentes de empleo digno e ingresos adecuados, y mecanismos de competitividad que reduzcan la pobreza y la desigualdad, aumenten la capacidad de resiliencia e incorporen más grupos de población a la dinámica económica y a los frutos de este".

Este documento contiene precisamente los instrumentos de Gestión del Desarrollo Económico Local que la Municipalidad del municipio puede aplicar en el marco de las políticas de Gobierno, las prioridades nacionales y el Plan Nacional de Desarrollo -PND-, de tal manera que sus acciones en esta materia se realicen en este marco y se logren efectos sustantivos en el crecimiento y desarrollo de la economía local congruentes con las aspiraciones del país. (SEGEPLAN, 2013). Además, en este marco, SEGEPLAN apoya a los municipios con la definición de su Plan Municipal de Desarrollo con enfoque territorial (PMD). A continuación, el resumen sobre lo que el PDM de Panajachel 2008-2022 indica:

Tabla 44: Síntesis de objetivos y proyectos que posee el PDM de Panajachel

Síntesis de objetivos y proyectos

Visión: Los habitantes del municipio de Panajachel hemos alcanzado un desarrollo integral, utilizando el ecoturismo como su principal herramienta y el municipio se ha convertido en un destino de primer orden.	
Objetivos estratégicos	Proyectos y componentes
Desarrollo económico Objetivo Estratégico 1: Promover proyectos productivos para mejorar la calidad de vida de las comunidades del municipio de Panajachel.	1. Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Panajachel servicio eléctrico mejorado y ampliado. <ul style="list-style-type: none"> • ordenamiento vial. • extracción minera. • ventas informales. 2. Plan de Desarrollo Turístico del municipio de Panajachel (mejoramiento de imagen urbana y diversificación de los productos turísticos).
Saneamiento ambiental Objetivo Estratégico 2: Implementar un sistema de saneamiento ambiental para la reducción de la contaminación del municipio de Panajachel.	3. Plan de saneamiento y mejoramiento de captación. 4. Planta de tratamiento de desechos sólidos.
Infraestructura pública Objetivo Estratégico 3: Mejorar la infraestructura pública del municipio de Panajachel.	5. Complejo municipal que integre la municipalidad, otras oficinas públicas (Ministerio de Educación, oficina de la mujer, oficina de COCODE, alcaldía indígena, oficina de mancomunidad Mankatitlán, oficina de la PNC y oficina de turismo) y la Casa de la Cultura.
Desarrollo social Objetivo Estratégico 4: Fortalecer y mejorar las condiciones socio-culturales de las comunidades de Panajachel.	6. Fortalecimiento de la Política pública de la mujer, de la niñez y juventud a nivel municipal y creación de una política pública a favor de las personas de la tercera edad.

Fuente: PDM Panajachel 2008-2022. Segeplán

Por lo tanto, al tomar esta acción ambos órganos municipales estarán cumpliendo con su rol de “planificador” en torno al desarrollo turístico del municipio, ya que como se puede observar la priorización de proyectos con base a líneas estratégicas de ambos planes van de la mano.

Es importante mencionar que el tema de la gestión integral de desechos ya ha sido abordado por Segeplan y por AMSCLAE en los municipios que conforman la cuenca del Lago de Atitlán por lo que se recomienda ver la factibilidad de continuar el proyecto como mancomunidad y contando con el apoyo de las instituciones mencionadas. En este PDTM existe una ficha de proyecto para este tema, pero se considera que se puede hacer y lograr más de forma integral si este tipo de proyectos se realiza en sintonía y coordinación con otros municipios para realizar una sola inversión y que los fondos disponibles logren más.

3. A.3. OFICINA O DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TURISMO SOSTENIBLE

Todo plan requiere ser implementado para desplegar todos sus beneficios. Un plan no implementado es un plan muerto. Muchos documentos de planificación se producen en el país y quedan olvidados y nunca implementados. La fase de implementación de este PDTM es un deber y a la vez una oportunidad para la Municipalidad de Panajachel, para crear las condiciones que requiere el municipio para alentar el crecimiento, fortalecimiento y consolidación del sector turismo y sus proyectos. Con ello podrá dinamizar la economía local por medio de una actividad que, de aplicar buenas prácticas de sostenibilidad, se puede convertir en un aliado de la conservación de recursos naturales y potenciar la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural de los pueblos, mientras procura ingresos adicionales para que las familias mejoren sus condiciones de vida.

Sin embargo, el ejecutar un plan de este nivel requiere un grupo de personas, multidisciplinario, con las competencias técnicas y laborales idóneas para lograr con éxito dicha actividad, así como una estructura organizacional funcional inserta en el quehacer formal de la municipalidad. En definitiva, no se trata de un trabajo que pueda lograr una sola persona, sino que requiere del esfuerzo y trabajo de varias personas, que trabajen tiempo completo, para que se pueda cumplir por un lado el cronograma de implementación propuesto como también se puedan lograr los objetivos e indicadores de desempeño de cada proyecto o actividad.

Este grupo de personas debe conformar el equipo de una oficina municipal o una dirección, si esa es la denominación organizacional que se maneje en la municipalidad. De acuerdo con el artículo. 95 del Código Municipal de Guatemala, la Dirección y/o Oficina Municipal de Planificación (DMP), es la responsable de coordinar y consolidar los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio con apoyo sectorial de los ministerios y secretarías de estado que integran el organismo ejecutivo. Esta oficina tiene dentro de sus funciones las siguientes:

“La oficina municipal de planificación es responsable de producir la información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales”. Es claro que esta Comisión tiene un vínculo importante con la ejecución y puesta en marcha del PDTM.

La COFETARN debe realizar las gestiones para contar con una oficina específica que se dedique a desarrollar, ejecutar y darle seguimiento a la planificación de cada una de las actividades, proyectos, iniciativas, etc.; tanto de la propia comisión, como de las Mesas Técnicas o Sub Comisiones (desarrollo económico y turismo y subcomisión de ambiente y recursos naturales). Esta oficina podrá nombrarse Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local –OMDEL- o adoptar otra denominación equivalente, como Oficina

Municipal de Desarrollo Turístico Sostenible si no se conforma la OMDEL. La OMDEL o cualquier otra, deben ser creadas a través de un acuerdo municipal para establecer sus objetivos, misión, visión, funciones, atribuciones; así como el perfil de cada puesto y funciones. Puede ser vinculada con la Unidad de Gestión Ambiental Municipal-UGAM- para complementarse en la atención de los temas de trabajo de la subcomisión de Ambiente y Recursos Naturales.

La OMDEL deberá contar con al menos un técnico que la dirija y técnicos adicionales que la municipalidad pueda financiar y sean necesarios, según la magnitud del trabajo de la Oficina. La contratación del personal técnico de la OMDEL deberá ser por tiempo indefinido, según la capacidad financiera de la Municipalidad o las opciones de financiamiento con que se cuente.

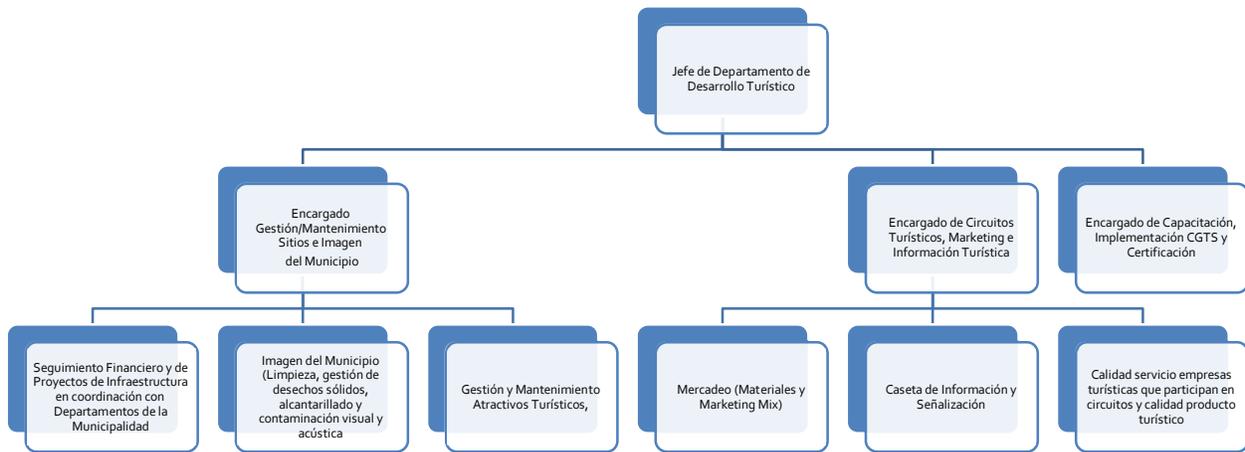
La OMDEL estará ubicada administrativamente bajo la jerarquía del alcalde o del gerente municipal si existiera. El funcionamiento administrativo deberá corresponder a las normas de funcionamiento de la municipalidad.

En términos técnicos la OMDEL deberá cumplir con los requerimientos de la COFETARN, la cual también trasladará las actividades previstas por las Mesas Técnicas. Todas las actividades deberán ser de conocimiento básico de la alcaldía o la gerencia municipal, para que puedan realizarse dentro de los esquemas normales de la institución.

Por lo tanto, se recomienda además y como una de las primeras acciones, que la Municipalidad de Panajachel defina su política de turismo sostenible y que el PDTM sea la herramienta para implementarla y concretarla.

Se sugiere, dependiendo de recursos que se deseen destinar para el desarrollo sostenible de Panajachel, que el grupo dedicado a lograr el desarrollo económico local a través del turismo tenga la siguiente estructura organizacional.

Gráfica 8: Estructura organizacional sugerida para la Oficina o Departamento de Desarrollo Turístico Municipal.



Fuente: elaboración propia

Las funciones de este departamento u oficina podrían ser las siguientes, no estando limitadas a otras que se consideren importantes:

- Planificar, programar, implementar, coordinar y dirigir las acciones de carácter técnico que implementará la Oficina Municipal de Turismo Sostenible;
- Ejecutar el presupuesto asignado por el Concejo Municipal para el funcionamiento de la Oficina Municipal de Turismo Sostenible y el cumplimiento de sus atribuciones;
- Coordinar con el ente municipal encargado, la elaboración del Manual de Funciones de la Oficina Municipal de Turismo Sostenible, específico del municipio;
- Informar al Concejo Municipal y a sus Comisiones, al Alcalde o Alcaldesa, al Consejo Municipal de Desarrollo y a sus comisiones, sobre la situación del turismo en el municipio, por medio de estudios y análisis de diagnóstico y sus respectivas recomendaciones por medio de líneas estratégicas alienadas con los Planes de Desarrollo Municipal, Departamental y Nacional;
- Brindar información, asesoría y orientación a las personas jurídicas individuales o empresariales del municipio, especialmente sobre sus iniciativas y proyectos económicos, sociales y culturales;
- Promover la inclusión del turismo y los temas y aspectos municipales relacionados con la actividad turística y la sostenibilidad integral (aspectos económicos, sociales, culturales y ambientales) en los distintos niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural;
- Informar y difundir el quehacer de la Oficina Municipal de Turismo Sostenible, a través de los medios de comunicación con el objeto de visibilizar las acciones que la Oficina realiza en el municipio;

- h) Coordinar con las dependencias responsables, la gestión de cooperación técnica y financiera con entes nacionales e internacionales, para la implementación de acciones y proyectos a favor del turismo sostenible del municipio;
- i) Informar y proponer en las sesiones del Concejo Municipal, cuando se aborden temas
- j) relacionados con políticas públicas, planes, programas, proyectos, presupuestos y acciones relacionadas con el turismo sostenible a nivel municipal;
- k) Informar y proponer en la planificación técnica del Plan Operativo Anual Municipal, en coordinación con la Dirección Municipal de Planificación, en temas relacionados con las buenas prácticas de turismo sostenible y el turismo sostenible en sí;
- l) Informar y proponer en la elaboración del presupuesto anual municipal, en coordinación conjunta con la Dirección Municipal de Planificación y la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal, en temas relacionados al turismo sostenible;
- m) Articular y coordinar acciones a nivel municipal con las Comisiones Municipales de Desarrollo Económico Local, Ambiente y Recursos Naturales, para establecer una relación armónica de trabajo que propicie el desarrollo sostenible integral del municipio;
- n) Participar en las redes y/o mesas conformadas a nivel municipal, que tengan como fin la prevención de la pérdida de valores y tradiciones culturales, la prevención y erradicación de todas las formas de contaminación (en el suelo, agua, aire, vista y audición), erradicación de todas las formas de discriminación y violencia en contra de poblaciones vulnerables, erradicación de flagelos sociales como la prostitución, drogadicción, alcoholismo, prevención y acciones para aumentar la resiliencia ante el cambio climático, para lograr la accesibilidad universal y otros temas relacionados con la sostenibilidad integral
- o) Coordinar con las instituciones del gobierno central las acciones y políticas públicas relacionadas con el turismo sostenible.

4. A.4. LA MESA TÉCNICA O COMISIÓN MUNICIPAL DE TURISMO

El 22 de octubre 2,019, con motivo de uno de los talleres de trabajo en la que se presentó a las autoridades municipales y las autoridades electas, el Plan de Desarrollo Turístico Municipal (PDTM) de Panajachel, su planificación estratégica, el catálogo de proyectos y el mecanismo de seguimiento y evaluación; se conformó la Comisión Municipal de Turismo, que podría llegar a ser la Mesa Técnica de Turismo Sostenible, de forma voluntaria por 6 personas que son parte de los actores clave identificados para la elaboración participativa del PDTM, incluyendo a la Delegada del INGUAT para Sololá.

Esta comisión se creó como órgano gestor del monitoreo y supervisión de la implementación del PDTM, lo cual logrará por medio del seguimiento a la implementación y concreción del Plan de Acción que está conformado por líneas estratégicas y un catálogo de proyectos de inversión, capacitación y asistencia técnica, todos conocidos, planteados y avalados por el grupo de actores principales y clave para la elaboración del PDTM.

La municipalidad de Panajachel deberá determinar si oficializa esta Comisión como parte de la COFETARN, como mesa técnica de fomento económico y turismo o si la crea por medio de Acta de Concejo Municipal como órgano gestor específico del PDTM.

a) **PROPÓSITO**

Asegurar la efectiva y eficiente implementación del Plan de Acción del PDTM, realizando seguimiento a éste y monitoreando el cumplimiento de los compromisos de todos los actores en los tiempos previamente establecidos por cada uno de ellos e informar a la municipalidad y al INGUAT sobre los avances logrados mensualmente.

b) **FUNCIONES PRINCIPALES**

Integrar una mesa o grupo de coordinación a nivel municipal para el seguimiento y monitoreo de la implementación del plan, así como para llegar a consensos sobre los proyectos y actividades para el desarrollo turístico del municipio.

Esta mesa o grupo ya fue conformado de forma voluntaria por actores clave del municipio y podrían unirse más personas conocedoras y con experiencia en los temas que trata el PDTM, recomendando que el grupo no exceda de 20 personas. Se deben separar y definir los roles de los miembros, nombrando a los coordinadores, vicepresidentes o líderes de cada subcomisión conformada, al presidente y al secretario de la mesa/comisión municipal de turismo.

- Realizar un reglamento interno que permita el adecuado funcionamiento de la mesa de turismo municipal.
- Gestionar el apoyo de la Municipalidad, el Consejo de Desarrollo respectivo, el Instituto de Fomento Municipal (INFOM), la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República (SEGEPLAN), el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), entre otros, para concluir y formalizar la formulación e implementación de estos proyectos.
- Actuar como vínculo ante los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, así como con las diferentes instituciones para la gestión y canalización de fondos disponibles o apoyos en especie (capacitaciones, asistencia técnica, estudios, etc.) en los niveles locales para la implementación proyectos turísticos consensuados en el municipio.
- Analizar y definir las condiciones en las que se suscribirán convenios con entidades públicas y/o privadas, incluyendo la viabilidad legal de los proyectos turísticos.
- Velar por el cuidado del patrimonio cultural y natural del municipio.
- Determinar, involucrar y coordinar el plan de trabajo mensual con las entidades y personas responsables de las actividades para facilitar la implementación y el monitoreo de estas.

- Concretar y velar por el cumplimiento del plan de mercadeo del municipio y representar a Panajachel en los eventos comerciales enfocados en turismo y poner en marcha estrategias de promoción de los destinos turísticos que se definan como prioritarios en el PDTM.
- Impulsar los planes de concientización turística en los pobladores y empresarios.

c) **PERFIL DE LOS INTEGRANTES**

- Ser actores clave de su ámbito de acción relacionado con turismo, medio ambiente, recursos naturales, cultura, educación, trabajo, salud y desarrollo económico local -trabajo, salud, tanto del sector privado como del sector público, incluyendo a las autoridades municipales y departamentales que deseen participar.
- Personas elegidas o voluntariamente designadas para dar seguimiento a la implementación del PDTM en el Foro de participación para la elaboración de PDTM.
- Personas gestoras y reconocidas en el municipio y en el campo turístico municipal y departamental y/o de desarrollo sobre todo desarrollo sostenible.
- Personas con conocimientos en la implementación y monitoreo de acciones relacionadas con el desarrollo.
- Personas positivas que crean en el desarrollo turístico del municipio.
- Personas responsables y con credibilidad en temas relacionados con el desarrollo turístico y los temas relacionados a éste.
- Personas influyentes y que han demostrado ser guía para otros.

d) **VALORES**

El comportamiento de la Comisión Municipal de Turismo de Panajachel se regirá por los siguientes valores:

- **Solidaridad:** Colaborar entre los integrantes de la Comisión y los diferentes actores para lograr el desarrollo turístico del municipio.
- **Transparencia:** Gestionar con alto grado de eficiencia y responsabilidad los recursos, comprometidos a rendir cuentas de forma constante a los actores del desarrollo turístico.
- **Integridad:** Actuar correctamente siempre.
- **Honestidad:** Reconocer las propias limitaciones y debilidades de la Comisión para poder mejorar las acciones y lograr los resultados. Comunicar de forma inmediata y directa los temas importantes, positivos o negativos en el proceso de implementación del PDTM a todos los actores involucrados, iniciando por comunicarlo a las autoridades municipales.
- **Responsabilidad:** Administrar y orientar las acciones con compromiso, cumpliendo los plazos y resultados concretos.
- **Justicia:** Cumplir y respetar el marco legal del país.

- **Equidad:** asegurar la igualdad de oportunidades en todo el proceso de elaboración, validación, implementación y monitoreo del PDTM a hombre y mujeres, sin importar sus características personales, creencias, preferencias, etc.
- **Trabajo en Equipo:** Unificar esfuerzos y trabajar en conjunto los integrantes de la Comisión para el logro de objetivos comunes a favor del desarrollo turístico de Panajachel.
- **Planificación:** Apegar las acciones de la Comisión a lo establecido en consenso en el PDTM de Panajachel

e) **PRINCIPIOS**

Las reglas y normas que rigen el quehacer de la Comisión Municipal de Turismo de Panajachel se deberán basar en políticas, planes maestros, y todo documento de planificación desarrollados a nivel nacional, así como los propios del Departamento de Sololá y los propios de Panajachel que sean oficiales. Si no se tienen se recomienda trabajar en ellos. Algunos de estos son.

- Política de Desarrollo Turístico Sostenible
- Política de Explotación Sexual y Comercial de niños y adolescentes
- Política de Seguridad Integral
- Política de Información Turística
- Guía de comportamiento en los sitios y atractivos turísticos
- Política de Criterios Mundiales de Turismo Sostenible para Destinos
- Plan Maestro de Turismo Sostenible de la República de Guatemala
- Plan de Desarrollo Municipal (PDM)
- Plan de Desarrollo Turístico Municipal (PDTM)

f) **INTEGRACIÓN Y CONFORMACIÓN**

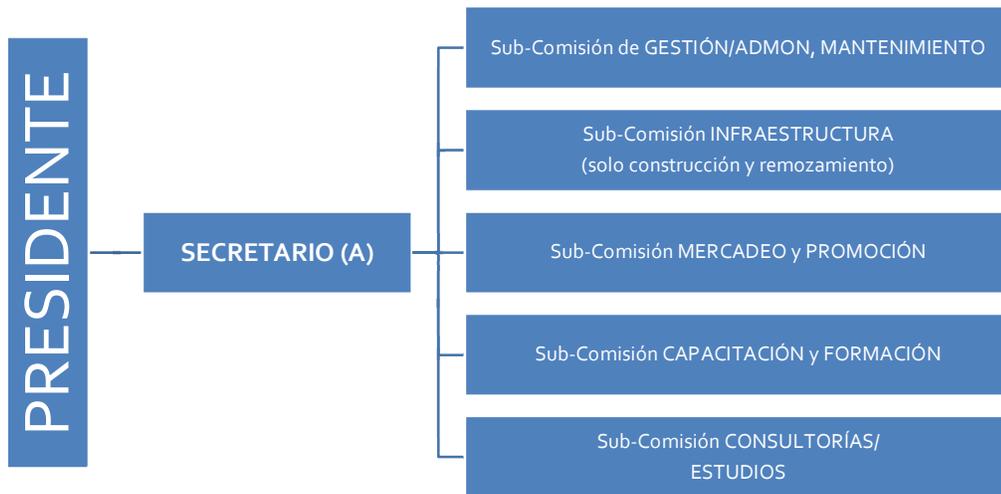
La Comisión Municipal de Turismo de Panajachel se conformó durante los talleres participativos llevados a cabo para la elaboración del PDTM en el que se dieron a conocer el propósito, las funciones principales y el perfil de los integrantes. Dicha Comisión, quedó integrada por las siguientes personas:

1. Julio César Jerez S., Secretario COCODE Jucanyá Sur
2. José Sam Ordoñez, Presidente del COCODE Jucanyá Sur
3. Claudia Senesi, Presidente Asociación de Discotecas y Restaurantes
4. Regine Herzog, Asociación de Discotecas y Restaurantes
5. Abimael Juárez, Comité de Autogestión Turística (CAT) Panajachel
6. Alessandra Paglianti, Asociación de Discotecas y Restaurantes
7. Evelin Pasayes, Comité de Autogestión Turística (CAT) Panajachel
8. Heydi Rangel, Asociación de Hoteleros de Sololá
9. Jorge Luis Santiago, Jefe DISETUR PNC Panajachel
10. Rolando Yach Coroxón, COCODE Rancho Grande

11. Mauro Pozza, Asociación de Discotecas y Restaurantes
12. Santos Vasquez, Presidente COCOVEPA

g) ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para la implementación del PDTM de Panajachel, se propone que la Comisión Municipal de Turismo tenga la siguiente estructura:



La Comisión Municipal de Turismo de Panajachel se sugiere estar conformada por un(a) presidente, y por líderes, coordinadores o vicepresidentes de cinco subcomisiones, y los participantes o miembros de cada subcomisión, quienes estarán apoyadas por un(a) secretario (a) e irán rotando cada cierto tiempo (presidente y miembros de subcomisiones cada año y secretario cada seis meses). Puede darse la reelección, por mayoría.

Son funciones del(la) presidente las siguientes:

- Representar a la Comisión Municipal de Turismo en los diferentes espacios, acciones o gestiones que sean necesarias, figurando a la cabeza de cualquier representación de esta.
- Convocar quincenalmente a las reuniones de la Comisión para analizar avances de la implementación del PDTM y coordinar acciones entre comisiones.
- Ser el punto de enlace entre los diferentes actores y la Municipalidad de Panajachel en los temas de desarrollo turístico.
- Presidir las reuniones de la Comisión y dirigir la deliberación de asuntos importantes y la toma de decisiones.
- Hacer cumplir los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal de Turismo.

- Cuando lo estime oportuno, delegar alguna o algunas de estas funciones en alguno de los representantes de comisiones.
- Gestionar y/o apoyar en la gestión de los recursos ante las diferentes instancias según lo contemplado en el PDTM.
- Recibir todos los informes de las Sub-Comisiones y revisar lo que se haya consensuado que deben tener como contenido dichos informes.
- Brindar informes trimestrales a todos los miembros de la Comisión Municipal de Turismo sobre la ejecución del PDTM.

Por su parte, cada una de las comisiones tendrá a su cargo diferentes proyectos del PDTM que tendrán que liderar y presentar informe de avances al presidente de la Comisión, cada quince (15) días los primeros seis (6) meses, cada mes, los siguientes seis (6) meses, y posterior al año de implementación del plan de acción del PDTM cada dos (2) meses.

Con el concurso de cada Comisión de Trabajo, se deberá sugerir quién puede jugar el puesto o rol de secretario (a), que fungirá como tal cada 6 meses de forma rotativa. Este secretario(a) podrá haber sido recomendado cuando fungió como miembro de alguna Sub-Comisión, pero al momento de ser elegido deberá dejar cualquier otro rol, lo que significa que no podrá ser miembro de una Subcomisión o varias porque tendrá sus propias funciones y responsabilidades. Puede existir la reelección del(a) mismo(a). El/La Secretario(a) debe contar con habilidades y herramientas para mantener una comunicación constante con los miembros de la comisión, y será el encargado de realizar la convocatoria que dictó el/la presidente a las reuniones a celebrarse y confirmar la asistencia, así como llevar *récord* o nota de lo conversado y acordado en el seno de la Comisión. Cada vez que se cambie a otra persona este rol deberá entregársele a la nueva persona nombrada como secretario (a) por el(la) señor(a) presidente de la Comisión el libro (que puede ser físico o digital) de las actas y ayudas de memoria de las reuniones sostenidas por la Comisión. Deberá existir Acta de Entrega/Recepción de esta.

B. ALIANZAS ESTRATÉGICAS

De cualquier forma, y de lo que decida la Municipalidad, la Mesa o Comisión de Turismo de Panajachel deberá trabajar juntamente con la municipalidad y otras autoridades locales y de gobierno, así como del sector productivo y sociedad civil organizada para promover y gestionar adecuadamente el desarrollo de Panajachel como destino turístico. Así mismo, la Comisión deberá dar seguimiento a las alianzas estratégicas que se conversaron y concretaron en el proceso de la elaboración del PDTM como lo son con el INGUAT, con MAGA, MINTRAB y con el CONAP, quienes están dispuestos a cooperar ya sea con algún financiamiento de ciertos proyectos contemplados en el Plan de Acción del

PDTM, así como con apoyos en especie (horas de trabajo) como lo son capacitaciones, asistencias técnicas, pilones de árboles, estudios, etc. Se conversó e investigó que agencias internacionales para el desarrollo como lo es la AECID y la GIZ podrían recibir y analizar la posibilidad de financiar ciertas líneas estratégicas y acciones del Plan de Acción y Catálogo de Proyectos del PDTM, de acuerdo con los programas que tienen establecidos para el país.

La Comisión deberá seguir trabajando para la consecución de otras alianzas público-privadas, lo que es natural con SEGEPLAN, por ejemplo. Adicionalmente, se recomienda trabajar de la mano con la parroquia de la iglesia católica o cofradía que tenga a su cargo la estructura religiosa principal del municipio, junto con el campanario y la cruz atril, así como con los propietarios de terrenos que tengan cercanía o por los que se tenga que pasar para llegar a los recursos turísticos en los que se trabajará y/o se recomienda trabajar para que se conviertan en productos turísticos dispuestos para los visitantes.

Se recomienda también seguir trabajando para consolidar el Comité de Autogestión Turística (CAT) u otra entidad que asocie de formal y ordenadamente, en una estructura sin fines de lucro que aglutine a actores del sector turismo en la localidad y que entre sus funciones esté apoyar la actualización del plan de desarrollo turístico de su municipio como destino turístico sostenible.

A continuación, los aspectos que se acordó participativamente con los actores locales, que conformarían el marco de gestión del monitoreo y supervisión de la implementación del PDTM y que servirán de base para la actuación de dicha Comisión a partir que se reciba formalmente el PDTM de Panajachel .

IX. FASE 7: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO MUNICIPAL (PDTM)

En este apartado se presenta el sistema de seguimiento y evaluación propuesto para la implementación del PDTM. A diferencia del apartado anterior, aquí se presenta el rol del INGUAT en algunos proyectos inminentemente turísticos. También se incluye los indicadores de impacto y desempeño del plan, en general, y de los proyectos, en particular y al final el cronograma de implementación por año.

A. PROCEDIMIENTO Y/O MECANISMO GENERAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDTM.

A continuación, se describe el procedimiento y/o mecanismo general para lograr efectivamente el seguimiento y evaluación del PDTM.

Por cada uno de los proyectos, se debe establecer un punto de contacto tanto de la institución encargada de la ejecución como de la Comisión Municipal de Turismo (por medio de las subcomisiones por temática, ver fase anterior) para tener un orden en el monitoreo y evaluación de las intervenciones. Es decir, cada subcomisión tendrá una cartera de proyectos específica a la cual hacer el seguimiento y lo importante es establecer en la unidad ejecutora de la entidad a cargo de la ejecución del proyecto un enlace específico.

Si existieran atrasos considerables en la ejecución, revisión tras revisión, se sugiere que se discuta entre la persona encargada en la Comisión de Turismo (según la subcomisión que tenga a su cargo el seguimiento de los temas que se traten los proyectos) y la persona enlace en la institución encargada y responsable de la ejecución (tanto la entidad coordinadora como la ejecutora y financiadora) las razones del atraso y unan esfuerzos para realizar el seguimiento idóneo y necesario para retomar la ejecución y apoyar a la entidad ejecutora en eliminar los obstáculos a la ejecución.

La responsabilidad de la ejecución está definida en los perfiles de proyectos, la responsabilidad de coordinación para lograr la concreción/ejecución de cada proyecto también está asignada en el siguiente diagrama. La Comisión de Turismo tendrá específicamente la responsabilidad del monitoreo y seguimiento, así como de ejercer una especie de supervisión social sobre el alcance/cumplimiento de los indicadores de resultado de cada proyecto. Para ello referirse a la tabla de indicadores a revisar por proyecto.

Por lo tanto, una forma de lograr el seguimiento por parte de la Comisión Municipal de Turismo es implementando el siguiente proceso general:

Cada subcomisión se acercará periódicamente a las dependencias respectivas y hablará con los encargados de la ejecución y/o coordinación para obtener información sobre los avances en cada proyecto, según la subcomisión que se trate.

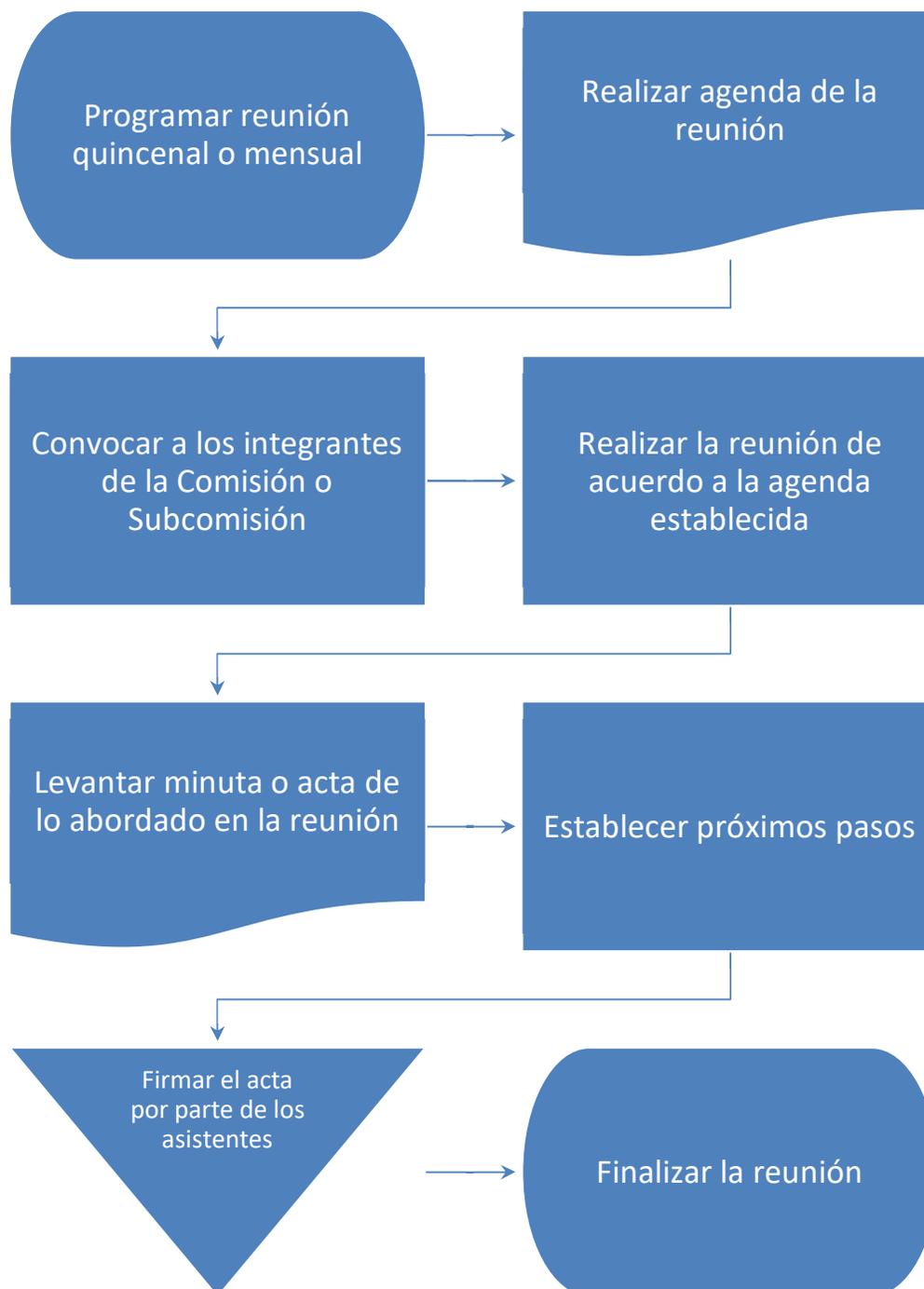
En esas conversaciones, o reuniones con los ejecutores y coordinadores recabará la información requerida para presentar en la reunión plenaria de cada Subcomisión, para analizar los avances respecto a los cronogramas establecidos y los indicadores de resultado definidos para cada proyecto.

Si existiere algún problema mayor, obstáculo o retraso, sin poder encontrar una solución viable a corto plazo, se solicitará plantearlo en reunión plenaria de la Comisión de Turismo Municipal (parte de la COFETARN). Los resultados bimensuales del monitoreo efectuado se presentarán a la Comisión en pleno o según la COFETARN lo estipule.

Para hacer más fácil las tareas de la Comisión o Subcomisiones Municipales de Turismo, se detallan gráficamente los procesos:

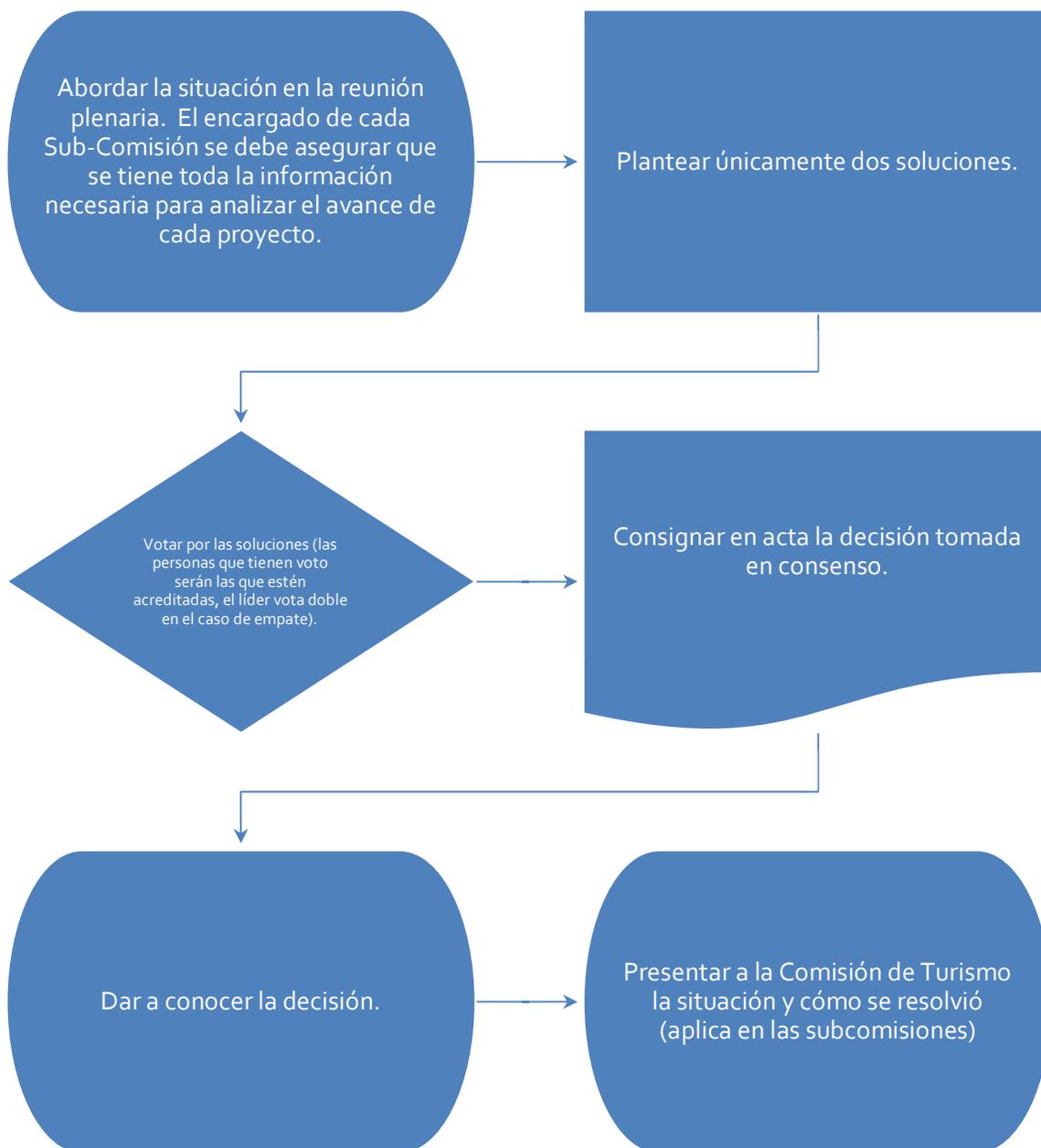
1. **Realización de reuniones:** además de la periodicidad y la explicación brindada unos párrafos arriba sobre el tema, se plantea el gráfico de proceso a seguir.
2. **Toma de decisiones:** adicional a lo mencionado párrafos arriba sobre cómo se tomarán las decisiones tanto en las subcomisiones como en la Comisión de Turismo Municipal, se plantea también en forma de flujograma.
3. **Seguimiento por actividades a cada tipo de proyecto:** ver abajo del gráfico los comentarios sobre este punto.

Gráfica 9: Proceso de realización de reuniones dentro del Proceso de Seguimiento y Evaluación del PDTM.



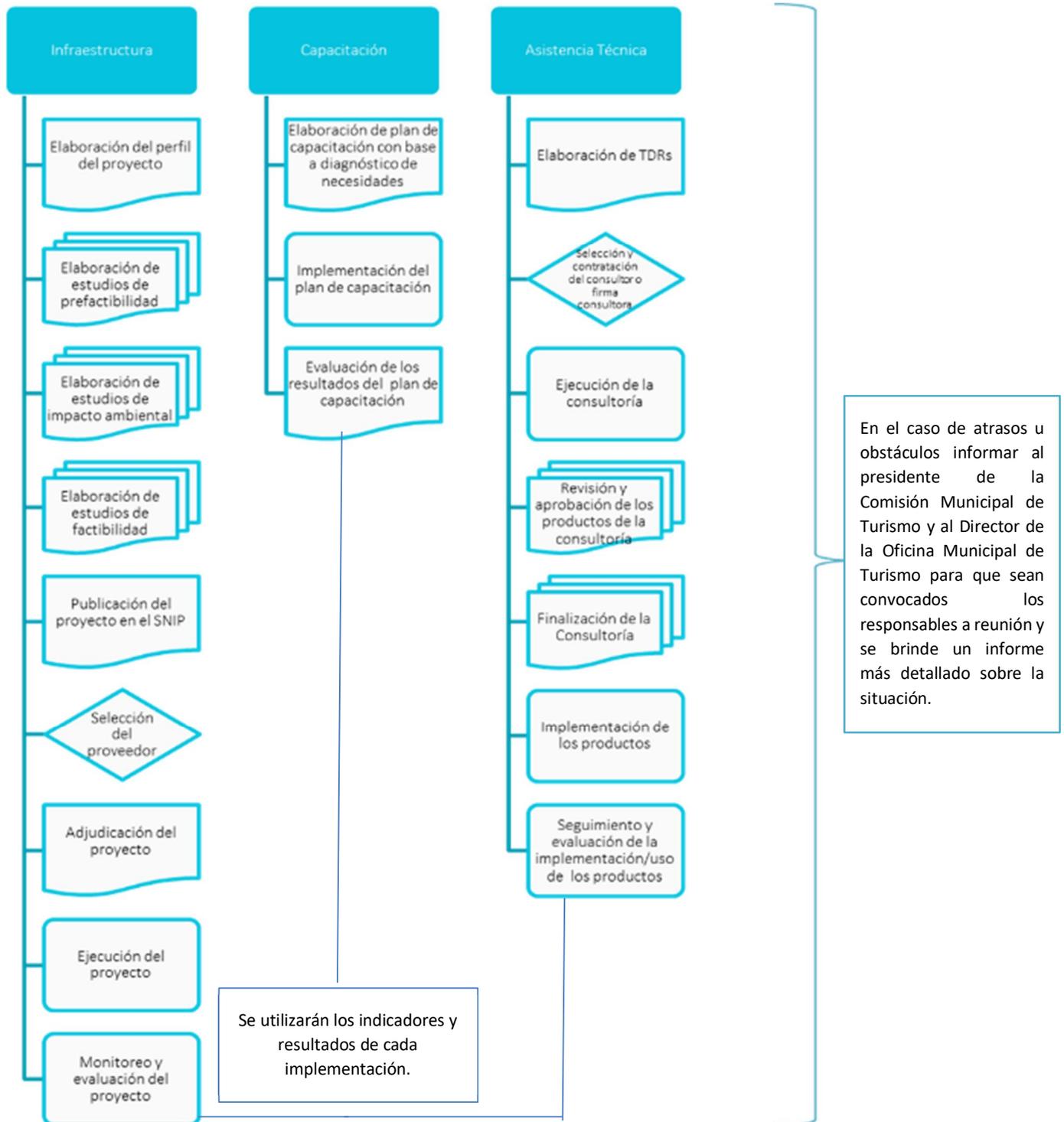
Fuente. Elaboración propia

Gráfica 10: Proceso de toma de decisiones dentro del Proceso de Seguimiento y Evaluación del PDTM.



Fuente. Elaboración propia.

Gráfica 11: Proceso de seguimiento de actividades por tipo de proyecto



Fuente: elaboración propia

Es importante considerar que para cada tipo de proyecto (de infraestructura, de capacitación o de asistencia técnica) se deberán revisar que se llevaron a cabo las actividades planteadas en el gráfico de arriba, que son los pasos o procesos mínimos que se deben seguir para obtener los resultados/productos esperados.

La simbología de los primeros tres procesos está basada en el siguiente significado de las formas:

Gráfica 12: Significado de la simbología utilizada en los flujos de procesos.

SÍMBOLO	SIGNIFICADO	SÍMBOLO	SIGNIFICADO
	Terminal. Indica el inicio o la terminación del flujo del proceso		Actividad. Representa una actividad llevada a cabo en el proceso.
	Decisión. Indica un punto en el flujo en que se produce una bifurcación del tipo "SÍ" – "NO"		Documento. Se refiere a un documento utilizado en el proceso, se utilice, se genere o salga del proceso.
	Multidocumento. Refiere a un conjunto de documentos. Por ejemplo, un expediente que agrupa distintos documentos.		Inspección/ firma. Empleado para aquellas acciones que requieren supervisión (como una firma o "visto bueno")
	Base de datos/ aplicación. Empleado para representar la grabación de datos.		Línea de flujo. Proporciona una indicación sobre el sentido de flujo del proceso.

Fuente: elaboración propia.

B. PROCEDIMIENTO Y MECANISMO ESPECÍFICO PARA EL SEGUIMIENTO DEL AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES

Para el seguimiento del avance financiero y físico de los proyectos, se propone que cada ente ejecutor en conjunto con el ente coordinador, preparen informes de avances para que sean conocidos y comentados por y en el marco de la Comisión Municipal de Turismo en el que detallen el presupuesto ejecutado, los avances en la ejecución, las actividades y los indicadores logrados de acuerdo con la siguiente tabla. Estos informes de ejecución presupuestaria y/o avances físicos se habrán discutido, revisado, analizado y decidido en cada subcomisión. A continuación, más detalles sobre el proceso a seguir.

- Realizar reuniones quincenales durante el primer trimestre y luego una reunión semanal.
 - Para cada reunión se debe establecer una agenda que indique claramente qué temas se abordarán y qué proyectos se evaluarán, así como los responsables y el plan de acción para las semanas previas a la próxima reunión.
 - Como producto de esta reunión se deberá establecer contacto con la unidad ejecutora que se trate para conocer dos elementos igual de importantes: i) el avance de ejecución física de un proyecto de infraestructura o el avance por medio de la ejecución de un estudio, o de impresiones de brochures, o por la impartición real y concreta de una capacitación y ii) el avance financiero de ejecución que tenga el proyecto en sí.
- Realizar reuniones específicas mensuales por subcomisión (Gestión/Admón., Mantenimiento, Infraestructura, Mercadeo, Capacitación y Consultorías/Estudios (Asistencias Técnicas) para todos los miembros conozcan y discutan sobre los avances, los obstáculos, recomendaciones, conclusiones, etc. para cada proyecto.
 - Para cada reunión se debe establecer una agenda que indique claramente qué temas se abordarán y qué proyectos se evaluarán, así como los responsables y el plan de acción para las semanas previas a la próxima reunión.
 - La convocatoria de las reuniones las tendrá que realizar el Presidente, en caso de ser de la Comisión Municipal de Turismo, o el Coordinador de las Subcomisiones, cuando sea el caso. La convocatoria debe realizarse una semana antes, por medio de correos electrónicos, confirmando la participación a través de llamadas telefónicas tres días antes. Se sugiere que las reuniones se realicen en el Centro de Convenciones, previa gestión en la Municipalidad y según disponibilidad de este.
- Dar a conocer que la toma de decisiones se realizará de la siguiente manera:
 - Comisión Municipal de Turismo: La comisión conocerá problemas, obstáculos, atrasos, incumplimientos en la ejecución de los proyectos que no se hayan podido resolver en la subcomisión respectiva.
 - Se aborda la situación en la reunión plenaria de la Comisión, brindando toda la información necesaria para la adecuada comprensión.

- Se plantean para cada problema, obstáculo, atraso, incumplimiento, únicamente dos soluciones, sobre las cuales se votará y decidirá por mayoría.
- Se vota por las soluciones (las personas que tienen voto serán las que estén acreditados en las subcomisiones como miembros. En el caso de tener empate, el Presidente de la Comisión vota doble).
- Se consigna en acta la decisión tomada por cada proyecto en cada subcomisión.
- Subcomisiones: La Subcomisión hará la revisión (monitoreo y supervisión) periódica sobre los proyectos bajo su alcance por temática. Si no consigue resolver los problemas eficazmente, derivado que sobrepasa el tema técnico, lo elevará a la Comisión en pleno.
 - Se aborda la situación en la reunión plenaria de la subcomisión. El jefe o encargado de la Subcomisión se asegura que se lleve a la reunión plenaria toda la información necesaria para la adecuada comprensión del avance o atrasos en cada proyecto. Para ello tuvieron que haber recibido la información por parte de los ejecutores y/o coordinadores, así como, pudieron haber ido los mismos miembros a revisar físicamente los avances de los proyectos, tomado fotografías, entrevistar a los interesados/beneficiario, etc.
 - Se plantean únicamente dos soluciones, en el caso que haya problemas, atrasos, obstáculos en el avance de los proyectos, para analizar y decidir cuál seguir. Las decisiones se toman por consenso, es decir todos los miembros deben estar de acuerdo.
 - Se vota por las soluciones (las personas que tienen voto serán las que estén acreditados en los mismos, en el caso de tener empate, el Coordinador de la Subcomisión vota doble).
 - Se consigna en acta la decisión tomada en consenso.
 - Se presenta a la Comisión de Turismo la situación y cómo se resolvió.
- Realizar el proceso de seguimiento, monitoreo y evaluación de los proyectos de infraestructura, capacitación y asistencia técnica desde las subcomisiones de acuerdo con el gráfico anterior, implementando lo establecido en los procesos más adelante graficados, apoyándose de las otras subcomisiones cuando sea necesario o se tenga relación de trabajo.
 - Considerar la revisión de indicadores de cada proyecto para realizar el monitoreo y evaluación correspondiente.
 - Informar al Presidente de la Comisión Municipal de Turismo y al Director de la Oficina Municipal de Turismo si algún Proyecto tiene algún obstáculo en su implementación para que sean convocados los responsables a reunión y se brinde un informe en la reunión plenaria de la Comisión Municipal de Turismo y las formas de dar respuesta.

- Implementar el mecanismo de seguimiento del avance financiero y físico de proyectos y actividades detallado en esta sección.
- Se propone que las reuniones de revisión de avance físico, que pueden coincidir con las reuniones generales, tengan la siguiente frecuencia:

Tabla 45: Regulación de las reuniones de avance físico de proyectos

Monto de proyecto	Frecuencia del informe	Modo de presentación
Menos de Q. 50,000.00	Quincenal	Digital (correo electrónico) y una reunión bimensual.
De Q50,0001.00 a Q150,000.00	Mensual	Digital (correo electrónico) y una reunión bimensual.
De Q150,001.00 a Q300,000.00	Mensual	Digital (correo electrónico) y en la reunión mensual
De Q300,001.00 a Q500,000.00	Cada 6 semanas	Digital (correo electrónico) y una reunión a cada 6 semanas
Mayor a Q500,001.00	Bimensual	Digital (correo electrónico) y reunión trimestral

Fuente: elaboración propia.

C. INDICADORES DE ÉXITO (DESEMPEÑO E IMPACTO) SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDTM

Para facilitar el monitoreo y evaluación de la implementación del PDTM, se han definido indicadores macro o de impacto para determinar el desarrollo satisfactorio del Plan de Desarrollo Turístico en Panajachel. Es importante tener claro que la medición de los indicadores requiere de ciertas acciones para que estos se conviertan en la herramienta idónea de seguimiento y evaluación:

Tabla 46: Indicadores de impacto y sus condiciones de éxito

No.	Indicador de impacto del PDTM	Condiciones o requisito para la medición
1	# de visitantes que llegan mensual y anualmente a Panajachel.	Se requiere llevar estadísticas de entrada de turistas al Municipio de forma consistente y permanente, siguiendo procesos basados en estándares internacionales y conformando bases de datos. Se pueden utilizar aplicaciones tipo Web para facilitar el control, conformación de base de datos, toma de datos, etc.
2	% de incremento de visitantes, un año con otro.	Se requiere llevar estadísticas de entrada de turistas al Municipio de forma consistente y permanente, siguiendo procesos basados en estándares internacionales y conformando bases de datos. Se pueden utilizar aplicaciones tipo Web para facilitar el control, conformación de base de datos, toma de datos, etc. Se requiere también que se analicen y comparen datos año con año de forma consistente y permanentemente.
3	% de satisfacción de los visitantes con relación a su experiencia total del viaje a Panajachel.	Se requiere diseñar e implementar un sistema de evaluación de la satisfacción al cliente.
4	# de proyectos implementados anualmente (durante los 4 años del PDTM) según la planificación total del PDTM por parte de sus responsables.	Se requiere que la CMT conforme una base de datos y la alimente de forma frecuente.
5	% de la inversión realizada anualmente por cada una de las organizaciones financieras de acuerdo con el presupuesto desglosado.	Se requiere que la CMT lleve este control de ejecución con base en la información que le proporcionen los financistas de este PDTM.
6	Monto anual en inversión designado al PDTM desde la Municipalidad de Panajachel, incluyendo el presupuesto de gastos para el mantenimiento de la operación de la Oficina de Turismo Sostenible dentro de la estructura organizacional de la municipalidad y de la Comisión o Mesa de Turismo Municipal (los gastos que sean autorizados por ley).	Se requiere que se prepare y oficialice una política de turismo sostenible municipal y luego que el PDTM sea oficializado, y que se le asigne un presupuesto y que la municipalidad lleve el registro de estos temas.
7	# de reuniones celebradas, por parte de la Comisión Municipal de Turismo en conjunto con la Municipalidad de Panajachel, (Mesa Técnica de Turismo) para monitorear y evaluar la	Se requiere que se oficialicen todas las instancias que deben trabajar en pro del desarrollo turístico del municipio, incluyendo la Comisión Municipal de Turismo que podría convertirse en la Mesa Técnica de Turismo.

No.	Indicador de impacto del PDTM	Condiciones o requisito para la medición
	implementación del PDTM y que cuenten con minuta de discusión firmada por parte de los asistentes	
8	# de nuevas empresas de servicios o productos turísticos, que se comparará año con año su incremento.	Se requiere que se lleve un registro municipal de empresa para la apertura en el Municipio y que se compare año con año el crecimiento e incluso la reducción de empresas por cierre derivado de varios motivos.
9	% de empresas turísticas capacitadas sobre los Criterios Globales de Turismo Sostenible para destinos turísticos.	Se requiere que se lleve control de asistencia en los talleres correspondientes y se conforme una base de datos.
10	% de empresas turísticas capacitadas sobre el "sello Q" de INGUAT.	Se requiere que se lleve control de asistencia en los talleres correspondientes y se conforme una base de datos. El INGUAT podría proporcionar estos datos, pero se debe coordinar con ellos previo a iniciar las jornadas de capacitación.
11	% de empresas turísticas a las que se les practicó una auditoría de cumplimiento para certificarse con el sello Q de INGUAT.	Esta información la podría proporcionar el INGUAT.
12	# de personas capacitadas sobre cultura turística.	Se requiere que se lleve control de asistencia en los talleres correspondientes y se conforme una base de datos.
13	% de reducción de niveles de contaminación (aire, suelo, agua, y también auditiva y visual).	Se requiere que se conforme una línea de base en el año "cero" que podría ser el año 2020, tomando en consideración que este PDTM podrá ser financiado hasta el año 2020 en su mayoría.
14	Destino turístico certificado por medio de una certificación internacional de turismo sostenible específica para destinos reconocida por el Consejo Mundial de Turismo Sostenible -autoridad internacional en sostenibilidad turística-	Se requiere que se analicen diferentes opciones de Programas Internacionales de Certificación en Turismo Sostenible

Fuente: elaboración propia.

Adicionalmente, para cada uno de los proyectos se han definido los indicadores de proceso y los resultados esperados (o impactos). Esto se encontrará en la sección que sigue.

D. PLAN DE ACCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE TURISMO

El siguiente plan de acción del PDTM constituye la herramienta a ser utilizada, por la Comisión Municipal de Turismo para hacer el seguimiento y evaluación oportuna de la ejecución e implementación del PDTM.

Este plan de acción tiene, para cada uno de los proyectos, la definición de indicadores de proceso y de impacto, así como tiempo de ejecución estimada, responsables del seguimiento dentro de la Comisión y el papel del INGUAT.

Este es el instrumento o herramienta que ayudará a la Comisión a cumplir su labor de seguimiento, apoyo y evaluación de la implementación, gestión y/o materialización del PDTM y su plan de Acción.

Este se puede ir actualizando conforme a lo necesario.

Tabla 47: Plan de Acción de la Comisión Municipal de Turismo con indicadores de impacto y desempeño, y el papel del INGUAT.

No.	Proyecto	Indicadores de proceso o desempeño	Resultado esperado (Indicador de impacto)	Plazo de ejecución esperado	Sub-Comisión Responsable del Seguimiento	Papel del INGUAT
1	Actualización de nombramiento de la Comisión de Fomento Económico Local, Turismo, Medio Ambiente y Recursos Naturales.	Acta del Concejo Municipal donde se integra la COFETARN.	Nombramiento de integrantes de COFETARN 2020 – 2024 oficializado y Política de Turismo Municipal aprobada	3 meses	La subcomisión de Gestión para el caso de la COFETARN y la de Consultorías o Estudios (para el caso de la elaboración de la política municipal de turismo sostenible)	Apoyar y orientar en el tema de Política Municipal de Desarrollo Turístico que se debe elaborar.
2	Establecimiento de la Oficina Municipal de Turismo (contratación de gestores, coordinación y seguimiento a la implementación del PDTM para la adecuada asignación de presupuesto municipal para proyectos turísticos del municipio)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acta Municipal de Creación de Oficina Municipal de Turismo. 2. Espacio físico asignado y acondicionado para la Oficina Municipal de Turismo. 3. % de presupuesto asignado a turismo y específicamente a esta Oficina. 4. # de personas contratadas. 5. # de personas capacitadas en el PDTM 	Oficina Municipal de Turismo establecida en Panajachel con el equipo técnico y administrativo necesario	6 meses	Subcomisión de Gestión	Aportar ideas para el perfil idóneo de las personas que se requiere que conformen la Oficina Municipal de Turismo. trabajar
3	Plan de Fortalecimiento de la Comisión Municipal de Turismo de Panajachel	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de reuniones anuales realizadas de la Comisión. 2. Número y tipo (seminario, curso, pasantía, etc.) de actividades de 	Instancia local de coordinación y seguimiento del PDTM institucionalizada y en funcionamiento.	3 meses	La de Gestión y la de Capacitación y Formación en sus distintos temas.	Apoyar y orientar en los temas de Desarrollo Turístico que se deben abordar.

No.	Proyecto	Indicadores de proceso o desempeño	Resultado esperado (Indicador de impacto)	Plazo de ejecución esperado	Sub-Comisión Responsable del Seguimiento	Papel del INGUAT
		fortalecimiento realizadas. 3. Número y tipo (proyecto, estudio, evento, etc.) propuesto a la COFETARN u Oficina Municipal de Turismo. 4. Número y tipo de actividades de monitoreo del PDTM realizadas. 5. Monto del presupuesto asignado para la realización de reuniones de la Comisión Municipal de Turismo.				
4	Análisis y revisión de proyectos de desarrollo económico local realizados por ONG y otras instituciones en los últimos 5 años.	1. Número de proyectos identificaos. 2. Número de proyectos analizados. 3. Número de proyectos actualizados.	Proyectos turísticos que contribuyen al desarrollo local de Panajachel identificados, compilados, analizados y actualizados para retomar su ejecución.	6 meses	Sub Comisión de Estudios y Asistencia Técnica	El INGUAT puede apoyar compartiendo los proyectos sobre los que tiene conocimiento y se pueden retomar, así como convocar para realizar reuniones interinstitucionales para que otras entidades den a conocer qué planes y proyectos ya están elaborados y pueden contribuir al desarrollo turístico del municipio.
5	Desarrollo y promoción de la ruta turística cultural y	1. Acuerdo entre la Municipalidad y el INGUAT firmado para	Ruta turística natural-cultural creada y cuya supervisión y monitoreo	18 meses	Gestión y Administración y	El INGUAT puede jugar un rol decisivo en la

No.	Proyecto	Indicadores de proceso o desempeño	Resultado esperado (Indicador de impacto)	Plazo de ejecución esperado	Sub-Comisión Responsable del Seguimiento	Papel del INGUAT
	natural de Panajachel	<ul style="list-style-type: none"> recibir apoyo técnico el desarrollo de la ruta. 2. Ruta creada y en funcionamiento. 3. Número y tipo de actores involucrados. 4. Número y tipo de señalética instalada. 5. Número de visitantes recorriendo la ruta. 	está a cargo de la Comisión Municipal de Turismo y la Oficina Municipal de Turismo de Panajachel la tiene bajo su cargo.		también la de Mercadeo y Promoción	<p>creación y promoción de esta ruta.</p> <p>Los proyectos que apoyan que se consoliden los atractivos turísticos que la ruta incluye están contemplados en este PDTM.</p>
6	Gestión de políticas públicas para el ordenamiento territorial y comercial del municipio de Panajachel	<ul style="list-style-type: none"> 1. Número de políticas públicas de ordenamiento territorial de Panajachel aprobadas por el Concejo Municipal por Acta Municipal en el período 2020 – 2022: <ul style="list-style-type: none"> a. Parámetros normativos de obras. b. Parámetros normativos de uso del suelo. c. Uso del suelo y localización de establecimientos abiertos al público. d. Localización de establecimientos abiertos al público para servicios de alojamiento por fracción de tiempo y actividades relacionadas al 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Juzgado de Asuntos Municipales en funcionamiento y dotado del personal competente (Juez de Asuntos Municipales) para la ejecución de sus ordenanzas y el cumplimiento de disposiciones y reglamentos. 2. Normatividad y políticas municipales de ordenamiento territorial y comercial actualizadas y siendo aplicadas. 	6 meses	De Gestión y Administración	N/A

No.	Proyecto	Indicadores de proceso o desempeño	Resultado esperado (Indicador de impacto)	Plazo de ejecución esperado	Sub-Comisión Responsable del Seguimiento	Papel del INGUAT
		<p>comercio o servicio sexual.</p> <p>e. Aplicación de los procedimientos de resolución de la Junta Directiva de Ordenamiento Territorial, previa consulta a vecinos.</p> <p>f. Consultas sobre potencial de desarrollo de sitios y proyectos.</p> <p>g. Emisión de Licencias Municipales</p> <p>2. Procedimientos de autorización de licencias.</p> <p>a. Áreas de servicio público.</p> <p>b. Régimen sancionatorio.</p> <p>c. Procedimiento para la aplicación de sanciones.</p> <p>3. Juez de Asuntos Municipales nombrado por medio de Acta Municipal y ejerciendo sus funciones.</p> <p>4. Monto del presupuesto asignado para la selección y contratación del Juez de Asuntos Municipales.</p>				
7	Construcción de mercado de artesanías	1. Localización del espacio para la construcción: revisión	1. Espacio público ordenado y en condiciones físicas y de	48 meses	De Infraestructura, de Gestión/ Administración	Apoyar con los estudios y proyectos que ya ha

No.	Proyecto	Indicadores de proceso o desempeño	Resultado esperado (Indicador de impacto)	Plazo de ejecución esperado	Sub-Comisión Responsable del Seguimiento	Papel del INGUAT
		<ul style="list-style-type: none"> de inmuebles para construir el mercado 2. Presupuesto para la elaboración de diseños de mercado 3. Aprobación de Código de Administración Mercado de Artesanías <ul style="list-style-type: none"> a) Reunión Concejo Municipal para discusión de normas que conformarán el Código. b) Acta de aprobación. 4. Número de comerciantes en el mercado. 5. Eliminación de las ventas callejeras. 	<p>mercado confiables, siguiendo buenas prácticas de construcción sostenible para ejercer actividades comerciales.</p> <p>2. Un mercado con espacio y diseño adecuado para concentrar a los comerciantes y artesanos del municipio.</p> <p>3. Cuerpo reglamentario que regirá la gestión, administración, funcionamiento y mantenimiento del nuevo mercado de artesanías.</p> <p>4. Creación de imagen de orden y competencia hacia los turistas nacionales y extranjeros</p>		y Mantenimiento y de Consultorías y Estudios	tiene diseñados para áreas similares.
8	Adecuación del Centro de Visitantes y área circundante, en el área de aterrizaje de parapente	<ul style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de estudio de suelos 2. Aprobación diseño de centro de visitantes 3. Cotización y compra de materiales para la adecuación del centro de visitantes 4. Construcción del centro y adecuación del área circundante (eliminación de basureros clandestinos, 	<p>1. Adecuación del lugar actual en donde se practican os aterrizajes de parapente sin necesidad de construcción.</p> <p>2. Atención adecuada a los turistas nacionales y extranjeros que practican, observan y esperan practicar parapente en el municipio</p>	12 meses	De Infraestructura y de Mercadeo y Promoción	Apoyar con conocimientos de centro de visitantes

No.	Proyecto	Indicadores de proceso o desempeño	Resultado esperado (Indicador de impacto)	Plazo de ejecución esperado	Sub-Comisión Responsable del Seguimiento	Papel del INGUAT
		iluminación o seguridad apropiadas de noche, etc.) 5. Publicidad del centro de visitantes				
9	Programa de Construcción Plaza Cívica	<p>De impacto: # de incremento de visitantes después de haberse instalado e iniciado la operación de la Plaza Cívica; monto de recursos que ingresaron a las arcas municipales por tarifa de ingreso y uso de los parqueos.</p> <p>De procesos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Negociaciones concluidas para obtener terreno para la construcción. Acta del Concejo Municipal donde se delimita y describe la Plaza Cívica. Número y tipo (dotación, remozamiento, construcción) de obras realizadas. Monto del presupuesto destinado para el mantenimiento preventivo y correctivo de la Plaza Cívica. 	<ol style="list-style-type: none"> Museo Cultural o Casa de la Cultura establecido y operando, con presupuesto asignado para su apropiado funcionamiento y mantenimiento. Una plaza cívica construida y equipada, que refleja la identidad y civismo de los vecinos, así como que provea un espacio de manifestaciones culturales y artísticas y de recepción de visitantes (buses y automóviles) así como de parqueo. Imagen del municipio ante los turistas nacionales y extranjeros fortalecida. 	48 meses	<p>É Sub-Comisión de gestión/ administración, mantenimiento</p> <p>É Sub-Comisión de estudios y asistencia técnica</p> <p>É Sub-Comisión de mercadeo y promoción</p>	<p>Apoyar en la recomendación de consultores que pueden apoyar con el proyecto, así como proveer estudios de interpretación de lo que se desea mostrar en la Plaza Cívica. Incluir a la Plaza Cívica en los programas de promoción de Panajachel y/o la Cuenca del Lago.</p>

No.	Proyecto	Indicadores de proceso o desempeño	Resultado esperado (Indicador de impacto)	Plazo de ejecución esperado	Sub-Comisión Responsable del Seguimiento	Papel del INGUAT
		5. Número y tipo de actividades cívicas y socioculturales realizadas en la plaza cívica.				
10	Programa de remozamiento y ornato de Panajachel	<ol style="list-style-type: none"> Inclusión en el Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan Operativo Multianual (POM) 2020-2024 del Plan de Limpieza y Ornato. Monto anual del presupuesto municipal asignado para la implementación del Programa de Remozamiento y Limpieza de Panajachel. Número de basureros clandestinos eliminados. Número y monto de multas impuestas a infractores. Porcentaje de cumplimiento del Plan de Limpieza y Ornato. 	Gestión de limpieza, orden y ornato del municipio de Panajachel mejorada. Contaminación visual reducida.	18 meses	De Infraestructura, gestión/administración y mantenimiento, mercadeo y publicidad	Apoyar con reglamento de estandarización de rótulos y anuncios en las calles (negocios, etc).
11	Implementación de caseta de información turística en el municipio (construcción, equipamiento y personal -2 turnos-	1. Acuerdo Municipal entre la municipalidad de Panajachel y otras de municipios alrededor de la Cuenca del Lago, sobre la implementación de Caseta de Información Turística de	Caseta de Información Turística para y sobre todos los Municipios de la Cuenca del Lago de Panajachel, establecida en Panajachel y operando	12 meses	De Infraestructura, de gestión y mantenimiento y de mercadeo y promoción	Apoyo para proveer recomendaciones para el funcionamiento de la caseta, banners y otra señalética importante. Esta caseta no sustituye, sino complementa la

No.	Proyecto	Indicadores de proceso o desempeño	Resultado esperado (Indicador de impacto)	Plazo de ejecución esperado	Sub-Comisión Responsable del Seguimiento	Papel del INGUAT
	para el manejo/atención)	<p>todos los municipios que deseen promocionarse en ella.</p> <p>2. Espacio físico asignado y acondicionado para la Caseta de Información Turística, según acta municipal.</p> <p>3. % de presupuesto asignado para el funcionamiento de la caseta, por parte de los municipios participantes.</p> <p>4. # de personas contratadas con perfil de puesto, y con claridad sobre a quién deben rendir cuentas en las municipalidades participantes.</p> <p>5. Definición de información (contenido) y medios para informar a los visitantes en la caseta.</p> <p>6. # de materiales promocionales desarrollados por municipio.</p> <p>2. # de atractivos turísticos con material promocional elaborado.</p> <p>7. # de reportes estadísticos de los comentarios positivos y</p>	<p>diariamente incluso fines de semana.</p> <p>Publicidad a la Cuenca del Lago de Atitlán</p>			oficina de la Delegación de INGUAT.

No.	Proyecto	Indicadores de proceso o desempeño	Resultado esperado (Indicador de impacto)	Plazo de ejecución esperado	Sub-Comisión Responsable del Seguimiento	Papel del INGUAT
		negativos de las redes sociales del municipio que hablen de turismo en la Cuenca del Lago principalmente de Panajachel, los atractivos turísticos de la Cuenca y experiencias de visitantes.				
12	Construcción de paseo peatonal y ciclovía a orillas del Río San Francisco	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación y manifestación de acuerdo para los trabajos por parte del Ministerio de Cultura y Deportes, parroquia y/o cofradía. 2. Acta del Concejo Municipal con la aprobación diseño de interpretación turística. 3. Aprobación obras de remozamiento y restauración del Centro Histórico. 4. Fecha de inauguración del proyecto. 5. Vigilancia e implementación de códigos de conducta y programas de mantenimiento y conservación elaborados y aprobados. 6. Monto anual del presupuesto asignado 	<p>Habilitación de paso peatonal y ciclovía a las orillas del Río San Francisco.</p> <p>Espacios adecuados y delimitados para transitar en la vía pública.</p> <ol style="list-style-type: none"> 7. Promoción del uso de bicicleta como medio de transporte. 8. Provisión de otro espacio público adecuado para disfrute de locales y visitantes. 	12 meses	De Infraestructura, gestión/administración y mantenimiento, de consultorías y estudios	Apoyo en el diseño de señalética turística e interpretación para ser desplegada a lo largo del paseo

No.	Proyecto	Indicadores de proceso o desempeño	Resultado esperado (Indicador de impacto)	Plazo de ejecución esperado	Sub-Comisión Responsable del Seguimiento	Papel del INGUAT
		para el plan de mantenimiento preventivo y correctivo.				
13	Rescate y remozamiento del Centro Histórico de Panajachel	<p>9. Aprobación y manifestación de acuerdo para los trabajos por parte del Ministerio de Cultura y Deportes, parroquia y/o cofradía.</p> <p>10. Acta del Concejo Municipal con la aprobación diseño de interpretación turística.</p> <p>11. Aprobación obras de remozamiento y restauración del Centro Histórico.</p> <p>12. Fecha de inauguración del proyecto.</p> <p>13. Vigilancia e implementación de códigos de conducta y programas de mantenimiento y conservación elaborados y aprobados.</p> <p>Monto anual del presupuesto asignado para el plan de mantenimiento preventivo y correctivo.</p>	<p>1. Centro Histórico de Panajachel remozado y restaurado.</p> <p>2. Programas de mantenimiento y conservación del Centro Histórico remozado.</p> <p>Establecimiento de responsabilidades y obligaciones para la conservación y mantenimiento del nuevo Centro Histórico.</p>	12 meses	De Infraestructura, gestión/administración y mantenimiento, de consultorías y estudios	Apoyo en la consecución de permisos y autorizaciones y consensos demostrando la importancia del rescate y remozamiento del centro histórico y logrando alianzas.

No.	Proyecto	Indicadores de proceso o desempeño	Resultado esperado (Indicador de impacto)	Plazo de ejecución esperado	Sub-Comisión Responsable del Seguimiento	Papel del INGUAT
14	Remozamiento de la Calle Santander	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación de diseño nueva Calle Santander. 2. Realización de la reconstrucción de aceras, jardinería, cableado subterráneo e iluminación del proyecto. 3. Inauguración y vigilancia de cumplimiento de reglamentos aplicables a el mantenimiento y conservación del proyecto. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Calle Santander rehabilitada. 2. Espacios públicos seguros, amplios, limpios y regulados. 3. Atención adecuada a los turistas brindando servicios básicos para su satisfacción. 	30 meses	De Infraestructura, gestión/administración y mantenimiento, de consultorías y estudios	Apoyo proporcionando estudios y planes previos sobre el tema.
15	Operativización de las plantas de tratamiento Los Cebollales y Tzanzujú	<p># de hogares, comercios y toda edificación en el municipio con separación de tomas de agua. % de presupuesto asignado a este tema y nombramiento de personas a cargo de este proyecto desde la municipalidad. # de metros cúbicos tratados por las plantas de tratamiento # de revisiones técnicas y/o servicios de mantenimiento brindados</p>	<p>Gestión ambiental en el tratamiento de aguas negras, grises y pluviales Funcionamiento adecuado de las plantas de tratamiento actuales en el municipio Readecuación de tomas de distintos tipos de aguas servidas efectuado en todo el municipio.</p>	36 meses	Infraestructura, consultorías y estudios, gestión / administración y mantenimiento	N/A

No.	Proyecto	Indicadores de proceso o desempeño	Resultado esperado (Indicador de impacto)	Plazo de ejecución esperado	Sub-Comisión Responsable del Seguimiento	Papel del INGUAT
		al año a las plantas de tratamiento				
16	Plan Integral de Gestión de los Desechos Sólidos de Panajachel	Identificación del terreno de ubicación del relleno sanitario municipal. Monto del presupuesto asignado para la elaboración e implementación del Plan. Plan de control y monitoreo de proliferación de basureros clandestinos implementado. Porcentaje de la población concientizada en relación con la reducción, separación y pago por servicios de extracción de desechos sólidos. Número de acciones de sensibilización implementadas. Porcentaje de disminución de la contaminación de suelos y cuerpos de agua del municipio.	La municipalidad de Panajachel, mediante la gestión integral de los residuos sólidos y la participación de toda la población y negocios locales, contribuye en la prevención de la contaminación en general y mejora la calidad de vida en el municipio y las condiciones de recepción y acogida de visitantes en él.	48 meses	Infraestructura, consultorías y estudios, gestión / administración y mantenimiento, Capacitación/Formación	N/A
17	Mejoramiento de la calidad del agua para consumo humano	1. Estudio de análisis de demanda y disponibilidad del servicio de agua para	Calidad y disponibilidad del agua para consumo humana mejorada.	12 meses	Infraestructura, consultorías y estudios, gestión / administración	N/A

No.	Proyecto	Indicadores de proceso o desempeño	Resultado esperado (Indicador de impacto)	Plazo de ejecución esperado	Sub-Comisión Responsable del Seguimiento	Papel del INGUAT
		consumo humano realizado. 2. Número y tipo de actividades de capacitación / formación realizados. 3. Programa de administración y mantenimiento de plantas de recolección y potabilización de agua elaborado e implementado. 4. Monto del presupuesto asignado para la administración y mantenimiento del as plantas. Índices de los parámetros de calidad del agua mejorados			y mantenimiento, Capacitación/Formación	
18	Dotación de Señalética Turística de Panajachel	Estudio de señalización turística realizado. Manual de señalización turística elaborado. Simbología e ideogramas para Panajachel desarrollados. Número y tipo d espacios de información para los visitantes habilitados. Monto del presupuesto asignado para	Sistema de señalización turística instalado.	24 meses	Infraestructura, consultorías y estudios, gestión / administración y mantenimiento,	Proveer y coordinar con la Municipalidad este proyecto de señalética especializada en turismo.

No.	Proyecto	Indicadores de proceso o desempeño	Resultado esperado (Indicador de impacto)	Plazo de ejecución esperado	Sub-Comisión Responsable del Seguimiento	Papel del INGUAT
		mantenimiento preventivo y correctivo.				
19	Reforestación de la cuenca del Lago de Atitlán	Plan de Manejo Forestal aprobado por medio de Acta del Concejo Municipal. Monto del presupuesto municipal destinado para la implementación del Plan de Manejo Forestal. Número y tipo de especies plantadas. Cantidad de hectáreas reforestadas. Área de cobertura vegetal protegida y con deforestación evitada. Número y tipo de programas de capacitación realizados. Número y tipo de actividades de control de erosión, escurrimientos, deslizamientos, etc. realizadas. Número de prácticas de conservación implementadas.	Proyecto de restauración hidrológica-ambienta de la Cuenca del Lago de Atitlán (área de influencia de Panajachel priorizando las orillas del Río San Francisco) desarrollado e implementado.	12 meses	Infraestructura, consultorías y estudios, gestión / administración y mantenimiento, Capacitación/Formación	N/A
20	Sensibilización, capacitación y adopción de medidas para adaptación al cambio climático	Programa de sensibilización y capacitación sobre adaptación al cambio climático, elaborado y aprobado por medio de	Población del municipio informada, sensibilizada y capacitada sobre el cambio climático y sus efectos.	30 meses	De capacitación	N/A

No.	Proyecto	Indicadores de proceso o desempeño	Resultado esperado (Indicador de impacto)	Plazo de ejecución esperado	Sub-Comisión Responsable del Seguimiento	Papel del INGUAT
		Acta del Concejo Municipal. Número y tipo (impresos, electrónicos, spots, etc.) de materiales producidos y diseminados. Número de acuerdos de cooperación firmados con otras entidades gubernamentales para la realización del programa. Número de personas capacitadas sobre el tema. Monto de presupuesto asignado para la realización del programa. Número y tipo de prácticas implementadas.				
21	Revalorización de la identidad territorial y cultural y rescate de valores	. Plan de Desarrollo Comunitario elaborado que incluya acciones de identidad cultural y territorial, así como de rescate de valores. Número, tipo y duración de campañas de formación y educación sobre valores e identidad cultural y territorial realizadas. Monto del presupuesto destinado para la implementación de actividades de formación, educación y muestras de	Identidad cultural y territorial de Panajachel en constante proceso de valoración y reconocimiento.	48 meses	Consultorías/Estudios, Capacitación/ Formación Mercadeo y Promoción.	Apoyo en capacitaciones y campaña de promoción tradiciones y valores propios de municipio.

No.	Proyecto	Indicadores de proceso o desempeño	Resultado esperado (Indicador de impacto)	Plazo de ejecución esperado	Sub-Comisión Responsable del Seguimiento	Papel del INGUAT
		tradiciones, valores e identidad territorial.				
22	Profesionalización de los prestadores de servicios turísticos de Panajachel	Plan Municipal de Formación Turística, desarrollado y aprobado por medio de Acta del Concejo Municipal. Número de acuerdos de cooperación firmados para recibir apoyo en la implementación del plan. Número de personas formadas anualmente. Número de prestadores de servicios beneficiados cada año. Número y duración de las actividades de formación (por año). Número de prestadores de servicios turísticos que obtienen el Sello Q.	Talento humano que labora con prestadores de servicios turísticos de Panajachel ha mejorado sus conocimientos, habilidades y destrezas. Empresa han mejorado la calidad en la prestación de sus servicios y productos y obtienen certificación de calidad sello Q Clientes satisfechos.	48 meses	Capacitación/Formación	Coordinar campaña en Panajachel para lograr captar interés de comercios y establecimientos que presten servicios turísticos para que se inscriban en Programa de profesionalización del talento humano y obtención de certificación.
23	Sensibilización y cultura turística de la comunidad	Monto de fondos (presupuesto y/o financiamiento) para la implementación de la campaña. Campaña diseñada y aprobada por medio de Acta del Concejo Municipal. Número de acuerdos firmados con radios locales	Población de Panajachel sensibilizada sobre la importancia del turismo para el desarrollo local.	36 meses	Capacitación/Formación	Proveer apoyo para que estas capacitaciones se concreten por medio del Departamento del INGUAT correspondiente.

No.	Proyecto	Indicadores de proceso o desempeño	Resultado esperado (Indicador de impacto)	Plazo de ejecución esperado	Sub-Comisión Responsable del Seguimiento	Papel del INGUAT
		y de la Conferencia Episcopal para transmisión sin costo de la campaña. Número de materiales, publicaciones y spots realizados.				
24	Concientización sobre la importancia de la formalización y registro de los prestadores de servicios turísticos	<ol style="list-style-type: none"> # de actividades implementadas para lograr el cumplimiento con los criterios de destino turístico sostenible # de fases aprobadas como destino sostenible de la certificación internacional. # de capacitaciones facilitadas sobre Criterios Globales de Turismo Sostenible. # de acciones de seguimiento para lograr la Certificación. 	Prestadores de servicios turísticos de Panajachel debidamente clasificados, categorizados y registrados.	24 meses	Capacitación /Formación	Proveer apoyo para que estas capacitaciones se concreten por medio del Departamento del INGUAT correspondiente.
25	Mejoramiento del rastro municipal	<ol style="list-style-type: none"> Monto del presupuesto y financiamiento para realizar el proyecto. Número y tipo (pintura, dotación de maquinaria y utensilios, etc.) de mejora de condiciones realizadas. Número y tipo de procesos y buenas 	<ol style="list-style-type: none"> Rastro municipal mejorado en instalaciones interiores y exteriores. Mejor atención a los vecinos y usuarios en las instalaciones municipales. Proporcionar a los usuarios las 	30 meses	Infraestructura, Consultorías/ Estudios, Capacitación/Formación	N/A

No.	Proyecto	Indicadores de proceso o desempeño	Resultado esperado (Indicador de impacto)	Plazo de ejecución esperado	Sub-Comisión Responsable del Seguimiento	Papel del INGUAT
		prácticas implementados. 4. Personas que utilizan el rastro debidamente capacitadas y sensibilizadas de la importancia de la inocuidad y el cuidado ambiental.	condiciones higiénicas y sanitarias requeridas.			
26	Elaboración y puesta en marcha del plan de mercadeo turístico de Panajachel	1. Personal o consultores contratados y presupuesto asignados para la realización del Plan de Mercadeo. 2. Plan de Mercadeo realizado. 3. Número y tipo de acciones implementadas. 4. Monto asignado para impresión de materiales.	Plan de Mercadeo Turístico elaborado y siendo implementado.	6 meses para elaboración	Mercadeo y Promoción	Apoyar en la elaboración del Plan pero por sobre todo en la implementación de éste.
27	Estudio / diagnóstico de la educación y formación técnica y profesional – EFTP (oferta, demanda, competencias laborales requeridas por los prestadores de servicios turísticos) de Panajachel y plan de	Diagnóstico del estado actual de la educación y formación técnica y profesional de los prestadores de servicios turísticos en Panajachel elaborado. Plan de necesidades de capacitación y formación a cubrir para cerrar brechas entre oferta y demanda.	Diagnóstico EFTP realizado y validado por sector privado. Plan de acción para cerrar brechas entre oferta y demanda elaborado y puesto en marcha.	18 meses	Capacitación/ Formación	Proveer apoyo y conocimiento sobre EFTP

No.	Proyecto	Indicadores de proceso o desempeño	Resultado esperado (Indicador de impacto)	Plazo de ejecución esperado	Sub-Comisión Responsable del Seguimiento	Papel del INGUAT
	acción para cerrar brechas entre oferta y demanda.	Monto de inversión disponible para realización del diagnóstico y plan de acción				
28	Feria Anual del Empleo Turístico	<ol style="list-style-type: none"> 1. Listado de prestadores de servicios turísticos con el número y tipo de plazas vacantes. 2. Confirmación de lugar para realizar la feria. 3. Promoción del evento con lugar y fecha. 4. Desarrollo de la feria anualmente. 5. Número de personas que consiguen empleo. 	Feria anual de empleo turístico institucionalizada y realizada	12 meses	Mercadeo y Promoción	Apoyar en la promoción del evento y proveer el conocimiento de expertos en materia de montaje y realización de este tipo de eventos.

Fuente: elaboración propia

E. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN POR CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

A nivel particular, una persona o grupo de personas puede utilizar el cronograma con el fin de organizar su tiempo y dedicarle a cada labor el tiempo que se merece.

A continuación, los proyectos clasificados según su inicio, con el propósito de conocer a cuáles proyectos se recomienda poner atención prontamente (primeros 16 meses), cuáles podrían iniciar hasta mediados del segundo año de ejecución de este proyecto (del mes 17 al 32) y cuáles se sugiere inicien hasta el tercer/cuarto año de ejecución (33 a 48 después de iniciado el PDTM).

Sin embargo, la Oficina Municipal de Turismo, en coordinación con la Comisión Municipal de Turismo y lo que indique la COFETARN o la Comisión de Turismo del COMUDE podrían reelaborar o modificar la siguiente tabla que representa una sugerencia.

Tabla 48: Indicación de plazo para iniciar los proyectos del PDTM

No.	PROYECTO	INICIO A CORTO PLAZO	INICIO A MEDIANO PLAZO	INICIO A LARGO PLAZO
1	Actualización de nombramiento de la Comisión de Fomento Económico Local, Turismo, Medio Ambiente y Recursos Naturales.	X		
2	Establecimiento de la Oficina Municipal de Turismo (contratación de gestores, coordinación y seguimiento a la implementación del PDTM para la adecuada asignación de presupuesto municipal para proyectos turísticos del municipio)	X		
3	Plan de Fortalecimiento de la Comisión Municipal de Turismo de Panajachel	X		
4	Análisis y revisión de proyectos de desarrollo económico local realizados por ONG y otras instituciones en los últimos 5 años.	X		
5	Desarrollo y promoción de la ruta turística cultural y natural de Panajachel			X
6	Gestión de políticas públicas para el ordenamiento territorial y comercial del municipio de Panajachel	X		
7	Construcción de mercado de artesanías		X	
8	Adecuación del Centro de Visitantes y área circundante, en el área de aterrizaje de parapente		X	
9	Programa de Construcción Plaza Cívica		X	
10	Programa de remozamiento y ornato de Panajachel		X	
11	Implementación de caseta de información turística en el municipio (construcción, equipamiento y personal -2 turnos- para el manejo/atención)			X
12	Construcción de paseo peatonal y ciclovía a orillas del Río San Francisco		X	

No.	PROYECTO	INICIO A CORTO PLAZO	INICIO A MEDIANO PLAZO	INICIO A LARGO PLAZO
13	Rescate y remozamiento del Centro Histórico de Panajachel		X	
14	Remozamiento de la Calle Santander		X	
15	Operativización de las plantas de tratamiento Los Cebollales y Tzanjuyú	X		
16	Plan Integral de Gestión de los Desechos Sólidos de Panajachel	X		
17	Mejoramiento de la calidad del agua para consumo humano	X		
18	Dotación de Señalética Turística de Panajachel			X
19	Reforestación de la cuenca del Lago de Atitlán		X	
20	Sensibilización, capacitación y adopción de medidas para adaptación al cambio climático		X	
21	Revalorización de la identidad territorial y cultural y rescate de valores		X	
22	Profesionalización de los prestadores de servicios turísticos de Panajachel		X	
23	Sensibilización y cultura turística de la comunidad	X		
24	Concientización sobre la importancia de la formalización y registro de los prestadores de servicios turísticos	X		
25	Mejoramiento del rastro municipal			X
26	Elaboración y puesta en marcha del plan de mercadeo turístico de Panajachel			X
27	Estudio / diagnóstico de la educación y formación técnica y profesional – EFTP (oferta, demanda, competencias laborales requeridas por los prestadores de servicios turísticos) de Panajachel y plan de acción para cerrar brechas entre oferta y demanda.		X	
28	Feria Anual del Empleo Turístico		X	

Fuente: elaboración propia

X. FUENTES DE INFORMACIÓN

A. REFERENCIAS

- Banco Mundial (2018): <https://datos.bancomundial.org/indicador/SL.TLF.TOTL.IN?display=3Dgr3D>. Página recuperada el 22 de octubre de 2019.
- Coello Puente, Teresa y Joj Chumel, Carmen (2016). ***Panajachel: puerta de entrada al Atitlán mágico. Monografía Antropológica.*** Primera Edición. Foto Publicaciones Editorial e Imprenta. Guatemala.
- CONAP; CODEDE- Sololá (2006). ***Plan Maestro de la Reserva de Uso Múltiple. Cuenca del Lago de Atitlán 2007-2011: Un modelo de Conservación y Desarrollo Sostenible.*** Guatemala: con el apoyo de The Nature Conservancy, 2006. 263 pág.
- De León Gil, Susana María (2012). ***Revitalización de la Calle Principal a Panajachel, Puesta en Valor de la Imagen Urbana como Puerta de Conexión con otros Puntos.*** Universidad Del Istmo, Facultad de Arquitectura y Diseño. Guatemala.
- Del Valle, J. (1956). ***Guía Sociográfica de Guatemala.*** Talleres de Tipografía Nacional. Guatemala, Guatemala.
- INGUAT (2017). ***Encuesta de Turismo Interno.*** Departamento de Investigación y Análisis de Mercados. Guatemala, Guatemala.
- Luna Estrada, Flor de María (2011). ***Plan Comprensivo para la Ciudad de Panajachel 2010- 2032.*** Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), Facultad de Arquitectura, Escuela de Postgrados, Maestría en Desarrollo Urbano y Territorio. Guatemala.
- Morales Del Valle, Ilse Alejandra (2018). ***Evaluación del marco legal turístico en los países de América Latina, Norte América y Europa.*** Guatemala.
- ONU (2019): <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/population/index.html>. Página recuperada el 22 de octubre de 2019.
- Palma, Darío (1995). ***Primer ciclo. Regiones y población de Guatemala: Guatemala cuatro facetas etnográficas.*** Documento recuperado el 9 de septiembre de 2019: http://biblio3.url.edu.gt/IDIES/gua_cuav1/5.pdf
- Sánchez-Crispín, A., Propin-Frejomil, E. (Semestre 2017). ***Turismo y Territorio en las Márgenes del Lago Atitlán, Guatemala.*** *Revista Geográfica de América Central.* Universidad Autónoma de México. Número Especial (15-40). Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos.

Secaira, Estuardo; Cordero, Natalia, Girón, Ivan y Reyna, Bryan (2011). *Perfil Socioambiental de los Desechos Sólidos del Departamento de Sololá*. Guatemala.

Segeplán (2007). *Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial (PDM), Municipio de Panajachel, Departamento de Sololá*. Consejo Municipal de Desarrollo, Panajachel. Guatemala.

B. FUENTES CONSULTADAS

Aguilar Valladares, C.; Matzar Churunel, L.; Suluguí de León, E. y Coello Puente, T. (2017). *Panajachel, Hoy Municipio Turístico, Legado de los Mayas Kaqchikeles. Actualidad y Perspectivas. Investigación Participativa - Acción*. Primera Edición. Foto Publicaciones. Guatemala.

Aguilar Monterroso, Elda Beatriz (2008). *Diagnóstico Socioeconómico, potencialidades productivas y propuestas de inversión del Municipio de Panajachel, Departamento de Sololá. Financiamiento de Unidades Turísticas (Hotelería) y Proyecto Producción de Velas Aromáticas, Panajachel – Volumen 8*. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas. Guatemala.

Ajcalón Choy, Rigoberto (2011). *Municipalidad, participación indígena y democratización en Sololá a partir de la firma de los acuerdos de paz 1996–2010*. Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Historia, Áreas de Antropología. Guatemala.

Alvarenga Aceituno, Corina Priscila (2008). *Administración del Riesgo*. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, Escuela de Administración de Empresas. Guatemala.

AMSCLAE (2017). *Estrategia para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos de la Cuenta del Lago de Atitlán*. Proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Gestión de los Desechos en la Cuenca del Lago de Atitlán. CECI-BID. Guatemala.

AMSCLAE (2019). *Informe Anual de Monitoreo de Caudales, 2018*. Departamento de Investigación y Calidad Ambiental. Guatemala.

Arana Arévalo, Raúl (2008). *Financiamiento de Unidades Artesanales (Panadereía) y Proyecto: Producción de Zanahoria*. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas. Guatemala.

- ASIES (2103). **Alcaldías Indígenas. Diez años después de su reconocimiento por el Estado, Tomo II.** Asociación de Investigación y Estudios Sociales, Departamento de Investigaciones Sociopolíticas, Carlos Fredy Ochoa García. Guatemala.
- CONADUR/Segeplán. **Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032.** Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, Secretaría de Programación y Planificación de la Presidencia. Guatemala.
- FAO, SESAN IDEI/USAC, ILE/URL (2014). **Informe Nacional: Seguridad Alimentaria y Nutricional y Pueblos Indígenas en Guatemala.** Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), Instancia de Consulta y Participación Social (INCOPAS), Instituto de Lingüística y Educación de la Universidad Rafael Landívar, Instituto de Estudios Interétnicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Geólogos del Mundo (2016). **Estudio Hidrogeológico y de Recarga en la Cuenca del Lago de Atitlán (Guatemala).** Proyecto Gestión Ambiental y de Riesgos en la Cuenca del Lago Atitlán, fase III (GARICLA III), Asociación Vivamos Mejor. Guatemala
- Gobierno de Guatemala, Presidencia de la República (2012). **Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala 2012 – 2022.**
- Hinshaw, Robert E. (2012). **Los Coyotes Tienen Suerte.** Trad. Esmeralda Cajas Cuesta / Ángela Juanita Bunch. Guatemala: F&G Editores (Colección Puerta 8).
- Hinshaw, Robert E. (2007). **My Lake at the Center of the World.** Editorial Look Back Books. Estados Unidos de América.
- Hinshaw, Robert E. (2011). **Panajachel: A Guatemalan Town in Thirty-Year Perspective.** Editorial: University of Pittsburgh Press. Estados Unidos de América.
- IDIES (2010). **Los pobres explican la pobreza: el caso de Guatemala. Los grupos y las regiones.** Instituto de Investigación y Estudios Sociales, Universidad Rafael Landívar. Guatemala
- IDIES (2012). **Estudio de potencial económico y propuesta de mercadeo territorial del departamento de Sololá.** Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IDIES), Universidad Rafael Landívar, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres. Guatemala
- INE (2010). **Boletín Informativo, Departamento de Sololá.** Volumen 4, No. 4. Guatemala

- INE (2013). **Caracterización Departamental Sololá 2012**. Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
- INGUAT-BID (2007). **Plan Estratégico de Dinamización Turística para el Lago de Atitlán**. Instituto Guatemalteco de Turismo, Banco Interamericano de Desarrollo y Grupo GDT Asesoramiento Empresarial. Guatemala.
- INGUAT (2015). **Plan Maestro de Turismo Sostenible de Guatemala 2015 – 2025. Un compromiso de nación para el desarrollo competitivo. Resumen, Segunda Edición**. Instituto Guatemalteco de Turismo. Guatemala.
- INGUAT (2019 a). **Inventario de Servicios Turísticos Registrados**. Base de datos actualizada al mes de agosto de 2019 por el Departamento de Fomento Turístico, Dirección de Desarrollo del Producto, Instituto Guatemalteco de Turismo. Guatemala
- INGUAT (2019 b). **Boletín Estadístico 2018**. Departamento de Investigación y Análisis de Mercados, Instituto Guatemalteco de Turismo. Guatemala.
- INGUAT (2019 c). **Inventario de la gastronomía del país**. Base de Datos actualizada al 1 de octubre de 2019 por el Departamento de Planeamiento Turístico, Dirección de Desarrollo del Producto, Instituto Guatemalteco de Turismo. Guatemala.
- INGUAT (2018). **Caracterización del Turismo de Guatemala**. Departamento de Investigación y Análisis de Mercados, Instituto Guatemalteco de Turismo. Guatemala.
- JICA (2010). **Guía Metodológica para la Elaboración de Planes de Desarrollo Municipal**. Jorge Armando Cáliz H. / Proyecto FOCAL – JICA – FHIS / Consejo Intermunicipal Higuito. Honduras.
- Lemus Rivera, Hugo Giovanni (2007). **Análisis Arquitectónico y Urbano de Panajachel, Atitlán**. Universidad Rafael Landívar, Facultad de Arquitectura y Diseño. Guatemala.
- MAGA (2013). **Estudio Semidetallado de los Suelos del Departamento de Sololá, Guatemala. Volumen I**. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Dirección de Información Geográfica, Estratégica y Gestión de Riesgos (DIGEGR), Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC de Colombia. Gobierno de Guatemala.
- MAGA (2016). **Anexo 4: Diagnóstico de la Cadena de Artesanías "Identificación de Cadenas Productivas y su Potencial Acceso a Mercados, en la zona del Proyecto PPRCC"**. Proyecto Paisajes Productivos Resilientes al Cambio Climático y Redes Socioeconómicas Fortalecidas en Guatemala. Ing. Arg. Víctor Hugo Guzmán Silva. Guatemala.

- Manzano, Israel (2018). ***Cultura, Desarrollo Rural. ¿Por qué es importante trabajar la identidad cultural de cada pueblo?*** Alma Natura. España.
- Mayen Herrera, Gustavo Adolfo (1991). ***Análisis y propuesta ambiental del área urbana de Panajachel con énfasis en la actividad del turismo.*** Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura. Guatemala.
- Mejoremos Guatemala (2011). ***ISDE Turismo y Servicios de Salud.*** Fundación para el Desarrollo de Guatemala (FUNDESA), Comité Coordinador de Asociaciones, Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF). Guatemala.
- MEM (2018). ***Estadísticas Subsector Eléctrico 2017.*** Ministerio de Energía y Minas, Dirección General de Energía. Guatemala.
- Ochoa O., Wener Armando (2016). ***Planificación de Uso de la Tierra en la Cuenca del Río Panajachel, Cuenca del Lago de Atitlán, Sololá.*** Guatemala
- Pérez Canto, Fausto Aroldo (2017). ***Diseño Escuela Oficial Urbana Mixta Central, Panajachel, Sololá.*** Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura, Escuela de Arquitectura. Guatemala
- Reyes Noriega, Luis Alberto (2008). ***Comercialización (Producción de Cebolla) y Proyecto: Producción de Pimiento, Municipio de Panajachel, Departamento de Sololá.*** Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, Escuela de Administración de Empresas. Guatemala
- Rodríguez Andrade, Brenda Yojana (2008). ***Abandono y deterioro del área recreativa para niños del Centro de Salud Dr. Eduardo Hernández Soto, Panajachel.*** Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, Facultad de Humanidades, Escuela de Trabajo Social.
- Segeplán (2006). ***Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial 2008 – 2022, Municipio de Panajachel, Departamento de Sololá.*** Consejo Municipal de Desarrollo, Panajachel, Secretaría de planificación y Programación de la Presidencia. Guatemala.
- Segeplán (2007). ***Plan Estratégico Territorial de la Cuenca de Atitlán (PET).*** Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE) de Sololá, Secretaría de planificación y Programación de la Presidencia. Guatemala.
- SESAN (2010). ***Guatemala: Perfiles de medios de vida.*** Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos de América (USAID), Sistema Mesoamericano de Alerta Temprana para la Seguridad Alimentaria (MFEWS), FAO. Guatemala

C. LEGISLACIÓN

Citada en orden jerárquico

Constitución Política de la República de Guatemala 1985 (Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de Noviembre de 1993).

Decreto 1701 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo.

Decreto número 12-2002 del Congreso de la República, Código Municipal.

Acuerdo Gubernativo Número 33-69, Reglamento para la Aplicación del Decreto 1701 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo.

Acuerdo Gubernativo No. 1144-83, Reglamento para Establecimientos de Hospedaje.

Acuerdo Gubernativo No.225-2012, Reglamento para la Prestación del Servicio Público De Transporte Extraurbano De Pasajeros Por Carretera Y Servicio Especial Exclusivo De Turismo, Agrícola E Industrial.

Acuerdo No. 141-90—D del Instituto Guatemalteco de Turismo, Reglamento de Funcionamiento de Bienes Inmuebles para Prestación de Servicios Turísticos con Sistema de Tiempo Compartido.

Acuerdo No. 300-90 del Instituto Guatemalteco de Turismo, Reglamento de Operadores de Marinas Turísticas.

Acuerdo No. 269-93-D del Instituto Guatemalteco de Turismo, Regulaciones para Registros De Las Agencias De Viajes.

Acuerdo No. 198-95-D, Del Instituto Guatemalteco de Turismo, Regulaciones para el Registro de las Empresas Comerciales de Información Turística.

Acuerdo No. 109-D-99 Reglamento para la Inscripción y funcionamiento de las Academias de Enseñanza del Español como Segundo Idioma.

Acuerdo No. 187-2007-D, Regulaciones para la Inscripción y funcionamiento de Guías de Turistas.

D. INFORMACIÓN TURÍSTICA DEL INGUAT

Birding

Directorio de Fiestas Guatemala
Folleto del departamento de Sololá
Folleto del municipio de Panajachel
Folleto Información Turística de Guatemala
Guatemala como país turístico
Mapa Turístico de Panajachel
Revista Guatemala
Weddings & Honeymoons

E. PÁGINAS WEB

Conectando Atitlán. Página recuperada el 12 de octubre de 2019:
<https://www.conectandoatitlan.org/>

FLACSO (2009). *Tercera Pate El Altiplano Guatemalteco: Presión Social y Recursos Naturales*. Recuperado el 7 de septiembre de 2019:
<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=20746>

Guatemala.com. Página recuperada el 12 de octubre de 2019:
<https://www.guatemala.com/guias/aventura/lugares-visitar-panajachel-guatemala/html>

INE (2019). XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018. Página recuperada el 3 de octubre de 2019: <https://www.censopoblacion.gt/>

INGUAT:

- Geoportal. Página recuperada el 12 de octubre de 2019:
<http://www.geovisitguatemala.com/>
- Página institucional. Página recuperada el 10 de septiembre de 2019:
<http://www.inguat.gob.gt/inicio.php>
- Visit Guatemala. Página recuperada el 9 de septiembre de 2019:
<https://visitguatemala.com/>

MINEDUC (2019). *Guatemala un país con diversidad étnica, cultural y lingüística*. Página del Ministerio de Educación, Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural (DIGEBI). Recuperada el 9 de septiembre de 2019:
<https://www.mineduc.gob.gt/digebi/mapaLinguistico.html>

MINEDUC (2019). **Anuario Estadístico 2018**. Recuperado el 13 de septiembre de 2019:
<http://estadistica.mineduc.gob.gt/Anuario/home.html#>

Sale pana. Página oficial de Facebook: <https://www.facebook.com/DisfrutoPana/>. Página recuperada el 18 de octubre de 2019.

SESAN (2018). **Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIINSAN)**. Página recuperada el 13 de septiembre de 2019:
http://www.siinsan.gob.gt/siinsan/wp-content/uploads/PronosticoSAN_AbrJun_2019.pdf

XI. ANEXOS

A. FASE 1: SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE PANAJACHEL



Fotografía: Carmen Rosa Pérez



Fotografía Carmen Rosa Pérez



Fotografía. Carmen Rosa Pérez'

B. REUNIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CON LA MUNICIPALIDAD DE PANAJACHEL Y LA DELEGACIÓN DEL INGUAT PARA SOLOLÁ



Fotografía personal del INGUAT



Fotografía personal del INGUAT

C. FASE 2- I TALLER PARTICIPATIVO PDTM DE PANAJACHEL



Fotografías. Carmen Rosa Pérez

D. FASE 3. II TALLER PARTICIPATIVO PDTM DE PANAJACHEL



Fotografías. Carmen Rosa Pérez



Fotografías. Carmen Rosa Pérez

E. FASES 3 Y 4. III TALLER PARTICIPATIVO PDTM DE PANAJACHEL



Fotografías. Carmen Rosa Pérez



Fotografías: Zoila Ruiz

F. FASES 6 Y 7. IV TALLER PARTICIPATIVO PDTM DE PANAJACHEL



Fotografías. Zoila Ruiz

